

PARTIDO POLITICO PERÚ PRIMERO

PLAN DE GOBIERNO 2026 – 2031

“Volvamos a sonreír”



PERÚ PRIMERO

Lima, diciembre de 2025





PLAN DE GOBIERNO - PARTIDO POLÍTICO PERÚ PRIMERO

PRESENTACIÓN

1. IDEARIO
2. PRINCIPIOS
3. FINALIDAD Y OBJETIVOS
4. DIAGNÓSTICO
5. VISION DE PAÍS
6. POLITICAS Y PROPUESTAS DE GOBIERNO

a. Dimensión Social

Sectores involucrados: MIMP, MIDIS, MINEDU, MINSA, MINCUL.

1. Lucha contra la pobreza e inclusión social.
2. Educación.
3. Salud.
4. Mujer y poblaciones vulnerables.
5. Cultura.

b. Dimensión institucional

Sectores involucrados: MINJUS, MININTER, MINDES, PCM

1. Reforma política y constitucional.
2. Justicia y derechos humanos.
3. Seguridad ciudadana, orden interno y reforma policial
4. Defensa Nacional y fortalecimiento de las fuerzas armadas.
5. Modernización del estado, lucha contra de la corrupción y descentralización.
6. Prevención, gestión de conflictos y gestión de riesgo de desastres.

c. Dimensión económico productivo

Sectores involucrados: MEF, PRODUCE, MIDAGRI, MINEM, MTPE, MINCETUR, MTS, MVCS y MRE.

1. Economía y finanzas.
2. Producción y pesca.
3. Agricultura y riego.
4. Energía y Minas.
5. Vivienda, construcción y saneamiento.
6. Infraestructura de vías, medios de comunicación y conectividad digital.
7. Promoción del empleo con derechos.
8. Promoción del comercio exterior y turismo
9. Relaciones exteriores.

d. Dimensión territorial – ambiental.

Sectores involucrados: MINAM, PCM, MIDAGRI.

1. Gestión del territorio.
2. Deforestación.
3. Cambio climático.

7. MECANISMOS DE CONTROL CIUDADANO

Sector involucrado: PCM.

1. Rendición pública descentralizada y participativa.
2. Plataforma digital de seguimiento.





PLAN DE GOBIERNO - PARTIDO POLÍTICO PERÚ PRIMERO

PRESENTACIÓN

El Perú enfrenta hoy grandes desafíos: la desconfianza hacia las instituciones, la corrupción, la inseguridad ciudadana, la desigualdad y la falta de oportunidades, que han debilitado la confianza de la población y puesto a prueba la esperanza de nuestro pueblo. Sin embargo, los peruanos y peruanas siempre hemos sabido levantarnos ante la adversidad.

Perú Primero nace de la iniciativa ciudadana de mujeres y hombres comprometidos con un mismo propósito: construir un país próspero, justo y solidario, donde cada persona pueda desarrollar su proyecto de vida sin miedo, con libertad y dignidad.

Nuestro país necesita cambios profundos que devuelvan a los ciudadanos la confianza en el Estado: un Estado moderno y humano, un gobierno que sirva, escuche y rinda cuentas, y una clase política que recupere el sentido del servicio al pueblo.

El presente **Plan de Gobierno 2026–2031** constituye una hoja de ruta para orientar las políticas públicas y las firmes acciones del Estado durante los próximos cinco años. Su enfoque está centrado en el ciudadano, en la búsqueda de sus anhelos, de sus expectativas, de su bienestar y en la construcción de un Perú más equitativo, más democrático y más sostenible.

Nuestra propuesta se organiza en **cuatro dimensiones estratégicas**: social, institucional, económico-productiva y ambiental-territorial, que abordan de manera integral los principales retos del país. Cada una refleja nuestra realidad, identifica los problemas que nos afectan y plantea políticas y soluciones viables para alcanzar el desarrollo nacional.

Con este plan, **Perú Primero** asume la responsabilidad histórica de impulsar los cambios que el pueblo demanda y reafirma su compromiso con el Estado de derecho, la lucha frontal y firme contra la corrupción y la inseguridad, el crecimiento económico con empleo digno y sostenible, la participación ciudadana y el respeto irrestricto a la dignidad humana.

Invitamos a todos los peruanos y peruanas a ser parte de esta nueva etapa de esperanza, porque este Plan no es solo de **Perú Primero**: es el sueño compartido de quienes queremos un país mejor.

Estoy convencido de que unidos, volveremos a salir adelante, porque el Perú, nuestro país, está por encima de cualquier interés personal o político y que juntos construiremos un Perú moderno, justo y solidario.

¡Volvamos a sonreír, poniendo al Perú Primero!

Mario Enrique Vizcarra Cornejo





**PERÚ
PRIMERO**

PLAN DE GOBIERNO - PARTIDO POLÍTICO PERÚ PRIMERO

1. IDEARIO

El Partido Político Perú Primero, sustenta su ideología en los principios humanistas para poner a la persona en el centro de toda decisión política, por encima de intereses ideológicos, económicos o de grupo, a efectos de abordar la problemática social, política y económica del Perú.

Somos una organización política nacida de la iniciativa ciudadana de peruanos y peruanas que, con voluntad, patriotismo y vocación de servicio, guían su accionar teniendo como premisa al Perú y compartiendo el objetivo de construir un país próspero, desarrollado y justo, con acceso a derechos y oportunidades para todos.

El Partido Político Perú Primero, está comprometido con el estado de derecho, la participación ciudadana y la rendición de cuentas.

La visión del **Partido Político Perú Primero** aspira a construir un Perú justo y próspero, con instituciones democráticas sólidas y un Estado de derecho efectivo, donde la dignidad de cada persona sea el eje de las políticas públicas y las oportunidades lleguen a todos los territorios por igual, en un país integrado al mundo y comprometido con el desarrollo sostenible y los derechos humanos, según corresponda.

2. PRINCIPIOS

El Partido Político Perú Primero, sustenta su accionar político en los siguientes principios:

- **ETICA.** Promoviendo normas y actos que valoren el comportamiento humano haciendo posible el respeto a los Derechos Humanos; cuidando y protegiendo la vida desde la familia como célula fundamental de la sociedad.
- **DEMOCRACIA.** Defendiendo la soberanía del pueblo y el derecho del pueblo a elegir, ser elegido, controlar y fiscalizar a sus gobernantes, respetando el estado de derecho y el equilibrio de poderes.
- **LEGALIDAD Y JUSTICIA.** Afirmando que todo ejercicio del poder político debe sujetarse estrictamente a la Constitución y a las leyes, como garantía de seguridad jurídica y de protección de los derechos fundamentales de las personas. Ningún militante, dirigente ni autoridad del partido está por encima de la ley, y toda decisión partidaria se orienta a la defensa del Estado de derecho, al combate frontal contra la corrupción y a la búsqueda permanente de justicia para todos, en especial para los más vulnerables.
- **LIBERTAD.** Respetando la condición del ser humano para actuar según sus valores, criterios, razón y voluntad.
- **INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA.** Conservando la distancia frente a toda ideología extremista o totalitaria proveniente de dentro o fuera del territorio nacional.
- **TRANSPARENCIA.** En la gestión de sus cuentas y financiamiento, así como la publicidad oportuna de estas.



3. FINALIDAD Y OBJETIVOS

El PARTIDO POLÍTICO PERU PRIMERO, se rige por valores democráticos y prioriza como parte de su acción política, las siguientes tareas:

Con firme vocación democrática:

- El PARTIDO POLÍTICO PERU PRIMERO, promueve la democracia representativa como sistema de gobierno basado en la igualdad de derechos de las y los ciudadanos para la búsqueda del bien común; asimismo, fomenta la vocación democrática, que es la convivencia de distintas maneras de pensar y actuar, siendo tolerantes con las opiniones de los demás para la construcción de consensos que requiere el Perú.

Al servicio del pueblo:

- Para el PARTIDO POLÍTICO PERU PRIMERO la prioridad de su acción política es el servicio al pueblo; es decir, servir desde la función pública a la ciudadanía en general; por lo que, creemos que el servicio al pueblo es la virtud por excelencia y es la razón de ser de la acción política.

Inspirado en el humanismo:

- El PARTIDO POLÍTICO PERU PRIMERO fomenta el acceso de las personas a la propiedad, que es la base de su desarrollo y dignidad. La economía social de mercado es un medio para satisfacer las necesidades de los seres humanos y el Estado mediante sus diversas entidades debe regular la actividad económica para reducir las desigualdades.

Promoviendo la participación política:

- El PARTIDO POLÍTICO PERU PRIMERO impulsa la participación y acceso equitativo de hombres y mujeres, comunidades nativas y campesinas, jóvenes, así como de las poblaciones vulnerables al poder político para instaurar un gobierno representativo.

La práctica de los valores, la ética y la lucha contra la corrupción:

- En el PARTIDO POLÍTICO PERU PRIMERO, reivindicamos el papel fundamental de los principios y virtudes en la política; siendo el núcleo familiar el primer espacio de formación en valores como la solidaridad humana y la responsabilidad social.

Acceso a la educación, ciencia y tecnología:

- Una sociedad moderna tiene en la educación, cultura, ciencia y tecnología sus principales pilares de desarrollo; por lo que, promoveremos desde el PARTIDO



POLÍTICO PERU PRIMERO, la investigación, la enseñanza y la inversión en innovación y ciencia.

Acceso a la salud:

- El **PARTIDO POLÍTICO PERU PRIMERO** considera que el acceso a la salud pública puede plantearse como un eje programático central orientado a asegurar atención oportuna y de calidad para todas las personas, no solo cobertura en el papel sino acciones de inclusión y participación en los lugares más alejados del país; y esto sabiendo que 7 de cada 10 personas no recibiría los servicios que necesitan por falta de médicos, infraestructura, medicamentos o por la fragmentación del sistema, entre otros.

Acceso a la capacitación y formación política:

- De conformidad a nuestro Estatuto, los integrantes del **PARTIDO POLÍTICO PERU PRIMERO** gozan de oportunidades para acceder al conocimiento técnico, y desarrollar habilidades y destrezas que permitan fortalecer su liderazgo político.

Apoyo a las pequeñas y medianas empresas:

- Para el **PARTIDO POLÍTICO PERU PRIMERO** las pymes crean empleo, dinamizan el intercambio económico y el comercio, son fuente de ingresos económicos, traen innovación y abren oportunidades de desarrollo; por lo que, otorgaremos incentivos u otros para que puedan crecer y ser el eje principal de la economía peruana.

Descentralización y regionalización efectivas:

- La prestación de servicios públicos debe realizarse con eficacia atendiendo las peculiares necesidades de todas las regiones del país; por lo que, desde el **PARTIDO POLÍTICO PERU PRIMERO**, promoveremos una descentralización responsable y una regionalización efectiva.

Igualdad entre hombres y mujeres:

- El Perú es un país diverso en cuanto a personas y culturas; por ello, desde el **PARTIDO POLÍTICO PERU PRIMERO**, impulsaremos el acceso de hombres y mujeres a las instancias de gobierno partidario primero, y luego a instancias gubernamentales u otros; con las mismas oportunidades para todos y respetando sus derechos.

Ayuda social para las poblaciones vulnerables:

- Las personas para realizar su proyecto de vida necesitan oportunidades; por lo que, desde el **PARTIDO POLÍTICO PERU PRIMERO** vamos impulsar las políticas



públicas para el desarrollo integral de todos peruanos, especialmente para aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Seguridad, justicia y paz:

- El Perú debe ser un país en donde se viva en paz y tranquilidad y donde todos sus ciudadanos alcancen justicia; por ello, desde el **PARTIDO POLÍTICO PERU PRIMERO**, nos comprometemos en construir una sociedad segura, justa y que se desarrolle en paz, para asegurar la libertad y prosperidad de todos sus habitantes.

4. DIAGNOSTICO.

DIMENSION SOCIAL

LUCHA CONTRA LA POBREZA E INCLUSION SOCIAL

Pobreza monetaria general

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, en el año 2024 la pobreza monetaria afectó al 27,6% de la población peruana, equivalente a 9 millones 395 mil personas. Esta cifra representa una reducción de 1,4 puntos porcentuales respecto al año 2023 (29,0%), lo que significa que 386 mil personas salieron de la condición de pobreza en ese periodo (**ver gráfico siguiente**).

PERÚ: EVOLUCIÓN DE LA INCIDENCIA DE LA POBREZA MONETARIA TOTAL, 2015-2024
(Porcentaje respecto del total de población)



Sin embargo, en comparación con el año 2019 (prepandemia), la pobreza monetaria se incrementó en 7,4 puntos porcentuales, es decir, 2 millones 904 mil personas más en situación de pobreza. Este aumento evidencia que, pese a la recuperación económica de los últimos años, el país aún no ha alcanzado los niveles previos a la crisis sanitaria.

Distribución geográfica y territorial

El análisis territorial revela marcadas desigualdades entre ámbitos urbanos y rurales.

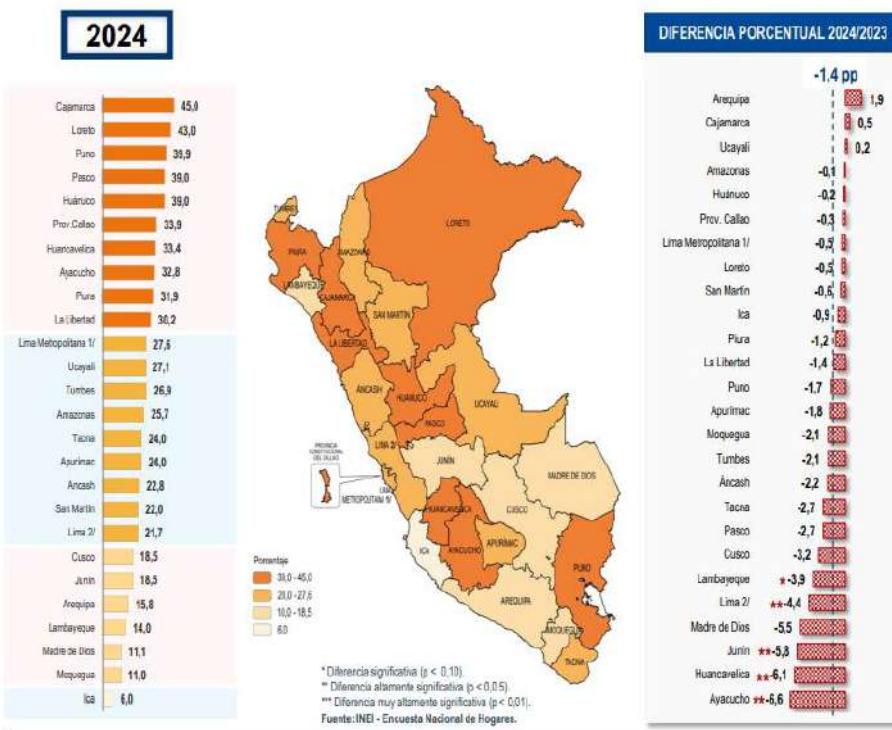
- En las zonas urbanas, la pobreza disminuyó de 26,4% en 2023 a 24,8% en 2024, impulsada por la recuperación del empleo y el comercio.
- En el ámbito rural, la reducción fue marginal, pasando de 39,8% a 39,3%, reflejando que la reactivación económica no se ha traducido en ingresos sostenibles para los hogares agrícolas.



PLAN DE GOBIERNO - PARTIDO POLÍTICO PERÚ PRIMERO

De acuerdo al siguiente gráfico, a nivel departamental, los mayores niveles de pobreza se registran en Cajamarca (45,0%), Loreto (43,0%), Puno, Pasco y Huánuco (todos con 39% o más). En contraste, los departamentos con menor incidencia son Ica, Moquegua y Madre de Dios, con niveles inferiores al 12%. Los mayores descensos de pobreza en 2024 se registraron en Ayacucho (-6,6%), Huancavelica (-6,1%) y Junín (-5,8%)

NIVELES DE POBREZA MONETARIA, SEGÚN DEPARTAMENTOS, 2023-2024



Características socioeconómicas de la población pobre

El perfil de los hogares pobres revela persistentes desigualdades estructurales:

- **Género del jefe de hogar:** la pobreza afecta al 26,1% de los hogares dirigidos por mujeres y al 28,4% de los dirigidos por hombres.
- **Nivel educativo:** la pobreza disminuye conforme aumenta la educación: 38,8% en hogares con primaria, 29,1% con secundaria y 10,7% con educación superior.
- **Lengua materna:** la pobreza alcanza al 53,9% de los hogares con lengua amazónica, 31,6% con quechua o aimara, y 26,0% con castellano, mostrando brechas étnico-lingüísticas relevantes.
- **Condición laboral del jefe de hogar:** la incidencia es de 20,5% en hogares con empleo dependiente y 31,9% en los de trabajadores independientes, reflejando la vulnerabilidad de la informalidad.

Acceso a servicios básicos y condiciones de vida

Entre la población pobre, solo:

- **30,2%** tiene acceso a agua con niveles adecuados de cloro,
- **56,6%** cuenta con desagüe conectado a red pública, y

- **36,7%** dispone de internet.

Entre los pobres extremos, los niveles son aún menores: 17,3% con agua segura, 36,8% con desagüe y 17,0% con internet.

El INEI señala además que 31,8% de la población nacional se encuentra en condición de “no pobre vulnerable”, es decir, hogares que superan apenas el umbral de pobreza y corren alto riesgo de caer en ella ante choques económicos, climáticos o sanitarios. Este grupo representa un foco prioritario para las políticas de inclusión social y protección económica.

Pobreza monetaria extrema

La pobreza extrema afecta a las personas cuyo gasto per cápita mensual no cubre el costo de la canasta básica de alimentos, valorizada en S/ 256 por persona en 2024.

Ese año, el 5,5% de la población (aproximadamente 1 millón 872 mil personas) se encontraba en situación de pobreza extrema, lo que representa una leve mejora frente a 2023 (5,7%), equivalente a 50 mil personas menos.

No obstante, respecto al 2019, la pobreza extrema se incrementó en 2,6 puntos porcentuales (de 2,9% a 5,5%), lo que significa 940 mil personas adicionales en condición de pobreza extrema (Ver el siguiente gráfico).

PERÚ: EVOLUCIÓN DE LA INCIDENCIA DE LA POBREZA MONETARIA EXTREMA, 2015 - 2024

(Porcentaje respecto del total de población)



* Diferencia significativa ($p < 0,10$). ** Diferencia altamente significativa ($p < 0,05$). *** Diferencia muy altamente significativa ($p < 0,01$).

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares, 2015-2024.

Por ámbito territorial:

- En el área rural, la pobreza extrema disminuyó de 16,2% en 2023 a 15,5% en 2024, aunque sigue siendo tres veces mayor al promedio nacional.
- En Lima Metropolitana y Callao, aumentó ligeramente de 3,2% a 3,3%, reflejando el impacto del alto costo de vida urbano y la persistente informalidad laboral.



**PERÚ
PRIMERO**

PLAN DE GOBIERNO - PARTIDO POLÍTICO PERÚ PRIMERO

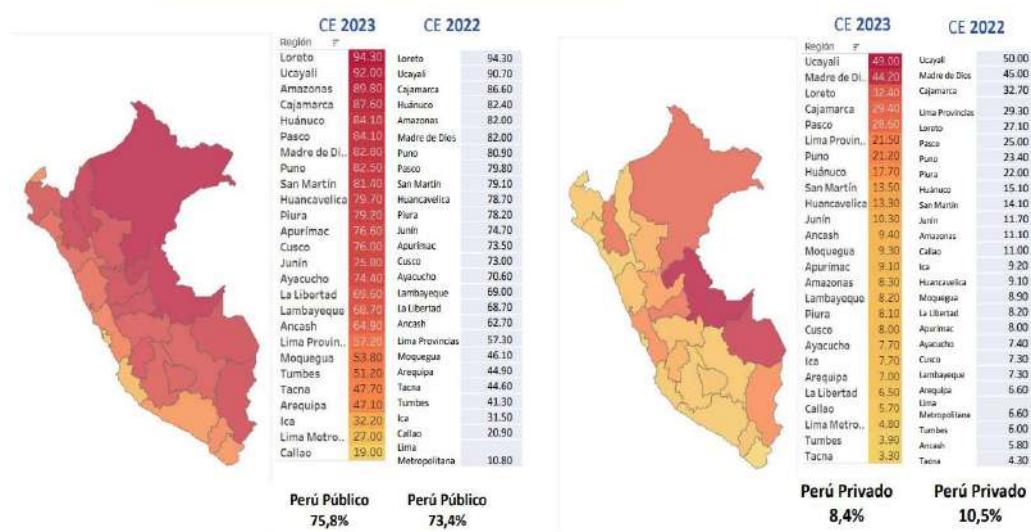
EDUCACIÓN

Tanto el sistema como el régimen educativo son descentralizados. El Estado coordina la política educativa, es decir, la formulación de lineamientos generales y requisitos mínimos; asimismo, supervisa su cumplimiento y la calidad educativa. En este sistema, el Ministerio de Educación - MINEDU, (2015) es el ente rector de las políticas educativas nacionales y ejerce dicha rectoría a través de coordinación y articulación intergubernamental (Minedu, 2015b). Asimismo, brinda atención a los estudiantes, especialmente en la Educación Básica, la cual se realiza con enfoque territorial y sobre la acción intersectorial del Estado y de este con la sociedad (Ley General de Educación, Art. 11°).

A nivel territorial, los mejores resultados en comprensión de textos y matemática, tanto en segundo grado de primaria como en secundaria, se encuentran en los departamentos de la costa central y sur del país (Lima metropolitana, Ica, Arequipa, Moquegua y Tacna). En contraste, los resultados más precarios se ubican en los departamentos de la selva; específicamente, en Ucayali y Loreto.

Asimismo, al 2023, el 75.8% de los locales escolares públicos a nivel nacional no cuentan con los tres servicios básicos (luz, agua y saneamiento). Sin embargo, esta situación es más precaria en Loreto y Ucayali, donde dicho porcentaje alcanza al 94.3% y 92%, respectivamente como se aprecia en la Figura. Asimismo, el 87.9% y 87.3% de los locales escolares públicos en Loreto y Ucayali, respectivamente, no están conectados a la red de agua potable. (**Minedu, censo educativo, 2023**).

Aproximadamente 7 de cada 10 locales públicos NO cuentan con alguno o ninguno de los 3 servicios básicos (agua, desagüe y electricidad)



Si se considera que la infraestructura escolar adecuada tiene un efecto positivo en el rendimiento de los estudiantes y contribuye con las diferencias de rendimiento entre las escuelas, entonces, la precariedad de la infraestructura escolar pública podría afectar aún más el proceso de enseñanza aprendizaje. (**CEPLAN, 2019a**), citado por (**CEPLAN, 2023**).





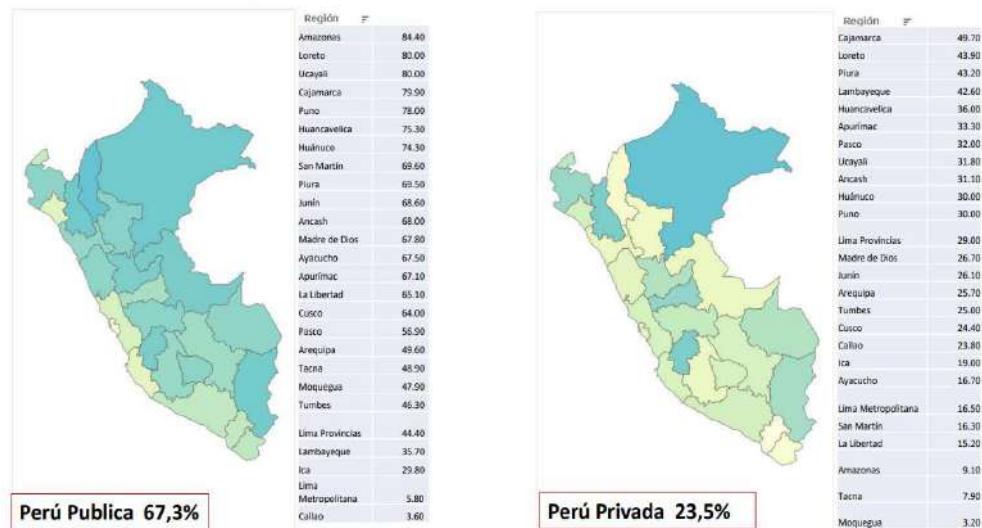
**PERÚ
PRIMERO**

PLAN DE GOBIERNO - PARTIDO POLÍTICO PERÚ PRIMERO

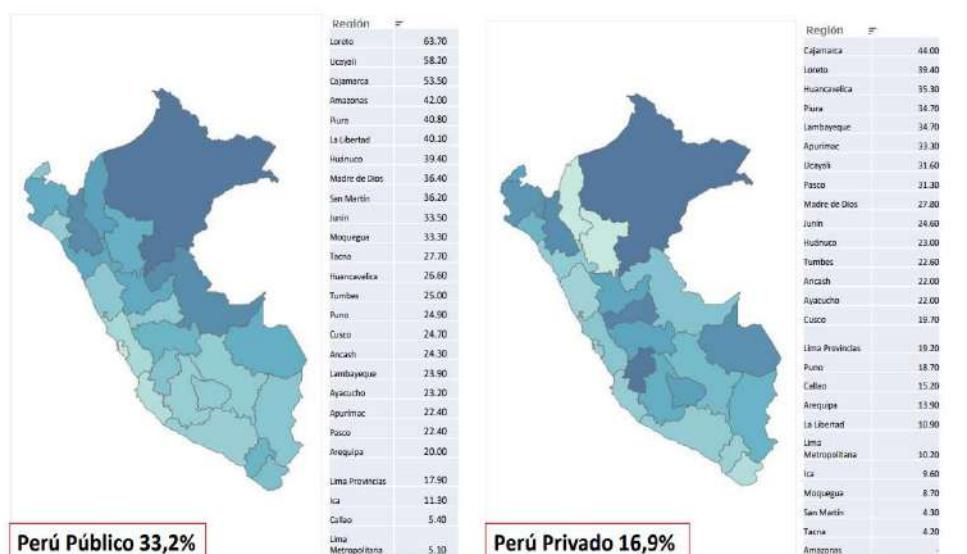
Actualmente, se cuenta con el marco legal y con el proyecto especial Escuelas Bicentenario, además, del Decreto de Urgencia 021-2020, que crea el marco legal para la creación de proyectos especiales de inversión pública, los cuales han permitido ejecutar a la fecha, más de 40 escuelas bicentenario.

Según el Censo educativo realizado el año 2022, aproximadamente 6 de cada 10 escuelas públicas de primaria no cuentan con acceso a internet, y, 3 de cada 10 escuelas públicas de secundaria no cuentan con acceso a internet; haciéndose necesario una política pública de establecimiento de internet gratuito a Universidades y Colegios.

Aproximadamente 6 de cada 10 escuelas públicas de primaria NO cuentan con acceso a internet



3 de cada 10 escuelas públicas de secundaria NO cuentan con acceso a internet



Asimismo, según el Censo educativo realizado el año 2022, en el Perú hay 591,974 docentes, de las cuales 417,183 (70%) pertenecen al sector público y, 174,791 (30%) pertenecen al sector privado, y, del total, el 90% de los docentes pertenece a la EBR.

Según **MINEDU, 2025**; durante los años 2024 y 2025, más de 97 000 docentes ingresaron a la Carrera Pública Magisterial (CPM) luego de superar concursos de nombramiento justos y meritocráticos.

Este avance, elevó el porcentaje de maestros nombrados en el país, de 51% a 71%, asimismo, entre 2023 y 2024, más de 50,000 docentes ascendieron a una escala superior dentro de la CPM.

Respecto a las brechas de aprendizaje urbano rural en Perú, **PIRKA (2025)**, concluye que los resultados de la ENLA a lo largo de los años muestran avances puntuales, pero también la persistencia de profundas desigualdades. El hecho de que un estudiante urbano tenga entre dos a tres veces mejores resultados en el nivel satisfactorio que uno rural es un síntoma de una deuda que viene arrastrando el sistema educativo peruano, especialmente con aquellos estudiantes en zonas más aisladas.

Estas brechas no pueden abordarse con soluciones homogéneas. Es urgente diseñar e implementar estrategias diferenciadas que respondan a las características específicas de cada territorio, asegurando que todos los estudiantes, sin importar dónde viven, puedan acceder a una educación de calidad y desarrollar su potencial. En esa línea, resulta clave discutir cómo lograr que el mejor docente esté donde más se necesite, pues la asignación adecuada de maestros constituye una de las palancas más poderosas para cerrar las desigualdades de aprendizaje.

Asimismo, **PIRKA (2024)**, señala que la política educativa debe tener mayor discrecionalidad al momento de asignar las plazas para asegurar que los mejores docentes estén donde los aprendizajes sean más bajos, por ejemplo, en zonas urbanas de pobreza.

También será importante seguir recogiendo evidencia sobre el impacto de las asignaciones de ruralidad para motivar que los mejores docentes vayan donde más se necesite. De ahí la necesidad de evaluar una mayor asignación para atraer mejores docentes, mejorar sus condiciones de vida en las comunidades donde enseñen y condicionar su asignación a quienes puedan probar mejores habilidades.

SALUD

En el Perú, el sistema de atención sanitaria es descentralizado y administrado por cinco entidades: (i) el Ministerio de Salud (MINSA); (ii) EsSALUD; (iii) las Fuerzas Armadas; (iv) la Policía Nacional; y (v) el sector privado (OMS, s.f.).

Algunos indicadores del sistema sanitario se hallan en la siguiente tabla. Tal como se puede apreciar en ella, en el periodo comprendido entre el 2014 y el 2019, se muestra el incremento del número de infraestructura física en el primer nivel de atención administrado por el MINSA y los gobiernos regionales. De modo distinto, los establecimientos de segundo nivel de atención no se han incrementado, ni los administrados por MINSA y gobiernos regionales, ni los de EsSALUD. Por otro lado, el



PLAN DE GOBIERNO - PARTIDO POLÍTICO PERÚ PRIMERO

número de habitantes por cada médico se ha reducido de 432 en 2014 a 362 en 2020, lo cual refleja un incremento de médicos de alrededor de 21 579; es decir, se ha dado un aumento del número de ellos del orden del 31,5%, entre 2014 y 2020.

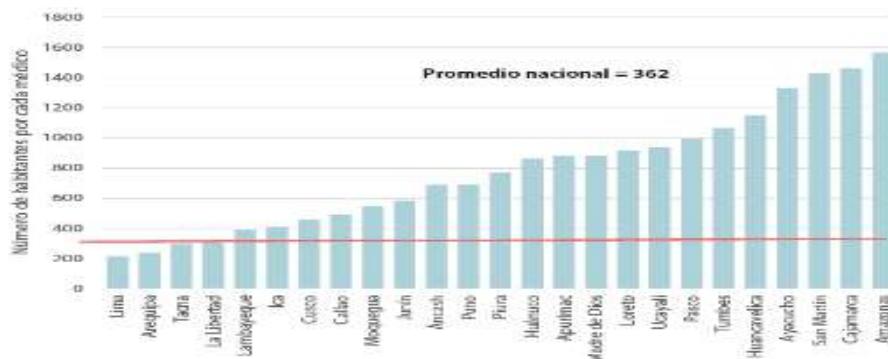
Número de establecimientos de salud e indicadores del Sistema Nacional de Salud 2014-2020

Indicador	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Centros de Salud (Sector Salud)	2 519	2 615	2 296	2 320	2 411	2 550	2 664
Hospitales (Sector Salud)	603	651	606	599	594	604	615
Puestos de Salud (Sector Salud)	7719	7175	8002	8140	8349	8710	8892
Establecimientos del Seguro Social de Salud (EsSalud)	392	390	390	387	387	390	391
Hospitales del Seguro Social de Salud (EsSalud)	88	88	88	89	89	89	90
Número de habitantes por cada médico	432	418	406	394	383	373	362
Número de médicos	68515	71739	74981	78582	82436	86252	90094

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de los datos del INEI (2022e).

En Perú, se recomienda una proporción de 23 médicos por cada 10,000 habitantes, según la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Sin embargo, el país se encuentra muy por debajo de esta cifra, con aproximadamente 14 médicos por cada 10,000 habitantes. Hay también otros indicadores que evidencian lo heterogéneo que es el territorio y las brechas que aún se presentan. Así pues, existe una disparidad entre los departamentos de la costa frente a los de la sierra y selva. Tal es el caso de Lima (219), Arequipa (240), Tacna (301) y La Libertad (317) en los que se presentan menos habitantes por cada médico; mientras que en Amazonas (1599), San Martín (1541), Cajamarca (1510) y Ayacucho (1393) hay un mayor número de habitantes por cada médico.

Perú: número de habitantes por cada médico (número de personas).



Nota. Elaboración CEPLAN en base a Sistod-INEI (2022e).

Respecto a la situación nutricional, la inversión temprana desde la gestación y nacimiento, propiciando el pleno desarrollo de capacidades humanas desde temprana edad, resulta en mayores beneficios económicos para cada persona, familia y comunidad. El pleno desarrollo humano temprano es una condición necesaria para el cumplimiento de derechos fundamentales en beneficio de la salud y educación, la mayor productividad y el ejercicio ciudadano. A lo largo de la vida, repercutirá en menor necesidad de programas sociales y más años de vida plena.

Los datos de bajo peso al nacer son un aviso de alerta a la familia, a la comunidad y a las autoridades acerca de la necesidad de su atención oportuna y de la prevención



para asegurar el pleno desarrollo de capacidades humanas de los/las recién nacidos/as. Ello se reflejará en más años de vida saludables desde temprana edad. Los datos del registro del Certificado de Nacido Vivo (CNV) del MINSA-RENIEC son un punto de partida importante para la toma de decisiones; igualmente, el padrón que está en los gobiernos locales. En la práctica estas acciones constituyen la Protección de la Vida durante la emergencia y después, y una aplicación de las políticas de Estado y de la visión para el PEDN. En el Perú, en el año 2021, nacieron aproximadamente 38,000 bebés cada mes; de ellos, alrededor de 2400 fueron de bajo peso. (MINSA, 2022).

Según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (**ENDES**) 2024 el 43.7% de niñas y niños de 6 a 35 meses presenta **anemia**. Hay mayor prevalencia en zonas rurales (51.9%) que en zonas urbanas (40.2%). En el caso de la **desnutrición crónica** afectó a 12.1% de chicos y chicas menores de 5 años. Sin embargo, en el área rural llegó a 20.9%, mientras que en el área urbana alcanzó al 8.5%.

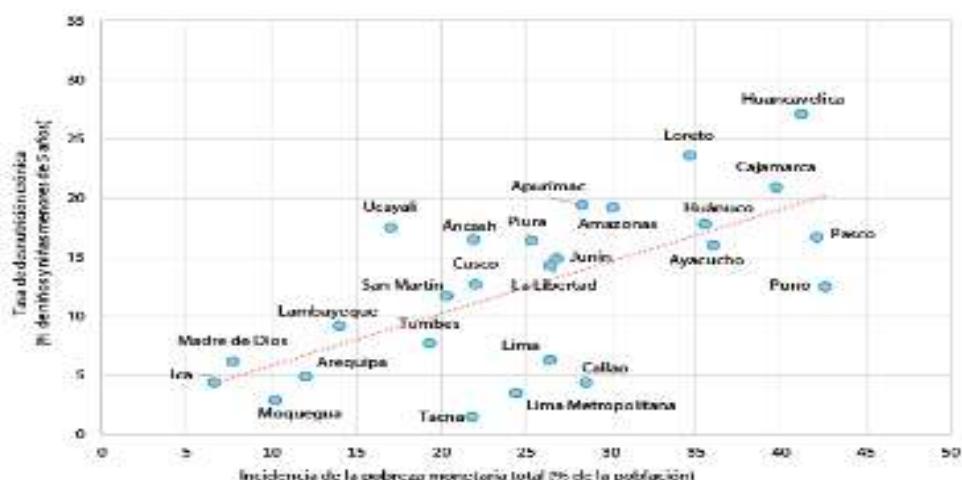
Los departamentos de **Puno (55%)** y **Loreto (54.2%)** se encuentran entre los departamentos con mayor prevalencia de anemia, mientras que **Huancavelica (24%)** **Cajamarca (20.4%)** y **Amazonas (20.4%)** lideran las estadísticas de desnutrición crónica.

Asimismo, existe una brecha de estos valores entre los niños de familias en las que se habla lengua nativa y los de familias en las que habla el castellano. Los factores asociados a la mayor vulnerabilidad son: (i) vivir en una zona rural; (ii) pertenecer a una población indígena, nativa u originaria; y (iii) no hablar español, entre otros.

Al respecto, en razón de los datos disponibles del INEI al año 2021, se evidencia que los departamentos que poseen un mayor nivel de incidencia de pobreza monetaria tienen una mayor tasa de desnutrición crónica asociada (V. Figura 41), debido a que las familias que se encuentran en situación de pobreza tendrían menor capacidad adquisitiva para gastar en alimentación. Ello, como es obvio, afectaría la nutrición a lo largo de toda la vida y en un amplio espectro de manifestaciones tales como una mayor propensión a contraer enfermedades y menor capacidad productiva e intelectual, entre otras (Pena & Bacallao, 2002).

Perú: relación entre la incidencia de pobreza monetaria total y la tasa de desnutrición

Crónica por departamentos 2021



Nota: La región Lima engloba las provincias de Barranca, Cajatambo, Cañete, Caricato, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos. Elaboración CEPALN a partir de los datos del INEI.

Por otro lado, cabe señalar que el Perú tiene un patrón de doble carga de enfermedad; por un lado, las enfermedades transmisibles, perinatales y nutricionales dan lugar a un número importante de años de vida saludable perdidos; y, por otro, las enfermedades no transmisibles, con tendencia creciente, ocasionan una alta carga de enfermedad.

Este conjunto de enfermedades, que causa una gran pérdida de años de vida saludables en la población del país, es producto de diversos factores de riesgo o determinantes sociales. Muchos de ellos son evitables y, por tanto, obligan a la acción del Estado. Al analizar estos factores de riesgo modificables, se observa que la desnutrición y exceso de peso ocupan los primeros lugares. Se trata de una doble carga de enfermedad, tanto por exceso como por carencia en la que destacan factores de riesgo comunes como es una alimentación inadecuada.

MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

Panorama general

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) prioriza acciones sobre mujeres; niñez y adolescencia; adultos mayores; personas con discapacidad; población afroperuana; pueblos indígenas; población LGTBI; personas migrantes y otras poblaciones en situación de desprotección. Las brechas que afectan a estas poblaciones son multidimensionales (económicas, de acceso a servicios, violencia, discriminación y ambientales) y requieren respuestas intersectoriales sostenidas. (MIMP, Boletín Nacional 2024).

Mujeres (incluye subgrupos: rurales, indígenas, jóvenes)

- **Empleo e informalidad:** La Encuesta Permanente de Empleo (INEI, EPEN) reportó que la tasa de empleo informal a nivel nacional fue del **~71–73%** en los períodos 2022–2024; la informalidad afecta con particular intensidad a grupos con menor educación y a mujeres en sectores vulnerables. En el periodo abril 2023 - marzo 2024 la tasa de empleo informal nacional fue **71.2%** (INEI, EPEN 2024).
- **Atención y servicios contra la violencia:** En 2024 el MIMP reportó más de **67,000 atenciones** a víctimas a través de Centros Emergencia Mujer (CEM) y otros servicios; sin embargo, persisten vacíos territoriales (menor cobertura en sierra y selva). (MIMP, WarmiÑan 2024).
- **Salud sexual y reproductiva:** Según UN Women y datos de Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) y utilizada por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), en 2020–2023 la “demanda satisfecha con métodos modernos” se ubicó en torno al **~59–66%** según fuente y desagregación, con brechas urbanas-rurales e indígenas (por ejemplo: uso moderno urbano 60.3% vs rural 52.9%). UN Women (2024). UNFPA Perú. (2024).

Implicación: alta informalidad + brechas en servicios + persistencia de violencia limitan autonomía económica y recuperación integral de víctimas.

Niñez y adolescencia

- **Embarazo adolescente y vulnerabilidad:** Si bien ha habido avances, las cifras de embarazo adolescente siguen siendo significativamente mayores en zonas rurales y entre poblaciones indígenas; la ENDES y análisis de UN agencies muestran brechas subnacionales. UNFPA Perú. (2024).



- **Violencia contra la niñez:** Los servicios del MIMP y la Fiscalía siguen registrando casos de violencia intrafamiliar y sexual que demandan atención precoz y protección especializada (MIMP, Ministerio Público 2024).

Implicación: interrupción educativa, riesgo de reproducción intergeneracional de la pobreza y daños en salud física y mental.

Personas adultas mayores

- **Contexto demográfico:** El envejecimiento poblacional aumenta la demanda por servicios de salud crónica, pensiones y protección social; los programas existentes cubren parcialmente la demanda especialmente en áreas rurales. (MIMP / INEI 2024).

Implicación: dependencia, riesgos de abandono y abuso, necesidad de cuidados formales e informales.

Personas con discapacidad

- **Prevalencia y condiciones de vida:** El INEI (Caracterización 2022) y el MIMP registran más de **1.5 millones** (u otros agregados según encuesta) de personas con discapacidad en diferentes registros; en 2022 hubo informaciones detalladas sobre limitaciones funcionales y brechas en empleo y accesibilidad. El MIMP mantiene un Registro Nacional de Personas con Discapacidad con cifras actualizadas. INEI (2024).
- **Empleo y exclusión:** altos niveles de trabajo por cuenta propia y baja inserción formal; muchas personas con discapacidad enfrentan barreras de accesibilidad y discriminación en el mercado laboral. INEI (2024).

Implicación: exclusión socioeconómica, necesidad de ajustes razonables y servicios especializados.

Población afroperuana

- **Condiciones de desigualdad:** informes y análisis (Defensoría, Política Nacional del Pueblo Afroperuano) muestran discriminación estructural y brechas en educación, empleo y acceso a servicios; las mujeres afroperuanas enfrentan discriminación interseccional (género + raza). Defensoría del Pueblo. (2025).

Implicación: invisibilización de problemas culturales y sociales, necesidad de acciones afirmativas.

Pueblos indígenas / originarios

- **Brechas territoriales y culturales:** pueblos indígenas y hablantes de lenguas originarias muestran menores coberturas de salud, educación bilingüe y servicios, y mayor vulnerabilidad ante impactos ambientales, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y su Análisis y Mapeo de los Impactos del Cambio Climático para la Adaptación y la Seguridad Alimentaria (AMICAFG), identifica zonas y cultivos en riesgo. FAO (2023).

Implicación: pérdida de medios de vida, vulneración cultural y mayor exposición a shocks climáticos.

Población LGTBI



- **Salud mental y discriminación:** estudios y encuestas internacionales/ regionales (ejemplo: investigaciones sobre juventud LGTBI) indican mayores riesgos psicosociales, estigma y barreras de acceso a servicios sensibles a identidad/ orientación. The Trevor Project (2024), así como legalidad en cada una de sus acciones.

Implicación: mayor riesgo de exclusión educativa, laboral y salud mental - demanda de servicios afirmativos.

Personas migrantes (ej. venezolanos/as)

- **Magnitud y vulnerabilidad:** las plataformas R4V (Plataforma de Coordinación Inter agencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela) y reportes oficiales estiman flujos importantes de población migrante (cientos de miles a más de un millón desde 2017–2024 en la región); en Perú esto genera demandas de inclusión en empleo, salud y educación, y exposiciones a explotación laboral. R4V (2024).

Implicación: presión sobre servicios locales y necesidad de respuestas inclusivas para protección y regularización, sobre aquellos ciudadanos migrantes extranjeros que cometan delitos.

CULTURA

Alrededor del 20% de la población, entre los años 2014 y 2018, declara haber sido víctima de maltrato o discriminación, cifra que incrementa si la persona es perteneciente a un pueblo indígena u originario, o parte de la población afroperuana (ENAH). Si bien somos un país diverso, tenemos una gran tarea hacia la construcción de relaciones basadas en la interculturalidad y la lucha contra el racismo y contra la discriminación étnico - racial, más aún en el caso de los pueblos indígenas u originarios y afroperuano.

Respecto a la participación en expresiones culturales, alrededor del 70% ha accedido a algún bien o servicio cultural (ENAPRES, 2018). Este es un indicador de acceso, pero requiere mayor investigación sobre las oportunidades, condiciones, hábitos de consumo y capacidades culturales de la población, ya que esta cifra puede variar cuando se trata de población según nivel socioeconómico u origen étnico. A esto se le suma, la necesaria consolidación de infraestructura física y digital de acuerdo a las necesidades de cada territorio específico.

Somos un país diverso, pero aún no nos reconocemos en nuestra diversidad cultural, lo cual inhibe la posibilidad de identificación colectiva y por el contrario alienta prácticas discriminatorias y excluyentes. Este problema puede dividirse en dos grandes temas:

Limitado reconocimiento de la diversidad cultural en la esfera pública y privada. Debido a que existe poco conocimiento de la población respecto a los distintos pueblos, lenguas y prácticas culturales que coexisten en nuestro país o que incluso su acercamiento es desde una posición meramente exotizante. Segundo, que existe un débil reconocimiento de las identidades y aportes de las diferentes culturas y grupos étnicos culturales, como creaciones y expresiones de nuestra identidad. Tercero, que existe la falta de identificación cultural y el poco afianzamiento de las identidades locales dentro de un contexto nacional.

PLAN DE GOBIERNO - PARTIDO POLÍTICO PERÚ PRIMERO

Por otro lado, los peruanos y peruanas consideran que la expresión cultural más importante para el país, para su localidad y comunidad y para ellos mismos, es la preparación de cocina típica o regional, seguida de las artesanías y las danzas típicas. Lo cual se explica en parte por la fuerte promoción de la gastronomía y otros elementos culturales en los últimos años.

Importancia de las expresiones culturales, 2017 (Porcentaje)

Expresiones culturales	Para el país	Para su localidad o comunidad	Para usted
Preparación de cocina típica o regional	89%	81%	87%
Las artesanías	83%	72%	78%
Las danzas típicas	82%	72%	77%
La medicina tradicional o ancestral	76%	68%	77%
Las lenguas indígenas	76%	62%	74%
Las vestimentas típicas	78%	65%	73%
Las técnicas de cultivo ancestral	74%	65%	71%
Las fiestas regionales / patronales	72%	69%	66%

Fuente: Encuesta nacional de percepciones y actitudes sobre diversidad cultural y discriminación étnico-racial" (2017).

Expresiones asociadas a la diversidad cultural, 2017 (Porcentaje)



Fuente: Encuesta nacional de percepciones y actitudes sobre diversidad cultural y discriminación étnico-racial, 2017

Elaboración: Dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial, Ministerio de Cultura

Cómo se identifican y autoafirman los peruanos y peruanas. De acuerdo a los Censos Nacionales 2017, el castellano es el idioma que la mayoría de la población del país aprendió hablar en su niñez. Se registró 22 millones 209 mil 686 personas (82,6%) de la población de 3 y más años de edad que manifestó haber aprendido este idioma en la niñez. De igual manera, un total de 4 millones 477 mil 195 personas son hablantes de lenguas indígenas u originarias. De este total, el 95,1% son hablantes de lenguas indígenas de los andes y el 4,9% hablantes de lenguas indígenas de la Amazonía.



**PERÚ
PRIMERO**

PLAN DE GOBIERNO - PARTIDO POLÍTICO PERÚ PRIMERO

Hablantes de lenguas indígenas en el Perú, 2017 (Número y porcentaje)

Nº	Nombre de las lenguas indígenas u originarias	TOTAL	%
	Total de hablantes de lenguas indígenas u originarias	4,477,195	100.0
	Lenguas indígenas u originarias de los Andes	4,256,121	95.1
1	Quechua	3,805,531	85.0
2	Aimara	450,010	10.1
3	Jaíaru	448	0.0
4	Kawki	132	0.0
	Lenguas indígenas u originarias de la Amazonía	221,074	4.9
5	Ashaninka	73,567	1.6
6	Awajún	56,584	1.3
7	Shipibo-konibo	34,152	0.8
8	Shawi	17,241	0.4
9	Matsigenka	6,629	0.1
10	Ticuna	4,290	0.1
11	Nomatsigenga	3,895	0.1
12	Achuar	3,809	0.1
13	Wampis	3,569	0.1
14	Yine	2,680	0.1
15	Kakataibo	1,553	0.0
16	Matsés	1,366	0.0
17	Urarina	1,301	0.0
18	Kukama kukamiria	1,185	0.0
19	Yanesha	1,142	0.0
20	Cashinahua	1,074	0.0
21	Kandozi-chapra	877	0.0
22	Yagua	712	0.0
23	Harakbut	664	0.0
24	Secoya	638	0.0
25	Yaminahua	574	0.0
26	Sharanahua	573	0.0
27	Murui-muinani+	416	0.0
28	Amahuaca	328	0.0
29	Kakinte	273	0.0
30	Nahua	232	0.0
31	Ese eja	212	0.0
32	Maijiki	121	0.0
33	Arabela	118	0.0
34	Kapanawa	117	0.0
35	Shiwili	53	0.0
36	Ocaina	44	0.0
37	Iskonawa	22	0.0
38	Omagua	3	0.0
	Otra Lengua Nativa	1,060	0.0

Finalmente, es importante resaltar que, en el 2017, por primera vez en la historia de los Censos Nacionales se incluyó una pregunta de autoidentificación étnica que permitió tener por primera vez información sobre la población que se autoidentifica como integrante de los pueblos indígenas u originarios de los Andes y de la Amazonía, así como del pueblo afroperuano, con el objetivo de disponer de información estadística para la formulación de políticas, programas y proyectos que fomenten y garanticen sus derechos y desarrollo integral (INEI, 2018).

Población según autoidentificación étnica, 2017 (Valores absolutos y porcentuales)

Por sus costumbres y sus antepasados Ud. se considera:	Total de Casos	% sobre el total de población	% sobre la población indígena
Población de 12 y más años de edad	23,196,391	100.0	-
Población Indígena	5,984,708	25.8	100.0
Población Indígena de los Andes	5,771,885	24.9	96.4
Quechua	5,179,774	22.3	86.5
Aimara	548,311	2.4	9.2
Parte de otro pueblo indígena u originario	43,800	0.2	0.7
Población Indígena de la Amazonía	212,823	0.9	3.6
Nativo o indígena de la Amazonía	212,823	0.9	3.6
Población Afrodescendiente	828,894	3.6	-
Negro, moreno, zambo, mulato / pueblo afroperuano o afrodescendiente	828,894	3.6	-
Otras categorías	16,382,789	70.6	-
Blanco	1,366,931	5.9	-
Mestizo	13,965,255	60.2	-
Otro	132,490	0.6	-
No sabe / No responde	771,026	3.3	-
Cholo	23,599	0.1	-
Culturas preincas	6,856	0.0	-
Andinos	2,331	0.0	-
Pueblos indígenas de otros países	190	0.0	-
Trigueño	77,269	0.3	-
Nikkei	22,535	0.1	-
Tusán	14,307	0.1	-

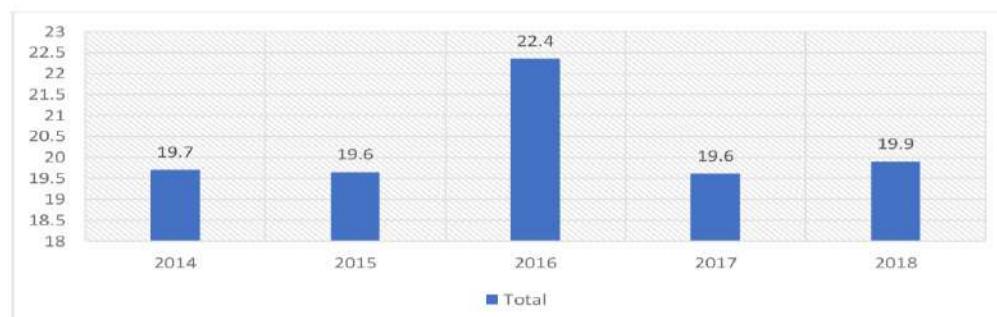
Fuentes: XII Censo de Población y VII de Vivienda - 2017, Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas u Originarios, Ministerio de Educación

Elaboración: Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas u Originarios (BDPI)



Alto nivel de presencia de estereotipos y prácticas de racismo y discriminación étnico – racial. La presencia de estereotipos y de discriminación, en particular aquella de carácter étnico racial, son prácticas incorporadas y constantes en nuestros vínculos sociales, en los espacios públicos e íntimos, en los medios, en la sociedad civil y en los aparatos y burocracias del Estado. Al respecto, existe una brecha elevada entre los discursos y prácticas discriminatorias que suceden en el país y la necesidad de erradicarla del imaginario de la sociedad y la vida diaria.

Población que fue víctima de maltrato o discriminación 2014-2018 (Porcentaje)

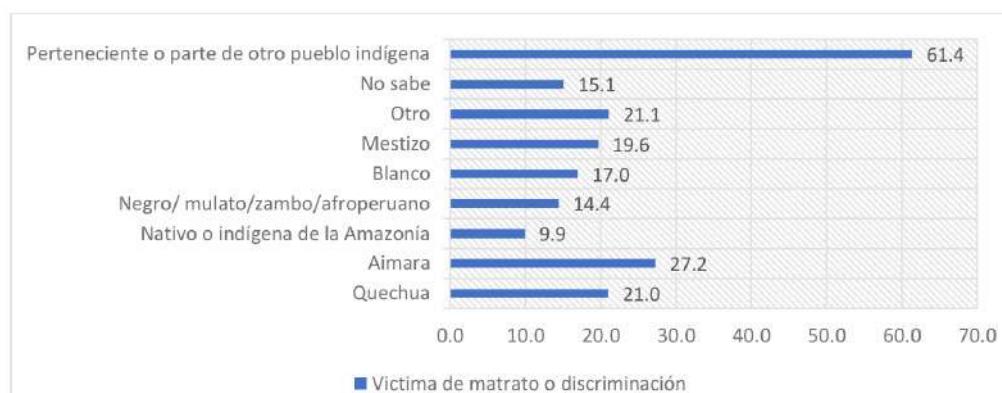


Fuente: Encuesta Nacional de Hogares, 2014-2018.

Elaboración: Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas u Originarios (BDPI)

Asimismo, la mayoría de población discriminada son pertenecientes a algún pueblo indígena. Como se señala en la siguiente ilustración, del total que declaró haber sido víctima de maltrato y discriminación en los últimos cinco años, el 27,2% se autoidentifican como aimara, el 21% se autoidentifican quechua y el 61,4% declararon pertenecer a algún otro pueblo indígena. De igual manera, el 14.4% se autoidentificaba como parte del pueblo afroperuano (ENAHO, 2017). En una línea similar, de acuerdo con el Estudio Especializado sobre Población Afroperuana EEPA, el 43,3% de la población encuestada ha presenciado algún tipo de situación de discriminación o maltrato hacia personas afroperuanas (Ministerio de Cultura, 2015). Esto coincide con que la población afroperuana se percibe más discriminada de lo que la percibe el resto de la población (42%) (Ministerio de Cultura, 2017).

Población que fue víctima de maltrato o discriminación según autoidentificación étnica, 2017 (Porcentaje)

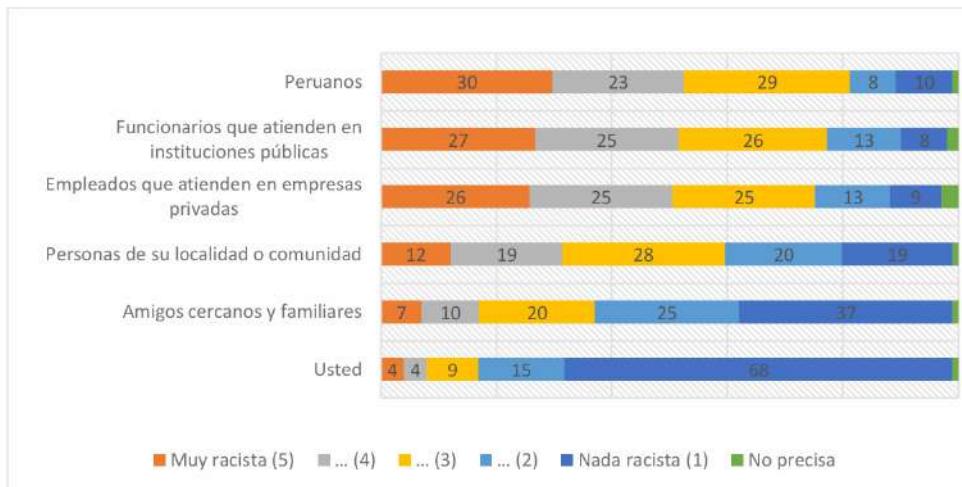


Fuente: Encuesta Nacional de Hogares, 2017.

Elaboración: Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas u Originarios (BDPI)

PLAN DE GOBIERNO - PARTIDO POLÍTICO PERÚ PRIMERO

Perú: Nivel de Racismo, 2017 (Porcentaje)



Fuente: Encuesta nacional de percepciones y actitudes sobre diversidad cultural y discriminación étnico-racial" (2017).

Limitada participación cultural en las expresiones artísticas y culturales. Se indica que las oportunidades de expresión, de acceso, participación y disfrute de las expresiones culturales son limitadas. Esta restricción se da principalmente por dos motivos. El primero es que se evidencian limitantes en el acceso y participación de la población en actividades, bienes y servicios artísticos culturales. El segundo es que, se ha evidenciado limitadas condiciones en el desarrollo del ecosistema creativo para la creación, producción y distribución sostenible de las artes e industrias culturales.

Participación en servicios culturales según entorno urbano o rural, 2018 (Porcentaje)

Servicio Cultural	Total	Brecha	AREA		Diferencia
			Urbano	Rural	
Espectáculo de teatro	9.6%	90.4%	11.2%	3.4%	7.7%
Espectáculo de danza	19.1%	80.9%	19.8%	16.5%	3.2%
Espectáculo de circo	8.7%	91.3%	10.0%	3.9%	6.0%
Espectáculo musical	20.6%	79.4%	21.7%	16.6%	5.0%
Función de cine	33.6%	66.4%	41.0%	4.8%	36.1%
Exposición de fotografía, pintura, galería de arte y otros	7.9%	92.1%	9.3%	2.4%	6.9%
Biblioteca y/o sala de lectura	6.5%	93.5%	7.4%	3.0%	4.4%
Feria del libro	13.3%	86.7%	15.6%	4.6%	11.0%
Festividad local tradicional	48.3%	51.73%	43.88%	65.33%	-21.40%

Fuente: Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2018.

Elaboración: Dirección General de Industrias Culturales y Artes, Ministerio de Cultura

Débil ecosistema creativo para la creación, producción y distribución sostenible y diversa de las **artes** e industrias culturales. A través de las mesas de discusión y talleres, se evidenciaron tres problemas. Primero, que existe una falta de incentivos para la creación cultural. Segundo, que hay un poco aprovechamiento de las potencialidades de las industrias culturales y la a veces reducida oferta cultural teniendo en consideración las barreras del mercado. Tercero, la ausencia de una política de proyección e internacionalización de la cultura.



PLAN DE GOBIERNO - PARTIDO POLÍTICO PERÚ PRIMERO

Relación de estímulos concursables públicos por países (dólares)

Países	Fondos	Monto anual (en USD)	Año de referencia
Chile	Fondo de Desarrollo de las Artes y la Cultura	60,000,000	2015
Colombia	Programa de Estímulos Programa de Concertación Cultural. Fondo de Desarrollo Cinematográfico.	36,648,940	2016
Ecuador	Convocatoria de Fondos Concursables.	2,000,000	2016
México	Fondo Nacional para la Cultura y las Artes de México	92,862,000	2017
Perú	Estímulos económicos para la cultura	7,373,454	2018

Elaboración: Dirección General de Industrias Culturales y Artes, Ministerio de Cultura

Cuál es la situación de las industrias culturales. En los talleres y mesas de discusión se hizo énfasis en que tenemos que prestar atención a la diversidad de formas de creación, producción y distribución de las actividades, bienes y servicios culturales. Se manifestó que los **esfuerzos** de los agentes culturales no logran generar el impacto esperado, dado que el fin último del proceso, que es la conexión con el público, se ve afectado por diversas variables. Por un lado, no se ha consolidado aún la importancia de realizar estudios de públicos, que deriven en estrategias específicas, pensadas y diseñadas desde y para cada proyecto. Por otro, existen barreras generadas por un mercado históricamente centralizado en algunos distritos de la capital, que no ha sido accesible para todos y todas las peruanas.

Consolidado de producción y generación del ingreso de los sectores de las industrias culturales y creativas, 2007 (Millones de nuevos soles)

Sector	Variables				
	Producción I+II	Consumo Intermedio (I)	VAB (II)	Remuneración de los asalariados	Resto de componentes del VAB
Artes Escénicas	125	53	72	16	57
Artes Plásticas y Visuales	163	58	105	27	78

Sector	Variables				
	Producción I+II	Consumo Intermedio (I)	VAB (II)	Remuneración de los asalariados	Resto de componentes del VAB
Libros y Publicaciones	1,931	1,050	881	312	569
Audiovisual	2,522	1,225	1,297	462	834
Música	601	251	350	92	258
Diseño	1,545	916	629	136	493
Juegos y juguetería	157	107	50	8	42
Formación Cultural	420	124	295	221	74
Total sectores	7,464	3,785	3,679	1,273	2,406

Fuente: Instituto Nacional de Estadística en Informática

Elaboración: Ministerio de Cultura

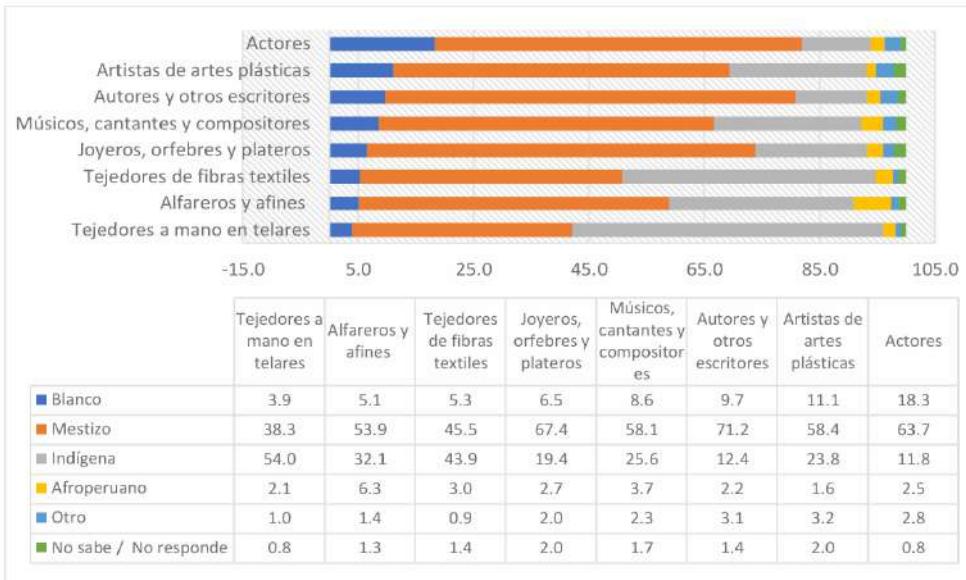




**PERÚ
PRIMERO**

PLAN DE GOBIERNO - PARTIDO POLÍTICO PERÚ PRIMERO

Perú: Ocupaciones culturales según autoidentificación étnica. 2017 (%)

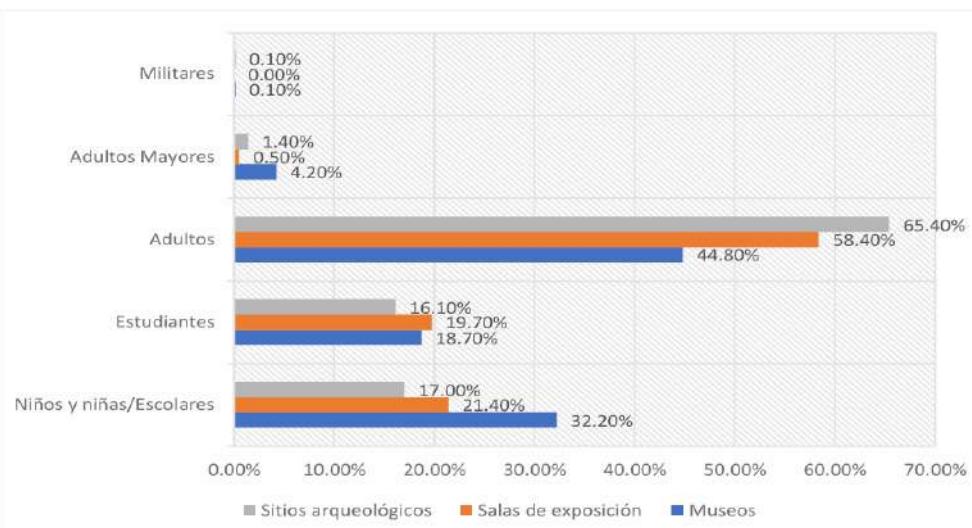


Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

Elaboración: Jean Raúl Carlos Vásquez y Santiago Alfaro

Limitado aprovechamiento sostenible del patrimonio cultural. Se ha documentado ampliamente la dificultad y límites en la defensa, salvaguardia, conservación y protección del patrimonio cultural, así como la recuperación, registro y puesta en valor. Aunque las razones son múltiples, en los talleres se resaltaron la falta de recursos materiales, el déficit en cantidad y calidad de recursos humanos, la débil capacidad de gestión administrativa de actores dedicados al sector y su constante rotación o la densidad burocrática.

Visitantes a museos, salas de exposición y sitios arqueológicos, según tipo de público, 2019 (%)



Fuente: Sistema de Registro de Visitantes - Sitios Administrados por el Ministerio de Cultura

Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Ministerio de Cultura

Escaso patrimonio cultural material e inmaterial protegido y salvaguardado. La situación de la sostenibilidad del patrimonio cultural indica que siguen existiendo limitaciones para la protección, salvaguardia y gestión del patrimonio, principalmente en la participación de la comunidad y la empresa, además en la creación de



conocimiento y capacidades (Unesco, 2015). A continuación, se presenta la información que expresa las principales brechas referidas a la protección y salvaguardia del patrimonio cultural material e inmaterial. No se conoce la cantidad exacta de bienes culturales que existen en el país, porque aún no han sido descubiertos en su totalidad, por tanto, la información presentada, se basa en la información de los bienes culturales identificados y registrados como tales.

Sitios inscritos por el Perú en la lista del Patrimonio Mundial, 2019

Nº	País	Nombre	Año de inscripción
1	Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú Perú	Qhapaq Ñan, Sistema vial andino	2014
2		Zona Arqueológica Chan Chan	1986
3		Sitio Arqueológico Chavín	1985
4		Ciudad del Cusco	1983
5		Centro Histórico de Lima	1991
6		Centro Histórico de la Ciudad de Arequipa	2000
7		Líneas y Geoglifos de Nasca y Palpa	1994
8		Ciudad Sagrada de Caral - Supe	2009
9		Parque Nacional Huascarán	1985
10		Parque Nacional Manú	1987
11		Santuario Histórico de Machu Picchu	1983
12		Parque Nacional Río Abiseo	1990/ 1992

Fuente: <http://whc.unesco.org/en/list/stat>

Débil sistema sostenible de la gobernanza en el sector cultura. En el Perú existe un débil sistema sostenible de la gobernanza de la cultura, el cual deberá ser un objetivo de política pública para alcanzar el ejercicio pleno de los derechos culturales de la población. Las características más resaltantes, son la débil capacidad del Ministerio de Cultura para la rectoría en las políticas culturales en todo el territorio nacional, para gestionar la información y conocimiento del sector, y para generar mecanismos y capacidades para la articulación con los actores públicos y privados con la finalidad de garantizar el desarrollo de políticas culturales orientadas al ciudadano.

Limitadas condiciones para la participación plena en la gobernanza cultural. Como señala Luis Rocca (2019), del Museo Afroperuano de Zaña, en este factor se identifican factores críticos como la: a) crisis institucional de las organizaciones de base, ya que la mayoría de organizaciones de la sociedad civil son débiles y no funcionan democráticamente, por la escasa participación ciudadana; b) las poblaciones de base, a nivel distrital y regional, en el país, carecen de un programa cultural y planes viables de mediano y largo plazo c) se requiere una propuesta descentralizada de cultura, por el sobredimensionamiento del centralismo de la capital; y d) es necesario que en las diversas regiones del país debe fortalecerse la autonomía cultural de las diversas etnias y su propio auto sostenimiento, porque ello permitiría una mayor libertad cultural de las diversas etnias en su propio asentamiento territorial.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

REFORMA POLÍTICA Y CONSTITUCIONAL.

La reforma política y constitucional en Perú se plantea en medio de un contexto de desconfianza generalizada de la población hacia el ejecutivo y el Congreso, cuya





**PERÚ
PRIMERO**

PLAN DE GOBIERNO - PARTIDO POLÍTICO PERÚ PRIMERO

accionar ha priorizado los intereses personales y de grupo, mediante la modificación de leyes y cambios constitucionales, que han debilitado los pilares de la democracia, erosionando el Estado de Derecho y afectado gravemente la institucionalidad del país.

Asimismo, enfrenta grandes desafíos reflejados en la fragmentación y debilidad de los partidos políticos, muchos de ellos sin ideología ni vida orgánica, lo que genera inestabilidad, transfuguismo y pérdida de confianza ciudadana. A ello se suma un sistema electoral poco representativo, con mecanismos como la eliminación de las primarias abiertas y el voto preferencial, que favorecen caudillismos y competencia interna desleal. La falta de equilibrio de poderes se expresa en conflictos recurrentes entre Ejecutivo y Legislativo, con un uso politizado de la vacancia presidencial y la disolución del Congreso, debilitando la gobernabilidad. Además, la débil institucionalidad democrática se agrava por la corrupción, la desconfianza hacia partidos, Congreso y justicia, y la opacidad en el financiamiento político.

En este contexto, el debate constitucional permanece entrampado entre quienes exigen una nueva Constitución y quienes apuestan por reformas parciales; asimismo, la descentralización inconclusa, con gobiernos subnacionales sin recursos ni competencias claras y un centralismo persistente en Lima, limita el desarrollo regional y profundiza las desigualdades territoriales.

La Asociación Civil Transparencia publicó un informe en el que recopila 20 iniciativas legislativas llevadas a cabo por el Congreso de la República durante el período comprendido entre 2021 y 2024 y, señalan que estas iniciativas implican retrocesos en democracia, crimen organizado, educación y derechos humanos.

Democracia

Este conjunto de leyes que se mencionan a continuación tiene un impacto negativo en la democracia, leyes que limitan la participación ciudadana en la política, que promueven elecciones a dedo, favoreciendo a las cúpulas partidarias, entre otros; de acuerdo al siguiente detalle:

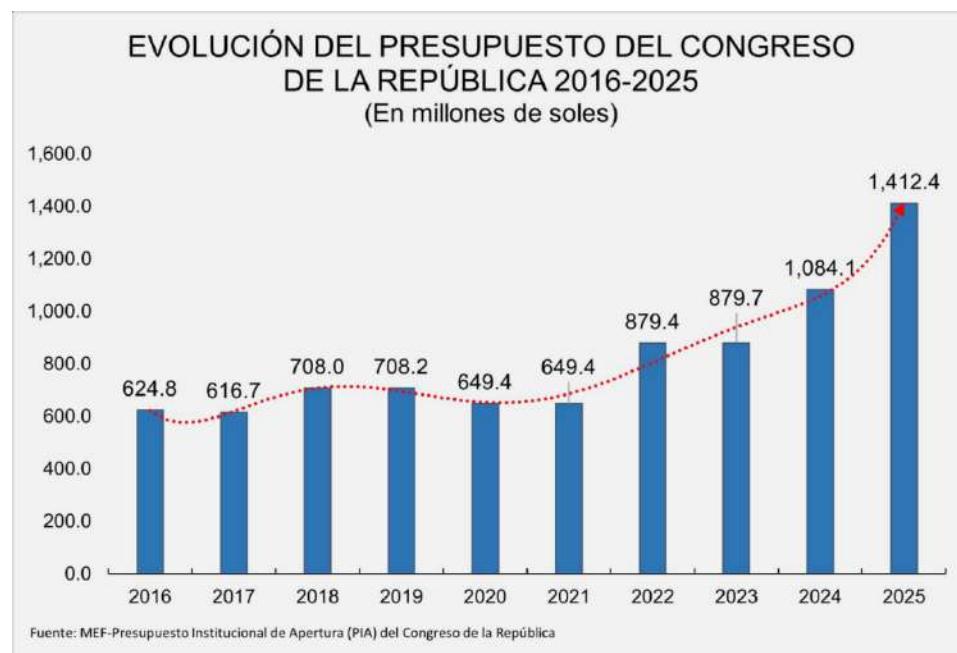
Fecha	Ley	Título	Impacto Negativo de la Norma
1 de abril 2022	Ley 31437	Ley que interpreta la disposición transitoria de la Ley 31357 sobre el derecho de participación política	Para las elecciones subnacionales del 2022, esta norma favoreció a las organizaciones políticas que presentaron sus padrones de afiliados fuera del plazo y de la forma prevista. Permite la improvisación y el transfuguismo, y debilita la construcción partidaria.
17 de enero 2024	Ley 31981	Ley que modifica la Ley 28094, Ley de Organizaciones Políticas, sobre elecciones primarias	Ley que eliminó la obligatoriedad de las PASO. Limita la participación directa de los votantes en la selección de candidatos, debilitando la legitimidad de los elegidos. Favorece la concentración del poder en las cúpulas de los partidos, limitando la competencia interna y nuevos liderazgos. Se reducen las oportunidades para partidos pequeños, afectando la diversidad política. Sin las PASO, disminuyen los incentivos para que los partidos sean transparentes en la elección de sus candidatos.
10 de junio 2024	Ley 32054	Ley que excluye a los partidos políticos de responsabilidad penal	La ley elimina la responsabilidad penal de los partidos políticos, fomentando la impunidad y debilitando la confianza ciudadana en el sistema político. La falta de rendición de cuentas puede llevar a la desconfianza en el sistema político y a la apatía electoral, disminuyendo la participación y el compromiso cívico.
13 de junio 2024	Ley 32058	Ley que modifica la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones, y Ley 28094, Ley de Organizaciones Políticas	La ley elimina el requisito de alternancia de género en las listas, lo cual disminuye las oportunidades para una representación equitativa de mujeres en cargos públicos. Reduce el incentivo de los partidos para incluir mujeres, afectando negativamente su participación política. Aumenta la brecha de género, resultando en una representación desigual y menos inclusiva en la toma de decisiones políticas.
5 de noviembre 2024	Ley 32153	Ley Que Modifica la Ley 31307, Nuevo Código Procesal Constitucional	La reforma al Nuevo Código Procesal Constitucional establece el predominio del Congreso de la República sobre los demás poderes del Estado y los ciudadanos, limitando el control judicial y constitucional sobre las decisiones del Congreso. Esta modificación refuerza el poder legislativo, reduciendo los mecanismos de supervisión y balance que permiten la revisión judicial de sus actos, lo que podría afectar la protección de los derechos fundamentales y el equilibrio entre los poderes del Estado.



PLAN DE GOBIERNO - PARTIDO POLÍTICO PERÚ PRIMERO

A este conjunto de leyes se suma la ley N° 31988, sobre bicameralidad y la reelección parlamentaria, aprobada el año 2024, para lo cual el Congreso tuvo que modificar 53 artículos de la constitución, en una clara muestra de desprecio al pueblo que había votado anteriormente en contra de esta norma mediante un referéndum realizado el año 2018 que, le dijo no a la bicameralidad y a la reelección parlamentaria.

Asimismo, es preciso señalar que el presupuesto del Congreso del año 2025, según se observa en la siguiente figura de abajo se ha incrementado el 226% en los últimos 10 años y, el 30.38% respecto al año 2024; y, para el año 2026, con la instalación del nuevo Senado el presupuesto del Congreso se incrementará aún más, generando más gasto público orientado a engrosar la burocracia estatal, en perjuicio de la disminución del cierre de brechas que hoy necesita la población.



JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

Según el **Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2025)**, este ministerio tiene a su cargo dos servicios públicos, siendo estos (i) el Servicio de Defensa Pública y Acceso a la Justicia y (ii) el Servicio de Reinserción Social al Adolescente en Conflicto con la Ley Penal.

En esa línea, la Defensa Pública constituyen servicios que procuran garantizar el derecho de defensa y acceso a la justicia, a través de la asesoría técnico-legal (consultas) y/o patrocinio, en materias y especialidades establecidas, sujeto a la normatividad vigente, a las personas que no cuentan con recursos económicos, en situación de vulnerabilidad y en aquellos casos en los que el marco legal así lo disponga, bajo condiciones de accesibilidad, equidad, oportunidad y calidad y dentro del marco del cumplimiento de principios de probidad y legalidad, independencia funcional, confidencialidad, unidad de actuación, gratuidad, desconcentración y diversidad cultural e interculturalidad.



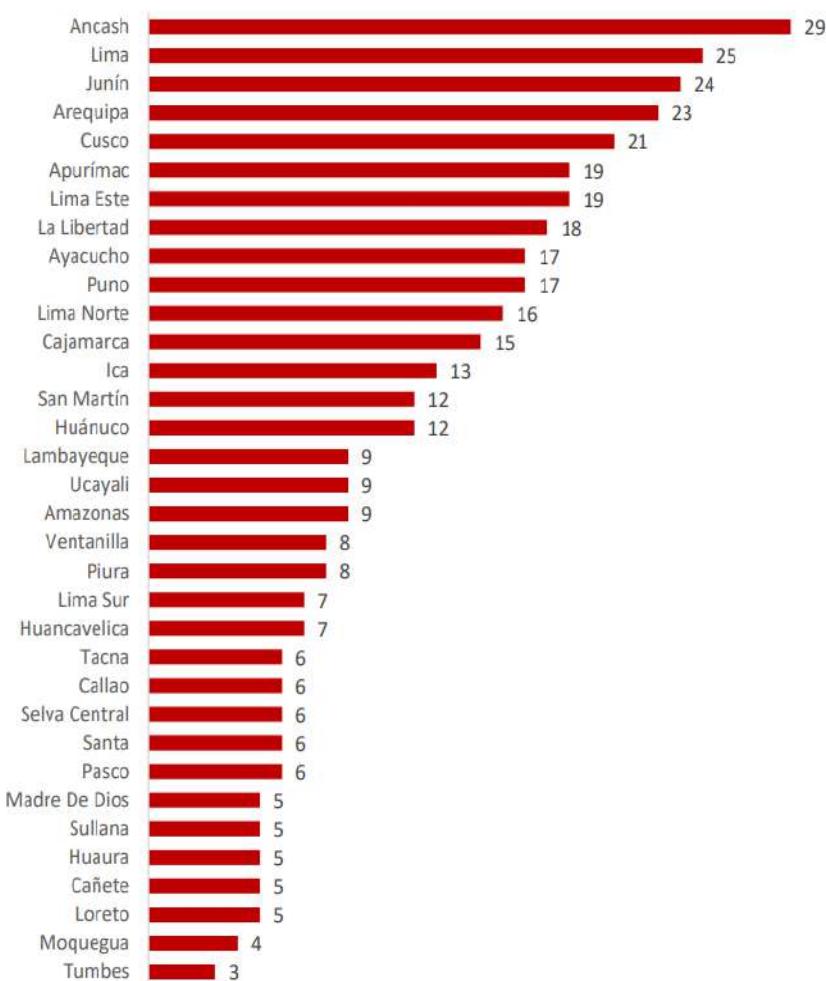
PLAN DE GOBIERNO - PARTIDO POLÍTICO PERÚ PRIMERO

Cabe precisar que, los servicios de defensa penal, defensa de víctimas y asistencia legal son gratuitos para las personas que no cuentan con recursos económicos o se hallan en situación de vulnerabilidad y son prestados, exclusivamente, por los defensores públicos, asistidos por un equipo de servicios multidisciplinarios (de peritos y trabajadores sociales) como estrategia de defensa y objeto de frecuente supervisión, seguimiento y monitoreo. Por su parte, los servicios de mecanismos alternativos de solución de conflictos son prestados, exclusivamente, por conciliadores extrajudiciales o árbitros populares, según corresponda, acreditados o designados por la DGDPAJ del MINJUSDH y son objeto de frecuente seguimiento y monitoreo.

El Servicio de Defensa Pública y Acceso a la Justicia es brindado en todo el territorio nacional, de manera descentralizada, a través de un total de trescientos noventa y nueve (399) sedes, agrupadas en 34 Direcciones Distritales.

En el siguiente gráfico, se muestra la cantidad de Sedes, a nivel nacional, por Dirección Distrital; pudiéndose observar que el departamento de Lima tiene la mayor cantidad de Sedes (67), seguido por las Direcciones Distritales de Ancash (29 Sedes), Junín (24 Sedes), Arequipa (23 Sedes), y Cusco (21 Sedes).

Cantidad de sedes por departamento – a nivel



Fuente: DGPAJ – MINJUSDH. Actualizado a julio de 2025.

PLAN DE GOBIERNO - PARTIDO POLÍTICO PERÚ PRIMERO

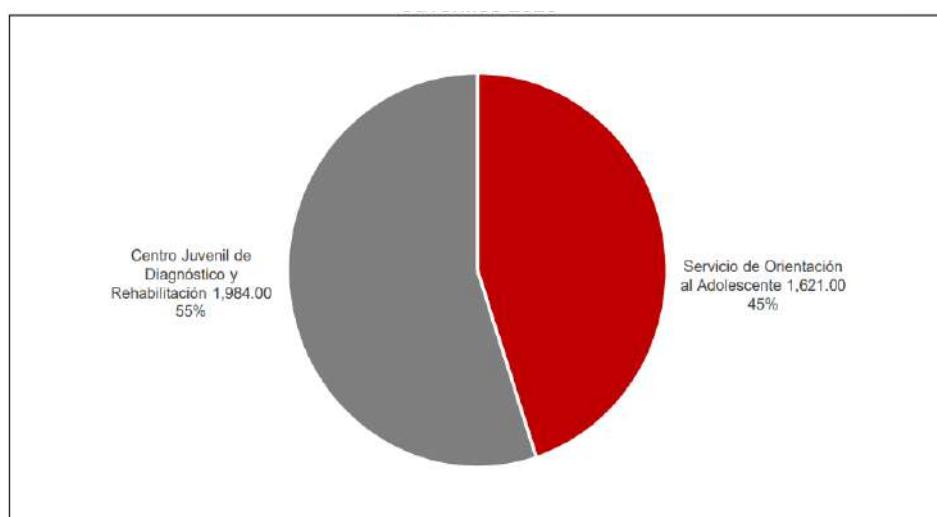
Asimismo, la siguiente gráfica muestra el número de defensores públicos durante los últimos ocho (08) años. Hacia el año 2025, la DGPAJ ha contado con un total de 2,166 Defensores Públicos a nivel nacional; la cantidad de defensores ha aumentado, entre el año 2016 al 2025, con una variación de 72%.



Fuente: DGPAJ – MINJUDH. Actualizado a julio de 2025.
Elaboración: OPMI-MINJUDH.

Respecto al servicio de reinserción social al adolescente en conflicto con la ley penal, los Centros Juveniles son las unidades funcionales desconcentradas del PRONACEJ encargadas de ejecutar las medidas socioeducativas, al amparo de lo establecido mediante el D.L. N° 1348 y su Reglamento; estas unidades, conforme al MOP vigente del PRONACEJ, se pueden constituir en Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación, comúnmente denominados “Centros Juveniles de Medio Cerrado” (CJDR) y “Servicios de Orientación al Adolescente” (SOA), también conocidos como “Centros Juveniles de Medio Abierto”. Conforme a lo reportado en el Reporte mensual de datos estadísticos presentados por la UAPISE actualizado a junio de 2025, PRONACEJ atendió un total de 4,008 adolescentes y jóvenes en conflicto con la Ley Penal. En el siguiente gráfico, se detalla el número de adolescentes que fueron atendidos en los Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación (CJDR) en comparación con el Servicio de Orientación al Adolescente (SOA).

Adolescentes en conflicto con la ley penal atendidos en Centros Juveniles

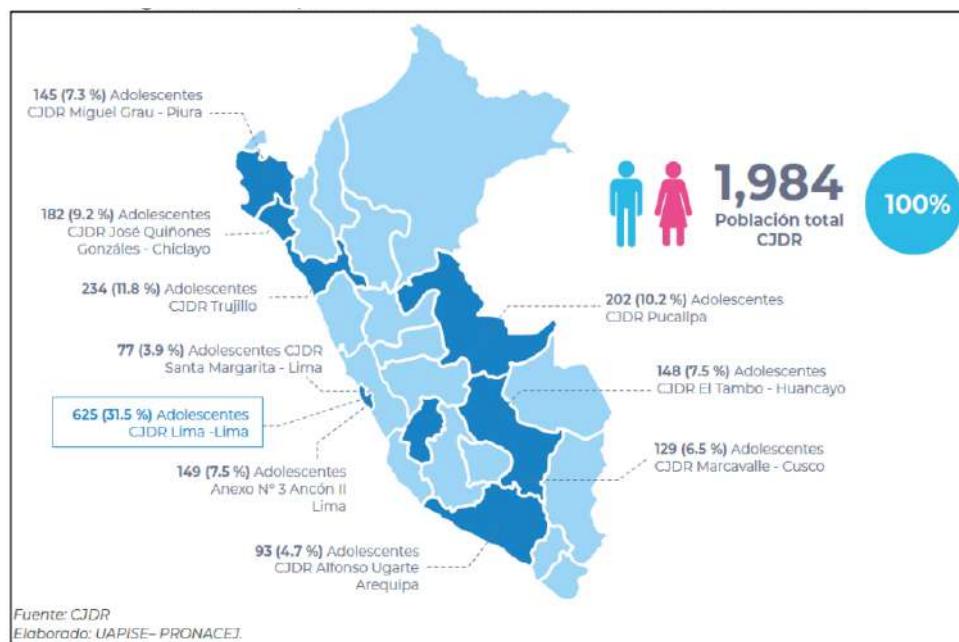


Fuente: PRONACEJ Boletín Estadístico UAPISE a junio de 2025.
Elaboración: OPMI-MINJUDH

PLAN DE GOBIERNO - PARTIDO POLÍTICO PERÚ PRIMERO

Asimismo, conforme a lo reportado en el Reporte mensual de datos estadísticos presentados por la UAPISE actualizado a junio de 2025, PRONACEJ posee una población activa total de 1,984 adolescentes atendidos entre sus diez (10) Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación a nivel nacional. La siguiente imagen detalla la ubicación de los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación, así como la población atendida por cada centro:

Mapa de ubicación de los Centros Juveniles de Medio Cerrado



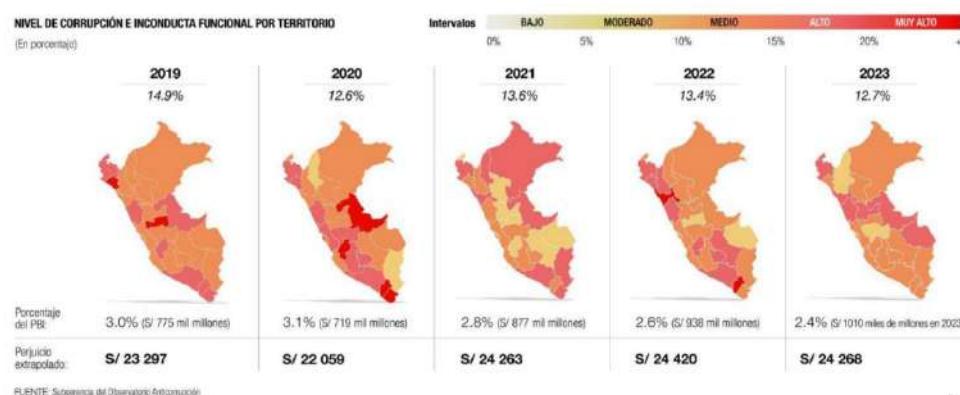
Fuente: PRONACEJ Boletín Estadístico UAPISE a junio de 2025.

Finalmente, se hace énfasis en la protección de las personas defensoras de derechos humanos, en la reparación de las comunidades y personas desaparecidas cuyos derechos humanos fueron vulnerados en el período de violencia 1980-2000, en la protección jurídica de los bienes, actos y transacciones de las personas, así como el fortalecimiento de la transparencia de las entidades públicas como mecanismo de control social para asegurar que sus actuaciones se alineen al respeto de los derechos humanos.

Corrupción

Según el observatorio anticorrupción de la Contraloría, los niveles de corrupción e inconducta funcional por territorio se ha mantenido por encima del 10% entre los años 2019 al 2023.

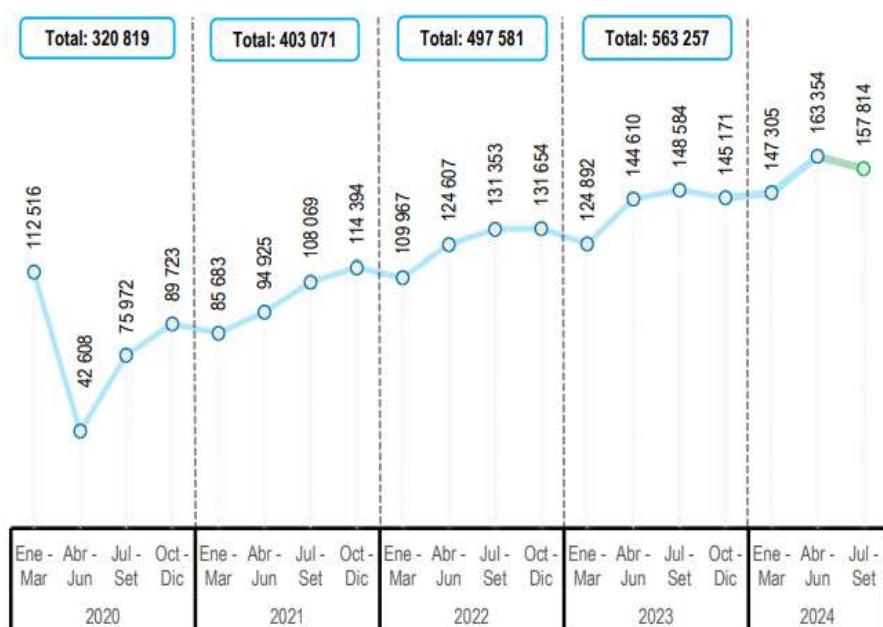
Evolución gráfica de la tasa de incidencia 2019 - 2023



SEGURIDAD CIUDADANA

Los delitos son aquellas acciones que alteran el orden y la armonía social, son conductas que transgreden la ley del Estado y que se castiga con leyes penales. Cabe mencionar que, no todos los hechos delictivos son denunciados. A nivel nacional, en el tercer trimestre 2024, las denuncias registradas en el Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), de la Policía Nacional del Perú, totalizó 157 814, cifra que, comparada con el mismo trimestre 2023 y 2022, se incrementó en 6,2% (9 230) y 20,1% (26 461) respectivamente.

Perú: Denuncias por comisión de delitos
Trimestral: 2020 - 2023 y Enero - Setiembre 2024



Nota: Información 2024 preliminar. Actualizada en noviembre.

Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Denuncias según departamento

A nivel departamental, mayor cantidad de diversos delitos se produjeron en Lima Metropolitana, alcanzando 55 358 denuncias, entre julio y setiembre 2024, lo que representó el 35,1% respecto al total nacional. Le siguen Lambayeque (12 073), La Libertad (10 083), Arequipa (8 954) y Piura (8 811). Respecto a similar periodo del año 2023, el mayor incremento porcentual se presentó en Madre de Dios (36,7%), Puno (31,5%) y Ucayali (23,5%).



**PERÚ
PRIMERO**

PLAN DE GOBIERNO - PARTIDO POLÍTICO PERÚ PRIMERO

Perú: Denuncias por comisión de delitos, según departamento

Periodo: Julio-Setiembre, 2023 - 2024

Departamento	Jul - Set 2023		Jul - Set 2024		Variación %
	Total	%	Total	%	
Total	148 584	100,0	157 814	100,0	6,2
Amazonas	1 501	1,0	1 697	1,1	13,1
Ancash	4 338	2,9	4 860	3,1	12,0
Apurímac	1 250	0,9	1 414	0,9	13,1
Arequipa	9 694	6,5	8 954	5,7	-7,6
Ayacucho	2 395	1,6	2 591	1,6	8,2
Cajamarca	3 780	2,5	4 063	2,6	7,5
Prov. Const. del Callao	5 336	3,6	4 792	3,0	-10,2
Cusco	5 246	3,5	5 429	3,4	3,5
Huancavelica	600	0,4	557	0,4	-7,2
Huánuco	3 587	2,4	3 832	2,4	6,8
Ica	5 425	3,7	5 067	3,2	-6,6
Junín	7 474	5,0	6 294	4,0	-15,8
La Libertad	9 130	6,1	10 083	6,4	10,4
Lambayeque	11 376	7,7	12 073	7,7	6,1
Lima Metropolitana 1/	48 170	32,4	55 358	35,1	14,9
Lima 2/	4 111	2,8	4 352	2,8	5,9
Loreto	2 548	1,7	2 531	1,6	-0,7
Madre de Dios	980	0,7	1 340	0,8	36,7
Moquegua	875	0,6	1 018	0,6	16,3
Pasco	834	0,6	743	0,5	-10,9
Piura	8 754	5,9	8 811	5,6	0,7
Puno	2 263	1,5	2 975	1,9	31,5
San Martín	3 173	2,1	3 219	2,0	1,4
Tacna	1 787	1,2	1 526	1,0	-14,6
Tumbes	1 489	1,0	1 187	0,7	-20,3
Ucayali	2 468	1,7	3 048	1,9	23,5

Nota: Información 2024 preliminar.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Hasta el 29 de enero de 2025, se han registrado 164 homicidios con armas de fuego en el país, según datos actualizados del tablero de control de SINADEF.

En total, las muertes violentas registradas ascienden a 203 casos, dentro de los cuales 164 corresponden a homicidios con armas de fuego y el resto a otras causas, como accidentes de tránsito.

Comparación de datos en 2018

Lo más alarmante es que, en comparación con el mismo período en 2018, la cifra de homicidios prácticamente se ha triplicado, lo que refleja el preocupante avance de la violencia en los últimos años.

A pesar de este incremento, las autoridades aún no han tomado acciones contundentes para frenar la ola delictiva que golpea al país.

Estos datos evidencian la grave crisis de inseguridad ciudadana, un problema que exige respuestas urgentes para evitar que el número de víctimas siga aumentando.

La criminalidad en el Perú continúa batiendo récords y cobrando la vida de los ciudadanos a nivel nacional. Según datos oficiales del Sistema de Información de Defunciones (SINADEF) del Ministerio de Salud, hasta el 30 de noviembre se han



registrado 1.829 homicidios en todo el país, superando así las cifras de todo el año 2023, cuando se reportaron 1.431 muertes de este tipo.

Casos de homicidio registrados por año por el Ministerio de Salud (Hasta el 30/11/2024)

Hasta noviembre de 2024, la cifra de homicidios en Perú superó ya la del 2023, marcando un alarmante récord de casos reportados en los últimos ocho años.

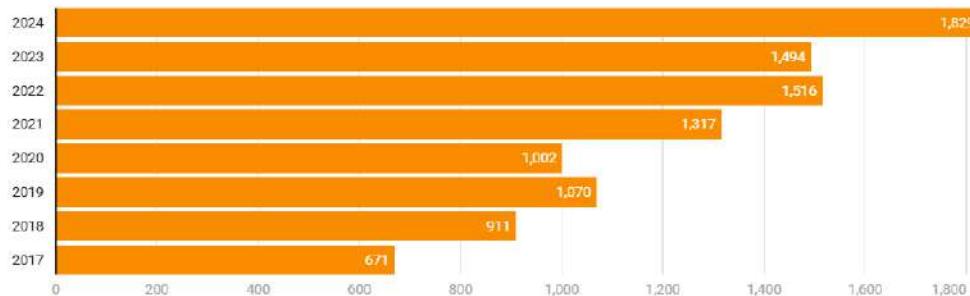


Chart: Renato Silva / Infobee Perú - Source: Sistema de Información de Defunciones (Sinadef) - Minsa - Created with Datawrapper

Lima: La región con más homicidios registrados en 2024

Haciendo un desagregado por región, Lima es líder del registro del SINADEF en el año 2024 con el registro de 755 casos de homicidio, seguida por La Libertad con 250; Callao con 112; Piura con 106 e Ica con 79, que cierra el top cinco de zonas con mayor incidencia en este tipo de muertes violentas.

En el otro extremo de los datos del Ministerio de Salud, la región Moquegua presenta el menor número de homicidios registrados, con dos casos. A esta región le siguen Amazonas (9), Apurímac (9), Huancavelica (10) y Pasco (11), que se ubican en el top cinco de zonas del Perú con menos registros de homicidio.

MODERNIZACIÓN DEL ESTADO, LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN

Institucionalidad débil y fragmentada: El Estado peruano presenta una débil y casi nula capacidad de gestión, con baja articulación intergubernamental y limitada planificación estratégica. La rotación política y burocrática afecta la continuidad de políticas públicas.

Descentralización inconclusa: Desde 2002, el proceso de descentralización avanzó en la transferencia de competencias, pero sin consolidar capacidades en gobiernos regionales y locales. Persisten brechas fiscales: los gobiernos subnacionales dependen en más de un 60% de transferencias del gobierno central (MEF, 2024).

Burocracia ineficiente y débil servicio civil: El Estado mantiene 1.5 millones de trabajadores públicos, con alta heterogeneidad contractual (CAS, 276, 728, locadores). La Ley Servir (2013) no se implementó plenamente, afectando la meritocracia y profesionalización.

Tecnología y gobierno digital rezagado: Menos del 25% de trámites estatales están digitalizados; predominan procesos presenciales y burocráticos. La conectividad digital es desigual: 85% en Lima frente a menos de 40% en zonas rurales (Osiptel, 2024).



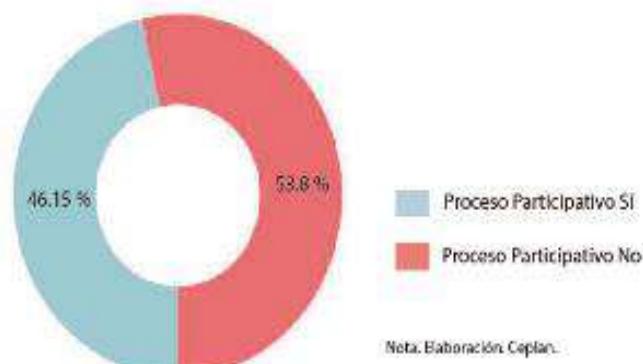
Participación ciudadana débil: La relación Estado-ciudadanía se reduce a mecanismos formales de participación (presupuesto participativo, audiencias), con baja incidencia real en decisiones públicas.

La modernización de la gestión pública se entiende como un proceso de transformación constante a fin de mejorar lo que hacen las entidades públicas y, de esa manera, generar valor público. En dicho marco, se crea valor público cuando: (i) las intervenciones públicas, que adoptan la forma de bienes, servicios o regulaciones, satisfacen las necesidades y expectativas de las personas, generando beneficios a la sociedad y, (ii) se optimiza la gestión interna a través de un uso más eficiente y productivo de los recursos públicos, para, directa o indirectamente, satisfacer las necesidades y expectativas de las personas, generando beneficios a la sociedad.

En los últimos diez años, se han producido diversos cambios que han afectado (y siguen afectando) las expectativas de las personas respecto al rol de gobierno y la provisión de bienes, servicios y regulaciones, tales como: una sociedad más exigente, un entorno más cambiante, el incremento de innovaciones tecnológicas y el surgimiento – cada vez más recurrente – de crisis políticas, económicas y sanitarias. Muchos de estos cambios tendrán un impacto significativo en la forma cómo se relacionan las personas con el Estado y, ello – por supuesto – requerirá un esfuerzo especial por parte de las entidades públicas para responder de manera oportuna con intervenciones públicas de calidad

El CEPLAN, en la *Guía de Políticas Nacionales*, refiere que —en el diseño de las políticas públicas— se debe buscar la participación de los actores relacionados con la política nacional y su participación debe ser transversal en las distintas etapas y pasos “tanto en el diseño y formulación de la propuesta de política nacional como en su implementación en el territorio.” (CEPLAN, 2018, p. 23). Sin embargo, no todos los sectores establecen los mecanismos para la realización de dichas interacciones y consultas con los actores locales. De un total de 26 políticas nacionales aprobadas a julio de 2021, poco menos del 50% no consideró procesos participativos y se priorizó la revisión bibliográfica. Cabe señalar que la recomendación de la Guía referida rige desde 2018 y fue normada mediante el Decreto Supremo 029-2018-PCM. La participación ciudadana, desde los territorios — siendo que cumple un rol medular en la implementación de las políticas públicas— aun no es lo suficientemente considerada.

Participación ciudadana en los procesos de elaboración de políticas nacionales



La condición participativa en la gestión de las políticas públicas no es accesoria, sino fundamental porque, a partir de ella, se puede reconocer mejor las condiciones del territorio (las materiales, económico-productivas, y las operativas o de capacidades de gestión) pues, como señala Dammert, es necesario articular todos los aspectos para forjar una territorialidad en la cual la gente, no solo la de una localidad sino de toda la comunidad nacional, recupere o le dé sentido a un territorio, en el que puede construir la mejor calidad de vida posible. (Dammert, 2012)

Así pues, la gobernanza del Estado peruano, desde la perspectiva de gestión de los otros niveles del Gobierno, ha resultado poco eficiente respecto de la desconcentración de mecanismos, herramientas y manejo de recursos públicos en todo el territorio nacional. Ello, dado que lo que se ha dado es una descentralización bajo un modelo de transferencia de competencias sin disponibilidad de recursos, [que] lleva a un doble problema: se transfiere el déficit nacional a los niveles subnacionales y se llega al problema de tener responsabilidades que no pueden cumplirse. (Carrión & Villaronga, 2008a, pag. 45).

PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS.

En el Perú, la prevención de conflictos y la gestión de riesgos se han convertido en los ejes fundamentales para el desarrollo sostenible. En las últimas dos décadas, el país ha experimentado un crecimiento económico impulsado principalmente por las actividades extractivas, pero acompañado de una creciente conflictividad socioambiental y de una alta exposición a desastres naturales, producto de la compleja geografía y vulnerabilidad climática. Estos factores han generado tensiones sociales, pérdidas económicas y un debilitamiento en la confianza hacia las instituciones del Estado.

Si bien el marco normativo y las políticas públicas en materia de gestión de riesgos y prevención de conflictos han avanzado, como el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022–2030 (PLANAGERD) y la Guía de Prevención y Gestión de Conflictos Socioambientales (MINAM, 2023), persisten brechas significativas en la implementación efectiva, la articulación interinstitucional y el fortalecimiento de capacidades a nivel regional y local. La Defensoría del Pueblo reporta decenas de conflictos sociales activos y en observación cada mes, mientras que los efectos del cambio climático intensifican fenómenos como inundaciones, sequías y deslizamientos, afectando infraestructura crítica y poblaciones vulnerables.

Este informe busca ofrecer un diagnóstico integral de la situación actual de la prevención de conflictos y la gestión de riesgos en el Perú, lo cual debe ser altamente prioritario para dar solución a estos problemas, identificando la problemática en siete dimensiones (técnica, física, económica, humana, social, institucional y ambiental), y proponer lineamientos, políticas y metas para el periodo 2026–2030. Con ello, se pretende contribuir a la construcción de un Estado más preventivo, articulado y transparente, capaz de gestionar adecuadamente los riesgos y conflictos, promoviendo la gobernanza territorial y el bienestar de la población.

Perú enfrenta una doble y entrelazada presión: (a) **conflictos socioambientales**, muchos asociados a actividades extractivas y de uso del territorio, que han aumentado significativamente en los últimos años; con 195 conflictos registrados a

junio 2025; y (b) **riesgos de desastres ante la presencia de fenómenos naturales y antropicos** (lluvias, inundaciones, movimientos en masa, sequías, incendios, terremotos y tsunamis) que incrementan la vulnerabilidad y ponen en riesgo a las comunidades y a las cadenas productivas.

Las instituciones nacionales han desarrollado marcos y planes nacionales, por ejemplo: la Guía de prevención y gestión de conflictos socioambientales (MINAM, 2023) y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022–2030 (INDECI / PCM), pero persisten brechas de implementación, coordinación interinstitucional, capacidades técnicas subnacionales y confianza comunitaria. MINAM. (2023). INDECI. (2022).

Diagnóstico puntual:

- Existen esfuerzos normativos y diagnósticos (MINAM, INDECI, SIGRID/CENEPRED) que proporcionan herramientas para prevención y gestión de riesgos y conflictividad. Sin embargo, la conflictividad socioambiental sigue siendo frecuente en corredores mineros y en la Amazonía, y la violencia ocasional y bloqueos afectan la gobernabilidad local y la inversión. MINAM-OGASA. (2023).
- Reportes institucionales (MINAM, Defensoría del Pueblo) muestran centenares de conflictos y casos priorizados; el seguimiento de compromisos y espacios de diálogo ha logrado avances parciales, pero con pendientes. MINAM-OGASA. (2023).
- Riesgo de desastres: el PLANAGERD 2022–2030 plantea un marco nacional para reducir vulnerabilidad, pero requiere mayor implementación local, financiamiento y monitoreo por SIGRID y sistemas regionales. INDECI. (2022)., CENEPRED.2025; estableciendo una cultura de prevención para reducir la vulnerabilidad, reestructurando el SINAGERD, para hacerlo mas optimo y eficiente como otros modelos internacionales.

DIMENSIÓN ECONÓMICA - PRODUCTIVA

ECONOMÍA Y FINANZAS

Déficit Fiscal

El Perú enfrenta un déficit fiscal en alza que compromete su capacidad de inversión pública y genera, en consecuencia, mayor dependencia de financiamiento externo. Al mismo tiempo que deteriora la calificación crediticia del país comprometiendo seriamente el grado de inversión establecido por las principales calificadoras de riesgo y con ello el acceso al país a menores tasas de interés de financiamiento externo.

El déficit fiscal ha mostrado una tendencia creciente en los últimos años, para agosto 2024 alcanzó un nivel negativo de 4% del PBI, cifra considerablemente más alta desde 1995, exceptuando el nivel alcanzado en la pandemia, 8.9%, impulsado por una combinación de ingresos fiscales insuficientes y un incremento del gasto público.

El déficit fiscal en 2023 cerró en aproximadamente el 2.4% del Producto Bruto Interno, tras haberse reducido desde un 8.9% registrado en 2020 debido a la pandemia de COVID-19.

El Banco Central de Reserva en su último Reporte de Inflación (diciembre 2024), estima que el déficit fiscal cerrará el 2024 en 3.7% del PBI, nivel que no se observaba desde 1992 (excluyendo la pandemia). En el mismo documento el BCR en un escenario bajo ciertos supuestos optimistas prevé que el déficit fiscal pasaría a 2.2 y 1.8 por ciento del PBI en 2025 y 2026, respectivamente.

La capacidad del Estado para reducir el déficit sigue limitada por la baja presión tributaria, que ronda el 14% del PBI, una de las más bajas en América Latina.

Según el Instituto Peruano de Economía, el principal riesgo macroeconómico en el futuro sería el déficit fiscal, que este año cerraría en 3.8%, superando el tope de 2.8% fijado en julio, cuando el Gobierno lo elevó desde 2.00%. La proyección del IPE estima que el déficit fiscal en el 2025 alcanzaría el 2.7%, y en 2026, el 3%, cuando la regla fiscal vigente establece un tope de 2.2% y 1.8%, respectivamente.

En contraposición, el Marco Macroeconómico Multianual 2025 -2028, elaborado por el Ministerio de Economía y Finanzas, señala que para el 2024 espera que el déficit fiscal se sitúe en 2.8%, dentro del tope de 2.8% que el mismo Gobierno elevó.

Lo que está en juego no solo es la capacidad financiera del país, sino la posible pérdida del grado de inversión pública y privada.

Deuda Externa

La deuda externa del Perú ha aumentado de manera sostenida, alcanzando en 2023 un nivel equivalente al 37% del PBI, según datos del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP). Aunque este nivel sigue siendo manejable en comparación con otros países de la región, preocupa el ritmo de crecimiento y la creciente proporción de deuda denominada en moneda extranjera, lo que aumenta la exposición del país a choques externos, como fluctuaciones en el tipo de cambio o aumentos en las tasas de interés internacionales.

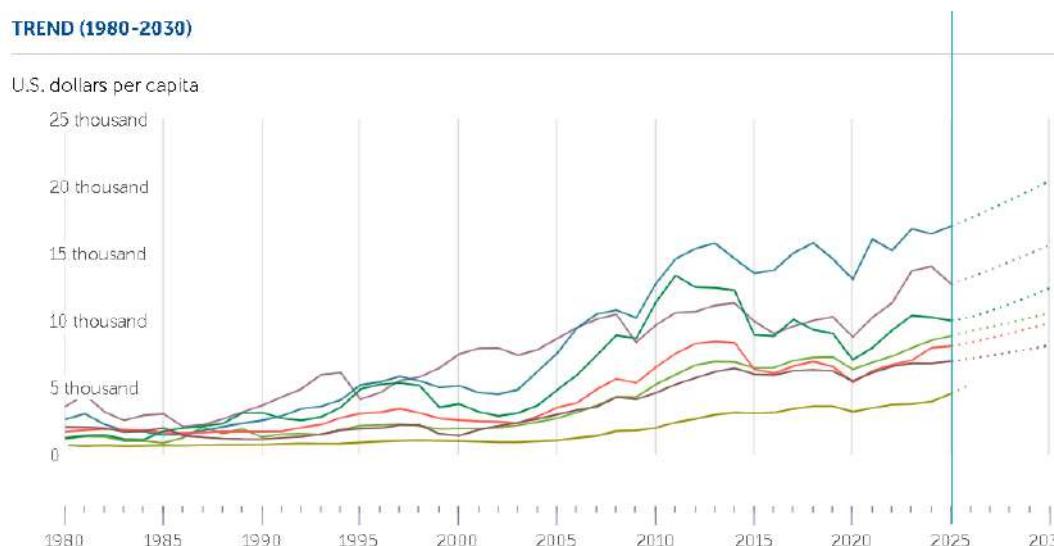
Según el Banco Central de Reserva del Perú, la deuda bruta total del sector público al cierre del 3T alcanzó los S/ 345,278 millones. Este monto está compuesto por endeudamiento interno (S/ 178,069 millones) y externo (S/ 167,209 millones), y se prevé que alcance 33.1% del PBI al cierre de 2024.

En su último informe RI, el BCR prevé que, en términos de PBI, el saldo de deuda externa de mediano y largo plazo, se reduzca de 34.9% del PBI en el 2023 hasta un horizonte de proyección al 2026 de 33.5%, debido en mayor medida a la reducción de la deuda del sector privado desde 12.3% del PBI en 2023 a 11.1% del PBI en el mismo periodo.

El Marco Macroeconómico Multianual 2025 – 2028 espera que la deuda pública se sitúe en 33.2% del PBI al cierre del 2024.

Participación del Perú en la economía global

Junto con países vecinos hemos aumentado nuestra producción en los últimos veinte años, como se observa en la figura, que representa el valor del Producto Bruto Interno (PBI). La línea roja es de Perú y se observa un descenso en el año 2014 que se agravó con la pandemia y que 10 años después aún no revertimos. En la tabla, en la columna 2 se presenta esa producción para el 2025 en dólares en paridad de cambio (643,050 para Perú); en la columna 3 se observa el porcentaje que representa esa cifra respecto de la producción mundial (0.31% para Perú); y en la columna 4 la producción por habitante (\$18,690 para Perú).



1 Economía	2 PBI Millones de \$	3 % de la economía Global	4 Producción per cápita Miles de dólares anuales por habitante
Brasil	4,960.00	2.40	23.24
México	3,400.00	1.64	25.46
Colombia	1,190.00	0.58	22.42
Chile	710.20	0.34	35.15
Perú	643.05	0.31	18.69
Ecuador	300.12	0.14	16.58
Bolivia	144.10	0.07	11.57

Fuente: FMI

La pobreza monetaria, como podemos ver en este documento, se aumentó 7% durante la pandemia y se mantiene a pesar de los avances en agroexportación y el aumento de los precios de los minerales. Las mejoras macroeconómicas no se sienten en el nivel del ciudadano y nos mantenemos en el promedio del subdesarrollo. Aportamos a la economía global menos que Colombia y Chile que tiene 20 millones de habitantes; y mucho menos que México y Brasil, sólo superando

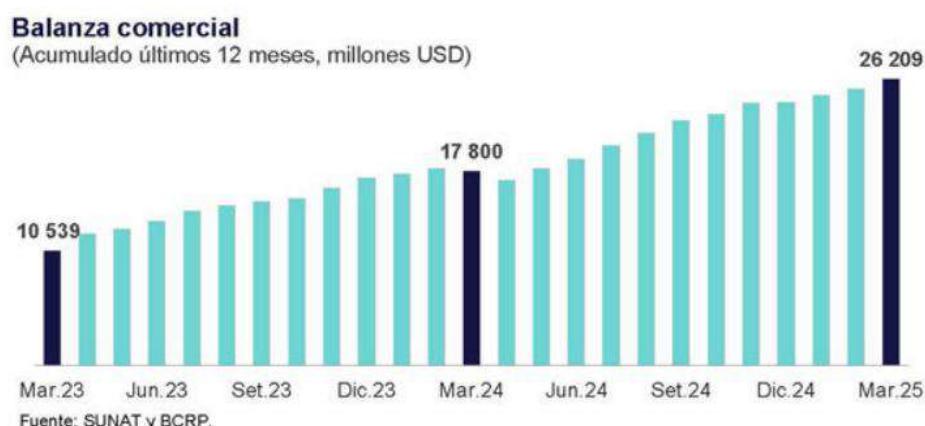


a Ecuador y Bolivia. Las inversiones públicas y privadas, como el puerto Chancay generan riqueza que para serlo debe reflejarse en el bienestar del ciudadano con: reducción de la pobreza, de la desnutrición; con mejoras en los servicios públicos. Viendo los indicadores nos damos cuenta que no es así.

La balanza comercial, es decir el resultado del comercio internacional, es favorable para el Perú, como podemos ver en el reporte de abril de 2025, del Banco Central de Reserva del Perú – BCR, que se presenta en la siguiente figura. En los dos últimos años creció de 10,539 a 26,209 millones de dólares. Este resultado positivo tampoco se ve reflejado en la economía del ciudadano ni en el empleo, poniendo nuevamente en evidencia que la salud macroeconómica del Perú no se refleja en el bienestar del ciudadano. ¿Dónde se quedan esos resultados económicos que no llegan al ciudadano?

BALANZA COMERCIAL DE MARZO

El superávit de la **balanza comercial acumulada** en los últimos doce meses alcanzó USD 26 209 millones a marzo de 2025.



Peso de la Burocracia Estatal en el Presupuesto Fiscal

El gasto en burocracia representa aproximadamente el 25% del presupuesto público total, según el MEF. Este elevado porcentaje es síntoma de un Estado sobredimensionado y poco eficiente, con solapamiento de funciones y una distribución desigual de los recursos. La percepción de ineficiencia también es corroborada por estudios que muestran altos niveles de tramitología y una burocracia poco alineada con las metas de desarrollo nacional.

Según **Pollarolo (2004)**, en el Perú hay tres fuentes de trabas burocráticas: la imprecisión de competencias entre las distintas instancias del gobierno (duplicidad de funciones), la corrupción y las deficiencias de la administración pública en cuanto a capacidad de gestión y recursos públicos (calidad de los recursos humanos).

Según el IPE, el costo de mantener a una frondosa burocracia sigue creciendo más rápido que las fuentes de financiamiento. A pesar que los ingresos por recaudación de impuestos aumentaron 5 veces entre el 2000 y el 2019, el gasto administrativo aumentó 7 veces en el mismo periodo.

El presupuesto para el año fiscal 2025 (S/ 251,000 millones), aumentó 4.5% con respecto al año 2024. El gasto corriente (planilla, alquileres, consultorías) en los últimos años ha fluctuado en torno al 62% del total del presupuesto, lo cual pone de manifiesto la preferencia del Estado por una estructura orientada al funcionamiento en lugar de priorizar en la inversión en infraestructura y servicios públicos.

PBI, Inflación y Política Monetaria

Entre 2018 y 2019 se observa un crecimiento del PIB, con un incremento de aproximadamente 5,590.2 millones de dólares. Este aumento sugiere que, durante ese periodo, la economía peruana mostraba señales de recuperación y expansión, lo que pudo ser impulsado por una mayor inversión, consumo interno y, posiblemente, condiciones externas favorables.

El descenso en 2020, con una reducción de cerca de 26,757.3 millones de dólares en comparación con 2019, se asocia mayormente a la irrupción de la pandemia de COVID-19. La crisis sanitaria global generó un fuerte impacto en la actividad económica: reducción de la inversión, caída en el consumo y restricciones en el comercio internacional, lo que contribuyó significativamente a la contracción del PIB.

En el 2024 la economía peruana creció 3.2%

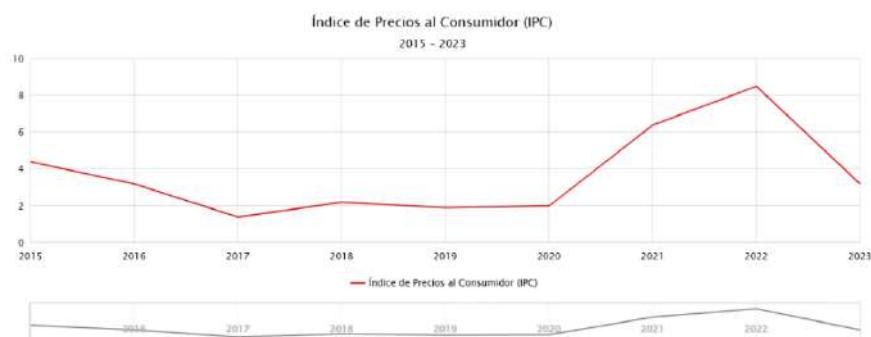
PBI.

Tabla 1 Producto bruto interno (millones US\$) - PBI (millones US\$)

2015	192,036.0
2016	195,740.4
2017	215,885.2
2018	226,856.5
2019	232,446.7
2020	205,689.4
2021	225,432.8
2022	244,464.6
2023	267,346.3

FUENTE: BCR DATA

Según el INEI, La inflación interanual al cierre de 2023 se situó en 3.41%, consecuencia de una eficaz política monetaria del Banco Central de Reserva. El instrumento de política responsable del ente emisor es la tasa de interés de referencia que se establece con la finalidad de mantener un nivel en la tasa de interés de referencia en las operaciones bancarias. Las políticas monetarias contractivas aplicadas desde 2022 lograron estabilizar los precios, aunque impactaron negativamente en el crédito y el consumo interno lo cual generó ciertas discrepancias entre el exministro de economía Kurt Burneo y el ente emisor en el sentido que la política contractiva monetaria aplicada por el BCR va en contra de la expansión de la economía encareciendo el crédito.



FECHA	IPC
2015	4.4
2016	3.2
2017	1.4
2018	2.2
2019	1.9
2020	2.0
2021	6.4
2022	8.5
2023	3.2

FUENTE: BCR DATA

Mantener una tasa de inflación dentro del rango meta usando instrumentos de política monetaria no es un ejercicio intelectual superfluo. La consecuencia de tener una inflación controlada y baja es que la capacidad de compra de las familias aumente, es decir, mayor capacidad de adquisición de bienes y servicios y, en general, mayor bienestar para las familias.

De acuerdo a la Constitución, el BCRP es una entidad pública cuya finalidad principal es la de preservar la estabilidad monetaria. En ese objetivo, el BCRP apunta a mantener la inflación entre 1% y 3% interanual que es el rango meta. Actualmente la inflación fluctúa en torno a 2.48% por lo que no es motivo de preocupación. En escenarios optimistas se proyecta una ligera disminución de la tasa de inflación para estabilizarse en torno a 2% en los próximos años.

Durante el mandato del expresidente Martín Vizcarra (23 de marzo de 2018 - 9 de noviembre de 2020), la inflación se mantuvo en su rango más bajo: 2.2% en 2018, 1.9% en 2019 y 2.0% en 2020. Esto refleja cómo la estabilidad macroeconómica contribuye a la misión del BCRP de preservar la estabilidad monetaria del país.

La inflación a diciembre 2024 fue de 1.97% dentro del rango meta (1% a 3%).

Empleo y competitividad: Generación de empleo y apoyo a las Pymes.

El mercado laboral peruano enfrenta retos significativos, con una tasa de desempleo urbano del 7.5% en 2023 y altos niveles de informalidad laboral (alrededor del 72% de la población activa) y subempleo. La productividad laboral también sigue siendo baja en comparación con el promedio regional, lo que limita el crecimiento de los ingresos y la reducción de la pobreza.

Al 2025 la tasa de desempleo nacional es de 5.5%, con un desempleo juvenil crítico (11.3%) y una mayor afectación en mujeres (6.4% frente a 4.7% en hombres).

- El empleo informal supera el 70% a nivel nacional y el 90% en zonas rurales.
- El subempleo y la precariedad laboral se mantienen elevados, especialmente en Lima y ciudades intermedias.
- La inversión privada cayó -5.6% en 2023, con leve recuperación en 2024.
- Más del 75% de la PEA ocupada labora en micro y pequeñas empresas, mayoritariamente informales.



Tasa de Desempleo Tota 2015-2025

Año	Tasa de Desempleo Total
2015	3,5%
2016	4,2%
2017	4,1%
2018	3,9%
2019	3.9%
2020	7,4 %
2021	10,5 %
2022	4.7%
2023	5.4%
2024	5,6 %,
1T 2025	5,5%

Fuente: INEI

Durante la presidencia de Martín Vizcarra (2018-2020), el desempleo se mantuvo estable en 3.9% en 2018 y 2019, pero la pandemia llevó a un fuerte incremento en 2020. Esto se debió principalmente al cierre de sectores clave, la paralización de inversiones y restricciones sanitarias que afectaron el empleo formal e informal.

A partir de 2021, se observa una recuperación progresiva, aunque con cierta volatilidad. El desempleo baja a 5.7% en 2021 y a 4.7% en 2022, pero vuelve a subir a 5.4% en 2023, lo que indica que el mercado laboral aún no ha alcanzado una estabilidad plena.

Reactivar la economía con solo el impulso fiscal es insuficiente, es imperativo una mejora drástica de la productividad de los factores, particularmente la productividad de la mano de obra. The Conference Board estimó que la productividad total de factores del año 2023 es menor que la registrada en 1990. La productividad creció hasta 1994 y después viene la crisis del 98. La productividad se desplomó con la pandemia. Recuperar competitividad es imperativo con el propósito de generar condiciones de crecimiento con doble impacto: mejorar sustancialmente la calidad de la mano de obra y crecer a tasas superiores a 4%.

No perder el punto de vista para poder lograr el equilibrio fiscal; y hoy es difícil porque el Perú viene de varios choques simultáneos: menor crecimiento, caída de ingresos tributarios y mayor gasto (inversión, planillas, apoyo a empresas públicas), lo que elevó el déficit fiscal alrededor de 3,5% del PBI en 2024 y cerca de 3% a inicios de



**PERÚ
PRIMERO**

PLAN DE GOBIERNO - PARTIDO POLÍTICO PERÚ PRIMERO

2025. A esto se suma la presión política por más gasto sin reformas y la baja capacidad de ejecutar inversión de calidad, sobre todo en gobiernos regionales y locales.

Que hacer para evitar esas fallas; Tomado acciones para revertir que los ingresos que no crecen al ritmo esperado por menor actividad económica, precios más bajos de minerales y problemas de recaudación.; incremento del gasto corriente (sueldos, programas y rescates como el apoyo a Petroperú) que presiona el presupuesto.; inversión pública con baja eficiencia: se gasta más, pero con proyectos mal diseñados o retrasados, que no generan suficiente crecimiento futuro.; permitir el uso flexible de las reglas fiscales, lo que retrasa la reducción del déficit hacia las metas de largo plazo.

Para ello se tendrían que llevar a cabo las siguientes acciones; **Cuidar los ingresos sin ahogar la economía**, ampliando la base tributaria combatiendo la evasión y elusión, sobre todo en grandes contribuyentes y evitando la economía informal organizada., también simplificar el sistema para pequeños negocios y formalización, de modo que más contribuyentes entren al sistema con reglas claras y mejorándolos; **Disciplina y calidad del gasto, no solo recorte**, Poner límites estrictos al crecimiento del gasto corriente, en especial planillas y beneficios sin sustento técnico; Priorizar proyectos de inversión con alta rentabilidad social (agua, salud, educación, infraestructura logística) y frenar obras innecesarias o politizadas; evaluar y reformar empresas públicas deficitarias, evitando nuevos rescates sin planes de reestructuración creíbles. **Fortalecer la institucionalidad fiscal**, cumpliendo y respetando las reglas fiscales, con metas graduales de reducción del déficit y de la deuda pública., dar mayor autonomía técnica y peso público a los órganos que vigilan las finanzas públicas y la calidad del gasto.

Estado del Sistema Previsional

El Sistema Previsional Peruano enfrenta una coyuntura crítica que exige una revisión de fondo. La Ley N° 32123, Ley de Modernización del Sistema Previsional Peruano, ha acentuado desequilibrios estructurales al sostener un esquema que prioriza la rentabilidad de las AFP por encima de la protección efectiva de los afiliados. Frente a esta realidad, planteamos la derogación de dicha norma y la construcción de un nuevo modelo previsional cuyo eje central sea el afiliado, sustentado en criterios de sostenibilidad financiera, eficiencia administrativa y equidad intergeneracional.

Esta nueva ley debe incorporar, de manera decidida, mecanismos de comunicación clara y efectiva de los beneficios del Nuevo Sistema, así como un programa permanente de Educación Previsional Ciudadana, para fortalecer la comprensión y participación de los aportantes. Su implementación requiere no solo bases técnicas rigurosas, sino también un proceso de diálogo amplio que derive en un pacto político-social capaz de garantizar consensos estables y de largo plazo.

Promoción de la inversión privada

En su estructura fundamental, la economía peruana se configura como una economía abierta, con una marcada orientación primario-exportadora y una alta dependencia del financiamiento internacional. Bajo este esquema, la autoridad fiscal se rige por



reglas que endogenizan el gasto público, y la autoridad monetaria gestiona la tasa de interés de corto plazo (Mendoza, 2014).

El Banco Mundial, por medio del informe Business Ready 2024, enfatiza que las políticas y marcos regulatorios apoyados con servicios públicos son la base del crecimiento y la productividad de las empresas el cual beneficia a mercados y trabajadores. B-READY encuentra que Perú se ubica en el puesto 19 de 50 países en el pilar marco normativo, el cual evalúa las reglas y regulaciones que las empresas deben seguir para abrir, operar, expandir y cerrar un negocio.

En general, *Business Ready 2024* (B-READY), es una herramienta del Banco Mundial que evalúa el clima para los negocios y la inversión privada en los países, a través de tres pilares fundamentales:

- Marco normativo
- Servicios públicos
- Eficiencia operativa

Los resultados del informe refuerzan la conclusión de que, en general, las **trabas burocráticas ralentizan el crecimiento económico per cápita de los países**. En consecuencia, se hace evidente la necesidad de emprender **reformas profundas** orientadas a mejorar las condiciones para el desarrollo sostenible y competitivo del sector privado.

Resultado de Perú por pilar	
Pilar	Puntaje
Marco normativo	69.51
Servicios públicos	59.76
Eficiencia operativa	56.20

Fuente: Banco Mundial (2024), *Business Ready 2024*, “Resumen Ejecutivo” Banco Mundial, Washington, DC. Licencia: Creative Commons de Reconocimiento CC. BY 3.0 IGO

Se observa que el marco normativo peruano apenas tiene el 69.51% de lo adecuado, que los servicios públicos apenas son el 59.76% de lo que corresponde y la eficiencia en la aplicación de las regulaciones a esos servicios es apenas el 56.20%. Lo que evidencian estas cifras es que hay espacio para mejorar las condiciones legales y económicas que permitan contar con un clima empresarial dinámico a fin de contribuir al crecimiento sostenido del país.

Según el informe, en cuanto a comercio internacional, el proceso de despacho aduanero para la importación en Perú toma en promedio 30 días y representa un costo equivalente al 44 % del valor importado. En contraste, en las economías con mejor desempeño este trámite se realiza en menos de un día y a un costo inferior al 2 % del valor importado.

En materia tributaria, las empresas en Perú destinan aproximadamente 480 horas al año para reportar, declarar y pagar impuestos. En las economías más eficientes, este proceso toma apenas 12 horas.

Respecto al registro empresarial, constituir formalmente una empresa con todas las licencias requeridas en Perú puede tomar alrededor de 75 días. En los países con mejores prácticas, este mismo procedimiento se completa en tan solo 3 días< es por ello de acuerdo a nuestro análisis se presentan empresas no formalizadas y camino a la informalidad.

El informe señala además que es importante para los países contar con un sector privado dinámico debido a que, cuando funciona bien, estimula la innovación y la iniciativa empresarial. En la actualidad, a nivel mundial, el sector genera cerca de 90% de los empleos, 75% de las inversiones, más del 70% de la producción y más del 80% de ingresos públicos de las economías en desarrollo, sin embargo, su crecimiento se ha estancado desde la crisis 2008-2009.

PRODUCCIÓN

El sector producción en el Perú que comprende industria, Mipyme pesca y comercio, enfrenta retos estructurales: baja productividad, informalidad elevada, débil innovación y escasa articulación con mercados internacionales. Pese a su aporte al PBI y al empleo, la competitividad es limitada. La infraestructura tecnológica es insuficiente, los encadenamientos productivos son frágiles, y la sostenibilidad pesquera enfrenta riesgos por sobreexplotación y pesca ilegal. Además, la falta de capital humano técnico especializado limita la innovación.

Sector empresarial

- Baja innovación tecnológica: limitada inversión en I+D, lo que reduce competitividad frente a cadenas globales.
- Informalidad en proveedores: gran parte de su cadena de valor depende de MIPYMEs informales, lo que afecta calidad y productividad.
- Regulación y trámites engorrosos: sobrecostos por procedimientos administrativos lentos y falta de articulación entre entidades públicas.

Productividad, informalidad y empleo

Tasa de informalidad laboral: Entre abril de 2024 y marzo de 2025, el 70.7% de los trabajadores peruanos estaban en condiciones informales. En áreas rurales, la informalidad alcanza el alarmante 94.6%, mientras en las zonas urbanas se sitúa en 65.1% ([La República](#)).

Brecha formal vs informal: Un trabajador formal produce más de 6 veces lo que genera uno informal; en años anteriores esa relación fue de hasta 8 veces ([El Comercio Perú](#)).

Impacto en juventud y mujeres: Los jóvenes (14-24 años) enfrentan una informalidad del 85% o más, incluso el 90.3% en ciertos estimados [RPP Noticias](#) [econodiaperu.blogspot.comReddit](#). Las mujeres, por su parte, tienen una tasa del 73.6%, frente al 69.2% en hombres ([RPP Noticias](#)).

Importancia y dimensión MIPYME

- Las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) representan el 99.4% del tejido empresarial peruano y generan el 60.4% del empleo [producempresarial.pe](#).
- Altísima informalidad: más del 70% no está formalizada, lo que limita acceso a financiamiento y mercados.
- Restricciones de financiamiento: alto costo de crédito, baja inclusión financiera y dificultades para usar garantías.
- Baja productividad: limitada adopción de tecnología, escasa capacitación y débil gestión empresarial.
- Fragmentación y escasa asociatividad: pocas redes empresariales o clústeres, lo que dificulta competir con empresas mayores.
- Barreras burocráticas: trámites de formalización, permisos y tributación compleja.
- Desigualdades territoriales: MIPYMEs rurales y amazónicas con menor acceso a mercados, energía e internet.
- Escaso acceso a compras públicas: débil implementación de políticas de desarrollo de proveedores y compras estatales inclusivas.

Pesca (industrial, artesanal y acuícola)

Pesca industrial

- En el sector pesca, en 2024 se desembarcaron cerca de 5.8 millones de toneladas métricas (0.8% del PBI), generando 385 mil empleos (2.2% del empleo ocupado nacional) y exportando productos por US \$3.666 millones [producempresarial.pe](#).
- Sin embargo, existe riesgo de sobrepesca, especialmente de anchoveta, y presión sobre recursos marinos. Además, persiste la tensión con pesca artesanal, conflictos por acceso a zonas de pesca y competencia desbalanceada.

Pesca artesanal

- **Alta informalidad:** gran parte sin permisos ni registro sanitario, lo que limita acceso a mercados formales.
- Infraestructura deficiente: falta de desembarcaderos pesqueros artesanales (DPAs) equipados y cadenas de frío.
- Condiciones laborales precarias: baja seguridad laboral y limitada cobertura de seguridad social.
- Débil organización: fragmentación de gremios y bajo poder de negociación.

Acuicultura

- En acuicultura, la cosecha fue de 108 mil TM (16.6% del PBI del sector pesca; 0.06% del PBI nacional), generando unos 30 mil empleos y US \$341 millones en exportaciones (26% del valor exportado del sector) [producempresarial.pe](#).
- Sin embargo, existe escasa tecnificación, baja inversión en innovación y prácticas de cultivo no sostenibles.

- Además, se presenta débil financiamiento, ya que existen pocos mecanismos de crédito adaptados al ciclo productivo acuícola.

Comercio

Comercio mayorista y minorista

- Altísima informalidad: gran parte del comercio minorista opera sin registro, lo que reduce recaudación y limita acceso a crédito o programas de apoyo.
- Infraestructura comercial deficiente: mercados de abastos con problemas de salubridad, seguridad y logística.
- Débil gestión empresarial: bajo nivel de capacitación en administración, marketing, finanzas y digitalización.

Comercio electrónico (e-commerce)

- Brechas digitales: gran parte de MIPYMEs no tiene acceso ni conocimiento para vender en línea.
- Limitaciones logísticas: distribución lenta y costosa, especialmente en zonas rurales y amazónicas.

Mercado laboral y estructura productiva

- **Empleo y desempleo:** En el primer trimestre de 2025, la tasa de desempleo fue del 5.5% (contrario al 6.4% de 2024), afectando más a mujeres (6.4%) y jóvenes menores de 25 años (11.3%) ([El Comercio Perú](#)).
- La población ocupada en empresas con 11–50 trabajadores creció 13.5%; en aquellas con más de 50, un 3.1%, mientras que en microempresas (1–10 trabajadores) hubo una leve contracción (-0.4%) ([El Comercio Perú](#)).
- El ingreso promedio mensual por trabajo aumentó un 5%, llegando a S/ 1,780 ([El Comercio Perú](#)).

Enfoque de Mercado

El plan se orienta bajo la Economía Social de Mercado, que busca equilibrar eficiencia económica con justicia social. Esto implica: reglas claras de competencia, fomento de la productividad, innovación y sostenibilidad, junto con mecanismos de inclusión para Mipyme, pesca artesanal y emprendimientos innovadores.

AGRICULTURA Y RIEGO

Agricultura familiar

El agro peruano enfrenta una crisis estructural marcada por tres exclusiones simultáneas: **financiera, tecnológica y de mercados**.

El 75% de los pequeños productores no accede a crédito formal, solo 12% utiliza semillas mejoradas y 67% vende a intermediarios sin contratos. La pobreza rural (41%) y la migración juvenil (150 mil jóvenes por año) reflejan la falta de oportunidades. A



pesar de contar con 84 microclimas y 28 de los 32 tipos de clima del planeta, el país mantiene rendimientos 30% menores que sus competidores regionales.

El déficit de institucionalidad agraria —con rotación directiva promedio de 18 meses y ejecución presupuestal del 68%— ha limitado la capacidad del Estado para ejecutar políticas de desarrollo rural efectivas.

Asimismo, hay una pérdida de 2.1 millones ha de bosque en 20 años; deforestación anual 154,000 ha; eficiencia hídrica 35%. Además solo 3% productores usa tecnología digital; baja capacidad de extensión.

La participación femenina es 24% en propiedad de tierras; 12% acceso a crédito formal y hay una migración juvenil alta.

Según MIDAGRI (<https://www.gob.pe/institucion/midagri/campa%C3%B1as/659-agricultura-familiar>), en el Perú, la agricultura familiar representa el 97% del total de las unidades agropecuarias del total de 2.2 millones de unidades agropecuarias. Del mismo modo, más del 83% de los trabajadores agrícolas realizan agricultura familiar y es la base de la seguridad alimentaria de la población. Mientras tanto, a nivel mundial, la agricultura familiar provee el 70% de los alimentos y constituye la base de la seguridad alimentaria.

Además, el MIDAGRI cuenta con una Política Nacional Agraria vinculada al tema de la agricultura sustentable, a través del manejo sostenible de agua y suelos, el desarrollo forestal de fauna silvestre, la seguridad jurídica de la tierra donde se promoverá la titulación, así como la tecnificación de riego, el financiamiento, la innovación y la gestión de riesgos

Según el Plan de Agricultura familiar 2019 – 2021, las escasas oportunidades para los productores y productoras de la agricultura familiar se traducen en bajos ingresos familiares y, en consecuencia, el abandono del ámbito rural o cambio de estas actividades poniendo en riesgo la seguridad alimentaria, familiar, local, regional y nacional, las actividades de conservación de recursos naturales y pérdida de conocimientos y prácticas ancestrales. De acuerdo, ascenso poblacional, 2017, del INI, el 57% de la población que reside en el área rural tiene como actividad principal a la agricultura y las ganadería entre otras actividades de aprovechamiento forestal y pesquero, es decir, aquellas actividades que propias de la agricultura familiar en cuanto a la pobreza, si bien se ha reducido desde los años 2007, al 2018, actualmente la pobreza rural asciende al 42% y la pobreza extrema rural al 10% (ENAHO, 2018), situación que se corrobora con los resultados del censo nacional de población y vivienda (INEI, 2017), donde en educación sólo el 29.3% de la población ha culminado su educación secundaria; en servicio de saneamiento, sólo el 4% de la población rural tiene instalados servicios de saneamiento en su vivienda, sumado a esto, los bajos niveles de conectividad (vías) y el déficit en otros servicios, se señala de una necesaria intervención multisectorial que permita el desarrollo sostenible. Si bien en las últimas décadas, el sector agrario ha ido perdiendo peso en su participación en el PBI nacional. La agricultura mantiene una enorme importancia en el empleo directo y la generación de ingresos de más de 1/3 de la población es más dado que un gran número de personas pobres están empleadas en los sectores, agricultura y servicios y estos sectores generaron los mayores ingresos para los pobres en el periodo de 1990 al 2015, siendo el aporte de la agricultura muy significativo para la reducción de la



**PERÚ
PRIMERO**

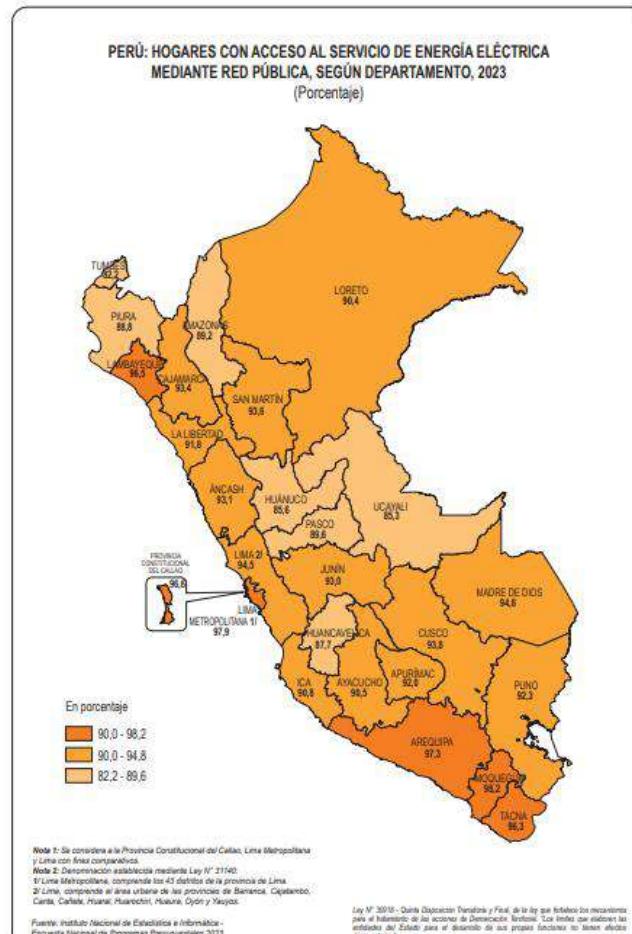
PLAN DE GOBIERNO - PARTIDO POLÍTICO PERÚ PRIMERO

pobreza extrema (BM, 2017) , no obstante, que de acuerdo con la Encuesta Nacional de Hogares, INEI, 2017, el ingreso per cápita mensual del producto agrario, es el más bajo de toda la economía, alcanzando en promedio 2014-2017, a 641 soles, es decir 50% inferior al ingreso promedio anual; siendo estos bajos ingresos, el principal problema público.

La promoción y el desarrollo de la agricultura familiar es entendida como la superación de una serie de restricciones económicas y socioculturales. Aunque estas restricciones pueden variar según los contextos, se asume como las principales de ellas al escaso acceso a bienes públicos (como tecnologías, infraestructura de riego, caminos, transporte, etc.), a fuentes de financiamiento y a recursos productivos. Asimismo, a estas restricciones también suele sumárseles las asimetrías en el acceso a mercados agrícolas más dinámicos a las que están expuestos los agricultores familiares de mayor pobreza y vulnerabilidad en relación con los sectores más dinámicos de la economía, especialmente el sector agroexportador (Guzmán et ál., 2014), citado por FAO, 2021.

ENERGÍA Y MINAS

Según INEI, 2024, respecto a los hogares que tienen acceso a los servicios básicos los resultados del año 2023, el departamento de Moquegua tiene la mayor cobertura de energía eléctrica a través de la red pública con un 98,2%. Le siguen Lima Metropolitana (97,9%), Arequipa (97,3%) y La Provincia Constitucional del Callao (96,6%).



Hidrocarburos

Situación Actual de Lotes Petroleros:

- Producción y Reservas: La producción de petróleo ronda los 45 mil barriles diarios, con reservas probadas en declive (111 millones de barriles en Loreto en 2023, frente a 203 millones en 1993). Solo existen 5 contratos de exploración activos, frente a 68 en 2009. (GERENS, agosto 2024).
- Inversión y Exploración: Entre 1995-2023, la inversión *upstream* alcanzó US\$19,000 millones, pero la actividad exploratoria es mínima desde 2014. Colombia perfora 40 pozos/año frente a 15 en Perú en su mejor momento.
- Infraestructura Crítica: El Oleoducto Norperuano opera con deficiencias, y lotes clave como el 95 requieren declaratoria como "activos críticos" para proteger la cadena de valor. (**Energiminas, marzo 2025**).

Petroperú: Crisis Operativa y Financiera

- Gestión Polémica: Alta injerencia política en decisiones técnicas (ejemplo: Modernización de Refinería Talara demorada +10 años).
- Propuesta de Reestructuración: Vender 49% de acciones aplicando la Ley 30130, traspasando la dirección operativa al sector privado. (**Energiminas, marzo 2025**).

Contribución Económica

- PBI Nacional: 2% del PBI promedio anual (S/7,000 millones) entre 2005-2023.
- Regiones: En Loreto, representa el 19% del PBI regional; en Cusco, el 46% del PBI extractivo (2020) (Desde Adentro, octubre 2021).
- Fiscal: US\$22,428 millones en regalías (2002-2023) y S/44,465 millones transferidos a gobiernos subnacionales. (**GERENS, agosto 2024**).

Según **CEPLAN, 2023**, la seguridad energética nacional consiste en garantizar la existencia y disponibilidad de energía utilizada por la población, cuya ausencia no solo afectaría el desarrollo continuo y confiable del suministro de energía, sino que, también, generaría externalidades negativas en la rentabilidad social en relación con actividades como electrificación, transporte, agricultura, pesca, manufactura y otras (MINEM, 2022a). En el Perú, los combustibles derivados de petróleo y gas natural tienen una participación significativa en la matriz energética (55%).

A nivel nacional, se cuenta con cuatro refinerías de petróleo que buscan abastecer la demanda interna. Dentro de estas, las más importantes son RELAPASAA y Talara que tienen una capacidad máxima de procesamiento de petróleo crudo (refinación) de 110 MBPD36 (47%) y 95 MBPD (41%, si se considera la puesta en operación del Proyecto de Modernización de la Refinería Talara). La capacidad máxima de refinación es de 233 MBPD, tal como se muestra en la siguiente tabla:



**PERÚ
PRIMERO**

PLAN DE GOBIERNO - PARTIDO POLÍTICO PERÚ PRIMERO

Capacidad de procesamiento de refinerías, en MBPD, 2022

Nº	Registro de hidrocarburos	Refinería	Departamento	Cantidad
1	14344-030-111215	IQUITOS	LORETO	12
2	14346-030-200418	CONCHAN	LIMA	15,5
3	14343-031-061020	TALARA	PIURA	95
4	14347-031-111218	RELAPSAA	LIMA	110

Nota. Se estima que la refinería Talara tendrá dicha capacidad operativa el primer semestre del 2022. A partir de información proporcionada por el MINEM, 2022a.

Dada la importancia de la infraestructura de hidrocarburos en el Perú, se han identificado Activos Críticos Nacionales (ACN)³⁸, los cuales se definen como aquellos recursos, infraestructura y sistemas que son esenciales e imprescindibles para mantener y desarrollar las Capacidades Nacionales³⁹ y cuya afectación, perturbación o destrucción no permitiría soluciones alternativas inmediatas, generando grave perjuicio a la Nación. Tal es el caso de las Capacidades Nacionales de Abastecimiento de Combustibles ante emergencias. Al respecto, a la fecha, el subsector de hidrocarburos cuenta con la validación del siguiente inventario Nacional de ACN:

ACTIVOS CRÍTICOS NACIONALES VALIDADOS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA					
Nº	ACTIVOS CRÍTICOS NACIONALES	SECTOR RESPONSABLE	Clase	RSL DINI	FECHA
1	COMPLEJO HIDROENERGÉTICO DEL MANTARO	Ministerio de Energía y Minas	No Lineal	130-2017-DINI-01	29-dic-17
2	OLEODUCTO NORPERUANO	Ministerio de Energía y Minas	Lineal	131-2017-DINI-01	29-dic-17
3	CORREDOR VIAL APURIMAC - CUSCO - AREQUIPA	Ministerio de Transporte y Comunicaciones	Lineal	001-2018-DINI-01	08-ene-18
4	CARRETERA CENTRAL (LIMA - LA OROYA)	Ministerio de Transporte y Comunicaciones	Unival	019-2018-DINI-01	08-feb-18
5	CARRETERA PANAMERICANA NORTE	Ministerio de Transporte y Comunicaciones	Lineal	021-2018-DINI-01	09-feb-18
6	REFINERIA LA PAMPILLA Y SU PLANTA DE VENTAS	Ministerio de Energía y Minas	No Lineal	022-2018-DINI-01	09-feb-18
7	CARRETERA PANAMERICANA SUR	Ministerio de Transporte y Comunicaciones	Lineal	023-2018-DINI-01	09-feb-18
8	CENTRAL HIDROELÉCTRICA CERRO DEL AGUILA	Ministerio de Energía y Minas	No Lineal	024-2018-DINI-01	09-feb-18
9	AEROPUERTO INTERNACIONAL "JOSÉ CHAVÍZ"	Ministerio de Transporte y Comunicaciones	No Lineal	026-2018-DINI-01	13-feb-18
10	REFINERIA TALARA Y SU PLANTA DE VENTAS	Ministerio de Energía y Minas	No Lineal	030-2018-DINI-01	14-feb-18
11	SISTEMA DE REcolección, ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LIMA Y CALLAO	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	No Lineal	050-2018-DINI-01	28-mar-18, 124-2020-DINI-01
12	PLANTA DE ABASTECIMIENTO DE HIDROCARBUROS CALLAO	Ministerio de Energía y Minas	No Lineal	051-2018-DINI-01	02-abr-18
13	PLANTA DE ABASTECIMIENTO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO I (GLP-I)	Ministerio de Energía y Minas	No Lineal	061-2018-DINI-01	26-abr-18
14	TERMINAL PORTUARIO DE PAITA - TP PAITA	Ministerio de Transporte y Comunicaciones	No Lineal	067-2018-DINI-01	10-may-18
15	SISTEMA DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE DEL ÁREA DE DESARROLLO PORTUARIO DEL TERMINAL PORTUARIO CALLAO	Ministerio de Transporte y Comunicaciones	No Lineal	068-2018-DINI-01	10-may-18
16	TERMINAL PORTUARIO GENERAL SAN MARTÍN	Ministerio de Transporte y Comunicaciones	No Lineal	078-2018-DINI-01	23-may-18
17	PLANTA DE ABASTECIMIENTO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO II	Ministerio de Energía y Minas	No Lineal	103-2018-DINI-01	09-agosto-18
18	SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA EL SECTOR PÚBLICO (SIAF-SP)	Ministerio de Economía y Finanzas	No Lineal	120-2018-DINI-01	04-sept-18
19	SISTEMA DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL PERÚ	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	No Lineal	135-2018-DINI-01	24-oct-18
20	NODO TERMOELÉCTRICO DE CHILCA	Ministerio de Energía y Minas	No Lineal	171-2018-DINI-01	27-dic-18

Inventario nacional sobre activos críticos nacionales

Nº	Resolución	Activo Crítico Nacional	Fecha	Operador
1	R.D. N° 131-2017-DINI-01	Oleoducto Norperuano	29/12/2017	Petroperú S.A.
2	R.D. N° 022-2018-DINI-01	Refinería La Pampilla y su Planta de Ventas	09/02/2018	Repsol S.A.
3	R.D. N° 030-2018-DINI-01	Refinería Talara y su Planta de Ventas	14/02/2018	Petroperú S.A.
4	R.D. N° 051-2018-DINI-01.	Planta de Abastecimiento de Hidrocarburos Callao	02/04/2018	Terminales del Perú
5	R.D. N° 061-2018-DINI-01	Planta de Abastecimiento de Gas Licuado de Petróleo - I (GLP- 1)	26/04/2018	Solgas S.A.
6	R.D. N° 103-2018-DINI-01	Planta de Abastecimiento de Gas Licuado de Petróleo II	09/08/2018	Zeta Gas
7	R.D. N° 070-2019-DINI-01	Sistema de Transporte de Gas Natural y Líquidos de Gas Natural	14/06/2019	TGP
8	R.D. N° 080-2019-DINI-01	Terminal de abastecimiento de hidrocarburos líquidos Mollendo	06/08/2019	Petroperú S.A.
9	R.D. N° 120-2019-DINI-01	Refinería de Conchán y su Planta de Ventas	21/10/2019	Petroperú S.A.
10	R.D. N° 130-2019-DINI-01	Terminal de Abastecimiento de Hidrocarburos Líquidos Eten	15/11/2019	Terminales del Perú
11	R.D. N° 065-2020-DINI-01	Sistema de Procesamiento de Gas Natural Licuado	27/07/2020	Perú LNG
12	R.D. N° 130-2020-DINI-01	Refinería de Iquitos y las Plantas de Ventas	18/12/2020	Petroperú S.A.

Nota. Tomado del Decreto Supremo N° 106-2017-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento para la Identificación, Evaluación y Gestión de Riesgos de los Activos Críticos Nacionales (ACN).



Minería

Origen e historia de la minería en el Perú.

La minería peruana tiene raíces ancestrales y milenarias. Culturas preincaicas (Paracas, Moche, Chimú, Tiahuanaco) desarrollaron avanzadas metalurgias de oro, plata, cobre y aleaciones. Durante la Colonia y la República temprana, la extracción de metales (especialmente plata) fue eje económico, con compañías extranjeras dominando el sector. En 1974 se expropió y renombró la gigante Cerro de Pasco Corporation como Centromin-Perú, se nacionalizó parte de la minería. En los 90 se revirtió parcialmente: Centromin se privatizó en 1997 y se incentivó la inversión extranjera.

Hoy Perú es uno de los mayores productores mundiales de cobre, oro y plata, y la minería representa un pilar económico clave. En 2024 las exportaciones minero-metalíferas alcanzaron US\$42,757 millones (10.3% más que en 2023), consolidando su peso en la balanza comercial. Durante 2024 el sector generó transferencias por Canon Minero, Regalías Mineras (Legales y Contractuales), y Derecho de Vigencia y Penalidad, por S/8,070 millones. Estos resultados refuerzan el rol de la minería como eje de desarrollo regional y nacional. (MINEM, 2024).

Estratos de la minería (gran, mediana, pequeña, artesanal).

Según el TUO de la Ley General de Minería D.S. N° 014-92-EM, y D.S. N°002-91-EM-DGM, el sector minero peruano se clasifica en cuatro estratos oficiales. (OSINERGMIN, 2007).

Gran minería: Concesiones sin límite de tamaño y producción mayor a 5,000 TM/día. Son empresas con alta inversión y tecnología (por ejemplo, Anglo American, Southern, Newmont). Representan la gran mayoría de la producción de metales principales.

Mediana minería: Concesiones sin límite de tamaño, producción hasta 5,000 TM/día. Incluye proyectos de escala intermedia, a menudo regionales.

Clasificación de la minería por su tamaño

Criterio	Gran Minería	Mediana Minería	Pequeña Minería	Minería Artesanal
Según el tamaño de la concesión		No aplica (*)	Más de 1000 hasta 2000 Hectáreas (Has)	Hasta 1000 Hectáreas (Has)
Según la capacidad productiva	Más de 5000 t/d	Más de 350 hasta 5000 toneladas / día	Más de 25 hasta 350 toneladas / día	Hasta 25 toneladas / día

Fuente: MINEM. Estratos contemplados en la Ley General de Minería, INEI.

Elaboración: OSINERGMIN

(*) La mediana y gran minería, sólo se distingue en función al volumen de producción mínima y máxima de la mediana minería especificada en el D.S. N° 002-91-EM-DGM

Pequeña minería: Concesiones hasta 2,000 ha, producción hasta 350 TM/día. Generalmente ejerce minería metálica (oro, plata, plomo, zinc) con métodos menos industrializados.

Minería artesanal: Concesiones hasta 1,000 ha, producción hasta 25 TM/día, usualmente oro aluvial con tecnología manual. No paga impuestos plenamente; emplea un alto número de personas en regiones como Madre de Dios, Puno y la sierra sur.

Producción de los principales metales.

Según MINEM, en la última década la producción minera mostró tendencias mixtas según cada metal, con un fuerte repunte reciente en cobre. (MINEM, 2024).

Producción minera metálica*

Metal	Diciembre			Enero- Diciembre		
	2023	2024	Var. %	2023	2024	Var %
Cobre (TMF)	255,167	262,452	2.9%	2,755,244	2,736,150	-0.7%
Oro** (g finos)	9,608,365	9,708,364	1.0%	100,985,631	107,969,788	6.9%
Zinc (TMF)	149,162	111,390	-25.3%	1,469,127	1,270,646	-13.5%
Plata (kg finos)	292,667	344,968	17.9%	3,041,394	3,510,150	15.4%
Pb (TMF)	25,741	25,615	-0.5%	273,335	291,319	6.6%
Hierro (TMF)	1,077,532	1,065,597	-1.1%	12,986,023	13,309,265	2.5%
Estaño (TMF)	3,166	2,423	-23.5%	26,230	32,317	23.2%
Molibdeno (TMF)	3,007	3,974	32.2%	33,476	41,942	25.3%
Arsénico (TMF)	3,861	3,149	-18.4%	31,162	32,028	2.8%
Bismuto (TMF)	28	23	-18.1%	304	265	-12.6%
Cadmio (TMF)	19	28	50.9%	331	317	-4.2%
Manganoso (TMF)	276	5,339	+	1,327	24,159	+
Magnesio (TMF)	2.5	2.2	-11.4%	23	41	78.7%

(*) Información preliminar de producción minera metálica calculada en base al contenido metálico presente en el producto obtenido de las plantas de beneficio.

(**) Incluye producción aurífera estimada de mineros artesanales de Madre de Dios, Puno, Piura y Arequipa.

Fuente: Declaración Estadística Mensual [ESTAMIN] - Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

En 2024 destacan:

Cobre: Tercer mayor productor mundial. Producción en 2024: 2.74 millones de toneladas métricas finas (TMF). Tendencia: Leve disminución del 0.7% respecto a 2023, tras cuatro años de recuperación post-pandemia. Este auge se debe a primeros años completos de Quellaveco (Anglo American) y expansiones en Las Bambas, Southern Peru, etc. Los principales yacimientos: Antamina (Ancash), Cerro Verde (Arequipa), Las Bambas (Apurímac), Toquepala y Cuajone (Moquegua), Constancia (Cusco) y Quellaveco (Moquegua).

Oro: En 2024 la producción fue de 107,97 TMF, creció ~6.9% vs 2023. Los grandes productores son Yanacocha (Cajamarca), Cerro Corona (Cajamarca), Lagunas Norte (La Libertad), La Zanja (Arequipa) y Shahuindo (Cajamarca). En diciembre 2024 la producción aurífera subió 1.0% interanual, liderada por La Libertad, Arequipa y Cajamarca; sin embargo una gran cantidad de oro se encuentra siendo explotado por minería ilegal y trasladado a Ecuador y a Bolivia para su comercialización y exportación.

Plata: En 2024 avanzó +15.4% interanual, con 3,510 TMF. Los mayores centros son las unidades de concentrados de plata en Huancavelica (San Genaro) y Pasco (Centromin) así como subproductos de cobre (Antamina, Cerro Verde) y oro (Lagunas Norte).



Zinc y Plomo: En 2024 la producción de plomo 32,317 TMF creció +6.6%, y la de zinc 1,270,646 TMF -13.5%. Antamina es también gran productora de Zn y Pb (Ancash), con Minsur (Puno) y Volcan (Pasco) aportando plomo.

Estaño y Molibdeno: 2024 registró fuertes alzas: estaño +23.2%, molibdeno +25.3%, por expansiones en Minsur (San Rafael-Snell) y Southern (Cuajone) respectivamente.

Hierro: Ligera alza de +2.5% en 2024 producción de 13,309,265 TMF. La principal fuente es Minera Shougang Hierro Perú (Marcona, Ica).

Litio: Aún sin producción comercial (proyectos exploratorios Falchani y Quelcaya, en Puno). Perú ocupa el puesto 14° mundial en reservas conocidas (1 Mt) pero podría subir al 4° con estos proyectos. Dada la explosión de la demanda de litio (x16 para 2050), el litio será un metal clave en la próxima década, actualmente no hay una política de Estado.

La minería metálica peruana domina globalmente el cobre y aporta gran parte de la plata y el plomo exportadas. Las tendencias recientes apuntan a un fuerte crecimiento (especialmente cobre y metales asociados), aunque sujetos a precios internacionales y rendimiento de nuevas minas. Hasta el 2022 Perú ocupaba el 2° lugar en el ranking mundial de producción de cobre, en el 2023 y 2024 hemos descendido al 3° lugar del ranking.

Ranking Mundial de Producción (2024)

Metal	Producción Mundial (TM)	Producción Perú (TM)	Ranking Perú
Cobre	22,000,000	2,736,150	3°
Plata	25,790	3,510	3°
Zinc	13,000,000	1,270,646	3°
Plomo	4,500,000	291,319	4°
Estaño	300,000	32,317	6°
Oro	3,000	108	8°

Fuente: USGS y MINEM.

Inversión minera nacional y extranjera.

La inversión minera ha sido elevada pero cíclica. En 2022 el sector acumuló US\$5,235 millones (9.3% del total de Inversión Privada), apenas +1.9% respecto a 2021. El auge se debió a la fase de construcción de Quellaveco, Mina Justa y ampliaciones de Cerro Verde, Las Bambas, etc. Las principales empresas inversoras en 2022 fueron Anglo American (Quellaveco, US\$1,067M, 19.9%), Antamina (US\$459M, 8.6%), Yanacocha (US\$422M, 7.9%) y Southern Peru (US\$350M, 6.5%). Estos cuatro proyectos explicaron ~43% de la inversión total. Por rubros, lo más invertido fue: planta de beneficio y procesamiento (US\$1,346M), infraestructura (US\$1,325M) y desarrollo/preparación (US\$931M); exploración (US\$429M) fue menor.

En 2023-24 la inversión se mantuvo estable en torno a US\$5,0 mil millones, menor al pronosticado, pero con expectativas crecientes. El MINEM proyectó superar los US\$6,000M en el periodo 2023–2025. La cartera de proyectos en construcción minera asciende a ~US\$53,168M en 43 proyectos (17 regiones) (ampliaciones Shouxin, San Gabriel, Toromocho).



PLAN DE GOBIERNO - PARTIDO POLÍTICO PERÚ PRIMERO

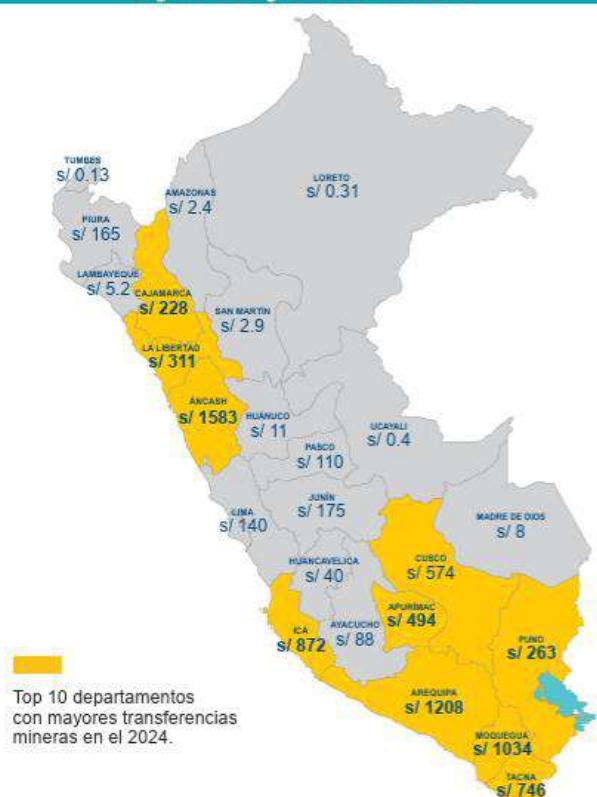
La inversión es mayoritariamente extranjera. Al cierre de 2024, el 93% de la inversión minera provino de **capital** foráneo. Los principales países inversores son China (20.8%), Canadá (18.9%) y México (17.3%); siguen Reino Unido (~15–22% en 2022), Estados Unidos (13–14%) y otros. La inversión nacional apenas llega a 7%, lo que refleja el rol de multinacionales (Anglo, Glencore, BHP, Newmont, Buenaventura, etc.). (MINEM, 2024).



Ingresos fiscales derivados de la minería.

La minería es fuente crucial de ingresos estatales.

Las transferencias mineras alcanzaron su segundo mayor valor histórico.



Al cierre de 2024, las contribuciones de la minería hacia los gobiernos subnacionales superaron los S/ 8070 millones.



PLAN DE GOBIERNO - PARTIDO POLÍTICO PERÚ PRIMERO

**PERÚ
PRIMERO**

En 2024 el sector minero generó S/8,070 millones para el fisco, segunda cifra histórica. Esto incluye: *Canon minero (50% del Impuesto a la Renta minero)*: S/5,579M, transferidos a gobiernos regionales/provinciales de las zonas mineras. *Regalías mineras (6% de ingreso bruto, cuando aplican metales)*: S/2,186M. *Derechos de vigencia y penalidad*: S/303M.

A lo anterior se suman los impuestos directos (Impuesto a la Renta 29.5%, IGV, aranceles) que las empresas pagan al Estado. Según estimaciones, la tributación minera total representa unos 15–20% de la recaudación fiscal nacional. Además, hay otros mecanismos de redistribución: el canon constitucional (50% del IR minero), sobrecanon (monto adicional a PIP aprobado, en algunos casos) y contribuciones especiales.

Históricamente, la recaudación minera ha crecido con los precios internacionales. Por ejemplo, pese a la baja de precios en 2022, el canon minero recaudado fue S/4,504M, muy superior a los S/1,634M del 2016. En 2024 los mayores pagos vinieron de grandes compañías (Minera Yanacocha, Cerro Verde, Las Bambas, etc.) que reportan utilidades. (MINEM, 2024).

Minería vs. otras actividades económicas (PBI, empleo, exportaciones).

La minería aporta una décima parte aproximadamente del PBI nacional (rondando 9–10% en años recientes) y es líder en exportaciones.

*Valor de las exportaciones por sectores económicos
(Valor FOB en millones de US\$)*

Descripción	Noviembre			Enero- Noviembre			
	2023	2024	Var %	2023	2024	Var %	Part %
I. Productos tradicionales	4,014	4,784	19.2%	44,312	49,682	12.1%	72.9%
a) Minero metálicos	3,536	4,212	19.1%	38,774	42,757	10.3%	62.7%
Cobre	1,825	2,237	22.6%	21,145	21,414	1.3%	31.4%
Estatío	72	79	10.3%	588	780	32.8%	1.1%
Fierro	171	115	-32.7%	1,559	1,528	-2.0%	2.2%
Oro	1,035	1,315	27.0%	9,918	13,660	37.7%	20.0%
Plata refinada	7	16	118.1%	89	116	30.1%	0.2%
Plomo	148	135	-8.9%	1,774	1,870	5.4%	2.7%
Zinc	167	201	20.6%	2,136	1,918	-10.2%	2.8%
Molibdeno	109	114	4.4%	1,559	1,468	-5.8%	2.2%
Otros	1	0.3	-81.1%	3	2	-55.9%	0.004%
b) Petróleo y gas natural	316	356	12.7%	3,666	3,586	-2.2%	5.3%
c) Pesqueros	27	72	167%	1,071	2,203	105.5%	3.2%
d) Agrícolas	134	143	6.4%	801	1,138	42.0%	1.7%
II. Productos no tradicionales	1,903	2,236	17.5%	16,616	18,306	10.2%	26.8%
a) Agropecuarios	1,188	1,476	24.2%	8,062	9,763	21.1%	14.3%
b) Pesqueros	97	72	-25.3%	1,661	1,245	-25.1%	1.8%
c) Textiles	133	132	-0.8%	1,463	1,476	0.9%	2.2%
d) Maderas y papeles	22	25	14.5%	268	266	-0.7%	0.4%
e) Químicos	168	181	7.5%	1,833	2,017	10.0%	3.0%
f) Minerales no metálicos	103	83	-18.9%	1,104	956	-13.4%	1.4%
g) Sidero- metalúrgicos y joyería	107	190	77.1%	1,447	1,812	25.3%	2.7%
h) Metal- mecánicos	73	66	-9.0%	646	653	1.2%	1.0%
i) Resto	12	11	-12.1%	132	118	-11.0%	0.2%
III. Otros	13	18	41.4%	193	195	1.4%	0.3%
TOTAL	5,930	7,039	18.7%	61,120	68,183	11.6%	100.0%

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).

Periodo: Noviembre 2023-2024.

* Incluyen minerales no metálicos con cierto grado de transformación o aumento de su valor agregado, como: fosfato de calcio natural, antracitas, vidrio de seguridad contrachapado para automóviles y aeronaves u otros, baldosas de cerámica de absorción de agua, bombonas, cemento y materiales de construcción, abonos y minerales en bruto.

En 2024 el valor exportado de minerales y metales fue ~US\$42,757M (65% de todas las exportaciones); cobre y oro son >70% de ese total. Por contraste, sectores como agropecuario o manufactura aportan menos a las exportaciones totales. En términos de PBI, la minería supera a actividades extractivas menores y a la agricultura, pero se



emplea menos mano de obra relativa: el sector moderno minero (gran/mediana) es intensivo en capital. Sin embargo, genera industrias conexas (transporte, servicios).

El sector minero emplea en promedio 238,700 trabajadores formales (directos e indirectos) en 2024, nivel récord. En comparación, el agroempleo supera el millón de trabajadores, pero con menor productividad. Adicionalmente se calcula que hay decenas de miles en la minería informal (no estructurada). En resumen, la minería domina los indicadores macroeconómicos clave (exportaciones, inversión extranjera, ingresos fiscales) y contribuye sustancialmente al PBI, superando a la mayoría de otras industrias nacionales. (MINEM, 2024).

Principales regiones mineras del país.

Según la SNMP, las principales regiones productoras son las de la sierra sur-centro, donde están los grandes yacimientos:

Ancash (Antamina): Antamina (Pb/Cu/Zn/Ag) es el mayor yacimiento polimetálico del país. Ancash genera ~15% de la inversión minera anual.

Moquegua/Tacna (Cuajone, Quellaveco, Toquepala): Líder nacional en producción de cobre (17.4% en 2024). Quellaveco entró en operación en 2022. Moquegua atrae ~14% de la inversión minera.

Arequipa (Cerro Verde y): Cerro Verde (BHP/Freeport) es la mayor productora de cobre de Arequipa. Arequipa también aporta ~10.9% de la inversión minera y alberga minas de plata/plomo.

Apurímac (Las Bambas): Las Bambas (MMG Ltd) es el segundo mayor productor de cobre del país. Contribuye sustancialmente a las exportaciones.

Cajamarca (Yanacocha, La Zanja, Shahuindo): Yanacocha (Newmont-Buenaventura) es la mina de oro más grande de Sudamérica. Cajamarca produce ~1/3 del oro del país.

La Libertad (Lagunas Norte): Con productores de oro como Lagunas Norte (Barrick/Wesdome).

Junín/Pasco: Toromcho (cobre). Pasco (empresa Nexa) lidera en plata y plomo.

Puno (San Rafael): Minsur extrae estaño y oro.

También destaca la minería artesanal aurífera en *Madre de Dios, Puno*, sur y zonas altas de *Cusco/Loreto* (oro aluvial).

Cusco (Antapacay, Hudbay): producen cobre, principalmente, y zinc, oro.

En síntesis, el 50% de la producción cuprífera nacional proviene de *Moquegua, Arequipa, Áncash, Apurímac y Cuzco*.

En oro destacan *La Libertad, Arequipa y Cajamarca*. Estas regiones mineras concentran la inversión y la actividad, reciben la mayor parte de canon minero. (SNMP, 2025).

Sistema Concesional Minero.

El marco legal que regula las concesiones mineras en el Perú está compuesto por:

Ley General de Minería (Decreto Supremo N° 014-92-EM), establece que las concesiones mineras son irrevocables, siempre que se cumplan con las obligaciones legales y contractuales.



PLAN DE GOBIERNO - PARTIDO POLÍTICO PERÚ PRIMERO

Reglamento General de la Ley de Minería (Decreto Supremo N° 03-94-EM): Detalla los procedimientos y requisitos para la obtención y mantenimiento de las concesiones mineras.

Ley N° 27015: Prohíbe el otorgamiento de concesiones mineras en áreas urbanas, salvo autorización expresa mediante ley.

Derecho de Vigencia: Los titulares de concesiones deben pagar un monto anual para mantener la vigencia de sus derechos mineros.

Las concesiones mineras tienen una duración indefinida, siempre que se cumplan con las obligaciones establecidas. La caducidad puede declararse por incumplimiento de estas obligaciones.

Existen Concesiones mineras inactivas. Muchas concesiones otorgadas hace décadas permanecen inactivas, lo que ha permitido que actividades ilegales se desarrollen en estas áreas.

Según el sector empresarial y legal, existe complejidad administrativa en el proceso para obtener permisos y autorizaciones mineras, requiriendo entre 200 y 400 trámites y la intervención de al menos 30 autoridades diferentes. (PROEXPLO, 2025).

CATASTRO MINERO NACIONAL			
19 NOVIEMBRE 2024			
	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	EXTENSIÓN(HAS.)
	DERECHOS MINEROS TITULADOS	38,128	15,560,031
	DERECHOS MINEROS EN TRAMITE	12,608	4,390,745
	PLANTAS DE BENEFICIO Y OTROS	1,973	131,576
TOTAL		52,709	20,082,351

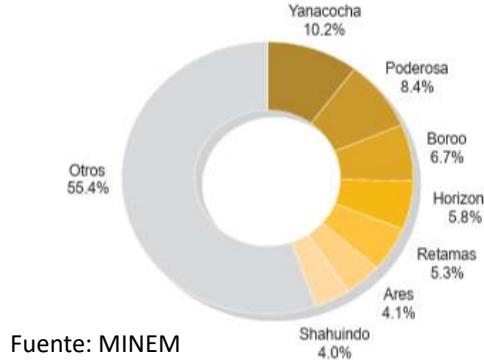
Fuente: INGEMMET

Registro Integral de Formalización Minera – REINFO.

Según (MINEM, 2024), la producción acumulada a diciembre de 2024, fue de 107 969 788 gramos finos, significando un crecimiento de 6.9% respecto al acumulado de 2023 (100 985 631 gramos finos).

2024: Estructura de la producción de oro por empresas, enero - diciembre

Reporte: 2023: 297 titulares mineros, 2024: 274 titulares mineros



Fuente: MINEM



A nivel de titulares mineros, Minera Yanacocha S.R.L. encabezó y mantuvo la primera posición con 11 024 315 gramos finos reflejando el 10.2% de la contribución a nivel nacional. Le siguieron, Compañía Minera Poderosa S.A. y Minera Boroo Misquichilca S.A. en segunda y tercera posición con un aporte de 8.4% y 6.7%, respectivamente.

Por su parte, a nivel departamental, La Libertad continuó ostentando el primer lugar con el 32.8% de la producción nacional aurífera, en tanto que Arequipa se ubicó en segundo lugar con el 20.5%, seguido de Cajamarca que se situó en tercer lugar con el 18.6%.

Definiciones de Minería Formal, Informal, Ilegal:

MINERÍA FORMAL. Cuenta con autorización de inicio/reinicio de actividades mineras.

MINERÍA EN VIAS DE FORMALIZACIÓN (REINFOs) / INFORMAL. Realizada en zonas permitidas por quien se encuentre inscrito en el REINFO, cumpliendo con las condiciones de pequeño minero o minero artesanal.

MINERÍA ILEGAL. Realizada en zonas prohibidas o aquella ejercida sin contar con autorización y/o inscripción en el REINFO. Considerado delito.

Estado de las inscripciones en el REINFO - a Enero 2025

REGIÓN	ESTADO DE LA INSCRIPCIÓN				Total Inscritos	Total %
	SUSPENDIDO	%	VIGENTE	%		
AREQUIPA	12354	14.7%	3833	4.6%	16187	10.3%
PUNO	8097	9.6%	3960	4.7%	12057	14.4%
MADRE DE DIOS	7155	8.5%	1754	2.1%	8909	10.6%
AYACUCHO	6458	7.7%	1294	1.5%	7752	9.2%
APURIMAC	5783	6.9%	1509	1.8%	7292	8.7%
LA LIBERTAD	4581	5.5%	2017	2.4%	6598	7.9%
ANCASH	3793	4.5%	676	0.8%	4469	5.3%
CUSCO	3192	3.8%	653	0.8%	3845	4.6%
LIMA	2565	3.1%	573	0.7%	3138	3.7%
ICA	2182	2.6%	485	0.6%	2847	3.2%
PIURA	1711	2.0%	309	0.4%	2020	2.4%
HUANCAVELICA	1489	1.8%	330	0.4%	1819	2.2%
JUNIN	1374	1.6%	281	0.3%	1655	2.0%
CAJAMARCA	880	1.0%	323	0.4%	1203	1.4%
PASCO	981	1.2%	183	0.2%	1184	1.4%
HUANUCO	791	0.9%	217	0.3%	1008	1.2%
TACNA	477	0.6%	104	0.1%	581	0.7%
LAMBAYEQUE	288	0.3%	85	0.1%	373	0.4%
MOQUEGUA	257	0.3%	80	0.1%	337	0.4%
AMAZONAS	207	0.2%	49	0.1%	256	0.3%
SAN MARTIN	181	0.2%	38	0.0%	219	0.3%
TUMBES	129	0.2%	34	0.0%	183	0.2%
LORETO	86	0.1%	44	0.1%	130	0.2%
UCAYALI	79	0.1%	7	0.0%	86	0.1%
CALLAO	11	0.0%	12	0.0%	23	0.0%
Total general	65101	77.6%	18830	22.4%	83931	100.0%

Fuente: REINFO, Enero 2025 – DGFM - MINEM

Según (MINEM/DGFM, enero 2025), la situación de la pequeña minería (PM) y minería artesanal (MA) en vías de Formalización es la siguiente:





**PERÚ
PRIMERO**

PLAN DE GOBIERNO - PARTIDO POLÍTICO PERÚ PRIMERO

¿Cuántos Son y dónde están?

- ✓ Población estimada en más de 250 mil personas dedicadas a la pequeña minería/minería artesanal a nivel nacional. 2'500 mil trabajadores
- ✓ 83,931 mineros en vías de formalización (más de 18 mil vigentes, 22% del Total)
- ✓ 11,866 mineros formalizados (2,181 titulares de actividad minera y más 9,685 socios, operadores, etc.)
- ✓ 90% realiza actividad de explotación y 10% actividad de beneficio.
- ✓ El 1 de 10 es titular de un derecho minero vigente.
- ✓ El 3 de 10 está sobre áreas extinguidas.

¿Qué producen?

- ✓ Mas del 70% se dedican a la explotación/beneficio del Oro.
- ✓ Cerca del 10% se dedican a la explotación/beneficio de Cobre.
- ✓ Cerca del 10% se dedican a la explotación/beneficio de minerales polimetálicos y ferrosos.
- ✓ Cerca del 10% se dedican a la explotación de minerales No Metálicos.

Inscripciones en el REINFO según el Estado del Derecho Minero

DEPARTAMENTO	No Precisa	%	Beneficio	%	Extinguido	%	Vigente	%	Total REINFO	Total %
AREQUIPA	118	0.1%	1247	1.5%	3204	3.8%	11618	13.8%	16187	19.3%
PUNO	7	0.0%	2507	3.0%	1707	2.0%	7836	9.3%	12057	14.4%
MADRE DE DIOS	364	0.4%	2163	2.6%	4407	5.3%	1975	2.4%	8909	10.6%
AYACUCHO	187	0.2%	196	0.2%	2300	2.7%	5069	6.0%	7752	9.2%
APURIMAC	13	0.0%	210	0.3%	3488	4.2%	3581	4.3%	7292	8.7%
LA LIBERTAD	16	0.0%	206	0.2%	2114	2.5%	4262	5.1%	6598	7.9%
ANCASH	107	0.1%	168	0.2%	1869	2.2%	2325	2.8%	4469	5.3%
CUSCO	7	0.0%	269	0.3%	1996	2.4%	1573	1.9%	3845	4.6%
LIMA	23	0.0%	230	0.3%	1054	1.3%	1831	2.2%	3138	3.7%
ICA	75	0.1%	225	0.3%	1066	1.3%	1281	1.5%	2647	3.2%
PIURA	170	0.2%	146	0.2%	699	0.8%	1005	1.2%	2020	2.4%
HUANCAYA	14	0.0%	87	0.1%	718	0.9%	1000	1.2%	1819	2.2%
JUNIN	2	0.0%	107	0.1%	765	0.9%	781	0.9%	1655	2.0%
CAJAMARCA	30	0.0%	45	0.1%	502	0.6%	626	0.7%	1203	1.4%
PASCO	38	0.0%	54	0.1%	454	0.5%	618	0.7%	1164	1.4%
HUANUCO	38	0.0%	101	0.1%	530	0.6%	339	0.4%	1008	1.2%
TACNA	2	0.0%	112	0.1%	126	0.2%	341	0.4%	581	0.7%
LAMBAYEQUE	0.0%		55	0.1%	179	0.2%	139	0.2%	373	0.4%
MOQUEGUA	1	0.0%	78	0.1%	95	0.1%	163	0.2%	337	0.4%
AMAZONAS	14	0.0%	28	0.0%	116	0.1%	98	0.1%	256	0.3%
SAN MARTIN	6	0.0%	45	0.1%	77	0.1%	91	0.1%	219	0.3%
TUMBES	0.0%		4	0.0%	117	0.1%	42	0.1%	163	0.2%
LORETO	0.0%		7	0.0%	84	0.1%	39	0.0%	130	0.2%
UCAYALI	2	0.0%	7	0.0%	70	0.1%	7	0.0%	86	0.1%
CALLAO	0.0%		5	0.0%	6	0.0%	12	0.0%	23	0.0%
Total General	1234	1.5%	8302	9.9%	27743	33.1%	46652	55.6%	83931	100.0%

Fuente: REINFO, Enero 2025 – DGFM - MINEM





**PERÚ
PRIMERO**

PLAN DE GOBIERNO - PARTIDO POLÍTICO PERÚ PRIMERO

Inscripciones en el REINFO vigentes según la titularidad sobre un Derecho Minero Vigente

DEPARTAMENTO	No es Titular	%	Si es Titular	%	Total REINFO	Total %
AREQUIPA	11193	24.0%	425	0.9%	11618	24.9%
PUNO	7517	16.1%	319	0.7%	7838	16.8%
AYACUCHO	4937	10.6%	132	0.3%	5089	10.9%
LA LIBERTAD	4105	8.8%	157	0.3%	4262	9.1%
APURIMAC	3520	7.5%	61	0.1%	3581	7.7%
ANCASH	2093	4.5%	232	0.5%	2325	5.0%
MADRE DE DIOS	1411	3.0%	564	1.2%	1975	4.2%
LIMA	1657	3.6%	174	0.4%	1831	3.9%
CUSCO	1399	3.0%	174	0.4%	1573	3.4%
ICA	1168	2.5%	113	0.2%	1281	2.7%
PIURA	913	2.0%	92	0.2%	1005	2.2%
HUANCAVELICA	953	2.0%	47	0.1%	1000	2.1%
JUNIN	600	1.3%	181	0.4%	781	1.7%
CAJAMARCA	577	1.2%	49	0.1%	626	1.3%
PASCO	593	1.3%	25	0.1%	618	1.3%
TACNA	280	0.6%	61	0.1%	341	0.7%
HUANUCO	285	0.6%	54	0.1%	339	0.7%
MOQUEGUA	112	0.2%	51	0.1%	163	0.3%
LAMBAYEQUE	120	0.3%	19	0.0%	139	0.3%
AMAZONAS	88	0.2%	12	0.0%	98	0.2%
SAN MARTIN	73	0.2%	18	0.0%	91	0.2%
TUMBES	28	0.1%	14	0.0%	42	0.1%
LORETO	30	0.1%	9	0.0%	39	0.1%
CALLAO	10	0.0%	2	0.0%	12	0.0%
UCAYALI	4	0.0%	3	0.0%	7	0.0%
Total General	43664	93.6%	2988	6.4%	46652	100.0%

Fuente: REINFO, Enero 2025 – DGFM - MINEM

Inscripciones en el REINFO vigentes sobre un DM de Terceros y según el estrato del

Titular del Derecho Minero

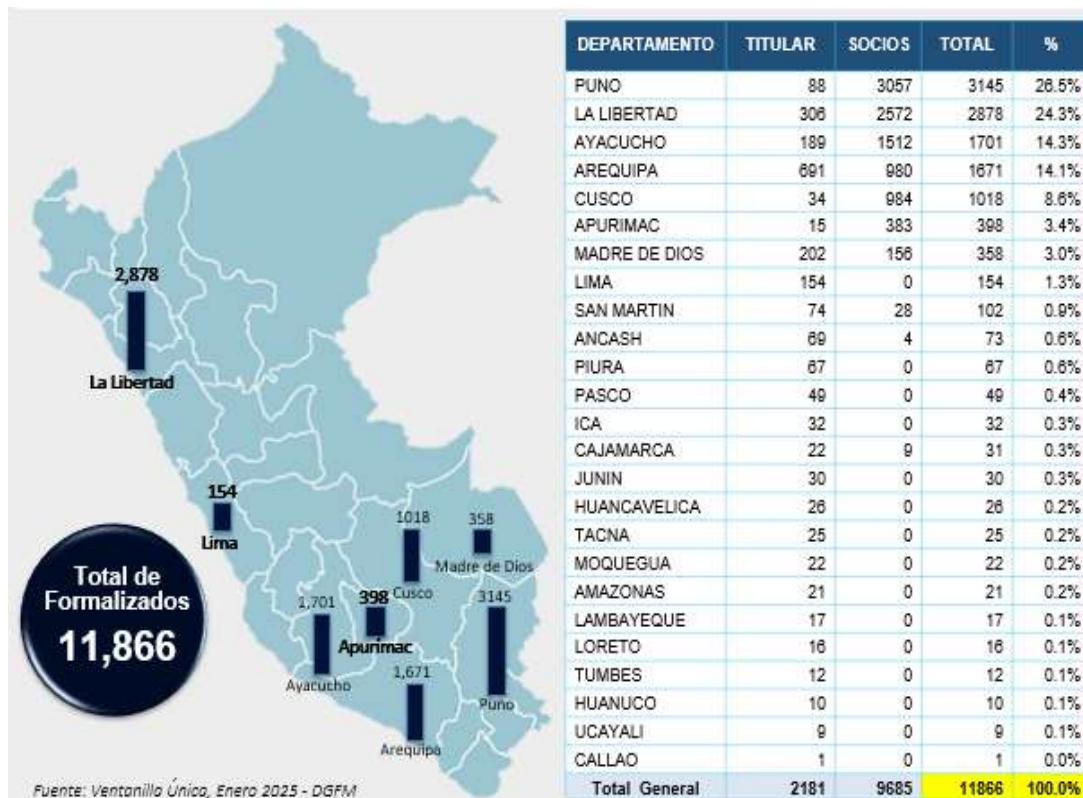
DEPARTAMENTO	Mediana y Gran Minería	%	PPM - PMA	%	Total REINFO	Total %
AREQUIPA	4208	9.8%	8985	16.0%	11193	25.6%
PUNO	553	1.3%	8964	15.9%	7517	17.2%
AYACUCHO	697	1.6%	4240	9.7%	4937	11.3%
LA LIBERTAD	2115	4.8%	1990	4.6%	4105	9.4%
APURIMAC	2015	4.6%	1505	3.4%	3520	8.1%
ANCASH	454	1.0%	1639	3.8%	2093	4.8%
LIMA	184	0.4%	1473	3.4%	1657	3.8%
MADRE DE DIOS	5	0.0%	1406	3.2%	1411	3.2%
CUSCO	205	0.5%	1194	2.7%	1399	3.2%
ICA	120	0.3%	1048	2.4%	1168	2.7%
HUANCAVELICA	574	1.3%	379	0.9%	953	2.2%
PIURA	234	0.5%	679	1.8%	913	2.1%
JUNIN	123	0.3%	477	1.1%	600	1.4%
PASCO	124	0.3%	469	1.1%	593	1.4%
CAJAMARCA	281	0.6%	296	0.7%	577	1.3%
HUANUCO	44	0.1%	241	0.6%	285	0.7%
TACNA	34	0.1%	246	0.6%	280	0.6%
LAMBAYEQUE	6	0.0%	114	0.3%	120	0.3%
MOQUEGUA	3	0.0%	109	0.2%	112	0.3%
AMAZONAS	5	0.0%	81	0.2%	88	0.2%
SAN MARTIN	15	0.0%	58	0.1%	73	0.2%
LORETO	0.0%	30	0.1%	30	0.1%	
TUMBES	0.0%	28	0.1%	28	0.1%	
CALLAO	0.0%	10	0.0%	10	0.0%	
UCAYALI	0.0%	4	0.0%	4	0.0%	
Total General	11999	27.5%	31665	72.5%	43664	100.0%

Nº	Mediana y Gran Minería	Total REINFO	Total %
1	COMPANIA MINERA CARAVELI S.A.C.	3394	28.3%
2	COMPANIA MINERA PODEROSA S.A.	1049	8.7%
3	MINERA LAS BAMBAS S.A.	498	4.1%
4	COMPANIA MINERA ARES S.A.C.	481	4.0%
5	MINERA COLIBRI S.A.C.	437	3.6%
6	TORRINE S.A.C.	358	3.0%
7	SAN JUAN GOLD MINES S.A.A.	313	2.6%
8	MINERA BOROBORO MISCHICILCA S.A.	248	2.1%
9	PANORO APURIMAC S.A.	239	2.0%
10	INTIGOLD MINING S.A.	234	2.0%
11	CONSORCIO MINERO ATE S.A.C.	231	1.9%
12	FRESNILLO PERU S.A.C.	220	1.8%
13	VILLA CENTENARIO S.A.C.	208	1.7%
14	SHAUINDO S.A.C.	201	1.7%
15	MINERA AURIFERA RETAMAS S.A.	192	1.6%
16	SIERRA ANTAPITE S.A.C.	179	1.5%
17	SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION	168	1.4%
18	APURIMAC FERRUM S.A.	160	1.3%
19	OPERADORES CONCENTRADOS PERUANOS S.A.C.	152	1.3%
20	MINERA VETA DORADA S.A.C.	145	1.2%
21	HUDBAY PERU S.A.C.	133	1.1%
22	COMPANIA MINERA LINCUNA S.A.	121	1.0%
23	CIA. MINERA AGREGADOS CALCAREOS S.A.	101	0.8%
24	MINERA BARRICK PERU S.A.	99	0.8%
25	SIENNA MINERALS S.A.C.	97	0.8%
	Otras 121 empresas	2345	19.5%
	Total General	11999	100.0%

Fuente: REINFO, Enero 2025 – DGFM - MINEM



Mineros Formalizados a enero 2025.



VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

El presente documento establece un marco integral para enfrentar las brechas del sector vivienda, construcción, saneamiento y transitabilidad urbana en el Perú, con un enfoque moderno, sostenible, inclusivo y resiliente al cambio climático.

Vivienda y construcción

- Según informe del INEI del 2024, el déficit habitacional se ha mantenido en torno a 10% a nivel nacional. Así mismo, el Banco Mundial, en su informe “La Vivienda en el Perú - Un instrumento para la recuperación económica inclusiva y resiliente” del año 2021, señala que una parte importante del déficit es cualitativo (hacinamiento, materiales, falta de servicios), lo que exige combinar vivienda nueva con mejoramiento y densificación segura.
- Según la Asociación de Empresas Inmobiliarias del Perú (ASEI), nuestro país afronta un déficit superior a 1.9 millones de hogares, dicho informe incorpora información acumulada al primer trimestre de 2025. Esta misma entidad, reportó que se construyeron aproximadamente 44,000 viviendas nuevas formales, de las cuales el 64% corresponde a Vivienda de Interés Social (VIS).
- Se estima que para el cierre de brechas en una década se deberían construir aproximadamente 190,000 viviendas durante cada año, situación que no se viene ejecutando, ya que a nivel nacional se reporta un promedio de 42,000 viviendas construidas por año en el último quinquenio.



- No es un secreto que la ausencia del estado para garantizar vivienda digna ha ocasionado la autoconstrucción y la persistencia de asentamientos informales, especialmente en laderas, viviendas construidas sin supervisión técnica, sin asistencia técnica ni permisos, lo cual expone a muchos hogares a riesgos estructurales.
- No obstante, a los grandes problemas de la creciente brecha habitacional existente en el país, se vienen definiendo estrategias de control de proyectos para edificaciones de inversión pública, como la publicación de la Resolución Directoral N° 0007-2025-EF/63.01(agosto del 2025) del MEF oficializando la obligatoriedad del uso de Building Information Modeling (BIM) en 14 tipologías de inversión pública, para elevar productividad, trazabilidad y control de costos. La Adopción del BIM se ha venido ejerciendo en este último año, pues 100 instituciones públicas (81 del gobierno nacional y 19 gobiernos regionales) han comenzado a ejecutarlo con resultados aleccionadores.

Aqua potable

- Un estudio desarrollado por el SENAMHI y la SUNASS, reveló que entre los años 2036 y 2065 la disponibilidad de las cuencas que aportan agua a las empresas prestadoras de servicios de saneamiento (EPS), y abastecen a la población de las ciudades, se reducirían hasta en un 25%, como producto de los efectos del cambio climático. Por lo que las EPS deberán destinar un porcentaje de sus ingresos por tarifa de agua y alcantarillado para la recuperación y conservación de fuentes de agua a través de proyectos de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos Hídricos (Merese– H).
- Según el boletín del INEI "Formas de acceso al agua y saneamiento básico en el Perú" del 2024, el 90,4% de la población del país accede al agua para consumo humano proveniente de red pública, (dentro de la vivienda, fuera de la vivienda, pero dentro del edificio o pilón de uso público), correspondiente el 93,2% de la población del área urbana, en tanto en el área rural representa el 78,7%. En 15 departamentos más del 91,0% de la población consumen agua proveniente de red pública, destacando dentro de este grupo los departamentos de Moquegua, Apurímac, Tacna, Provincia Constitucional del Callao, Arequipa, Ayacucho, Lambayeque, Cusco, Lima Metropolitana, Lima, Áncash, Junín, Huancavelica, Ica y San Martín. En tanto, la población de los departamentos de Tumbes (84,4%), Piura (84,3%), Huánuco (83,5%), Puno (82,8%), Pasco (78,8%), Ucayali (77,4%) y Loreto (65,7%), presentan menor cobertura de agua por red pública.
- Según la misma entidad, el abastecimiento de agua potable no alcanza las 24 horas, en promedio, a nivel nacional, la continuidad de servicio de agua potable es 17.3 horas al día. Otra brecha es la calidad del agua. Únicamente el 44.5% de la población urbana consume agua con niveles adecuados de cloro, mientras que a nivel rural la situación es crítica, pues solo alcanza el 3.8%".

Alcantarillado

- Según este mismo estudio, El 72,5% de la población del país accede al sistema de alcantarillado por red pública dentro de la vivienda, correspondiendo el 83,0% a la población urbana y 26,7% a la población rural. Existe además un porcentaje de aproximadamente 20% de la población nacional que hace uso de letrinas. SUNASS estima que existen 3,3 millones de personas sin acceso a la red pública de agua y 6,4 millones sin alcantarillado. Esta misma entidad estima que en el ámbito rural solo 3 de cada 100 personas recibe agua adecuadamente clorada. Según los datos del último Censo Educativo, el porcentaje de locales públicos conectados a la red de agua potable es de 83% en el ámbito urbano y 25% en el rural. Las regiones con menores porcentajes de conexión a la red de agua potable son Huánuco 25%, Ucayali 15%, Loreto 10%.

Cierre de brechas de agua potable y alcantarillado

- Según información de SUNASS presentada al Congreso (abr-2025) muestra retos de ejecución y fiscalización, según el Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad (2019), señala que la brecha de acceso a infraestructura de calidad para agua y saneamiento es de 120,000 millones soles, por lo que mediante el cobro de tarifas es imposible el cierre de brechas, eso implica el establecimiento urgente de una estrategia de intervención del estado mediante asociaciones público privadas.
- PROINVERSIÓN y MVCS impulsan 14 proyectos APP de agua y saneamiento (2025), con inversión prevista por más de US\$ 2,100 millones. PROINVERSIÓN, además, tiene un portafolio para 2025–2027 con la construcción de múltiples PTAR.

Transitabilidad urbana y movilidad

- Según el Índice de Tráfico TomTom que evalúa las ciudades de todo el mundo según su tiempo promedio de viaje y nivel de congestión, datos generados en Traffic Index 2024, publicado enero 2025, establece que tanto Lima como Trujillo se encuentran en el Top 10 de las ciudades con mayor congestión en el mundo. En la medición que se hizo por cada 10 km recorridos se estableció que Lima es la 7.9 ciudad con mayor tiempo perdido por viaje del mundo, pues se toman 33 minutos con 12 segundos en completar esa distancia y además posee 47% de congestión vehicular, mientras que Trujillo es la 9na ciudad con 32 minutos con 56 segundos y 34% de congestión vehicular.
- Según el reporte de Inflación del BCRP, publicado en diciembre del 2024, se analiza que la congestión reduce competitividad y productividad, generando pérdidas económicas significativas al país.
- Otros de los aspectos a tener en cuenta es la estadística sobre la cantidad de fallecidos por accidente de tránsito, en virtud a fuentes oficiales como el Observatorio Nacional de Seguridad Vial, la PNP y el Sistema Nacional de Defunciones, Las cifras muestran que las muertes por accidentes de tránsito se mantienen en niveles muy altos y, en varios años, superan ampliamente a las muertes anuales causadas por desastres naturales registradas por INDECI (promedio de 2,300 anualmente incrementándose) a diferencia del promedio de

- 100 personas fallecidas anuales por fenómenos naturales.
- De igual manera el tráfico existente a nivel nacional es insostenible y viene afectando la salud física y emocional de los ciudadanos, consideramos que ya no es un tema de nivel local (alcaldía) sino Nacional (Gobierno Central).

INFRAESTRUCTURA VIAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN CONECTIVIDAD DIGITAL

Infraestructura terrestre

El Perú cuenta con alrededor de 174,709 km de carreteras, pero apenas el 19% está pavimentado, incluyendo soluciones básicas y definitivas. El Comercio. (2025, 2 de mayo). La red vial departamental solo cuenta con 25,2% de pavimentación, mientras que la red vecinal es aún más crítica, con 96,6% sin asfalto. La República. (2025, 23 de julio).

Al ritmo actual de inversión pública, se calcula que cerrar la brecha vial requeriría hasta 4,821 años para carreteras vecinales, 880 años para departamentales y 197 años para nacionales. AFIN. (2025, 2 de mayo).

Al analizar la contribución de las carreteras a la reducción de la pobreza, un estudio de la Universidad de Lund muestra que, a través del tiempo, la infraestructura de transporte reduce la pobreza de manera diferenciada. Por ejemplo, en el año 2000, un kilómetro adicional de carreteras redujo la pobreza en 0,21 p.p., mientras que, en el año 1990, la redujo en 0,17 p.p. (Salgado, 2015).

En zonas urbanas, como Lima, el tráfico congestionado se ha convertido en un problema grave: se pierde más tiempo en auto que en bicicleta, y la velocidad media en hora punta es de 14,6 km/h, lo que hace de Lima la ciudad con mayor tiempo perdido al volante.

En ciudades como Chiclayo, el déficit en infraestructura genera pérdidas económicas superiores a 500 millones de soles anuales. Nitro Digital. (2025, 6 de mayo).

Proyectos como el Anillo Vial Periférico de Lima, el megapuerto de Chancay, y corredores logísticos, son avances importantes, pero enfrentan problemas de diseño, saturación y falta de ejecución eficaz.

El Puente de Chancay colapsó en febrero de 2025, causando muertes, heridos y gran disrupción, a pesar de que ya se habían advertido fallas desde 2017–2019.

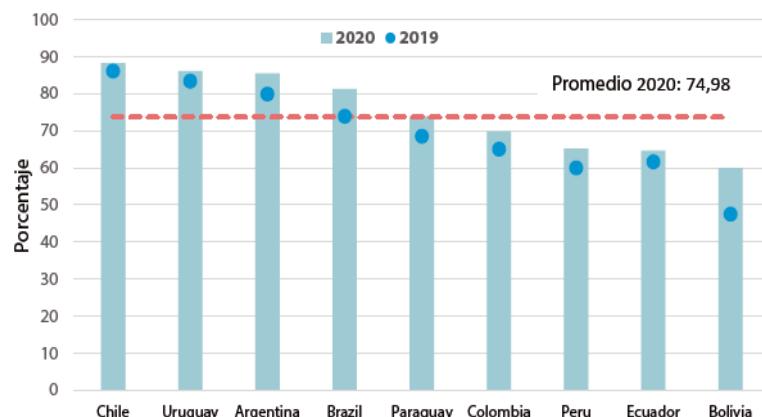
Conectividad Digital

Más del 44% de los hogares rurales aún no tienen acceso a Internet, lo que limita su desarrollo económico, laboral y educativo. INEI / Vao.pe. (2025, 3 de febrero). Se avanza en el despliegue de la Red Dorsal Nacional de fibra óptica y cobertura 4G/5G en zonas remotas. Sin embargo, la brecha digital entre rural y urbano permanece alta. INEI / Vao.pe. (2025, 3 de febrero). Se destaca la relevancia de alianzas público-privadas y el uso de infraestructura compartida (por ejemplo, fibras en torres de alta tensión) para lograr cobertura más eficiente y asequible.

PLAN DE GOBIERNO - PARTIDO POLÍTICO PERÚ PRIMERO

En lo que se refiere al uso de la Internet en América Latina, la OCDE señala que, en el año 2018, el 68% de la población utilizaba Internet; casi el doble de la proporción reportada en 2010, pero por debajo del promedio de 84% (OCDE, 2020). Para el año 2019, en el Perú, el nivel de uso de Internet fue de 60%, y en el 2020 se incrementó a 65%. A pesar de ello, sigue siendo menor al promedio reportado para América Latina y el Caribe (74,98%) (UIT, 2022).

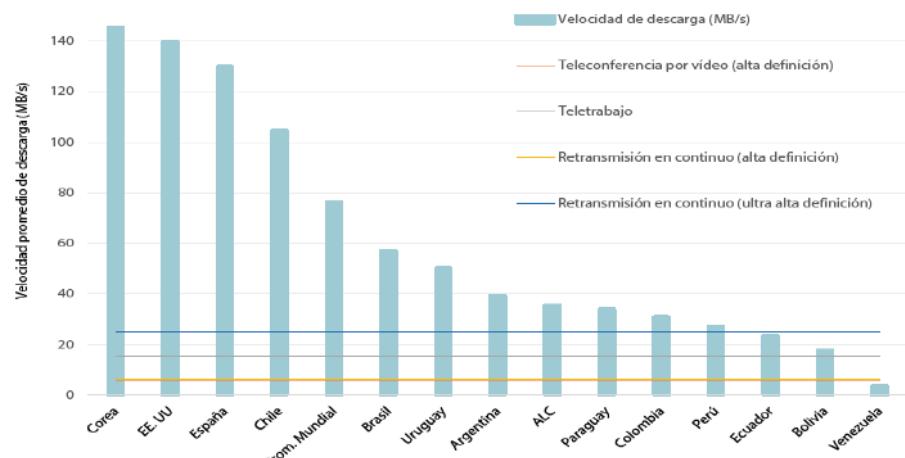
Usuarios de internet en América del Sur, 2019 y 2020, en porcentajes



Nota. Elaboración Ceplan a partir de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT, 2022)

Por otra parte, pese a la mejora sostenida en la conectividad digital, las velocidades de conexión de la región (35,42 MB/s) son menores al promedio mundial (76,51 MB/s). Esto limita el tipo de servicios y aplicaciones informáticas (apps, del inglés application). Así, la baja velocidad de conexión a internet impide el uso de apps simultáneas. Este aspecto ha sido clave durante la pandemia del Covid-19, ya que muchos usuarios de la mayoría de los países de la región tuvieron que elegir entre el teletrabajo, la formación a distancia y el entretenimiento (OCDE, 2020). El Perú, en particular, se encuentra rezagado en el acceso y uso de servicios de telecomunicaciones respecto a los países de la región.

Velocidades de descarga de banda ancha fija comparadas con los requisitos de ancho de banda para servicios de internet, marzo – julio 2020



Nota. MB/s = Megabytes por segundo. Los datos de velocidad de descarga de banda ancha fija son un promedio mensual de marzo a julio de 2020. Elaboración Ceplan a partir de OCDE (2020b).



De acuerdo con cifras del MEF, en el Perú, la brecha estimada de acceso básico a infraestructura de comunicaciones, en el corto plazo (cinco años), asciende a 12,151 millones de soles; mientras que, la brecha para el largo plazo en el periodo 2019-2038 (20 años) es de 20 377 millones de soles (MEF, 2019). Por su parte, Osiptel proyecta que, para el año 2025, el país requerirá 60 771 estaciones base celular, distribuidas en todo el país, de forma tal que pueda soportar el incremento de tráfico del servicio de Internet móvil y del servicio de Internet fijo inalámbrico. (OSIPTEL, 2020a); seria importante cerrar la brecha de servicio de internet particularmente a las Universidades y centros Educativos, de manera gratuita, en alianzas con otras tecnológicas de países del hemisferio.

Infraestructura aeroportuaria

El tráfico aéreo volvió a niveles prepandemia y en 2024/primeros meses 2025 los pasajeros superaron 2019 en varios indicadores; además, el nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez inició su marcha blanca y operaciones en junio 2025, generando expectativas de crecimiento, pero también críticas sobre accesibilidad y gestión de accesos. MINCETUR (junio, 2025).

La SUTRAN mantiene acciones de fiscalización y control para ordenar la movilidad de pasajeros y carga (por ejemplo: restricciones temporales en accesos al nuevo aeropuerto); existe un esfuerzo por mejorar la supervisión de operadores formales e informalidad persiste en rutas regionales. Los informes institucionales 2024–2025 registran operativos, sanciones y campañas de formalización. SUTRAN (agosto, 2025).

El Perú cuenta con 144 aeródromos operativos. De estos, 71 son de propiedad pública (19 concesionados y 52 no concesionados) y 73 son de propiedad privada (ubicados principalmente en Cusco y Loreto). De los aeródromos públicos, 28 están bajo la gestión nacional a cargo del MTC; 12 regionales a cargo de los gobiernos regionales; y 25 aeródromos locales a cargo de gobiernos locales y 6 sin jerarquizar. (MTC, 2021).

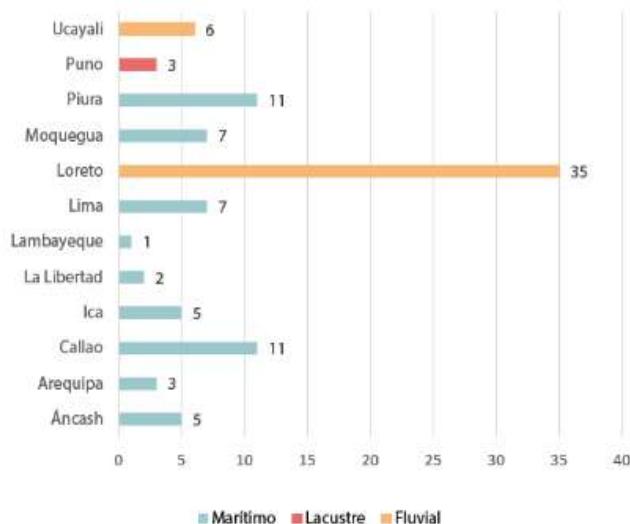
El Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (AIJCH) es el principal aeropuerto del país. Conecta al Perú con el resto del mundo a través de 38 destinos internacionales en Sudamérica, Centroamérica, Norteamérica y Europa. Su ubicación geográfica le ha permitido consolidarse como un importante y estratégico centro de conexión de América del Sur. Así, durante el 2016, el AIJCH ha concentrado el 99,2% del tráfico total de pasajeros en vuelos internacionales, siendo prácticamente la única puerta de entrada y salida del Perú. (OSITRAN, 2017a); aun se presentan problemas de pagos referentes a tasas de conectividad que vienen afectando a la población usuaria, generando reclamos y descontentos.

Infraestructura portuaria

En 2024–2025 se observa una recuperación sostenida del tráfico marítimo y operación portuaria con variaciones regionales; la Autoridad Portuaria Nacional (APN) publica estadísticas y reportes mensuales (PIEP) que muestran movimiento regular de naves y esfuerzos por digitalizar trámites, pero persisten cuellos de botella logísticos (capacidad de muelle, interoperabilidad aduanera, congestión en accesos terrestres). APN (2025).

La infraestructura portuaria nacional está constituida por un total de 96 instalaciones portuarias⁴⁷ (IP) licitadas y certificadas para su operación. 59 IP son terminales portuarios⁴⁸ (TP) y 37 IP son embarcaderos. Según titularidad, 48 IP son públicas (concesionadas 8 y no concesionadas 40) mientras que 48 IP son privadas. Geográficamente, 52 IP son marítimas; 41 IP son fluviales; y 3 IP son lacustres. (MTC, 2021).

Instalaciones portuarias, según ámbito geográfico.



Nota. Recuperado a partir de MTC (2022).

El puerto más importante en el Perú es el Terminal Portuario del Callao. Se ubica en la Provincia Constitucional del Callao y está conformado por tres terminales: el Terminal Norte Multipropósito; el Nuevo Terminal de Contenedores; y el Terminal de Embarque de Concentrado de Minerales. El primero de ellos moviliza carga en contenedores: sólida y líquida a granel, fraccionada y rodante. Los dos últimos son terminales especializados en contenedores y concentrados de minerales, respectivamente (OSITRAN, 2017a). Es preciso indicar, que los puertos del país no están operativos todos los días del año debido a que, en la zona costera, oleajes anómalos obligan el cierre temporal de operaciones.

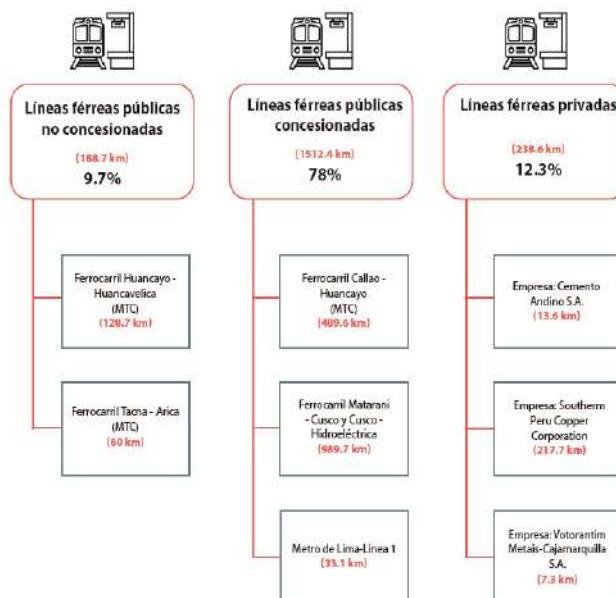
Es de especial interés también mencionar al Puerto de Chancay que fue inaugurado recientemente y que promete convertirse en uno de los puertos más importantes del Perú, y que aportará 4,800 millones de dólares, contribuyendo al 1.8% del PBI. Actualmente la región no tiene puertos que reciban buques de gran tamaño y, este puerto permitirá la llegada directa de los buques de 18,000TEUs con carga completa, lo que influye en el costo de transporte.

Otra modernización proyectada es el puerto de Ilo, que tiene importancia estratégica porque unirá parte de la cuenca del atlántico con el pacífico, uniendo los países de Brasil, Bolivia y Perú y concentrará además los productos provenientes de la minería, convirtiendo a este puerto e uno de los más importantes del sur del Perú

Infraestructura ferroviaria

El transporte ferroviario en el Perú está centrado, principalmente, en el transporte de carga. Hasta el 2020, la longitud de las ferrovías en el Perú es de 1 940 km. Son ocho líneas férreas a cargo de empresas **públicas** y privadas, 87,7% y 12,3%, respectivamente. El 78% de la infraestructura ferroviaria pública esta concesionada y el 9,7% restante no. Además, como parte de la Red Básica del Metro de Lima, la Línea 2 (26,87 km) y su Ramal Av. Faucett-Av. Gambetta (7,5 km) están en construcción y se conectarán con el actual Metro de Lima - Línea 1, el Metropolitano y las futuras Línea 3, Línea 4 y la Línea 6. Para el 2021 se prevé la puesta en operación del tramo Santa Anita-Evitamiento. MTC (2021). Cabe señalar, que la longitud de red ferroviaria operativa del país no ha variado desde el año 2014. De hecho, las características geográficas del país dificultan lograr un mayor desarrollo ferroviario por el incremento del costo.

Infraestructura ferroviaria, según titularidad, 2020.



Note. Elaboración Ceplan a partir de MTC (2021).

COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

Comercio Exterior

A pesar de la amplia red de acuerdos comerciales y el fortalecimiento de las exportaciones tradicionales, el Perú enfrenta una alta concentración en productos primarios, lo que lo hace vulnerable ante los ciclos internacionales de precios. Las exportaciones no tradicionales, especialmente agroindustriales, muestran un crecimiento sostenido, pero requieren mayor innovación, valor agregado y diversificación de mercados. Persisten además brechas logísticas y de financiamiento, que dificultan la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) en los mercados globales. Se requiere impulsar la internacionalización de las MIPYMES, el comercio electrónico y la integración de las cadenas de valor regionales mediante plataformas digitales y asistencia técnica especializada.





PERÚ
PRIMERO

PLAN DE GOBIERNO - PARTIDO POLÍTICO PERÚ PRIMERO

Turismo

El turismo representa uno de los sectores con mayor potencial de desarrollo territorial y generación de empleo, especialmente en zonas rurales y amazónicas. Sin embargo, la pandemia evidenció su vulnerabilidad estructural: alta informalidad, concentración en pocos destinos, baja conectividad, limitada inversión privada y falta de infraestructura básica en rutas turísticas emergentes. El reto 2026–2030 será fortalecer el turismo sostenible, inclusivo y descentralizado, articulando los destinos regionales bajo criterios de innovación, accesibilidad e integración cultural. Asimismo, se requiere profesionalizar la gestión turística local e incentivar el turismo comunitario y las cadenas artesanales como pilares de la economía social y solidaria.

El contexto nacional e internacional del comercio exterior y del turismo exige al Perú afrontar un **conjunto de desafíos estructurales** para consolidar un crecimiento económico sostenido, competitivo y descentralizado. El periodo 2026–2030 representa una oportunidad clave para reorientar las políticas públicas del sector hacia un modelo de desarrollo que combine eficiencia económica con inclusión social, sostenibilidad ambiental y gobernanza institucional.

Esto implica fortalecer los sistemas de integridad, implementar observatorios turísticos y comerciales regionales, y garantizar una gestión pública alineada con los principios de gobierno abierto y ética institucional; actualmente una de las falencias actuales con relación al Turismo es la carencia de infraestructura turística correspondiente para poder albergar y garantizar la presencia de mayor cantidad de Turistas.

Según ESAN, 2023, las cifras más recientes revelan que las proyecciones iniciales del crecimiento del turismo en el Perú entre enero y junio del 2023 no se han cumplido. Su declaración como sector de alta prioridad debería ser un primer paso para asegurar su recuperación.

El sector turismo, sobre todo el receptivo, atraviesa una situación complicada en el Perú. Entre el 2018 y el 2019, Perú recibía, en promedio, cuatro millones y medio de turistas. Esta cifra cayó después por las restricciones y medidas de seguridad adoptadas durante la pandemia de la Covid-19. En el 2022, llegamos a los dos millones de turistas, menos del 50% de los números alcanzados en el escenario prepandemia.



[Regresar](#)

Perú: Principales Cifras de Turismo



Esfuerzos remarcables

La reactivación del turismo en el Perú depende de tres actores clave: el Estado, el sector privado y la sociedad. Por el lado del Estado, podemos notar que los recursos son muy limitados, ya que el fondo de promoción del turismo se ha reducido hasta quedar en menos de la mitad. Destacamos las campañas para promover al Perú como locación, que han permitido la grabación en el Cusco de una película de la saga Transformers, pero deberían aprovecharse más las buenas noticias y reconocimientos del país, que están rebotando en todo el mundo.

Lugares como el Santuario Histórico de Machu Picchu siguen atrayendo la atención de muchas personas en el mundo que sueñan con visitar el Perú, así como nosotros lo hacemos con otros países exóticos. A pesar de las campañas de promoción, todavía existe una falta de confianza por la inseguridad y brechas en conectividad. Es necesario gestionar estos aspectos a la vez.

En el caso del sector privado, las compañías con grandes capitales han aportado a la reactivación con el lanzamiento de promociones y descuentos atractivos, aunque estos esfuerzos no sean suficientes por sí solos. Por su parte, la sociedad todavía no tiene claro la importancia de la actividad turística como fuente de grandes ingresos económicos y puestos de trabajo, además de mejorar la imagen del país.

Otros retos pendientes son reforzar la seguridad ciudadana en regiones y controlar los conflictos sociales para evitar que se sigan cancelando más festividades importantes, e impulsar una mejor ejecución de presupuesto de los Gobiernos regionales.

Según **Comeperu**, **2025**, en 2024 se registraron 14.1 millones de visitas a sitios turísticos del país, lo que representa un crecimiento del 33.2% con respecto a 2023, según cifras del Mincetur. La recuperación frente al nivel prepandemia alcanzó el 95.4%. Factores como el desarrollo de la infraestructura aeroportuaria, la formalización y la sostenibilidad del sector serán claves para una recuperación total y un crecimiento de la industria.

Los resultados favorables en términos de la recuperación del dinamismo turístico a nivel nacional están respaldados por un mejor desempeño en algunos departamentos con mayor afluencia turística. Además, eventos realizados en el país como el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), que atrajo la llegada de turistas internacionales, habrían impulsado el crecimiento del sector, según el INEI. Del total de visitas registradas a los diferentes sitios turísticos a nivel nacional, el 51.5% fueron turistas internacionales y el 48.5% fueron nacionales.

Cusco, Lima, Ica y San Martín fueron los departamentos con mayor afluencia a sus atractivos turísticos en 2024. En Cusco se registraron 5.1 millones de visitantes (+51.3% frente a 2023), y resaltan las visitas a Machu Picchu, con 1.4 millones de visitantes (+57.8%). En Lima, los atractivos turísticos sumaron 3.7 millones de visitantes, un aumento del 22.4% respecto del año anterior. Entre ellos, el Circuito Mágico del Agua en el Parque de la Reserva fue el más concurrido, con 2.9 millones de asistentes (+23%).

PLAN DE GOBIERNO - PARTIDO POLÍTICO PERÚ PRIMERO

Número de visitantes a los atractivos turísticos del Perú

Departamento	2019	2023	2024	Var. % 24/19	Var. % 24/23
Cusco	5,184,622	3,337,534	5,049,783	-2.6%	51.3%
Lima	3,522,560	3,020,732	3,696,823	4.9%	22.4%
Ica	1,161,304	974,696	1,119,437	-3.6%	14.8%
San Martín	521,971	593,498	766,285	46.8%	29.1%
Arequipa	541,421	371,950	552,561	2.1%	48.6%
Áncash	569,097	332,513	436,238	-23.3%	31.2%
Ayacucho	293,718	319,820	432,386	47.2%	35.2%
Lambayeque	437,285	314,896	353,999	-19%	12.4%
La Libertad	406,121	300,305	320,632	-21.1%	6.8%
Cajamarca	321,451	239,890	253,967	-21%	5.9%
Huánuco	185,020	189,742	214,479	15.9%	13%
Ucayali	196,162	55,283	172,874	-11.9%	213%
Puno	519,258	71,780	152,735	-70.6%	113%
Amazonas	210,926	83,893	122,934	-41.7%	46.5%
Madre de Dios	70,566	47,776	85,176	20.7%	78.3%
Provincia constitucional del Callao	249,815	78,359	75,879	-69.6%	-3.2%
Pasco	36,100	53,482	71,835	99%	34.3%
Loreto	174,842	88,330	70,579	-59.6%	-20.1%
Piura	38,175	10,754	29,222	-23.5%	172%
Junín	42,761	23,847	29,094	-32%	22%
Apurímac	14,308	13,688	15,878	11%	16%
Moquegua	16,404	11,129	10,862	-33.8%	-2.4%
Huancavelica	7,127	5,158	7,750	8.7%	50.3%
Tumbes	9,827	6,840	7,080	-28%	3.5%
Tacna	3,200	2,185	5,909	84.7%	170%
Total	14,734,041	10,548,080	14,054,397	-4.6%	33%

Fuente: MINCETUR. Elaboración: Comexperu

Ica registró 1.1 millones de turistas (+14.8%), con la Reserva Nacional Islas Ballestas como principal atractivo (587,628 visitantes; +26%). En San Martín, se registraron 766,285 visitantes entre enero y diciembre de 2024 (+29.1%), y el destino más visitado fueron los baños termales de San Mateo, con 509,705 turistas (+64.7%).

Sin embargo, aún existen 15 departamentos que no logran alcanzar sus niveles prepandemia. Puno, Callao y Loreto son los más rezagados, con una caída superior al 50% en comparación con 2019. En contraste, Ica y Cusco están cerca de alcanzar sus cifras prepandemia, con reducciones del 3.6% y el 2.6%, respectivamente.

Gestión Institucional

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) ha avanzado en su proceso de **modernización** administrativa y digitalización, pero aún enfrenta limitaciones en su capacidad de gestión descentralizada, transparencia y articulación interinstitucional. Es indispensable consolidar la transformación digital, fortalecer los mecanismos de



integridad pública y ampliar la presencia institucional en las regiones, garantizando que las políticas de comercio exterior y turismo se implementen de forma equitativa y efectiva en todo el territorio nacional.

RELACIONES EXTERIORES

Reorientar la política exterior

Retroceso en los componentes democráticos socioeconómicos institucionales y diplomáticos de la política exterior

El Perú enfrenta un contexto global y regional caracterizado por crecientes desafíos, como las tensiones geopolíticas y las amenazas transnacionales provenientes del crimen organizado y el narcotráfico.

Además, estos últimos años el Perú ha enfrentado un avance en las vulnerabilidades institucionales y afectaciones al estado de derecho y la institucionalidad democrática. Ello ha llevado a un relativo aislamiento del Perú tanto en el ámbito regional como en el mundial, afectándose de esta manera la capacidad negociadora del país.

Al mismo tiempo, la inestabilidad política y las decisiones del Congreso y Ejecutivo, que han afectado aspectos esenciales de la separación de poderes y del estado de derecho, han generado una situación en la que, si bien es cierto no se han detenido las inversiones, se han reducido.

Esta situación -desde el punto de vista económico- se ha visto afectada adicionalmente por la actitud del gobierno de desconocer sus obligaciones establecidas en los tratados de derechos humanos. Ello ha tenido un efecto relativo en la estabilidad jurídica.

Reorientar la política exterior hacia una diplomacia democrática y participativa vinculada a las necesidades y aspiraciones del pueblo peruano

En ese marco, es prioritario ejecutar una política exterior al servicio de los objetivos del Estado peruano y de la población. Una política exterior que recupere la imagen de país democrático, respetuoso de los derechos humanos y de la legalidad internacional.

Al mismo tiempo es indispensable normalizar plenamente las relaciones diplomáticas con los países de América Latina, particularmente los países limítrofes, cuyas relaciones se han visto afectadas en su continuidad, como han sido los casos de Colombia, México y Bolivia. La nueva política exterior debe normalizar estas relaciones y al mismo tiempo mantener una línea de autonomía e independencia respecto a sus relaciones con los Estados Unidos, China y la Unión Europea. La norma en la política exterior debe ser establecer las mejores relaciones con todos los países, en función de los intereses específicos del Estado peruano, las empresas peruanas y la población; analizando que las alianzas estratégicas internacionales deberíamos tenerlas en cuenta, para el logro de los objetivos nacionales.

DIMENSIÓN TERRITORIAL – AMBIENTAL

Gestión del territorio

Los proyectos vinculados a actividades productivas en el Perú no son producto de una planificación territorial, que asegure un equilibrio entre los beneficios económicos y la sostenibilidad del medio ambiente, que garantice además la protección de la cultura y las características poblacionales de cada zona.

Las intervenciones por parte del Estado, en su mayoría, no están orientadas al desarrollo integral del territorio. Al no existir una planificación adecuada —con enfoque territorial para el aprovechamiento de los recursos en concordancia con las necesidades de la población y las características geográficas y ambientales— no se controlan adecuadamente los impactos sobre áreas naturales y el medio ambiente. Ello produce degradación de ecosistemas a través de la deforestación; contaminación de cuerpos de agua por actividades ilegales; y otras intervenciones negativas para la sostenibilidad del país.

Una ocupación desordenada del territorio sumado a las características geográficas, geomorfológicas y climáticas; genera exposición de grupos poblacionales a eventos que ponen en peligro la vida de personas, que de acuerdo a la región son causados por huaycos, inundaciones que generan desbordes, poblaciones asentadas cerca a volcanes, entre otros.

Una débil articulación entre sectores dificulta una adecuada gobernanza territorial, pero, además la superposición de competencias y funciones dificulta una adecuada gestión del territorio y sus recursos.

En relación con el avance las zonificaciones ecológicas económicas y los procesos de ordenamiento territorial MINAM destaca que:

A la fecha se cuenta con el 59.23% (76,119,324 Ha) del territorio nacional que cuentan con Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) culminadas, de los cuales 17 regiones del país tienen cubierto todo su ámbito territorial (Amazonas, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Junín, Lambayeque, Madre de Dios, Moquegua, Piura, San Martín, Tacna, Puno, Ucayali y Tumbes); por otro lado suman al total de la superficie con ZEE, dos regiones con una parte de su territorio a nivel provincial como el departamento de Huánuco que cubre el 72% de su territorio con ZEE con las provincias de Huánuco, Marañón, Pachitea, Puerto Inca y Leoncio Prado; y el departamento de Loreto que cubre el 5.09% de su territorio con ZEE con la provincia de Alto Amazonas.

Vinculado al ordenamiento territorial, es importante también destacar los avances vinculados a la zonificación forestal en el Perú, puesto que es una herramienta vinculante y valiosa para la gestión forestal, y por ende, para el ordenamiento del territorio. La zonificación forestal (ZF) es un proceso obligatorio, técnico y participativo, a través del cual se delimitan las tierras forestales, con el objetivo de definir alternativas para el uso del recurso forestal y de fauna silvestre; este se ejecuta por los Gobiernos Regional con el acompañamiento y asistencia técnica de SERFOR. Actualmente, el 19,88% del territorio nacional cuenta con Zonificación Forestal, esto representa 24,98



millones de hectáreas distribuidas en los departamentos de Loreto, Ucayali, San Martín, Amazonas y Huánuco.

Deforestación

La deforestación es también una amenaza a los ecosistemas y biodiversidad en los bosques, considerando que el Perú es el noveno país del mundo con mayor superficie de bosques (FAO, 2020b). Asimismo, a nivel nacional, los bosques constituyen aproximadamente el 53,2% del territorio, incluidos los bosques de selva baja y alta, los andinos y los costeros (INEI, 2020a).

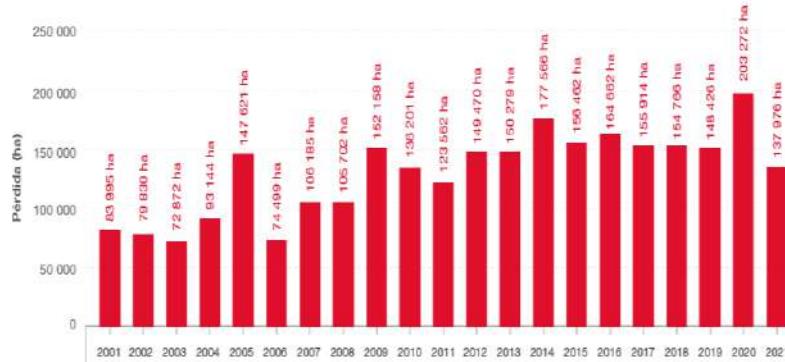
La protección de los bosques es importante para la mitigación del cambio climático y su eficiente uso para brindar servicios a través del manejo forestal sostenible. Así, de acuerdo al inventario Nacional de GEI del 2016, el sector asociado a agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra representa el 65,71% de las emisiones totales del país.

A nivel nacional, los bosques húmedos representan el 94% del total de bosques en el Perú y se distribuyen en 15 departamentos, siendo el departamento de Loreto el que concentra el mayor porcentaje de bosque húmedo amazónico con 95%. Por otro lado, el departamento de Huancavelica presenta el menor porcentaje de esos bosques con 0,8%, precedido por los departamentos de Piura y La Libertad con 1,2% y 2,7% respectivamente. Los bosques secos y andinos representan el 2,86% y 0,17% respectivamente a nivel nacional. Asimismo, estos bosques se concentran en los departamentos de Tumbes, Lambayeque, y Piura, mientras los bosques andinos se encuentran distribuidos en mayor extensión en la parte central y sur del país. (MINAM, 2019).

Las causas de perdida de bosques se dan por actividades extractivas ilegales e informales, y cambio en el uso del suelo como consecuencia del desarrollo de monocultivos extensivos, cultivos ilícitos o agricultura migratoria (agravados por la tala y quema de bosques) (SERNANP, 2019). Asimismo, la construcción de infraestructura vial acelera la deforestación.

En el 2021, la pérdida de bosques húmedos amazónicos en el Perú es de 137,976 ha, lo que representa 32% menos que la cifra del 2020 (203 272 ha), año donde se identificó el pico más alto desde el año 2000 (ver gráfico).

Comportamiento histórico de la pérdida de cobertura de bosques húmedos amazónicos 2001 – 2021.



La superficie de bosque húmedo amazónico remanente al 2021 es de 67 932 915. Durante el periodo comprendido entre el 2001 y el 2021 se registra una pérdida total de 2 774 563 ha. con un promedio de pérdida anual de 132 122 ha.

Cambio Climático

El cambio climático es una realidad. Hoy en día se consume cien veces más carbón que a finales del Siglo XVIII y el consumo de petróleo se ha incrementado más de doscientas veces durante el Siglo XX.

El Perú es responsable de apenas el 0.4% de gases de efecto invernadero. Sin embargo, es el tercer país más vulnerable a los riesgos climáticos. En los últimos 30 años, hemos perdido el 22% de la superficie de nuestros glaciares, que son el 71% de los glaciares tropicales del mundo.

El Perú se considera un país “particularmente vulnerable” a los efectos adversos del cambio climático al presentar siete de las nueve características señaladas por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). De igual manera, el país está expuesto a amenazas de origen hidrometeorológico. El número de emergencias por fenómenos naturales ha mostrado un aumento constante, pasando de 2677 casos en 2012 a 12 058 casos en 2023, siendo las lluvias intensas el fenómeno con mayor incidencia, ya que esta pasó de 1675 casos en 2012 a 7989 casos en el 2023.

Cifras del Cambio Climático en Perú



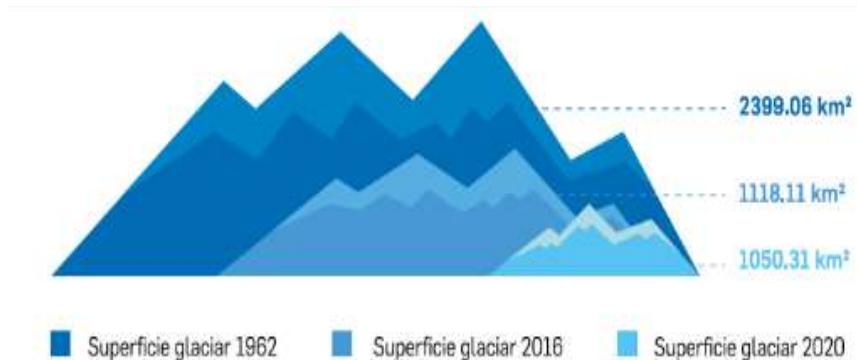
Según **Yarlequé, 2023**, existe una variedad de impactos del cambio climático sobre las personas, pero en general los podemos clasificar en impacto directo e impacto indirecto.

De los impactos directos del CC en el Perú. Entre los impactos directos tenemos el incremento de la temperatura superficial global, que ha venido aumentando rápidamente desde 1970 en comparación con los últimos 2000 años (IPCC, 2021), lo cual produce una sensación de aridez y sofocación más intenso en algunas regiones. La temperatura superficial global se ha incrementado en promedio alrededor de 0.99 °C durante el periodo 2001-2020 respecto del periodo 1850-1900. También tenemos

la reducción de la capa de ozono estratosférico entre los 60°N y 60°S en alrededor del 2.2% desde 1980 hasta 2017 (Gulev et al 2021), debido a la contaminación producida por el hombre. Esta reducción del ozono produce que rayos ultravioletas y de colores azules lleguen directamente a nuestra piel, siendo este tipo de radiación los causantes de quemaduras de origen solar, enfermedades de piel como manchas solares, debilitamiento de nuestra piel, aparición de lunares, y generación de cáncer a la piel en los casos más graves. Asimismo, el incremento de temperatura y radiación produce aridez o condiciones de estrés hídrico para los agricultores, que ven necesario un riego más seguido a sus cultivos con lo que lleva a costos logísticos más elevados de la producción agrícola.

El Perú cuenta con alrededor del 68.3% de glaciares tropicales del mundo (Veetil y Kamp, 2019), pero se ha perdido alrededor de 53.56% en las últimas cinco décadas (INAIGEM, 2018). El primer impacto directo respecto a la perdida de los glaciares reside en la reducción de ingreso económico del sector turismo, debido a que los glaciares son una atracción a escala mundial para turistas nacionales e internacionales, paralelamente, se tiene un impacto en la pérdida del recurso hídrico. Los glaciares trabajan como reservorios naturales de agua en su forma sólida (nieve y hielo), y parte de este recurso hídrico es liberada por su deshielo en épocas de poca o no lluvia, conocido como época de estiaje (para Perú entre los meses de mayo y setiembre). Este deshielo glaciar es lo único que alimenta a los ríos, de donde se obtiene el agua para la subsistencia de los sistemas acuíferos y los glaciares. Los acuíferos, esas grandes masas de agua en el subsuelo almacenados como lagos subterráneos, se alimentan igualmente en parte por el deshielo de los sistemas glaciares en ausencia de lluvias. Así, los ríos y los acuíferos en las cordilleras están sufriendo déficit hídrico debido a la reducción de los sistemas glaciares, y esto implica desabastecimiento o escasez de agua para algunas actividades productivas.

Evolución de la cobertura glaciar a nivel nacional desde 1962 al 2020

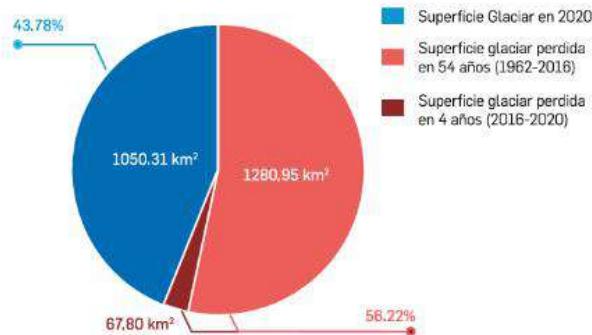




PLAN DE GOBIERNO - PARTIDO POLÍTICO PERÚ PRIMERO

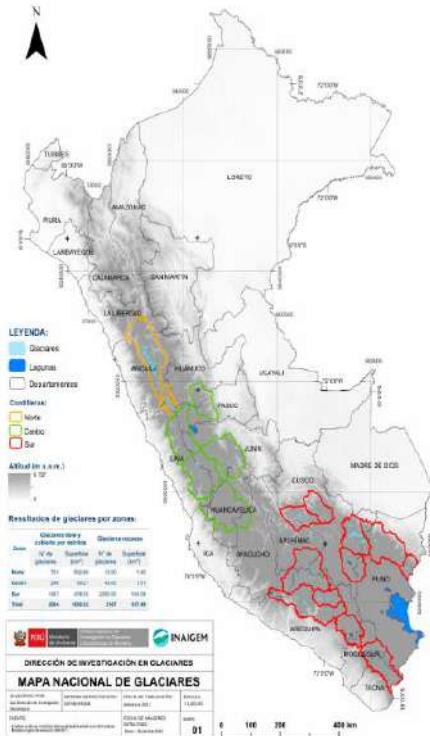
**PERÚ
PRIMERO**

Reducción de la cobertura glaciar a nivel nacional



*Los resultados presentados, consideran únicamente los datos de glaciares libre y cubierto de detritos.

Distribución de glaciares en el Perú



De los impactos indirectos del Cambio Climático en el Perú. El prolongado fenómeno de La Niña, que duró desde mediados de 2021 hasta inicios de 2023, ha estado amortiguando el efecto de calentamiento del aire. Este evento consta del enfriamiento de las aguas superficiales del océano Pacífico en la región tropical principalmente, lo cual causa enfriamiento del aire en los trópicos (donde Perú se ubica) y que el ambiente se mantenga con valores bajos de temperatura respecto a los valores que se esperaban sin evento La Niña. Se ha visto que los efectos del cambio climático podrían haber intensificado cambios en diversas variables climáticas, como el descenso de temperaturas mínimas extremas, como ha venido ocurriendo en los dos últimos años en la sierra y selva del Perú, batiendo récords de bajas temperaturas debido a la presencia del evento La Niña 2020-2023.



Actualmente, al encontrarnos en un clima sin evento La Niña, se aprecia que los valores de temperatura del aire han aumentado respecto a décadas anteriores, y la sensación térmica ahora es mayor debido al incremento de temperaturas por el cambio climático. Es decir, los eventos La Niña y el Niño vienen produciendo impactos significativos en nuestro clima, y dichos impactos están siendo intensificados por las condiciones actuales del clima que ha venido cambiando por el incremento de los gases de efecto invernadero.

Asimismo, el cambio climático ha venido impactando globalmente, y este impacto nos alcanza, específicamente en la reducción de la masa glaciar en los polos, lo que conlleva al aumento del nivel del mar en todo el globo, en aproximadamente 20cm en los últimos 50 años (IPCC, 2021). Para entender el impacto en Perú del incremento de alrededor de 20cm, podremos tomar el ejemplo de la playa Buenos Aires en Trujillo, donde uno de los efectos del incremento de los niveles de los mares es el incremento de casos de erosión costera (El Comercio, 2014). En la playa Buenos Aires desde hace décadas han visto que las mareas, que antes llegaban a cierta parte de la costa, ahora pueden llegar hasta calles y avenidas, causando grados altos de erosión. Una de las respuestas a este problema ha sido la construcción de barricadas con grandes montículos de piedra para que las mareas que vienen aumentando en peligrosidad sean contenidas, pero esta barrera de rocas enfrente a las playas ha generado un ambiente vecinal empobrecido visualmente, lo cual reduce el turismo, causa malestar general de la población por el nuevo escenario de las playas, aumenta el peligro de inundaciones por mareas altas, y genera que sobre todo los jóvenes emigren a ambientes más agradables para vivir.

No dejar de lado la posibilidad de un sismo de gran magnitud, derivado de un silencio sísmico de gran magnitud con posterior tsunami frente a las costas de Lima, hecho que afectaría notablemente a nuestro país, con un gran número de víctimas (fallecidos) damnificados y afectados; por lo que se hace necesario tomar las acciones correspondientes para poder proteger a la población (Fuente IGP).

5. VISION DE PAÍS.

El **PARTIDO POLÍTICO PERU PRIMERO** tiene la siguiente visión de país:

- Un país desarrollado, generador de empleo sostenible amigable con el medio ambiente.
- Una sociedad democrática, justa, segura, libre de violencia y con seguridad para lograr su bienestar y desarrollo
- Un Estado moderno, eficiente, transparente y descentralizado, que no tolera la corrupción, que redistribuya los ingresos para garantizar una sociedad con bienestar e inclusiva.
- Un país con igualdad de oportunidades y sin discriminación.
- Un país que gestione sosteniblemente sus recursos naturales y tome medidas frente al cambio climático.

6. POLITICAS Y PROPUESTAS DE GOBIERNO

a. DIMENSION SOCIAL

LUCHA CONTRA LA POBREZA E INCLUSIÓN SOCIAL

Lineamientos generales

Las políticas 10 y 11 del Acuerdo Nacional asume el compromiso de dar prioridad efectiva a la lucha contra la pobreza y a la reducción de la desigualdad social, aplicando políticas integrales y mecanismos orientados a garantizar la igualdad de oportunidades económicas, sociales y políticas. Asimismo, asumimos el compromiso de combatir la discriminación por razones de inequidad entre hombres y mujeres, origen étnico, raza, edad, credo o discapacidad, privilegiando la asistencia a los grupos en extrema pobreza, excluidos y vulnerables.

Principales problemas

Pobreza.

Situación en la que las personas experimentan un conjunto de privaciones simultáneas en dimensiones básicas de su bienestar, las cuales limitan su capacidad real para llevar una vida digna, impiden el ejercicio de sus derechos y restringen su desarrollo humano.

Exclusión social

Barreras o limitaciones estructurales y sistemáticas que limitan la participación e integración plena en la sociedad a lo largo del ciclo de vida.

Políticas y propuestas

Política 1: Ampliar la cobertura y eficacia de los programas sociales priorizando a las poblaciones en situación de pobreza extrema y vulnerabilidad, reduciendo la brecha existente.

Propuesta 1. Fortalecer al OFIS y el sistema de focalización del SISFOH, integrando información de RENIEC, MINSA, MINEDU y SUNARP, reduciendo errores de exclusión e inclusión, lo cual permita implementar el Padrón Único Nacional de Familias Vulnerables.

Propuesta 2. Crear un Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (SINAMEPS) con indicadores de resultados e impacto, en los últimos años, con estadísticas de los últimos veinte (20) años.

Propuesta 3. Implementar Centros Territoriales de Inclusión Social (CTIS) que articulen los servicios sociales en territorios excluidos.

Brecha atendida

- Deficiente focalización y dispersión institucional (solo 68% de los hogares pobres correctamente identificados).

Indicadores

- Porcentaje de hogares pobres y vulnerables correctamente identificados.
- Porcentaje de programas sociales con sistemas de evaluación activos.
- Porcentaje de territorios priorizados con planes multisectoriales implementados.
- Porcentaje de hogares pobres con acceso a tres o más servicios básicos.

Metas

- 100% de hogares pobres y vulnerables correctamente identificados.
- 100% de programas sociales con sistemas de evaluación activos.
- 100% de territorios priorizados con planes multisectoriales implementados.
- 80% de hogares pobres con acceso a tres o más servicios básicos.

Política 2: Garantizar la atención integral a niñas y niños desde la gestación hasta la primera infancia.

Propuesta 1. Registro civil móvil y brigadas itinerantes a través del programa nacional PAIS (tambos o plataformas similares) para asegurar el 100% de registro oportuno de nacimientos.

Propuesta 2. Ampliar incentivos económicos condicionados a cumplimiento de controles prenatales, vacunación y suplementación. Principalmente en el VRAEM y zonas fronterizas.

Brecha atendida

- 25% de nacimientos sin registro oportuno y 38% de anemia infantil en menores de 3 años.

Indicadores

- Porcentaje de nacimientos registrados antes de los 60 días.
- Porcentaje de cobertura de vacunación infantil.
- Porcentaje de gestantes suplementadas con hierro y ácido fólico.
- Porcentaje de niños menores de 36 meses suplementados con hierro.

Metas

- 98% de nacimientos registrados antes de los 60 días.
- 95% de cobertura de vacunación infantil.
- 90% de gestantes suplementadas con hierro y ácido fólico.
- 85% de niños menores de 36 meses suplementados con hierro.

Política 3: Garantizar la permanencia escolar y fortalecer la calidad educativa con enfoque territorial.

Propuesta 1. Fortalecer el programa Juntos para garantizar la continuidad educativa de los estudiantes de secundaria en situación de pobreza, reduciendo el abandono escolar y promoviendo su permanencia en el sistema educativo.



Propuesta 2. Fortalecer la alimentación escolar con pertinencia cultural y productos locales, a través de compras de productos de la agricultura familiar.

Brecha atendida

- Deserción escolar del 12% en zonas rurales y falta de pertinencia cultural en el 44% de escuelas interculturales; deserción del 5% en las zonas urbanas (colegios nacionales o públicos) que lamentablemente terminan en manos de la delincuencia (el 90% de la deserción escolar).

Indicadores

- Porcentaje de contribución en la reducción de deserción escolar en estudiantes de secundaria.
- Porcentaje de estudiantes indígenas con educación bilingüe intercultural.
- Porcentaje de instituciones con programa de alimentación escolar en sus 3 modalidades.

Metas

- 3% en la reducción de deserción escolar en estudiantes de secundaria.
- 85% de estudiantes indígenas con educación bilingüe intercultural.
- 100% de instituciones con programa de alimentación escolar en sus 3 modalidades.

Política 4: Empoderar a las mujeres en situación de vulnerabilidad como agentes de desarrollo local y sostenibilidad económica.

Propuesta 1. Promover la participación de mujeres rurales en cadenas productivas y emprendimientos locales, a través, entre otros, del Programa “Mujer Produce Perú”.

Propuesta 2. Garantizar acceso a créditos inclusivos y formación técnica, con fondos concursables descentralizados.

Propuesta 3: Transversalizar el enfoque de género en todas las políticas sociales y económicas.

Brecha atendida

- Brecha de participación económica femenina (36%)

Indicadores

- Porcentaje de participación femenina en programas productivos.
- Porcentaje de mujeres capacitadas en formación técnica.
- Porcentaje de créditos estatales dirigidos a mujeres vulnerables.
- Porcentaje de programas sociales con enfoque de género.

Metas

- 50% de participación femenina en programas productivos.



- 95% de mujeres capacitadas en formación técnica.
- 50% de créditos estatales dirigidos a mujeres vulnerables.
- 100% de programas sociales con enfoque de género.

EDUCACIÓN

Problemas identificados

Desigualdad en el acceso y la educación

- Existe una gran brecha entre la educación que se ofrece en zonas urbanas y rurales, siendo esta última la que suele tener menos recursos y peor calidad.
- La falta de acceso a la educación afecta a poblaciones vulnerables, incluyendo personas con discapacidad y estudiantes de bajos recursos.
- La deserción escolar, especialmente entre mujeres, es un problema que se suma a la desigualdad educativa.

Baja calidad educativa

- Se evidencia una falta de aprendizaje significativo en comprensión lectora y razonamiento matemático en los primeros grados de primaria.
- La infraestructura, equipamiento, materiales educativos e internet son insuficientes en muchas instituciones, especialmente en las zonas rurales.
- La falta de inversión y la gestión inadecuada del sistema educativo también contribuyen a la baja calidad, materializado en infraestructura y material educativo.

Insuficiente formación y desempeño docente

- La formación inicial y continua de los docentes es insuficiente, lo que impacta en su capacidad para enseñar y adaptarse a las necesidades de los estudiantes.
- La falta de reconocimiento y valoración social de la labor docente también es un factor que incide en la calidad de la educación.

Lineamientos generales

Los lineamientos generales se enmarcan en la política 12 del Acuerdo Nacional referida al acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte, para garantizar el acceso universal e irrestricto a una educación integral, pública, gratuita y de calidad que promueva la equidad entre hombres y mujeres, afiance los valores democráticos y prepare ciudadanos y ciudadanas para su incorporación activa a la vida social, reconociendo la autonomía en la gestión de cada escuela, en el marco de un modelo educativo nacional y descentralizado, inclusivo y de salidas múltiples. La educación peruana



pondrá énfasis en valores éticos, sociales y culturales, en el desarrollo de una conciencia ecológica y en la incorporación de las personas con discapacidad.

Políticas y propuestas

Política 1: Cerrar brechas de desigualdad en la educación.

Propuesta 1. Creación de la Oficina Nacional de Proyectos Educativos (PMO) y la Agencia Nacional de Infraestructura.

- Fortalecer el financiamiento y ejecución de proyectos de inversión pública en materia educativo a nivel nacional; asegurándose los recursos que conviertan a nuestras escuelas en modernas y sostenibles. Se impulsarán los mecanismos de Obras por Impuestos y APP con control estricto y transparente.

Propuesta 2. Fortalecimiento de la SUNEDU y el lanzamiento de las Becas talento joven.

- Incrementar el número de becas y adicionar los créditos educativos a jóvenes en condiciones de pobreza que tienen talento, para que puedan acceder a una Educación Superior.
- Ningún joven debe quedarse fuera de una universidad o del instituto,

Propuesta 3. Nueva educación rural.

- Incrementar el acceso a través de medios de transporte (rutas solidarias con buses, pequepeques y otros medios de transporte) y/o escuelas rurales con modelos de atención diversificada (alternancia, residencias, aprendizaje intercultural-bilingüe, secundaria tutorial y redes rurales), con calendarios escolares alternos y la dotación docente.

Indicadores

- Número de Oficinas Nacionales de Proyectos Educativos (PMO) y Agencias Nacionales de Infraestructura.
- Número de fondos concursables para créditos y becas educativas a nivel nacional.
- Acceso a escuelas rurales con modelos de atención diversificada y de acuerdo con la realidad y necesidad local, con internet y con tecnologías de la información.

Metas

- Creación de una Oficina Nacional de Proyectos Educativos (PMO) y una Agencia Nacional de Infraestructura.
- Cinco (5) fondos concursables para créditos y becas educativas a nivel nacional.



- Una estrategia para incrementar el acceso y asistencia a la escuela rural con modelos de atención diversificada y dotación docente.

Política 2: Alta calidad educativa.

Propuesta 1. Mejorar la infraestructura educativa y deportiva; garantizar su funcionalidad, así como de su mobiliario y equipamiento.

- Mejorar la infraestructura educativa, así como su mobiliario y equipamiento, con tecnologías de la información (Internet) y, deben contar con las características de funcionalidad que permitan optimizar los aprendizajes en el aula educativa. También es necesario que cuente con un nivel de conectividad y acceso a las TIC óptimo que apoye el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Continuar mejorando la infraestructura educativa a través de proyectos vinculados a las escuelas bicentenario a nivel nacional.
- En el ámbito deportivo se busca facilitar el acceso de la población a espacios públicos con adecuadas condiciones para la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas. Asimismo, implica facilitar el desarrollo de los deportistas de alta competencia a través de la dotación de infraestructura y equipamiento que cumpla con los estándares internacionales de cada disciplina deportiva en particular.

Propuesta 2. Fortalecer la gestión sectorial a nivel de instituciones educativas e instancias intermedias y nacionales.

- Busca el fortalecimiento de los procesos claves para la provisión de una educación de calidad, lo cual implica: (i) incrementar el desempeño de las instituciones educativas para incrementar la capacidad de provisión del servicio educativo bajo un liderazgo directivo; pero también (ii) incrementar la capacidad de las instancias intermedias (Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local) y las instancias nacionales (Ministerio de Educación y sus órganos adscritos).

Indicadores

- Porcentaje de locales escolares de educación básica regular con aulas en buen estado
- Porcentaje de instituciones educativas de primaria o secundaria que cuentan con acceso al servicio de internet; de preferencia gratuita en las infraestructuras mencionadas.
- Porcentaje de instituciones educativas de primaria o secundaria que cuentan con el servicio de agua, saneamiento y de electricidad, con todos los servicios básicos.

Metas

- 80% de locales escolares de educación básica regular con aulas en buen estado.
- 100% de instituciones educativas de primaria o secundaria que cuentan con acceso al servicio de internet; de preferencia gratuita.
- 80% de instituciones educativas de primaria o secundaria que cuentan con el servicio de agua, saneamiento y de electricidad.

Propuesta 3. Mejoras en la Malla Curricular Escolar.

- A través del establecimiento de la obligatoriedad de talleres extracurriculares productivos en las escuelas públicas a nivel nacional, según corresponda.

Indicadores

- Porcentaje de instituciones educativas con talleres extracurriculares productivos en las escuelas públicas a nivel nacional, según corresponda.

Metas

- 100% de instituciones educativas con talleres extracurriculares productivos en las escuelas públicas a nivel nacional, según corresponda

Política 3: Formación docente de alta competencia.

Propuesta 1. Mejorar las competencias docentes para el desarrollo eficaz de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- Busca identificar y desarrollar las habilidades y capacidades docentes que contribuyan al óptimo desempeño en el aula. Esto implica incrementar la calidad del servicio que los docentes ofrecen a los alumnos, así como revalorizar la carrera docente de forma tal que sea atractiva para nuevos talentos y brinde condiciones laborales y de bienestar adecuadas.

Indicadores

- Porcentaje de Institutos de educación superior pedagógica licenciados.
- Porcentaje de docentes evaluados en base a su desempeño en el marco de la Ley de Reforma Magisterial; se hace necesario retomar la evaluación al personal de docentes.

Metas

- 100% de institutos de educación superior pedagógica licenciadas.
- 100% de docentes evaluados en base a su desempeño en el marco de la Ley de Reforma Magisterial.



SALUD

Problemas

Desigualdad en el acceso a la atención

- Un gran porcentaje de la población peruana, especialmente en áreas rurales, enfrenta dificultades para acceder a servicios de salud básicos. Esto se debe a factores como la falta de infraestructura adecuada, la escasez de personal médico y la falta de recursos económicos; particularmente para la atención primaria.

Falta de personal y recursos

- Existe una significativa brecha de profesionales de la salud, incluyendo médicos, enfermeras y especialistas, especialmente en zonas alejadas de los centros urbanos (14 médicos por cada 10,000 habitantes). Además, la falta de medicamentos, insumos y equipos médicos limita la capacidad de los establecimientos de salud para brindar una atención de calidad.

Infraestructura deficiente

- Muchas instalaciones de salud carecen de la infraestructura necesaria para atender adecuadamente a los pacientes, incluyendo espacios físicos, equipos médicos modernos y tecnología adecuada; particularmente en la atención primaria, lo que ocasiona el colapso de los Centros Hospitalarios (Hospitales).

Enfermedades prevalentes

- Perú enfrenta desafíos importantes en la lucha contra enfermedades como la anemia infantil, la desnutrición crónica y enfermedades infecciosas como la malaria y otras que se vienen presentando pese a haberse erradicado en algunas enfermedades.

Financiamiento insuficiente

- La inversión insuficiente en el sector salud limita la capacidad del sistema para abordar los desafíos mencionados y garantizar una atención de calidad para todos los peruanos.
- Gasto en salud: 6.2% del PBI inferior al promedio regional y de la OCDE (7–10 %).

Emergencias sanitarias

El brote de tos ferina de 2025 (500+ casos y al menos 10 muertes, predominando en Loreto) revela vacunación incompleta y debilidad en vigilancia.



Lineamientos generales

La propuesta de salud se enmarca en la política N° 13 del Acuerdo Nacional sobre acceso Universal a los Servicios de Salud y, a la Seguridad Social para asegurar las condiciones para un acceso universal a la salud en forma gratuita, continua, oportuna y de calidad, con prioridad en las zonas de concentración de pobreza y en las poblaciones más vulnerables. Además, para promover la participación ciudadana en la gestión y evaluación de los servicios públicos de salud.

Políticas y propuestas

Política 1: Atención primaria y enfermedades no transmisibles

Propuesta 1. Mejorar la atención primaria y enfermedades no transmisibles

- Creación del Centro nacional de Inteligencia en Salud Pública que integrará hospitales, laboratorios, farmacias y redes regionales.
- Implementación de redes integradas (RIS) prioritarias, sobre todo en áreas rurales, siguiendo iniciativas de OPS para ENT.
- Fortalecimiento de la telesalud u otro análogo.
- Campañas comunitarias de prevención: obesidad, diabetes, hipertensión, salud mental, enfermedades respiratorias.
- Fortalecer SERUMS con mejores condiciones y fortalecimiento de agentes comunitarios.
- Implementación de RIS en las 24 regiones.
- Fortalecimiento del modelo de salud familiar y comunitaria.
- Despliegue de telemedicina en zonas rurales.
- Implementación de un sistema de evacuación terrestre o aérea para los pacientes que lo necesitan, con los medios de las FFAA y PNP.

Indicadores

- Número de normas para implementar redes integradas (RIS) prioritarias, sobre todo en áreas rurales, siguiendo iniciativas de OPS para ENT.
- Número de campañas comunitarias de prevención: obesidad, diabetes, hipertensión, salud mental, enfermedades respiratorias.
- Número de SERUMS fortalecidos con mejores condiciones y agentes comunitarios fortalecidos.
- Número de RIS implementados en regiones.
- Fortalecimiento del modelo de salud familiar y comunitaria.
- Número de regiones identificadas para el despliegue de telemedicina en zonas rurales.

Metas

- 01 norma para implementar redes integradas (RIS) prioritarias implementadas, sobre todo en áreas rurales, siguiendo iniciativas de OPS para ENT.



- 50 campañas comunitarias de prevención: obesidad, diabetes, hipertensión, salud mental, enfermedades respiratorias.
- 01 norma de fortalecimiento de SERUMS con mejores condiciones y agentes comunitarios fortalecidos.
- 25 RIS implementados en regiones.
- 01 norma de fortalecimiento del modelo de salud familiar y comunitaria.
- 10 regiones identificadas para el despliegue de telemedicina en zonas rurales.
- Incremento en un 85% las evacuaciones a los pacientes que requieren un tratamiento hospitalario.

Política 2: Recursos humanos e incentivos

Propuesta 1. Incrementar personal asistencial y mejorar incentivos

- Incrementar médicos y enfermeras con mejores sueldos e incentivos por permanencia en zonas alejadas; asimismo complementar con incrementar personal médico y equipo en los Hospitales recientemente construidos.
- Ampliar formación en enfermería y atención comunitaria, con incentivos por desempeño y seguimiento.
- Reforma del SERUMS con incentivos y formación continua.

Indicadores

- Número de médicos por cada 10,000 habitantes.
- Número de normas que reforma la atención comunitaria y SERUMS.

Metas

- 23 médicos por cada 10,000 habitantes (duplicándolo)
- Una norma que reforma la atención comunitaria y SERUMS.

Política 3: Fortalecimiento y modernización del sector salud

Propuesta 1. Modernizar y fortalecer el sector salud

- Implementar tecnologías de información en los IPRESS públicos.
- Fortalecer las capacidades de los recursos humanos.
- Fortalecer la Política de Salud Mental, a fin de evitar feminicidios y homicidios.

Indicadores

- Porcentaje de IPRESS públicas que ofrecen servicios digitales.
- Porcentaje de recursos humanos en salud con capacidades fortalecidas
- Porcentaje de feminicidios y/o homicidios por salud mental.

Metas

- 80% de IPRESS públicas que ofrecen servicios digitales.
- 80% de recursos humanos en salud con capacidades fortalecidas.
- Incremento en un 100% el Presupuesto para la Política de Salud mental.

Política 4: Prevención, vigilancia, control y reducción del impacto de las enfermedades

Propuesta 1. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades.

- Disminuir la anemia y la desnutrición crónica en los niños.
- Reducir las muertes maternas y la tasa de mortalidad neonatal.
- Fortalecer la red de vigilancia en tiempo real y laboratorios regionales.
- Plan nacional de emergencia frente a epidemias con capacidad logística y protocolos listos.
- Estrategia de vacunación continua, priorizando vacunación infantil completa en selva y sierra.

Indicadores

- Prevalencia de anemia en niñas y niños de 6 a 35 meses de edad.
- Prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años de edad.
- Razón de Mortalidad Materna x 100 mil nacidos vivos.
- Tasa de Mortalidad Neonatal x 1000 nacidos vivos.
- Número de planes de emergencia frente a epidemias.
- Proporción de niñas y niños de 14 meses y 29 días de edad con vacunación completa.

Metas

- Reducción a menos del 20% de anemia infantil en niños de 6 a 35 meses.
- Reducción a menos del 10% de desnutrición crónica infantil.
- Reducción de la tasa de mortalidad materna a menos de 60 por 100 mil nacidos vivos.
- Reducción de la tasa de mortalidad neonatal a menos de 8 por 1000 nacidos vivos.
- Un plan de emergencia frente a epidemias y otros.
- 95% de cobertura de vacunación infantil.

Política 5: Financiamiento y eficiencia

Propuesta 1. Incrementar el presupuesto y mejorar la eficiencia del gasto público en salud

- Incremento del presupuesto del sector salud (7% del PBI).
- Presupuesto por resultados (PpR) y compras consolidadas de medicamentos.



Indicadores

- Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada.
- Porcentaje de hospitales con capacidad instalada inadecuada (personal y medios).

Metas

- 99% de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada adecuada.
- 99% de hospitales con capacidad instalada adecuada.

Política 6: Emergencias sanitarias

Propuesta 1. Enfrentar adecuadamente las emergencias sanitarias.

- Plan multiamenaza de preparación y respuesta frente a emergencia sanitaria, que contenga la infraestructura adecuada para la atención.
- Fondo de emergencias y fortalecimiento de laboratorios regionales, para contar con el equipamiento adecuado.

Indicadores

- Número de planes multiamenaza de preparación y respuesta frente a emergencia sanitaria.
- Norma que crea Fondo de emergencias y fortalecimiento de laboratorios regionales.

Metas

- Un Plan Multiamenaza de Preparación y Respuesta frente a Emergencias Sanitarias.
- 01 norma que crea Fondo de Emergencias y Fortalecimiento de Laboratorios Regionales.

MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

Problemática actual

Grupo 1: Mujeres (en general)

- Falta de Sistema de Información interoperable; baja capacidad técnica local.
- Déficit de refugios/centros; baja cobertura en rural.
- Alta informalidad femenina (73.4% LB 2023).
- Acceso desigual a salud sexual y reproductiva, servicios psicológicos, y formación laboral; mayor riesgo de embarazo adolescente en algunas regiones.



- Violencia de género y femicidios; normalización cultural.
- Fragmentación y baja ejecución; presupuesto insuficiente.
- Impacto climático en mujeres rurales; falta de planes con enfoque de género.

Grupo 2: Mujeres rurales

- Escasa conectividad y acceso a tecnología.
- Servicios muy distantes, pocas unidades móviles rurales.
- Agricultura de subsistencia sin formalización.
- Salud y educación con cobertura limitada.
- Violencia doméstica en ámbitos rurales.
- Baja capacidad municipal.
- Alta sensibilidad al cambio climático.

Grupo 3: Niñez y adolescencia.

- Falta de registro desagregado edad-género en violencia
- Escasa infraestructura de protección en zonas rurales
- Familias de bajos recursos presionan al trabajo juvenil
- Falta de educación sexual integral y salud para adolescentes
- Violencia hacia niños/as y adolescentes
- Carencia de coordinación entre educación, salud, justicia
- Niñez rural vulnerable al clima
- Desaparición de niños y niñas

Grupo 4: Adultos mayores

- Registro desactualizado por edad.
- Escasez de centros de cuidado y servicios domiciliarios.
- Pensiones insuficientes / falta de cobertura.
- Enfermedades crónicas no atendidas.
- Aislamiento y abusos de edad avanzada.
- Servicios fragmentados para mayores.
- Adultos mayores vulnerables en emergencias.

Grupo 5: Personas con discapacidad (PCD)

- Falta de desagregación por tipo/severidad/discapacidad.
- Infraestructura no accesible.
- Alta informalidad/exclusión laboral.
- Servicios de rehabilitación limitados.
- Discriminación y estigmatización.
- Políticas dispersas y bajo financiamiento.
- Discapacidad y vulnerabilidad en emergencias.

Grupo 6: Población afroperuana

- Ausencia de datos raciales sistemáticos.
- Infraestructura social insuficiente en zonas afro.
- Discriminación laboral interseccional.
- Barreras culturales en salud/educación.
- Racismo y discriminación.
- Bajo reconocimiento institucional.
- Afroperuanos en zonas costeras vulnerables.

Grupo 7: Pueblos indígenas / originarios

- Falta de reconocimiento de lenguas y datos indígenas.
- Servicios muy distantes en territorios indígenas.
- Medios de vida tradicionales amenazados.
- Salud intercultural insuficiente.
- Discriminación cultural.
- Políticas nacionales sin consulta indígena.
- Territorios indígenas afectados por clima.

Grupo 8: Jóvenes LGTBI

- Falta de datos por identidad/orientación
- Escasez de espacios seguros
- Escasez de programas de salud
- Discriminación laboral
- Salud mental afectada por estigma
- Bullying, estigma social
- Falta de políticas de inclusión
- Vulnerabilidad en emergencias

Lineamientos generales

- **Enfoque de derechos con enfoque diferencial e interseccional** (sexo, edad, etnia, discapacidad, migración, orientación sexual e identidad de género). (MIMP).
- **Gestión basada en evidencia y datos interoperables:** crear Sistema Nacional de Información Interoperable SNII-Género (MIMP–INEI–MINSA–PNP–Fiscalía) y dashboards públicos.
- **Prevención y atención integral de violencia** (refugios, CEM, unidades móviles, teleatención y rutas únicas de atención).
- **Empoderamiento económico y transición a la formalidad** (programas de capacitación, incentivos a empleadores, microcrédito, protección social).
- **Salud integral y respuesta psicosocial oportuna** (planificación familiar moderna universal, atención psicosocial en 30 días).



- **Fortalecimiento institucional y financiamiento** (ventanilla única, presupuesto pluri-anual, certificación regional).
- **Integración de adaptación climática con perspectiva de género** (programas productivos resilientes, protección social para shocks).

Propuestas grupo 1: Mujeres (en general)

Propuesta 1. Crear Sistema Nacional de Información de género;

Propuesta 2. Capacitación; dashboards; teleatención.

Propuesta 3. Construcción/operación de refugios, unidades móviles, teleatención

Propuesta 4. Programas de capacitación, incentivos para contratar mujeres, microcrédito

Propuesta 5. Fortalecer acceso a salud sexual y reproductiva, salud mental y programas de formación laboral para mujeres jóvenes y adolescentes.

Propuesta 6. Campañas educativas, inclusión de contenidos de igualdad en currícula, fortalecimiento del sistema de denuncias y protección (policía, fiscalía, juzgados especializados).

Propuesta 7. Crear Ventanilla única interinstitucional MIMP–Ministerios, capacitación a gobiernos regionales y locales, presupuesto

Propuesta 8. Integrar perspectiva de género en planes regionales de adaptación, programas de medios de vida sostenibles (agroecología, gestión de agua), y mecanismos de protección social para emergencias climáticas.

Indicadores

- % instituciones integradas.
- % regiones con personal certificado.
- Número de refugios y centros integrales funcionales /100k mujeres en zonas rurales y urbanas; tiempo promedio de respuesta/ intervención tras denuncia (horas).
- % empleo informal femenino; % empleo con contrato.
- % de mujeres de 15–49 con necesidad de planificación satisfecha;
- % de usuarias atendidas con intervención psicosocial post-violencia dentro de 30 días.
- Tasa de feminicidios/100k mujeres;
- % denuncias por violencia que reciben atención integral
- % gobiernos regionales certificados;
- % presupuesto PGE asignado
- % planes de adaptación regionales con componente género;



- Número de hogares dirigidos por mujeres beneficiados por programas productivos climáticamente resilientes.

Metas

- Al 2026 desarrollar Plan Piloto en 3 regiones; Al 2028: 50% regiones; y al 2031: 100% instituciones integradas.
- 100% regiones con personal certificado.
- Al 2026: incrementar un 30% la cobertura; 2031: duplicar cobertura; y respuesta en 48h alcanzar el 90%.
- Al 2026 reducir la informalidad a 69%; y al 2031 a 55%.
- Planificación alcanzar al 80% de mujeres (2031).
- Intervenciones alcanzar al 90% de usuarias atendidas (2031).
- Al 2031 reducir en menos de 40% feminicidios versus promedio 2022–2024.
- Alcanzar atención integral al 95%.
- Al 2026 llegar al 70% regiones; y al 2031 al 100% regiones.
- Aumentar presupuesto en más de 10% anual.
- Al 2026 llegar al 30% de regiones; 2028: 60%; y, 2031: 100% regiones.
- Al 2031 alcanzar los 200 mil hogares beneficiados.

Propuestas grupo 2: Mujeres rurales

Propuesta 1. Centros digitales rurales con enfoque mujer.

Propuesta 2. Unidades móviles y módulos rurales de atención.

Propuesta 3. Microcréditos, asistencia técnica.

Propuesta 4. Formación técnica y salud comunitaria.

Propuesta 5. Campañas interculturales, unidad rural de atención.

Propuesta 6. Capacitación municipal en género rural.

Propuesta 7. Proyectos agroecológicos con mujeres

Indicadores

- % mujeres rurales con conectividad.
- % distritos rurales con módulo CEM.
- % mujeres rurales con ingreso formal.
- % mujeres rurales con secundaria completa.
- Tasa violencia mujer rural.
- % distritos rurales certificados.
- # mujeres productoras adaptadas.

Metas

- 90% de mujeres rurales con conectividad al 2031.
- 100% de distritos rurales con módulo CEM al 2031.
- Aumentar en 25% la tasa de mujeres rurales con ingreso formal hacia 2031.
- 80% de mujeres rurales con secundaria completa al 2031.
- Reducir la tasa de violencia a 30% para 2031.
- 100% de distritos rurales certificados al 2031.
- 150,000 mujeres productoras adaptadas para 2031.

Propuestas grupo 3: Niñez y adolescencia

Propuesta 1. Módulos infancia/adolescencia en SNII.

Propuesta 2. Casas de acogida, módulos móviles.

Propuesta 3. Becas/transferencias condicionadas.

Propuesta 4. Educación sexual, acceso a servicios.

Propuesta 5. Protocolos escolares, fiscalías especializadas.

Propuesta 6. Ventanilla única local infancia.

Propuesta 7. Huertos escolares adaptados.

Indicadores

- % casos registrados con edad/género.
- # módulos protección en distritos.
- % adolescentes beneficiadas.
- Tasa embarazo adolescente.
- Tasa denuncias de abuso infantil.
- % municipios con protocolos intersectoriales.
- % escuelas rurales con huertos resilientes.

Metas

- 100% de casos registrados con edad/género al 2028.
- 150 distritos con módulos de protección al 2031.
- 100% de adolescentes beneficiadas.
- Reducir en 50% la tasa de embarazo adolescente para el 2031.
- Duplicar denuncias por abuso infantil al 2031.
- 100% de municipios con protocolos intersectoriales al 2031.
- 80% de escuelas rurales con huertos resilientes al 2031.

Propuestas grupo 4: Adultos mayores

Propuesta 1. Registro georreferenciado de mayores.

Propuesta 2. Centros residenciales y servicios domiciliarios.

Propuesta 3. Pensiones universales básicas.



Propuesta 4. Clínicas móviles geriátricas, telemedicina.

Propuesta 5. Centros de día, redes comunitarias.

Propuesta 6. Plan local de envejecimiento.

Propuesta 7. Alerta temprana y ayuda específica.

Indicadores

- % distritos con registro activo.
- # centros de cuidado /10,000 mayores.
- % adultos mayores con pensión.
- % adultos mayores con control crónico anual.
- % adultos mayores con red social.
- % municipios con plan para adultos mayores.
- % adultos mayores incluidos en planes de emergencia.

Metas

- 100% distritos con registro activo al 2028.
- 1 centro cuidado por cada 10,000 mayores al 2031.
- 90% cobertura de adultos mayores con pensión al 2031.
- 80% de adultos mayores con control crónico anual al 2031.
- 70% de adultos mayores con red social al 2031.
- 100% municipios con plan para adultos mayores al 2031.
- 100% distritos donde adultos mayores incluidos en planes de emergencia al 2028.

Propuestas grupo 5: Personas con discapacidad (PCD)

Propuesta 1. Registro desagregado PCD por tipo/severidad

Propuesta 2. Adaptar centros de atención, transporte accesible

Propuesta 3. Cuotas, incentivos fiscales empresas

Propuesta 4. Clínicas móviles + terapias

Propuesta 5. Escuelas inclusivas, campañas

Propuesta 6. Ventanilla única PCD en MIMP/CONADIS

Propuesta 7. Planes de evacuación inclusivos

Indicadores

- % casos con detalle de discapacidad.
- % centros adaptados.
- % PCD con empleo formal.
- % PCD con rehabilitación anual.
- % escuelas con política inclusiva.
- % regiones con oficinas funcionales.
- % planes emergencia con componente PCD.

Metas

- 100% de casos con detalle de discapacidad en 2028.
- 100% centros adaptados al 2031.
- 50% PCD formal al 2031.
- 70% PCD con rehabilitación anual al 2031.
- 100% de escuelas con política inclusiva al 2031.
- 100% de regiones con oficinas funcionales al 2031.
- 100% distritos con planes emergencia con componente PCD al 2028.

Propuestas grupo 6: Población afroperuana.

Propuesta 1. Registrar etnia/raza en censos/databases.

Propuesta 2. Prioridad de servicios sociales/refugios en zonas afro.

Propuesta 3. Programas de empleo específicos afro.

Propuesta 4. Personal capacitado en enfoque afro.

Propuesta 5. Currículo multicultural, campañas.

Propuesta 6. Participación efectiva en MIMP.

Propuesta 7. Proyectos de mitigación costera afro.

Indicadores

- % datos con etiqueta étnica
- # servicios nuevos en localidades afro
- Brecha salarial afro vs promedio
- % personal de salud capacitado
- Incidencia denuncias discriminación
- % políticas con consulta afro
- # proyectos adaptativos en comunidades afro

Metas

- 100% del registro etnia/raza en censos/databas al 2028.
- Atención en 100 localidades afro al 2030.
- Reducir 50% diferencia al 2030.
- 100% zonas afro al 2030.
- Reducir 60% discriminación al 2030.
- 100% de políticas con consulta afro al 2030
- 50 comunidades para 2030.

Propuestas grupo 7: Pueblos indígenas / originarios

Propuesta 1. Registro georreferenciado con etnia/idioma

Propuesta 2. CEM interculturales, unidades móviles

Propuesta 3. Proyectos agroforestales liderados indígenas

Propuesta 4. Integración medicina tradicional

Propuesta 5. Currículo adaptado, participación indígena

Propuesta 6. Aplicación de consulta previa

Propuesta 7. Proyectos de conservación liderados por indígenas





**PERÚ
PRIMERO**

PLAN DE GOBIERNO - PARTIDO POLÍTICO PERÚ PRIMERO

Indicadores

- % registros con lengua/etnia.
- # unidades móviles indígenas.
- % hogares indígenas con ingreso sostenible.
- % centros salud con servicios interculturales.
- % escuelas con educación intercultural.
- % políticas con consulta indígena.
- # proyectos indígenas.

Metas

- 100% del registro con lengua/etnia al 2028.
- Cobertura total 2031.
- 80% de hogares indígenas con ingreso sostenible al 2031.
- 100% de centros de salud con servicios interculturales al 2031.
- 100% de escuelas con educación intercultural al 2031.
- 100% de políticas con consulta indígena al 2031.
- 200 proyectos 2031.

Propuestas grupo 8: Jóvenes LGTBI.

Propuesta 1. Encuestas con módulo LGTBI y registro.

Propuesta 2. Centros de atención juvenil LGTBI.

Propuesta 3. Programas de empleo con incentivos.

Propuesta 4. Clínicas psicológicas especializadas.

Propuesta 5. Capacitaciones docentes, políticas escolares.

Propuesta 6. Línea de acción en MIMP.

Propuesta 7. Incluir jóvenes LGTBI en protocolos.

Indicadores

- % encuestas nacionales con módulo LGTBI.
- # centros seguros LGTBI.
- % jóvenes LGTBI con empleo formal.
- % jóvenes LGTBI atendidos mentalmente.
- % escuelas con política anti-bullying LGTBI.
- % políticas con enfoque juvenil LGTBI.
- % planes emergencia con enfoque LGTBI.

Metas

- 100% en encuestas nacionales con módulo LGTBI al 2028.
- 50 centros seguros al 2031.
- 50% de jóvenes LGTBI con empleo formal al 2031.
- 80% de jóvenes LGTBI atendidos mentalmente al 2031.
- 100% de escuelas con política anti-bullying LGTBI al 2031.
- 100% de políticas con enfoque juvenil LGTBI al 2031.
- 100% distritos con planes emergencia con enfoque LGTBI al 2028.





CULTURA

Problemas

Falta de acceso a servicios culturales

- Se evidencia la desigualdad en el acceso a servicios culturales, especialmente en zonas rurales y marginales, así como entre grupos de población con diferentes características, como personas con discapacidad, pueblos indígenas, afroperuanos o mujeres.
- La brecha socioeconómica y la concentración de servicios culturales en zonas urbanas específicas impiden que gran parte de la población, especialmente en áreas rurales y periferias, acceda a las mismas oportunidades culturales.
- Infraestructura deficiente; la falta de espacios culturales, bibliotecas, cines y teatros en muchas comunidades limita el acceso a diversas expresiones culturales.
- Políticas culturales inadecuadas; existe un enfoque predominantemente comercial, donde las empresas de entretenimiento priorizan el lucro y la oferta de productos extranjeros (como el cine de Hollywood), en lugar de promover la diversidad local o contribuir a la educación cultural del país.

Poca participación de la población en actividades culturales

- La participación de la población en eventos culturales es limitada, lo que refleja una falta de interés o de oportunidades para acceder a estas actividades.
- La desigualdad socioeconómica, que restringe el acceso y los hábitos de consumo cultural.
- La falta de oferta cultural pertinente y diversificada, especialmente fuera de Lima.
- La desinformación y la falta de infraestructura para la difusión.
- La deficiente gestión pública y falta de inversión en cultura, lo que crea una oferta homogénea y poco atractiva para la población.

Desigualdad en el acceso a oportunidades culturales

- Existen desigualdades en el acceso a oportunidades culturales, especialmente para los grupos más vulnerables, que no tienen la misma posibilidad de acceder a la formación artística, a los empleos en el sector cultural o a los espacios para la creación artística.
- Pérdida y discriminación de la cultura indígena, desaparición de lenguas nativas, despojo territorial y desigualdad, falta de reconocimiento e inclusión.
- la falta de infraestructura y servicios básicos (como conectividad a internet).
- El centralismo que concentra recursos en Lima.
- La precarización de la educación y la falta de una política fiscal redistributiva.

Lineamientos generales

Los lineamientos en Cultura se centran en el reconocimiento y fomento de la diversidad cultural del país, la protección y difusión del patrimonio cultural (material e inmaterial), y el desarrollo de políticas públicas para fortalecer la identidad nacional y la ciudadanía cultural.





Políticas y propuestas

Política 1: Inversión en infraestructura cultural sostenible y desarrollo de tecnologías.

Propuesta 1. Incrementar el presupuesto destinado a infraestructura cultural para reducir la brecha de acceso equitativo a centros culturales en todas las regiones del país.

Propuesta 2. Implementar un programa de digitalización de recursos culturales y museos para crear ofertas virtuales accesibles de forma gratuita, democratizando así el acceso a la cultura y fortaleciendo la identidad nacional.

Propuesta 3. Implementar un programa de Fortalecimiento de capacidades y mediación cultural: Capacitar a mediadores y educadores en arte para que puedan fortalecer la creatividad y el desarrollo de manifestaciones culturales cotidianas entre los ciudadanos.

Propuesta 4. Incrementar la producción de contenidos culturales en plataformas digitales y medios de comunicación masiva y la emisión de franjas culturales en medios privados, reflejando la diversidad cultural del país.

Indicadores

- Incremento porcentual de la infraestructura cultural.
- Porcentaje de conectividad de alta velocidad en los principales centros culturales del país.
- Porcentaje de acceso a herramientas digitales para gestores culturales.
- Número de empleos directos en el sector cultural a través de proyectos de infraestructura y desarrollo tecnológico.
- Porcentaje de mediadores y educadores culturales dinamizan el circuito cultural nacional.
- Porcentaje de Televisión y Radio Nacional interconectado a redes sociales con programación con contenidos culturales.

Metas

- Al 2031 aumentaremos la infraestructura cultural sostenible en un 20%, con un enfoque de rehabilitación de patrimonios (arqueológico, natural e inmaterial).
- Al 2031 alcanzaremos el 50% de conectividad de alta velocidad en los principales centros culturales del país.
- Asegurar el acceso a herramientas digitales para al menos el 50% de los gestores culturales.
- Al 2031 generaremos 5,000 nuevos empleos directos en el sector cultural a través de proyectos de infraestructura y desarrollo tecnológico.
- Al 2031 el 50% de mediadores y educadores culturales dinamizan el circuito cultural nacional.
- Al 2031 estarán la Televisión y Radio Nacional interconectado a redes sociales con 50% de su programación con contenidos culturales y afines.





**PERÚ
PRIMERO**

PLAN DE GOBIERNO - PARTIDO POLÍTICO PERÚ PRIMERO

Política 2: Fomentar la identidad cultural, educación y uso de herramientas de comunicación y tecnología.

Propuesta 1. Implementaremos el programa de voluntariado "El Perú Primero en la defensa del Patrimonio" en municipios, colegios y universidades para que los ciudadanos colaboren en la protección y difusión del patrimonio.

Propuesta 2. Implementar el programa de Integración cultural para que los estudiantes participen activamente en al menos una actividad extracurricular relacionada con la diversidad cultural peruana.

Propuesta 3. Mejorar el nivel de conocimiento de la historia, folklore y tradiciones peruanas a través de programas socioculturales.

Propuesta 4. Artesanos y promotores culturales participan activamente en programas socioculturales de emprendimiento donde demuestran un mayor conocimiento sobre la historia, folclore y tradiciones peruanas.

Indicadores

- Incremento porcentual de participación ciudadana en eventos culturales al 2031.
- Incremento porcentual de los niveles de conocimiento sobre la diversidad cultural peruana en estudiantes de primaria y secundaria.
- Al 2031 desarrollar de un programa nacional que promueva el 20% de emprendimientos en el sector cultural y artesanal, generando empleo local.

Metas

- Al 2031 incrementar en un 15% la participación ciudadana en eventos culturales.
- Al 2031 elevar en un 20% los niveles de conocimiento sobre la diversidad cultural peruana en estudiantes de primaria y secundaria.
- Al 2031 desarrollar de un programa nacional que promueva el 20% de emprendimientos en el sector cultural y artesanal, generando empleo local.

Política 3: Implementar políticas públicas inclusivas.

Propuesta 1. Asegurar la participación activa de comunidades nativas y campesinas en procesos de toma de decisiones y consulta previa; para la participación comunitaria, o promoción de normativas o gestiones con enfoque de derechos interculturales para integrar el enfoque intercultural.

Propuesta 2. Garantizar la participación activa de las comunidades nativas, campesinas y afroperuanas; en el diseño de políticas culturales.

Propuesta 3. Aplicar la Consulta Previa; utilizar este mecanismo para asegurar que las decisiones gubernamentales respeten los derechos colectivos de los pueblos indígenas y fomenten el diálogo intercultural.

Propuesta 4. Difundir los saberes ancestrales; fomentar el reconocimiento y la recuperación de conocimientos tradicionales, asegurando el diálogo intergeneracional y la protección de lugares de memoria colectiva.



Indicadores

- Incremento porcentual de la participación de la población indígena en actividades culturales y en espacios públicos recuperados.
- Número de procesos de consulta previa a través del desarrollo de jornadas culturales con pertinencia cultural local en regiones prioritarias.
- Incremento porcentual de la producción y difusión de contenidos culturales en lenguas originarias en medios de comunicación estatales, priorizando la transmisión de saberes ancestrales.

Metas

- Al 2031 se incrementa en un 15% la participación de la población indígena en actividades culturales y en espacios públicos recuperados.
- Procesos de consulta previa, a través del desarrollo de 50 jornadas culturales con pertinencia cultural local en 10 regiones prioritarias.
- Al 2031 se incrementa en 25% la producción y difusión de contenidos culturales en lenguas originarias en medios de comunicación estatales, priorizando la transmisión de saberes ancestrales.

b. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.

REFORMA POLÍTICA Y CONSTITUCIONAL

Problemas

Fragmentación y debilidad de los partidos políticos

En el Perú, uno de los principales problemas en materia de reforma política es la debilidad de los partidos y agrupaciones políticos, reflejada en el predominio de organizaciones poco institucionalizadas, sin ideología clara ni vida orgánica que les dé continuidad en el tiempo y que se convierten en vientres de alquiler electorales, que priorizan intereses particulares antes que la representación ciudadana. Este escenario se agrava con la alta rotación y el transfuguismo en el Congreso, lo que genera inestabilidad, fragmentación y falta de confianza en el sistema político.

Sistema electoral poco representativo

El sistema electoral peruano presenta serias limitaciones que afectan su representatividad y estabilidad. La eliminación de elección primaria abierta (paso) limita no solo una amplia participación de la ciudadanía, sino solo dentro de los propios partidos favorece a cúpulas partidarias y liderazgos caudillistas, reduce la posibilidad de que la ciudadanía influya en la renovación de cuadros políticos. A esto se suma el voto preferencial, que, en lugar de fortalecer la cohesión interna de los partidos, promueve la competencia desleal entre candidatos de una misma lista.

Débil institucionalidad democrática

En el Perú, la debilidad institucional se refleja en la alta desconfianza ciudadana hacia el Congreso, los partidos políticos y el Poder Judicial, organismos percibidos como poco representativos y alejados de las necesidades sociales. Esta situación se agrava por los



constantes casos de corrupción que atraviesan tanto al Ejecutivo como al Legislativo, afectando la legitimidad de quienes ejercen el poder. A ello se suma la falta de transparencia en el financiamiento de las campañas electorales, lo que abre espacio a intereses particulares y socava aún más la credibilidad del sistema democrático.

Reforma Constitucional

En el Perú, el debate constitucional se encuentra marcado por posiciones contrapuestas que dificultan la construcción de consensos. Por un lado, existen sectores que demandan una nueva Constitución con el fin de fortalecer los derechos sociales y limitar el presidencialismo; mientras que, por otro, se encuentran quienes defienden la aplicación de reformas parciales para evitar escenarios de mayor inestabilidad política. Esta confrontación se complejiza aún más por la falta de acuerdos respecto a los mecanismos de cambio, ya sea a través de una Asamblea Constituyente que, actualmente no está previsto en la constitución peruana o mediante reformas impulsadas desde el Congreso, lo que mantiene abierto un escenario de polarización y estancamiento en el avance institucional.

Descentralización inconclusa

En el Perú, la descentralización continúa siendo un proceso inconcluso, reflejado en las limitadas competencias y los insuficientes recursos con los que cuentan gobernadores y alcaldes para responder eficazmente a las necesidades de la población. A esta debilidad se suma la falta de coordinación entre los distintos niveles de gobierno, lo que genera duplicidad de funciones, vacíos de gestión y baja eficiencia en la provisión de servicios públicos. Todo ello se desarrolla en un contexto donde el centralismo en Lima sigue siendo dominante, reproduciendo desigualdades territoriales y limitando el verdadero desarrollo regional, acompañado del incumplimiento de promesas.

Políticas y propuestas

Política 1: Fortalecer el sistema de partidos mediante incentivos para su institucionalización, transparencia y representatividad.

Propuesta 1. Establecer un umbral mínimo electoral, para acceder al Congreso, reduciendo la dispersión partidaria.

Propuesta 2. Financiamiento público condicionado al cumplimiento de democracia interna y capacitación política de sus militantes.

Propuesta 3. Registro electoral más estricto para partidos, exigiendo vida orgánica mínima (número de locales, militantes activos, elecciones internas verificadas).

Propuesta 4. Sanciones contra el transfuguismo congresal (pérdida de curul o limitación de beneficios parlamentarios), asimismo inhabilitación política, para poder postular.

Indicadores

- Porcentaje de partidos inscritos que cumplen con elecciones internas supervisadas por ONPE.
- Número de partidos con representación en el Congreso.
- Porcentaje de congresistas que mantienen la militancia en el mismo partido hasta el final del mandato.



Metas

- 100% de partidos con elecciones primarias democráticas y auditadas.
- Reducir a cinco o menos los partidos con curules en el Congreso.
- Reducir el transfuguismo a menos del 5% de congresistas.

Política 2: Democratizar los procesos electorales internos para garantizar candidaturas legítimas y representativas.

Propuesta 1. Reinstaurar las elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias (PASO) supervisadas por la ONPE.

Propuesta 2. Incentivar la representación regional y de minorías.

Indicador

- Porcentaje de candidaturas definidas a través de elecciones primarias abiertas.

Metas

- 100% de candidatos definidos mediante PASO supervisadas por ONPE.

Política 3: Recuperar la confianza ciudadana fortaleciendo la transparencia, la lucha anticorrupción y el financiamiento limpio de la política.

Propuesta 1. Obligatoriedad de rendición de cuentas del Congreso y el Ejecutivo ante la ciudadanía.

Propuesta 2. Endurecer sanciones por financiamiento ilícito de campañas.

Propuesta 3. Crear una autoridad electoral especializada en control de fondos partidarios, con autonomía y facultades sancionadoras.

Propuesta 4. Impulsar un plan nacional de reforma judicial y lucha anticorrupción, fortaleciendo a la Contraloría y el Ministerio Público.

Indicadores

- Índice de Percepción de Corrupción (Transparencia Internacional).
- Porcentaje de partidos con rendición de cuentas auditada en financiamiento de campañas.

Metas

- Mejorar en 30 puntos el ranking de percepción de corrupción.
- 100% de partidos con reportes de financiamiento auditados por la ONPE.

Política 4: Impulsar un proceso ordenado, democrático y consensuado de reforma constitucional participativa que garantice estabilidad y legitimidad.

Propuesta 1. Definir un procedimiento participativo de reforma constitucional (mesas de diálogo, consejos consultivos, cabildos ciudadanos), cuyo reporte debe realizarse en 3 meses.



Propuesta 2. Establecer un referéndum nacional vinculante como mecanismo legítimo para validar reformas de gran calado.

Propuesta 3. Fomentar la posibilidad de reformas parciales prioritarias (reelección parlamentaria, bicameralidad, ajuste de mecanismos de control político).

Propuesta 4. Evaluar, dentro del marco constitucional, la viabilidad de una Asamblea Constituyente limitada y temporal, con reglas claras y mandato específico.

Indicadores

- Número de reformas constitucionales aprobadas con consenso multipartidario.
- Porcentaje de participación ciudadana en consultas o referéndums vinculados a reformas.
- Porcentaje de reformas de gran calado ratificadas por referéndum nacional.

Metas

- Al menos impulsar 3 reformas constitucionales aprobadas.
- Mas de 40% de ciudadanos participando en procesos de consulta o referéndums vinculados a reformas.
- 100% de reformas de gran calado validadas en procesos de participación ciudadana (vía referéndum).

Política 5: Consolidar una descentralización efectiva y real que fortalezca la gestión regional y municipal con recursos suficientes y coordinación intergubernamental.

Propuesta 1. Crear un Consejo Nacional de Coordinación Intergubernamental, con reuniones periódicas entre Ejecutivo, regiones y municipalidades.

Propuesta 2. Reasignar competencias de manera clara para evitar duplicidad de funciones.

Propuesta 3. Promover proyectos de desarrollo territorial integrado, reduciendo las brechas entre Lima y regiones.

Propuesta 4. Incentivar la participación ciudadana local en la fiscalización de obras y presupuestos regionales.

Indicadores

- Porcentaje de proyectos regionales con cofinanciamiento nacional.
- Índice de satisfacción ciudadana con servicios locales.

Metas

- 60% de proyectos regionales articulados.
- Incrementar en un 20% la satisfacción ciudadana con servicios públicos locales.



JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Lineamientos generales

Esta alineado a la política 6 del Acuerdo Nacional con el compromiso a llevar a cabo una política exterior al servicio de la paz, la democracia y el desarrollo, que promueva una adecuada inserción del país en el mundo y en los mercados internacionales, a través de una estrecha vinculación entre la acción externa y las prioridades nacionales de desarrollo. Consolidaremos la firme adhesión del Perú a las normas y principios del Derecho Internacional, con especial énfasis en los Derechos Humanos, la Carta de las Naciones Unidas y la del Sistema Interamericano. Asimismo, garantizaremos una política basada en el diálogo entre las instituciones del Estado, las organizaciones políticas y las demás organizaciones de la sociedad.

Problemas

Personas con limitaciones y barreras de acceso a la justicia.

- La justicia es costosa, compleja y llega tarde, lo que afecta sobre todo a las poblaciones rurales, indígenas, pobres y vulnerables y en condición de aislamiento.
- El sistema judicial no articula adecuadamente la justicia comunal o las prácticas consuetudinarias de pueblos originarios.

Personas cuyos derechos humanos pueden ser afectados sobre todo en situación de vulnerabilidad.

- Grupos vulnerables (mujeres, niñas, pueblos indígenas, personas con discapacidad, comunidad LGTBIQ+) sufren violencia y exclusión social.

Personas que fueron víctimas del período de violencia 1980–2000.

- Casos graves del pasado y del presente no se resuelven o quedan sin sanción.
- Víctimas de violaciones de derechos (terrorismo, abusos policiales, trata de personas, violencia de género) encuentran barreras para acceder a justicia y reparación.

Adolescentes con derechos humanos en riesgo y en conflicto con la normativa penal.

- Muchos adolescentes provienen de contextos de pobreza, exclusión, violencia intrafamiliar o falta de acceso a educación y salud, lo que los coloca en riesgo de infringir la ley o ser víctimas de abusos.
- Priorizar la reinserción y rehabilitación, muchas veces se aplica un enfoque punitivo que no atiende las causas de fondo.
- Escasean programas efectivos de apoyo psicosocial, educativo y laboral para evitar la reincidencia.

Política 1: Acceso a la Justicia y Protección de los Derechos Humanos

Propuesta 1. Garantizar el derecho y acceso a una justicia eficaz y oportuna, a través del Plan nacional de Defensa Pública Integral “Justicia Cerca a Ti”.

Propuesta 2. Eliminar barreras económicas, culturales, geográficas y lingüísticas.



Propuesta 3. Proteger los derechos humanos mediante prevención, protección y sanción a la violación de los derechos humanos.

Indicadores

- Tasa de defensores públicos por cada 10,000 habitantes en situación de pobreza.
- Porcentaje de comunidades y grupos organizados de desplazados afectados por el periodo de violencia 1980 al 2000 con reparaciones otorgadas.
- Porcentaje de personas desaparecidas con informe de investigación humanitaria.

Metas

- 8 defensores públicos por cada 10,000 habitantes en situación de pobreza.
- 100% de comunidades y grupos organizados de desplazados afectados por el periodo.
- 80% de personas desaparecidas con informe de investigación humanitaria.

Política 2: Reparación de Víctimas y Reincisión Social

Propuesta 1. Reparar y restituir los derechos humanos violentados mediante la reparación integral a las víctimas y frenar los abusos de poder o violaciones graves a derechos humanos.

Propuesta 2. Eliminar leyes que favorecen la impunidad para castigar a los responsables de violación de derechos humanos.

Propuesta 3. Reinsertar socialmente a los jóvenes y reducir de factores de riesgos criminógenos con una política criminal con enfoque de derechos humanos, a través del Plan Nacional de Reincisión y Prevención Juvenil (PRPJ).

Propuesta 4 Rehabilitar a los adolescentes y personas privadas de su libertad.

Indicadores

- Porcentaje de entidades públicas supervisadas que cumplen con la difusión de información a través del Portal de Transparencia Estándar.
- Número de leyes eliminadas que favorecen la impunidad.
- Porcentaje de procedimientos de conciliación extrajudicial concluidos con acuerdo total o parcial.
- Porcentaje de adolescentes egresados que ejecutan actividades prosociales.

Metas

- 100% de entidades públicas supervisadas que cumplen con la difusión de información a través del Portal de Transparencia Estándar.
- Derogatoria de ley de amnistía y afines.
- 80% de procedimientos de conciliación extrajudicial concluidos con acuerdo total o parcial.
- 75% de adolescentes egresados que ejecutan actividades prosociales u otros.

SEGURIDAD CIUDADANA

La inseguridad ciudadana es hoy una de las principales amenazas a la estabilidad social y al crecimiento económico del Perú. La combinación de crimen organizado, organizaciones criminales transnacionales, delincuencia común y mercados ilegales ha creado un entorno de altísimo riesgo para las familias peruana, tanto en la zona urbana como rural.

El diagnóstico del problema

Hoy enfrentamos tres factores determinantes que impulsan el crecimiento criminal:

Un mercado criminal altamente rentable

- **Crecimiento global de la demanda de cocaína:** 22 millones de consumidores a nivel mundial.
- **Precio récord del oro (más de US\$ 3,000 la onza):** rentabilidad extrema para la minería ilegal.
- **Economía informal desbordada:** gran cantidad de dinero no bancarizado disponible para actividades ilícitas.
- **Y los actos criminales;** como consecuencia de las actividades anteriormente enunciadas que trae efectos criminales colaterales, trata de personas, prostitución, tráfico de armas y explosivos, tala ilegal, contaminación ambiental

Estado debilitado en control, acción y sanción

- Corrupción interna en la Policía, falta de preparación operática y baja confianza ciudadana han erosionado su credibilidad y su efectividad.
- Sistema judicial corrupto, saturado y lento.
- Hacinamiento carcelario extremo: 102,500 presos en recintos diseñados solo para 41,000.
- Falta de alternativas de cumplimiento de penas (grilletes electrónicos no implementados), para delitos no graves.

Redes criminales descentralizadas y adaptativas

- Grupos pequeños, atomizados, que dificultan el trabajo de inteligencia y desarticulación.
- Bandas que operan en simultáneo, generando violencia dispersa y cotidiana.
- Organizaciones criminales, transnacionales presentes en el país (ecuatorianos, colombianos, mexicanos, venezolanos).

Lineamientos generales

Las políticas planteadas se enmarcan en los lineamientos del Acuerdo Nacional, específicamente en la **Política N° 7: “Erradicación de la Violencia y Fortalecimiento del Civismo y de la Seguridad Ciudadana”** orientada a fortalecer el orden público y el



respeto al libre ejercicio de los derechos y al cumplimiento de los deberes individuales. Asimismo, están basadas en un enfoque de derechos humanos ubicando al ciudadano como eje central; sin embargo, se debería adecuar la Política No 7 del Acuerdo nacional, en virtud del escenario de inseguridad actual, para poder realizar acciones y propuestas que den solución al problema.

Políticas y soluciones propuestas

Este plan actúa sobre tres políticas: capacidad de control, reducción de oportunidad criminal y reformas institucionales.

Política 1: Cerrar espacios al crimen desde la economía

Propuesta 1. Formalización agresiva de la economía informal:

- Simplificación tributaria para pequeños negocios, con facilidades para su acceso
- Bancarización obligatoria de actividades comerciales.
- Uso masivo de medios de pago digitales.
- Seguimiento de dinero presuntamente por actividades ilegales.

Propuesta 2. Control de mercados ilegales:

- Trazabilidad total del oro desde su extracción hasta exportación.
- Programas de sustitución productiva en zonas cocaleras.
- Cooperación binacional de inteligencia y acciones conjuntas con países vecinos.

Propuesta 3. Intervención social en zonas críticas:

- Programa nacional "Camino seguro" en zonas rojas de crimen.
- Disminución de la deserción escolar y conformación de pandillas juveniles.
- Empleabilidad juvenil dirigida a poblaciones vulnerables, debido a problemas económicos sumado a hogares disfuncionales.
- Mejoramiento urbano: iluminación, cámaras inteligentes, recuperación de espacios públicos.

Indicadores

- Número de leyes orientadas a la simplificación tributaria, bancarización obligatoria y uso masivo de medios de pago digitales.
- Numero de leyes orientadas a la formalización de la minería informal, con las respectivas reformas que permitan su formalización.
- Número de programas alternativos al sembrío de la hoja de coca.
- Numero de leyes implementadas que favorecen la cooperación binacional de inteligencia fronteriza (países vecinos).
- Numero de programas "Camino Seguro".



Metas

- Dos leyes orientadas a la simplificación tributaria, bancarización obligatoria y uso masivo de medios de pago digitales.
- Una ley que formalice la minería informal.
- Un programa alternativo al sembrío de la hoja de coca.
- Una ley que favorezca la cooperación binacional de inteligencia fronteriza.
- Un programa efectivo y realizable denominado “Camino Seguro”.

Política 2. Recuperar el control del estado

Propuesta 1. Reformar y modernizar la Policía Nacional:

- Reforma integral y urgente de la Policía Nacional del Perú.
- Especialización en crimen organizado, cibercrimen, minería ilegal y extorsión, entre otros.
- Equipamiento tecnológico (geolocalización, cámaras de identificación, inteligentes, inteligencia artificial aplicada a seguridad, análisis de datos en tiempo real).
- Comando Nacional de Intervención Rápida, desde el Gobierno, reformando el SINASEC.

Propuesta 2. Reforma judicial focalizada:

- Procesos penales y ejecución de penas, más rápidos y eficaces contra bandas organizadas.
- Fortalecimiento de fiscalías especializadas en crimen organizado y lavado de activos.
- Creación de unidades de flagrancia, particularmente en ciudades donde se vienen produciendo mayores delitos.

Propuesta 3. Sistema penitenciario eficiente y seguro:

- Reforma integral y total del Instituto Nacional Penitenciario – INPE.
- Construcción de nuevas cárceles de máxima seguridad en Puno (4,000 mts. nivel del mar), Amazonas-Bagua (zona fronteriza), Loreto-Caballococha y Ucayali (Breu-Purus), entre otros, con la participación de las Fuerzas Armadas en la seguridad externa y área (espectro electromagnético), a efectos de controlar el ingreso y salida de visitantes u otros.
- Construcción de nuevas cárceles en bases militares estratégicas en zonas de compleja accesibilidad y de control máximo de forma externa y aérea.
- Uso de tecnología integral de monitoreo (grilletes electrónicos u otros) que permita disminuir la población carcelaria.
- Segmentación de internos por nivel de peligrosidad en cada uno de los penales.



PLAN DE GOBIERNO - PARTIDO POLÍTICO PERÚ PRIMERO

Propuesta 4. Registro nacional de Corrupción Policial, Fiscal y Judicial – RENACOFPJ.

- Uso de tecnología integral de monitoreo contra la corrupción Policial, Fiscal y Judicial, según corresponda.

Indicadores

- Número de reformas integrales de la Policía Nacional del Perú.
- Número de policías especializados.
- Número de comisarías equipadas con equipos tecnológicos.
- Número de centrales de intervención rápida.
- Número de efectivos de las FFAA, mediante el cambio de normas y procedimientos que permitan su participación e intervención legal.
- Número de leyes que modifican al código penal para procesos penales más rápidos y eficaces contra bandas organizadas.
- Número de fiscalías especializadas fortalecidas para luchar contra el crimen organizado y lavado de activos.
- Número de unidades de flagrancia.
- Número de reformas totales del Instituto Nacional Penitenciario – INPE.
- Número de nuevas cárceles de alta seguridad, bajo el control de las FFAA.
- Número de reformas en la legislación para permitir la participación de las fuerzas armadas en la lucha de la inseguridad ciudadana, riesgos, amenazas y control de fronteras.

Metas

- Reforma integral de la Policía Nacional del Perú.
- 5,000 policías especializados en lucha contra el crimen organizado, cibercrimen, minería ilegal y extorsión.
- 20 comisarías equipadas con equipos tecnológicos y afines.
- Una central de intervención rápida por región.
- Una ley que modifica al código penal para procesos penales más rápidos y eficaces contra bandas organizadas u otros.
- 20 fiscalías especializadas fortalecidas para luchar contra el crimen organizado y lavado de activos.
- 20 unidades de flagrancia a nivel nacional.
- Reforma total del Instituto Nacional Penitenciario – INPE.
- 15 nuevas cárceles de máxima seguridad a nivel nacional.
- Reforma en la legislación de las FFAA, para su intervención y participación en la lucha de la inseguridad ciudadana, riesgos, amenazas y control de las fronteras.

Política 3: Reformar las instituciones de seguridad

Propuesta 1. Sistema Nacional Integrado de Seguridad Ciudadana, con mando unificado desde el Ejecutivo.



- Interoperabilidad de la información entre Policía, FFAA, Fiscalía, UIF -SBS, SUNAT, y la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI).
- Auditoría externa e independiente del desempeño policial, fiscal, judicial y penitenciario para garantizar resultados y transparencia.
- Incorporación de los centros poblados y rondas campesinas y urbanas en el Sistema Nacional Integrado de Seguridad Ciudadana.
- Educación ciudadana desde la escuela en respeto a la ley y cultura de legalidad, conjuntamente implementada con la Educación Cívica u otros.

Indicadores

- Número de sistemas de información interoperable entre la policía, la fiscalía, UIF-SBS, SUNAT y la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI).
- Número de auditorías externas e independientes del desempeño policial, fiscal, judicial y penitenciario.
- Número de centros poblados y rondas campesinas y urbanas en el Sistema Nacional Integrado de Seguridad Ciudadana.
- Número de Currículos que contemple educación cívica y ciudadana desde la escuela en respeto a la ley y cultura de legalidad.

Metas

- Implementación de un sistema de información interoperable entre la policía, FFAA, la fiscalía, SUNAT, UIF-SBS e inteligencia, a través de la DINI (Dirección Nacional de Inteligencia)
- Cinco auditorías externas e independiente del desempeño policial, fiscal, judicial y penitenciario.
- 100% de centros poblados y rondas campesinas y urbanas formen parte del Sistema Nacional Integrado de Seguridad Ciudadana.
- Implementar una currícula que contemple educación ciudadana y educación cívica, desde la escuela en respeto a la ley y cultura de legalidad.

MODERNIZACIÓN DEL ESTADO Y DESCENTRALIZACIÓN

Problemas

Institucionalidad débil y fragmentada

- Baja capacidad de gestión del Estado.
- Escasa articulación entre niveles de gobierno y los poderes del estado
- Falta de continuidad en políticas públicas por alta rotación política y burocrática, sumado al desconocimiento de la meritocracia por el interés, lealtad o favorecimiento para ocupar puestos de funcionarios públicos.

Descentralización inconclusa

- Gobiernos regionales y locales con capacidades institucionales limitadas.
- Dependencia excesiva de transferencias fiscales del gobierno central.
- Brechas en autonomía financiera y operativa.



- Falta de gestión y de ejecución presupuestal, devolviendo parte del presupuesto en perjuicio de la gobernanza.

Burocracia ineficiente y servicio civil débil

- Heterogeneidad de regímenes laborales que fragmenta la gestión de personal.
- Ausencia de meritocracia real en la función pública.
- Falta de profesionalización y estabilidad en el servicio civil.

Rezago en tecnología y gobierno digital

- Baja digitalización de trámites (predominio de procesos presenciales).
- Desigualdad en acceso a conectividad digital entre Lima y zonas rurales.
- Brecha tecnológica que limita la eficiencia y transparencia del Estado.

Participación ciudadana limitada

- Mecanismos de participación con carácter más formal que efectivo.
- Escasa incidencia de la ciudadanía en decisiones de política pública.
- Débil relación de confianza entre Estado y sociedad; al no cumplir con los mecanismos de rendición de cuentas.

Política 1: Un Estado moderno, descentralizado, meritocrático y digital, capaz de brindar servicios públicos eficientes, transparentes y cercanos a la ciudadanía, fortaleciendo la democracia, garantizando su seguridad para lograr el bienestar y desarrollo.

Propuesta 1. Fortalecer la institucionalidad y la gobernanza intergubernamental mediante un Pacto Nacional por la Reforma del Estado 2026-2030 con participación de Ejecutivo, Congreso, partidos, gremios profesionales y la academia.

Propuesta 2. Fortalecer el CEPLAN y el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico para articular políticas nacionales, regionales y locales, medibles y realizables, con plazos.

Propuesta 3. Culminar el proceso de descentralización con enfoque fiscal y de capacidades, mediante el aumento de la autonomía tributaria regional/local y condicionar transferencias a desempeño e indicadores de gestión.

Propuesta 4. Implementar un servicio civil meritocrático y unificado a través de la Reforma del servicio civil con la implementación gradual de SERVIR en ministerios, regiones y municipalidades con prioridad en educación, salud y justicia y posteriormente en todos los sectores.

Propuesta 5. Acelerar la transformación digital del Estado, mediante un Gobierno digital, con el 80% de trámites estatales digitalizados; plataforma única de identidad digital interoperable (DNI electrónico universal); Expansión de conectividad rural mediante alianzas público-privadas; de ser posible con alianzas estratégicas internacionales.

Propuesta 6: Ampliar mecanismos efectivos de transparencia y participación ciudadana, mediante el Sistema Nacional de Participación y Control Ciudadano a través



de presupuestos participativos vinculantes, observatorios ciudadanos digitales, fortalecimiento de la Contraloría Social y rendición de cuentas.

Indicadores

- % de políticas públicas alineadas al Plan Nacional de Desarrollo.
- % de ingresos propios de gobiernos regionales y locales.
- % de servidores incorporados al régimen meritocrático.
- % de trámites públicos digitalizados.
- Número de presupuestos participativos implementados.

Meta

- 90% de políticas públicas alineadas al Plan Nacional de Desarrollo.
- 30% del presupuesto subnacional como ingresos propios de gobiernos regionales y locales.
- 70% de servidores incorporados al régimen meritocrático y afines.
- 80% de trámites públicos digitalizados.
- Presupuestos participativos implementados al 100% en gobiernos regionales y al 70% de municipalidades provinciales.

PREVENCIÓN DE CONFLICTOS Y GESTIÓN DE RIESGOS

Problemática actual por dimensión (7 dimensiones)

Para cada dimensión se indica problema(s) clave y breve justificación; dentro de ello se puede apreciar que existe una cultura reactiva y no preventiva en los conflictos sociales.

Técnico

- **Problemas:** insuficiente capacidad técnica local para evaluación de impactos, análisis de riesgo, mediación; carencia de metodologías homogéneas aplicadas a escala subnacional.
- **Justificación:** los instrumentos técnicos (planes, guías) existen, pero su adopción varía por regiones y municipalidades. MINAM. (2023). INDECI. (2022).

Físico (infraestructura / territorio)

- **Problemas:** infraestructura crítica vulnerable a desastres; falta de ordenamiento territorial que integre uso de suelos, minería, agricultura y áreas protegidas.
- **Justificación:** inundaciones y movimientos en masa exponen carreteras, centros poblados y proyectos productivos; el ordenamiento insuficiente alimenta solapamientos y conflictos. MINAM. (2023).

Económico

- **Problemas:** dependencia regional de actividades extractivas, economía informal (por ejemplo, minería informal con esquemas como REINFO que generan tensiones), impactos económicos por bloqueos y paralizaciones.



- **Justificación:** protestas de mineros informales y extensión de medidas temporales han generado presión política y económica (ejemplo: debates sobre REINFO). Reuters. (2024, November 29).

Humano (capacidades y salud)

- **Problemas:** déficit de capacidades locales y especialistas en negociación, salud mental post-conflicto, atención a víctimas; brecha en educación comunitaria sobre riesgos.
- **Justificación:** gestión de conflictos exige facilitadores, mediadores, responsables locales formados; su ausencia reduce eficacia de diálogo. MINAM-OGASA. (2023).

Social

- **Problemas:** baja confianza entre comunidades, empresas e instituciones; percepción de beneficios inequitativos de proyectos; desigualdad y exclusión de grupos vulnerables (pueblos indígenas).
- **Justificación:** reportes de conflictos socioambientales muestran demandas sobre consulta, participación, reparto de beneficios. MINAM-OGASA. (2023). Chatham House. (2024).

Institucional

- **Problemas:** fragmentación institucional, solapamiento de competencias, insuficiente articulación entre niveles (nacional, regional, municipal), debilidad en monitoreo y cumplimiento.
- **Justificación:** múltiples organismos (MINAM, PCM, INDECI, gobiernos regionales) con mandatos, pero coordinación operativa limitada. MINAM. (2023).

Ambiental

- **Problemas:** degradación por minería informal/illegal, deforestación, contaminación hídrica y biodiversidad afectada; riesgos ambientales que incrementan la conflictividad.
- **Justificación:** conflictos en la Amazonía y corredor sur por afectación ambiental y falta de soluciones de remediación. ECONOMIST IMPACT / IMPACT. (s. f.).

Lineamientos generales

- **Prevención como eje central:** priorizar prevención (diagnóstico precoz, monitoreo, diálogo anticipado). MINAM. (2023); este debería ser el eje central, la prevención de conflictos; no la reacción de conflictos.
- **Enfoque territorial e integrado:** integrar gestión de riesgos con el ordenamiento territorial y gestión ambiental. MINAM. (2023).
- **Participación y gobernanza inclusiva:** mecanismos efectivos de participación comunitaria y consulta. MINAM. (2023).
- **Fortalecimiento institucional y coordinación intergubernamental:** roles claros y sistemas de respuesta conjuntos (PCM, INDECI, MINAM, gobiernos regionales). MINAM. (2023); cambios en la estructura del SINAGER, siguiendo

modelos de otros países, como el nombramiento de una Autoridad Nacional de GRD.

- **Transparencia y rendición:** monitoreo público de compromisos, cumplimiento y beneficios. MINAM. (2023).
- **Enfoque de derechos y equidad:** proteger derechos de pueblos indígenas y poblaciones vulnerables.
- **Evidencia y base técnica:** uso de SIGRID y datos para priorizar intervenciones. SICRID-CENEPRED; fomentar en prioridad una cultura de prevención.

Políticas y Propuestas de solución (por dimensión)

A continuación, se presentan políticas clave y propuestas concretas organizadas por dimensión, más indicadores y metas a 5 años (2026–2031). Las metas son alcanzables y medibles, orientadas a fortalecer prevención y gestión.

Técnico

Políticas principales

- Programa nacional de capacitación y certificación en gestión de conflictos y resolución de disputas para servidores públicos y actores locales (MINAM/PCM).
- Estandarización metodológica para evaluación de riesgo socioambiental.

Propuestas

- Curso modular anual con certificación para 1,200 facilitadores y mediadores (2026–2027) y mantenimiento de redes regionales (2028–2031).
- Plataforma técnica nacional con protocolos (monitoreo, indicadores, lineamientos de mediación).

Indicadores

- Nº de facilitadores/mediadores certificados (unidad).
- % de municipalidades con metodologías estandarizadas adoptadas.

Metas

- 1,500 de facilitadores/mediadores certificados.
- 70% de municipalidades en zonas de riesgo con metodologías estandarizadas.

Físico

Políticas principales

- Integración del riesgo en el ordenamiento territorial y programas de infraestructura resiliente; en coordinación con los Gobiernos Regionales y Locales.

Propuestas

- Mapas de riesgo actualizados y planes de mitigación para 100 distritos priorizados (cuencas vulnerables, corredores mineros).
- Inversión en infraestructura crítica (puentes, protección fluvial) con criterios de resiliencia y con la finalidad de reducir el riesgo así como la vulnerabilidad.

Indicadores

- N° de distritos con mapas de riesgo y planes integrados.
- % de infraestructura crítica reforzada según estándares.

Metas

- Al 2026: Mapas y planes para 30 distritos.
- Al 2028: 70 distritos.
- Al 2031: 150 distritos (o 80% de distritos prioritarios) con planes e inversiones en infraestructura resiliente.

Económico

Políticas principales

- Formalización económica y esquema de transición para actividades informales (por ejemplo: minería artesanal), con condicionalidades ambientales y medidas anticorrupción.
- Mecanismos financieros de compensación y desarrollo local vinculados a proyectos (fondo de desarrollo local).

Propuestas

- Programa de formalización con asistencia técnica y requisitos ambientales para 15,000 pequeños mineros y mineros artesanales entre 2026–2031.
- Fondo nacional de compensación y desarrollo con cofinanciamiento público-privado para priorizar obras demandadas por comunidades.

Indicadores

- N° de agentes económicos formalizados (mineros, pequeñas empresas).
- Volumen de fondos ejecutados en proyectos de desarrollo local.

Metas

- Formalizar 15,000 mineros artesanales (3,000 por año).
- Ejecutar proyectos por USD 200 millones dirigidos a desarrollo local (2026–2031).



PLAN DE GOBIERNO - PARTIDO POLÍTICO PERÚ PRIMERO

Humano

Políticas principales

- Programas de fortalecimiento de capacidades comunitarias, salud mental y atención post-conflicto.
- Educación comunitaria sobre riesgos y derechos.

Propuestas

- Redes de apoyo psicosocial y programas de reinserción laboral para afectados por conflictos (pilotos en 10 regiones 2026–2028, expansión 2029–2030).
- Programas de alfabetización de riesgo en escuelas y comunidades.

Indicadores

- N° de beneficiarios de atención psicosocial.
- % de escuelas en distritos de riesgo con currículo de gestión de riesgos.

Metas

- 2026–2031: 100,000 beneficiarios de servicios psicosociales y formación.
- Al 2031: 60% de escuelas en áreas prioritarias con currículo integrado.

Social

Políticas principales

- Fortalecimiento de mecanismos de diálogo multiactor (mesas de diálogo funcionales vinculadas a compromisos ejecutables).
- Programas de distribución equitativa de beneficios (royalties, obras).

Propuestas

- Mesa permanente regional de diálogo en cada región con historial de conflicto (al menos 8 mesas regionales operativas 2026–2027), con plazos de solución de problemas.
- Transparencia de compromisos y portal público de seguimiento.

Indicadores

- N° de mesas de diálogo operativas.
- % de compromisos cumplidos dentro del plazo.

Metas

- Al 2026: 4 mesas regionales activas; 2028: 8 mesas; y, 2030: 12 mesas.
- Aumentar cumplimiento de compromisos al 80% en 2031 (desde niveles inferiores actuales).



Institucional

Políticas principales

- Fortalecer coordinación PCM–MINAM–INDECI–G.R./G.M. mediante un Sistema Nacional Integrado de Prevención y Gestión de Conflictos (SNIPGC).
- Fortalecer sistemas de monitoreo (Sistemas de Alerta temprana Multipeligros – SAT, portales públicos, entre otros).

Propuestas

- Crear unidades regionales de gestión de conflictos con presupuesto y personal técnico (meta: 24 regiones con unidad funcional 2026–2031).
- Sistema único de registro de conflictos y compromisos (integrado a SIGRID), conjuntamente con la Defensoría del Pueblo.

Indicadores

- Nº de regiones con unidad funcional y presupuesto.
- Existencia de sistema único de registro y % de casos registrados.

Metas

- Al 2026: 8 regiones con unidad; 2028: 16; y, 2031: 24 (todas las regiones).
- Al 2031: 95% de casos registrados y con seguimiento público.

Ambiental

Políticas principales

- Estrategias de prevención de impactos ambientales (control minería ilegal, remediación, corredores de conservación).
- Vinculación de gestión ambiental efectiva con medidas de prevención de conflictos.

Propuestas

- Programas de remediación ambiental y control de minería ilegal (operativos y articulados con formalización).
- Planes de manejo ambiental participativos para proyectos con impacto, particularmente con relaves mineros y derrames de hidrocarburos.

Indicadores

- Has. recuperadas/remediadas;
- Nº de operativos de control de minería ilegal;
- % de proyectos con planes de manejo ambiental participativos.

Metas

- Reducir minería ilegal en áreas priorizadas un 40% hacia 2031.



- Remediar 5,000 has afectadas en 2026–2031 (meta inicial escalable).
- 100% de proyectos de gran inversión con plan de manejo ambiental participativo en 2031.

c. DIMENSIÓN ECONÓMICO PRODUCTIVO

ECONOMÍA Y FINANZAS

Situación macroeconómica y crecimiento

- **Fortaleza:** actividad resiliente apoyada por la minería y sectores exportadores; inflación controlada dentro del rango meta.
- **Problema principal:** crecimiento todavía insuficiente para recuperar el nivel de bienestar prepandemia y absorber a la fuerza laboral joven con empleo formal y productivo.

Inflación y política monetaria

- **Fortaleza:** expectativas de inflación ancladas (según la Nota de Estudio N° 57 del 11 de agosto de 2025, la expectativa de inflación a 12 meses, para el promedio de analistas económicos y del sistema financiero, se redujo de 2.28% en junio a 2.19% en julio, muy próxima al rango meta de 2.0%); espacio operativo del BCRP para reaccionar ante choques.
- **Problema:** la capacidad antiinflacionaria no sustituye la necesidad de políticas fiscales responsables en contextos electorales.

Sector externo y reservas internacionales

- **Fortaleza:** reservas elevadas y perfil de deuda externa manejable, colchón internacional sólido; reservas internacionales netas de USD 87,480 millones al 31 de julio de 2025, lo que otorga buena capacidad para absorber choques externos.
- **Riesgo:** dependencia de los precios de los *commodities* y volatilidad externa (tasas internacionales, demanda de cobre).

Finanzas públicas — déficit, deuda y sostenibilidad

- El país enfrenta la necesidad de una senda de consolidación fiscal, buscando el equilibrio fiscal. Los documentos oficiales y proyecciones macrofiscales recomiendan la reducción del déficit y el control de la deuda pública.
- **Problema tangible:** presiones fiscales pasadas y recientes pueden limitar el espacio para gasto productivo y social; riesgo de que la política electoral deteriore la disciplina fiscal. En 2024, el déficit fiscal en Perú alcanzó el 3.6% del Producto Interno Bruto (PIB), superando la regla fiscal establecida para ese año de 2.8%. El MEF estimó que el déficit fiscal para el 2025 será igual o menor a 2.2%, En 2024, la deuda pública como porcentaje del PBI alcanzó 32.1%, frente al promedio de América Latina y el Caribe de 70.0%.

- **Indicador preocupante:** necesidad de establecer una senda creíble de reducción del déficit y la deuda para preservar las calificaciones crediticias y reducir los costos de financiamiento.

Debe precisarse que el Ministerio de Economía y Finanzas, encargado de conducir la política fiscal, ya no es una voz escuchada en la toma de decisiones. El MEF ha perdido liderazgo en la conducción de la política económica.

Inversión — privada y pública

- Según la CEPAL, la inversión extranjera directa creció 56.7% en 2024 respecto al año anterior, superando a México (47.9%) y Brasil (13.8%), gracias a un incremento de aportes de capital (dinero fresco). Esto sumó USD 6 799 millones y posicionó al país en el 7.º lugar regional.
- **Problema:** lentitud en APP, excesiva fragmentación de permisos y deficiente evaluación ex ante y por resultados.

Empleo e informalidad

- Informalidad laboral elevada; la recuperación del empleo no siempre se traduce en empleo formal con protección social. El INEI y análisis de organismos señalan que la tasa de pobreza y vulnerabilidad sigue siendo alta.
- **Problema:** mercado laboral con baja productividad, empleo temporal y microempresas fuera del sistema tributario y de seguridad social.

Pobreza y desigualdad

- La pobreza monetaria se mantuvo elevada (INEI reporta 27.6% en 2024). La recuperación reciente no ha alcanzado los niveles prepandemia en varios indicadores sociales.
- **Problema:** alto porcentaje de hogares vulnerables y brechas urbanas-rurales que requieren gasto social focalizado y programas de empleo.

Competitividad, logística y costos de transacción

- Las barreras logísticas, los costos de transporte y los tiempos aduaneros elevan el costo exportador; las regulaciones y trámites duplicados siguen afectando la competitividad.
- **Problema:** las empresas enfrentan altos costos no salariales que limitan su inserción en cadenas de valor globales.

Gobernanza, transparencia y ejecución del gasto

- Persistente problema de eficiencia en el gasto público y de gobernanza en las contrataciones, con disparidad entre niveles de gobierno.
- **Problema:** corrupción y debilidades en el control ex ante y ex post que erosionan recursos y confianza.



Sistema previsional

Problemas

- En el caso de las AFP, existe fuerte crítica por las comisiones que cobran y las millonarias utilidades que generan, frente a pensiones bajas para los afiliados.
- En la ONP, muchos aportantes no logran cumplir los 20 años mínimos de aportes y quedan sin derecho a pensión.

Políticas y propuestas

Política 1: Crecimiento Económico y Estabilidad Fiscal

Propuesta 1. Reactivación de la inversión pública - privada y reducción de trámites, a través de un “Comando Temporal de Destrabe de Inversiones” a cargo del MEF.

Propuesta 2. Fortalecer regla fiscal y coordinación con BCRP, sin frenar la inversión pública.

Propuesta 3. Reforma tributaria: simplificación, digitalización de expedientes y control fiscal a cargo de la SUNAT.

Propuesta 4. Ventanilla única APP y Proyectos Estratégicos (VUPRO).

Propuesta 5. Ampliar colchón de reservas y gestión de deuda.

Propuesta 6. Implementación del Régimen Simplificado Progresivo para MYPE.

Propuesta 7. Sistema de “Compras Abiertas 360” que permita el monitoreo de las compras públicas a nivel nacional y en tiempo real.

Indicadores

- Inversión privada (Porcentaje del PBI).
- Déficit fiscal (Porcentaje del PBI).
- Recaudación tributaria (Porcentaje del PBI).
- Ejecución de inversión pública (Porcentaje del presupuesto ejecutado).
- Reservas internacionales (miles USD) / meses de importaciones y deuda pública (Porcentaje del PBI).
- Porcentaje de gasto con evaluación ex-ante y registro de contrataciones públicas online.

Meta

- Inversión privada: 20% PBI (2031).
- Equilibrio estructural cercano al 2% (2031).
- Recaudación: 17.0% PBI (2031).
- Ejecución pública +5 p.p. (2031).



- Reservas: mayor al 30% PBI (2031).
- 90% evaluación exante (2031); reducción 15% en sobrecostos de obras.

Política 2: Inclusión Productiva y Formalización Económica

Propuesta 1. Focalización de gasto social y programas de empleabilidad.

Propuesta 2. Formaliza y Crece: incentivos, microcrédito.

Propuesta 3. Línea de crédito de riesgo compartido y garantías PROCOMPITE.

Propuesta 4. Ley de logística y modernización aduanera digital.

Indicadores

- Tasa de pobreza.
- Porcentaje empleo formal (con seguridad social).
- Crédito PYME / PIB.
- Tiempo promedio exportación (días).

Metas

- Tasa de pobreza de 20% (2031).
- +10 p.p. de empleo formal (2031).
- Crédito PYME alcance el 12% PBI (2031).
- Reducir el 40% de tiempo de exportación el 2031.

Política 3: Sistema previsional participativo

Propuesta 1. Derogar la norma del sistema provisional e impulsar una reforma ampliamente participativa.

Indicador

- Número de reformas del sistema previsional

Meta

- Reforma del sistema previsional participativa.

PRODUCCIÓN

Problemas identificados

Baja productividad y limitada digitalización de MIPYME

- Muchas micro y pequeñas empresas operan con baja eficiencia, escasa adopción tecnológica y dificultades para competir.



Débil acceso y escalabilidad de servicios tecnológicos de innovación

- Las empresas, en especial las MIPYME, tienen pocas oportunidades de acceder a servicios tecnológicos de alto nivel, lo que limita su capacidad de innovar.

Encadenamientos productivos frágiles o inexistentes

- Predomina el trabajo aislado de las empresas, con escasa integración a cadenas de valor y baja articulación con grandes industrias.

Trámites largos y costosos para la formalización empresarial

- Persisten barreras burocráticas y altos costos que desincentivan la formalización de empresas.

Brechas en estándares de calidad y certificación

- Muchas empresas no cumplen con normas de calidad, inocuidad o certificaciones internacionales, lo que limita su acceso a mercados más exigentes.

Baja cultura de innovación colaborativa

- Escasa cooperación entre empresas, academia y Estado para impulsar innovación conjunta.

Sobreexplotación y riesgos de insostenibilidad en la pesca

- La pesca enfrenta problemas de sobreexplotación, falta de manejo sostenible y control limitado de recursos pesqueros.

Bajo valor agregado en productos pesqueros y acuícolas

- Predomina la exportación de productos primarios en lugar de diversificación con mayor procesamiento.

Procesos industriales poco sostenibles

- Parte del sector industrial presenta altos niveles de contaminación, baja eficiencia energética y limitada adopción de prácticas sostenibles.

Brechas en capital humano técnico

- Existe desajuste entre la oferta educativa técnica y la demanda del mercado laboral, lo que genera déficit de personal calificado.

Políticas Estratégicas

- Impulsar la productividad y digitalización de las Mipyme.
- Fortalecer innovación, desarrollo tecnológico y servicios tecnológicos.
- Fomentar formalización empresarial con incentivos claros.
- Mejorar la calidad y certificación de la producción nacional.
- Articular cadenas productivas y promover clústeres regionales.
- Impulsar sostenibilidad en recursos pesqueros e industrias.



- Promover acceso a financiamiento y capital de riesgo para innovación.
- Promover economía circular y producción limpia.
- Fortalecer capacidades de capital humano técnico y profesional.

Propuestas

Principales iniciativas por eje:

- Productividad Mipyme: Programa Mipyme: digitalización, comercio electrónico, gestión.
- Innovación: Red CITE y Fondos Empresa–Academia de I+D.
- Formalización: Licencia Express 72h y régimen simplificado temporal.
- Calidad: Bonos de certificación y modernización de laboratorios INACAL.
- Encadenamientos: Programa de Desarrollo de Proveedores con empresas ancla.
- Pesca: Planes multianuales de manejo, trazabilidad y valor agregado en acuicultura.
- Sostenibilidad: Bonos de ecoeficiencia industrial y economía circular.
- Capital humano: Programa de Aprendices y convenios CITE–Institutos Tecnológicos.

Indicadores

- % de MIPYME con procesos digitalizados.
- Número de CITES modernizados y en operación.
- % de MIPYME participantes en PDP.
- Tiempo promedio de formalización (días).
- % de empresas con certificación de calidad.
- Número de proyectos financiados Empresa–Academia.
- Índice de sostenibilidad de recursos pesqueros.
- Exportaciones pesqueras con valor agregado (US\$).
- Toneladas de CO2 reducidas en procesos industriales.
- Número de egresados técnicos vinculados a programas CITE.

Metas

- Digitalizar al 40% de las MIPYME en 5 años.
- Ampliar en 50% la cobertura de CITES a nivel nacional.
- Integrar al 30% de las MIPYME en cadenas de valor.
- Reducir en 70% los trámites para formalización en 2026.
- Lograr que el 60% de MIPYME acceda a certificaciones de calidad.
- Financiar 500 proyectos de I+D colaborativa al 2030.
- Mantener biomasa de anchoveta por encima del 35% de su stock reproductivo.
- Aumentar en 40% las exportaciones con valor agregado pesquero y acuícola.
- Reducir en 25% la huella de carbono industrial al 2030.
- Formar a 100,000 técnicos especializados en 5 años.

Gobernanza e Institucionalidad

La implementación de este plan requiere una articulación multinivel y multiactor. A nivel central, el Ministerio de la Producción debe liderar y coordinar las acciones, apoyándose en sus organismos adscritos: ITP (Instituto Tecnológico de la Producción) para el desarrollo de capacidades tecnológicas y de innovación; INACAL (Instituto Nacional de Calidad) para cerrar brechas de estándares y certificaciones; SANIPES e IMARPE para la sostenibilidad pesquera y acuícola; y ProInnovate para el fomento del emprendimiento y la innovación empresarial.

A nivel territorial, es imprescindible el rol de los gobiernos regionales y locales, dado que la mayoría de las MIPYME y unidades productivas se concentran fuera de Lima y enfrentan barreras específicas de infraestructura, formalización y acceso a mercados. Su involucramiento permite adecuar las políticas nacionales a la realidad regional, evitando que los programas se perciban como verticales o desconectados de la realidad productiva.

El sector privado tiene una función doble: como socio estratégico en encadenamientos productivos y clusters, y como cofinanciador de innovación e I+D. Sin la inversión y compromiso empresarial, los programas quedarían limitados a la acción pública. Las universidades y centros de investigación, por su parte, son el motor de transferencia de conocimiento, formación de capital humano técnico y generación de soluciones de base científica.

La cooperación internacional cumple un rol habilitador en financiamiento, transferencia de buenas prácticas y acompañamiento técnico, especialmente en áreas como economía circular, digitalización, innovación y sostenibilidad pesquera.

Por ello, se propone crear un Comité de Coordinación Productiva, como instancia de gobernanza interinstitucional de alto nivel, encargado de:

- Definir lineamientos estratégicos y asegurar coherencia entre programas sectoriales y territoriales.
- Monitorear y evaluar resultados con base en indicadores verificables, corrigiendo desvíos en la ejecución.
- Articular la inversión pública, privada y de cooperación internacional, garantizando eficiencia en el uso de recursos.
- Promover espacios de concertación público–privada, evitando duplicidades y fomentando la corresponsabilidad.
- Fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión de los programas, incrementando la confianza ciudadana.

Medidas (metas) de política pública por segmentos:

Industria (grandes empresas)

- Apoyo a I+D: cofinanciamiento público-privado para proyectos tecnológicos y fondos concursables sectoriales (Proinnovate).





**PERÚ
PRIMERO**

PLAN DE GOBIERNO - PARTIDO POLÍTICO PERÚ PRIMERO

- Compras públicas que demanden innovación: Programa de Compra Pública para la Innovación que priorice adquisiciones que incorporen soluciones nacionales de valor agregado.
- Polos y clústeres productivos: apoyar clústeres regionales (textil, agroindustrial, metalmecánica) con infraestructura, formación técnica y encadenamiento con proveedores locales.

MIPYME (micro, pequeñas y medianas empresas)

- Rutas flexibles de formalización: esquemas de formalización escalonada (tributaria y laboral) con incentivos temporales, asistencia técnica y ventanilla única simplificada. La formalidad es gradual; acompañamiento reduce fricción (Mi Empresa, Formaliza Perú)
- Financiamiento adaptado: microcrédito vinculado a capacitación, y fondos de capital semilla para MYPES innovadoras (Cofide, Proinnovate).
- Programas masivos de digitalización: capacitación, marketplace públicos, integración con billeteras y simplificación fiscal para ventas digitales.
- Asociatividad y encadenamiento: incentivos para agrupamientos (cooperativas, consorcios) que permitan mayor escala, acceso a compras públicas y exportación.

Pesca (industrial, artesanal y acuícola)

Pesca industrial

- Gestión pesquera basada en ciencia: cuotas, vedas y manejo adaptativo según stock y clima; promover diversificación de productos de mayor valor agregado (Imarpe).
- Mejor control y trazabilidad: SISESAT/SITRAPESCA y sistemas de trazabilidad para asegurar prácticas sostenibles y transparencia. Sustainable Fisheries Partnership.

Pesca artesanal

- Formalización, así como fortalecimiento organizativo: registro simplificado, títulos de acceso, programas para DPAs (desembarcaderos) y cadenas de frío. Sustainable Fisheries Partnership (Fondopes).
- Acceso a mercados y financiamiento: certificación de calidad, apoyo a comercialización colectiva y líneas de crédito adaptadas al ciclo pesquero.

Acuicultura

- Bioseguridad y tecnificación: programas de extensión técnica, vigilancia sanitaria y apoyo a innovación en especies alternativas.



Comercio (mayorista, minorista y e-commerce)

- Formalización con estímulos: programas locales para formalizar mercados y comercios con mejoras físicas (mercados, puestos), capacitación.
- Lucha contra contrabando y fortalecimiento de competencia leal: control en fronteras, sanciones y cooperación interinstitucional para reducir falsificación y contrabando.
- Modernización de mercados y DPAs urbanos: inversión en mercados de abastos, saneamiento, gestión de residuos y servicios básicos. Instrumento: programas de inversión municipal cofinanciada.
- E-commerce para PYMEs: capacitación masiva, integración logística (puntos de recogida rurales), incentivos para pasarelas de pago y protección al consumidor online.

AGRICULTURA Y RIEGO

Problema

- Exclusión financiera, tecnológica y de mercado.
- Productividad baja, costos logísticos altos, de mercados. concentración
- Débil articulación producción-consumo; baja dieta diversificada; infraestructura deficiente.
- Degradación de suelos, deforestación, baja resiliencia al cambio climático.
- Brecha tecnológica; débil transferencia; limitada investigación aplicada.
- Baja ejecución presupuestal 68%; rotación de directivos 18 meses; corrupción persistente con 1,200 millones en irregularidades (2018–2023), captura institucional y débil carrera pública.
- Brecha de género, escasa formación técnica, falta de relevo generacional.
- Ineficiente Política y decisión de almacenamiento de Recurso Hídrico en el territorio nacional en la época de lluvias.

Políticas y propuestas

Política 1: Agricultura familiar próspera y exportadora.

Propuesta 1. Fondo rotatorio “Mi Chacra Crece”, para capitalizar a 300 mil familias pertenecientes a la agricultura familiar; con crédito, asistencia técnica y seguros agrarios.

Propuesta 2. Sistema nacional de garantías rurales.

Propuesta 3. Seguros agrarios focalizados.

Propuesta 4. Agro-Asiste (plataforma + IA) y red extensionista.

Propuesta 5. Producción nacional de semilla mejorada.

Propuesta 6. Parques agroindustriales rurales, con almacenamiento del recurso hídrico.

Propuesta 7. Fortalecimiento de organizaciones rurales y formación.



**PERÚ
PRIMERO**

PLAN DE GOBIERNO - PARTIDO POLÍTICO PERÚ PRIMERO

Indicadores

- Número de familias con cobertura financiera formal (familias con crédito).
- Incremento porcentual de ingresos rurales.
- Porcentaje de disminución de pobreza rural.

Metas

- 300,000 familias beneficiadas.
- +35% respecto al total.
- Disminuir en 9% la pobreza rural.

Política 2: Agricultura comercial y agroexportación – “Perú AgroSostenible”

Propuesta 1. I+D varietal y agricultura de precisión.

Propuesta 2. Clústeres y parques de exportación.

Propuesta 3. Infraestructura logística (cadena de frío, puertos, carreteras rurales).

Propuesta 4. Certificaciones y penetración de mercados.

Indicadores

- Valor de exportaciones agrícolas.
- Productividad por hectárea.
- Porcentaje área certificada.

Metas

- 2600 millones de dólares acumulados como valor de exportaciones agrícolas.
- Aumentar productividad en +38% por hectárea.
- Certificación respecto al 60% del área exportadora.

Política 3: Seguridad alimentaria y sistemas alimentarios.

Propuesta 1. Incentivos para autosuficiencia alimentos básicos.

Propuesta 2. Modernización de mercados y abastecimiento de Programa social de alimentación escolar.

Propuesta 3. Transferencias focalizadas y comedores.

Propuesta 4. Reservas estratégicas del recurso hídrico y alerta temprana.

Indicadores

- Porcentaje de hogares en inseguridad alimentaria.
- Tasa desnutrición infantil.
- Autosuficiencia granos básicos.

Metas

- Disminuir en 6% la inseguridad alimentaria.
- Disminuir la desnutrición infantil a menos de 10%.
- Autosuficiencia en granos básicos al 92%.



Política 4: Sostenibilidad ambiental y cambio climático.

Propuesta 1. Agroforestales, silvopastoril y conservación de suelos.

Propuesta 2. Eficiencia hídrica y riego tecnificado (tecnificación, ahorros de agua, almacenamiento del recurso hídrico).

Propuesta 3. Bioeconomía y residuos orgánicos.

Indicadores

- Hectáreas bajo manejo sostenible.
- Eficiencia hídrica.
- Superficie reforestada en ha.

Metas

- Deforestación en 39%.
- Eficiencia hídrica al 55%.
- 100,000 ha restauradas.

Política 5: Innovación, ciencia y tecnología agraria

Propuesta 1. Fortalecimiento INIA/centros de excelencia.

Propuesta 2. Plataformas AgroDigital / biotecnología / CITEs / sensores.

Propuesta 3. Ecosistema de innovación (fondos, hub)

Indicadores

- Porcentaje de productores que usan tecnología digital.
- Inversión I+D
- Productividad sectorial.

Metas

- Productores tecnificados al 28%.
- Productividad +52%.
- 35 variedades liberadas.

Política 6: Institucionalidad y gobernanza

Propuesta 1. Creación del Instituto Nacional de Desarrollo Agraria (INDA) y reorganización MIDAGRI, digitalización, transparencia (AgroTransparente).

Propuesta 2. Carrera pública, escuela gestión pública agraria, capacitaciones.

Propuesta 3. Veeduría ciudadana, tribunal agrario.

Indicadores

- Porcentaje de ejecución presupuestal.
- Casos de corrupción sancionados.

Metas

- Ejecución presupuestal > 90%.



- 100% de casos de corrupción sancionados.

Política 7: Programa “Mujer Rural Productiva” y “Juventud Agraria”.

Propuesta 1. Capacitación técnica, liderazgo cooperativo, créditos diferenciados y empleo rural formal.

Indicadores

- Porcentaje de mujeres con acceso a crédito.
- Porcentaje de jóvenes en empleo formal.
- Formación técnica rural.

Metas

- 35% de mujeres con crédito.
- 180,000 jóvenes empleados.

ENERGÍA Y MINAS

Minería

La minería peruana enfrenta una crisis multidimensional (legal, ambiental, social y económica), donde la informalidad, la ilegalidad y la cartera de proyectos estancada, son los núcleos críticos. Las soluciones propuestas, basadas en simplificación administrativa, inversión en sostenibilidad y gobernanza territorial, requieren un pacto Estado-empresa-sociedad civil. La ventana de oportunidad (2026-2030) exige ejecución ágil para convertir la minería en un motor de desarrollo formal, limpio y socialmente responsable.

Actualmente el Oro de manera ilegal extraído de territorio peruano, es llevado por la zona Sur hacia Bolivia y la Zona Norte hacia el Ecuador, por un monto aproximado de US \$ 10,000 millones y de US \$ 4,000 millones en ecuador y Bolivia correspondientemente.

Problema minero

Aspectos Legales y Administrativos

- Según INGEMMET del total de 38,128 concesiones mineras vigentes a nivel nacional, solo el 2,86 % registraban actividad formal, incluyendo explotación o exploración. MINEM 93.6% de mineros con REINFO se ubican dentro de áreas de concesiones de terceros.
- Complejidad regulatoria (240 normas) y trámites engorrosos frenan proyectos. Inversiones no se traducen en nuevos proyectos greenfield.
- Crisis de informalidad hace necesaria una Ley de la Minería Artesanal y de Pequeña Escala, los datos de formalización son críticos, sin una Ley MAPE reformulada, la formalización de los mineros con REINFO será inviable. Vacío legal, en el proceso de formalización, prorrogas en los plazos, sin resolver problemas estructurales: como falta de acceso a concesiones, fiscalización débil e impunidad ambiental.

Ambientales

- El inventario del MINEM ha determinado 6,000 pasivos en Perú. Concentrados en zonas como La Libertad, ejemplo: Pasivo Ambiental Minero (PAM) de La Ciénaga, donde contaminación por metales pesados afecta cuencas hídricas. Impacto en



población: 25% de la población peruana habita cerca de áreas con PAM, expuesta a metales tóxicos y degradación de suelos; hay otros ejemplos como la contaminación de del río Coralaque en Moquegua por falta de cierre de mina, y los pasivos ambientales de la actividad petrolera en Loreto.

Sociales

- Evidente conflictividad social en la minería en proceso de formalización por falta de diálogo efectivo entre titulares y mineros REINFO, generan violencia, y ambientes de criminalidad e ilegalidad. Ejemplo: crisis en Pataz, declarada en emergencia en 2024 y 2025.
- Permanente conflictividad en la gran y mediana minería: los conflictos mineros, 59 casos representan el 30.3% del total, siendo la principal causa de conflictividad socioambiental 50.8% del total. En la distribución geográfica, Loreto lidera con 29 conflictos, seguido de Puno 19, Cusco 17. Estas regiones concentran el 35% de los conflictos mineros nacionales. En el primer semestre de 2025 se agregaron 21 nuevos conflictos, evidenciando una escalada del 13% en conflictos activos respecto a 2023.
- Creciente trabajo informal, se estima que actualmente hay entre 300,000 y 500,000 mineros informales operando en el país.

Económicos

- Crecimiento débil, la proyección de expansión de la producción solo 2.5% para 2025, por bajas leyes minerales y falta de nuevos proyectos.
- Inversión estancada, solo USD 4,960 millones en 2024, USD 4,800 millones proyectados para el 2025 insuficiente para reactivar el sector.

Políticas y propuestas

Política 1: Nueva regulación minera.

Propuesta 1. Modernizar el sistema concesional minero en todos los niveles.

Propuesta 2. Acelerar procedimientos legales y administrativos.

Propuesta 3. Generar nueva legislación para la pequeña minería, minería artesanal y de pequeña escala, así como la implementación de un Registro Nacional Minero Simplificado (RENAMIS).

Propuesta 4. Implementación de una Unidad Élite Interinstitucional contra la Minería Ilegal conformada por PNP, FF.AA, SUNAT y OEFA.

Propuesta 5. Uso intensivo de drones, georreferenciación y bloqueo financiero a las cadenas criminales que lavan oro ilegal y otros.

Propuesta 6. Implementación de unidades especializadas de investigación contra minería ilegal a nivel de PNP, fiscalía y judicial.

Indicador:

- Modernización del Sistema concesional minero, Replanteo del sistema catastral minero en adelante, sin retroactividad, por seguridad jurídica.



- Simplificación Administrativa, implementación de Plataforma única digital: Unificar trámites en Ventanilla Única Minera.
- Reducción de plazos de evaluación para Estudios de Impacto Ambiental (EIA) semidetallados.
- Reducción de plazos de evaluación para permisos de exploración.
- Uso de IA para evaluación ambiental.
- Reducción y unificación de trámites de 240 a 100 normas.
- Reducción de tiempo promedio de aprobación de EIA de 24 a 12 meses.
- Legislación con debate técnico, imprescindible para una formalización efectiva, así como para enfrentar el estrato de la minería artesanal y de pequeña escala.
- Implementación de unidades especializadas de investigación contra minería ilegal a nivel de PNP, fiscalía y judicial.

Metas

- Nueva ley de concesiones y catastro minero.
- Al 2027 implementar una Plataforma Única Digital - Ventanilla Única Minera.
- Plazo máximo de 90 días para EIA semidetallado.
- Plazo máximo de 45 días para evaluación de permisos de exploración.
- 02 capacitaciones/año, en uso de IA para evaluación ambiental.
- 28 normas/año reducidas y unificadas.
- Al 2026, el tiempo promedio de aprobación de EIA será de 12 meses.
- Nueva ley de Minería Artesanal y de Pequeña Escala y su reglamentación.
- 10 unidades especializadas de investigación contra minería ilegal a nivel de PNP, fiscalía y judicial a nivel nacional.

Política 2: Remediación y reaprovechamiento de pasivos ambientales mineros.

Propuesta 1. Remediar y aprovechar los pasivos ambientales mineros.

Propuesta 2. Promover e incentivar la remediación voluntaria, y el reaprovechamiento de pasivos a cargo de terceros.

Indicadores

- Número de PAM/año remediados y aprovechados.
- Número de normas para incentivar la remediación voluntaria, y el reaprovechamiento de pasivos a cargo de terceros.

Metas

- 60 PAM/años remediados y/o reaprovechados.
- Nueva ley de reaprovechamiento de pasivos mineros.

Política 3: Promover espacios de diálogo para prevenir conflictos mineros.

Propuesta 1. Propiciar e incentivar, acuerdos de solución definitiva entre titulares y mineros en proceso de formalización, con comunidades en su caso, para prevenir mayores conflictos y crecimiento de la informalidad.

Propuesta 2. Disminuir los niveles de conflictividad, promoviendo el dialogo en los conflictos mineros nacionales, estos conflictos mineros 59 casos representan el 30.3%



del total de 195 conflictos, siendo la principal causa de conflictividad socioambiental 50.8% del total. En la distribución geográfica, Loreto lidera con 29 conflictos, seguido de Puno 19, Cusco 17. Estas regiones concentran el 35% de los conflictos mineros nacionales. Primer semestre de 2025, 21 nuevos conflictos, evidencia escalada del 13% en conflictos activos respecto a 2023.

Propuesta 3. Fortalecer la mediación temprana, articulada entre PCM, MINEM, e instituciones correspondientes según caso, replicando modelos y casos de éxito, de acuerdo a la idiosincrasia de los pobladores donde se genera el conflicto, que logre prevenir, desactivar protestas y conflictos mediante mesas de diálogo.

Propuesta 4. Crear un Fondo de Desarrollo Territorial (estado/empresa), con beneficios e impacto real priorizado, con: redistribución tributaria, fideicomisos, adelanto de impuestos u obras por impuestos; para intervención temprana en ejecución de cierre de brechas en áreas de proyectos mineros de envergadura, auditado por sociedad civil. Ej. Fideicomiso Aporte Social Proyecto Las Bambas.

Indicadores

- Número de normas transitoria de incentivos para acuerdos definitivos entre titulares y mineros en proceso de formalización.
- Número de años para acuerdos de solución definitiva entre titulares y mineros en proceso de formalización.
- Número de normas funcional para fortalecer la mediación, en prevención y desactivación de conflictos sociales.
- Porcentaje de reducción anual de número de conflictos del final del periodo gubernamental inmediato anterior.
- 01 ley que Crea un Fondo de Desarrollo Territorial.

Metas

- Nueva norma transitoria de incentivos para acuerdos definitivos entre titulares y mineros en proceso de formalización.
- Plazo de 2 años para acuerdos de solución definitiva entre titulares y mineros en proceso de formalización.
- Nueva norma funcional para fortalecer la mediación, en prevención y desactivación de conflictos sociales.
- Reducir en 25% anual el número de conflictos del final del periodo gubernamental inmediato anterior.
- Nueva ley que crea un Fondo de Desarrollo Territorial.

Política 4: Formalización laboral en el sector minero

Propuesta 1. Generar áreas con derecho de preferencia para los mineros en proceso de formalización ubicadas en las áreas caducas de libre denunciabilidad y en áreas de no admisión de petitorios ANAPs.

Propuesta 2. Marco normativo transitorio, Régimen Especial de Formalización Minera Transitoria que permita: Reincorporar a los mineros excluidos bajo compromisos verificables. Establecer plazos claros y un cronograma para la presentación de



Instrumentos de Gestión Ambiental, que contemple evaluaciones de Instrumentos de Gestión Ambiental.

Propuesta 3. Establecimiento e implementación del Sistema Interoperable de la Pequeña Minería y Minería Artesanal (SIPMMA), para registrar y trazar: Minerales desde el punto de extracción, procesamiento, hasta la comercialización y exportación; así como de los Explosivos e insumos químicos controlados. Cuyo objetivo será el Monitoreo, control y seguimiento de la actividad minera.

Propuesta 4. Censo Minero – técnico ambiental, ejecutado por equipo de Peritos especializados (evaluadores ambientales, censadores, asesores técnicos). Sincronismo del Registro Reinfo, minería informal sin registro, georreferenciación con fines catastrales, asesoría técnica, y fiscalización y evaluación diferenciada en campo y gabinete, para deslindar informalidad de ilegalidad.

Indicadores

- Número de normas transitorias de derecho de preferencia para los mineros en proceso de formalización.
- Número de marcos normativo transitorio, régimen especial de formalización minera.
- Número de regiones mineras/año implementadas con el SIPMMA, empezando por las más críticas.
- Número de censos mineros metalúrgico.

Metas

- Nueva norma transitoria de derecho de preferencia para los mineros en proceso de formalización.
- Nuevo marco normativo transitorio para Régimen Especial de Formalización Minera.
- 04 regiones mineras/año implementadas con el SIPMMA, empezando por las más críticas.
- Un censo minero metalúrgico.

Política 5: Expansión de la producción minera

Propuesta 1. Reactivación Económica con Inversión Público-Privada. Paquete de proyectos prioritarios.

Propuesta 2. Acelerar 05 proyectos greenfield (USD 10,000 millones) con asociaciones Estado-empresas. Ej. Tía María USD 1,800 millones, etc.

Propuesta 3. Reforzamiento de exploración, reducción de plazos en evaluación de expedientes ambientales y de autorización.

Indicadores

- Crecimiento porcentual anual del sector.
- Número de proyectos greenfield a priorizar
- Monto de proyectos nuevos.



Metas

- Aumentar crecimiento del sector con expansión de la producción a 4.0% anual (2026-2030).
- Acelerar 05 proyectos *greenfield* USD 10,000 millones.
- Atraer USD 10,000 millones en inversión nueva.

Hidrocarburos y electricidad

El subsector hidrocarburos peruano enfrenta una crisis multifactorial: normativa desactualizada, infraestructura deficiente, pobreza energética y gestión estatal ineficiente. Las soluciones requieren coordinación público-privada, inversión en infraestructura y reformas regulatorias urgentes. La implementación de las propuestas aquí detalladas podría revertir la declinación productiva, impulsar la transición energética y convertir al gas natural en un vector de desarrollo inclusivo.

La matriz de generación eléctrica en el 2024, fue aproximadamente el 59% de la electricidad proviene de fuentes bajas en carbono, destacando la importancia de la hidroeléctrica (~50%), mientras que la eólica y solar aportan un 8%. El 41% restante todavía depende de combustibles fósiles, especialmente gas natural. Perú cuenta con un gran potencial renovable aún poco explotado.

El Problema de la sostenibilidad de PETROPERU, siendo un Activo Crítico nacional, que proporciona combustible y energía al 40% del territorio nacional, se hace necesario tomar acciones sobre dicha empresa en las mejores condiciones, técnicas, administrativas y económicas.

Problemática actual

Aspectos legales y administrativos

- **Normativa obsoleta:** La exploración de hidrocarburos en el país ha sido mínima desde 2014, producto de una legislación obsoleta y procesos administrativos.
- Ley de Hidrocarburos (1993) Ley N° 26221, no actualizada.
- **Permisos ambientales lentos:** con trámites de permisos ambientales que demoran 4-5 años (vs. 2 años legales).
- **Falta almacenamiento combustibles:** en isocontenedores.
- **Tarifas no competitivas. Regulación Tarifaria Disfuncional:** Osinergmin fija tarifas no competitivas, causando quiebras técnicas (ejemplo: riesgo en Concesión Norte).
- **Burocracia y tramitología:** Existen demoras en evaluaciones de impacto ambiental.
- **Incertidumbre jurídica:** Divergencias en criterios para cuantificar costos evitados generan inseguridad entre los administrados, afectando la inversión preventiva.
- Incierto sobre la empresa Petroperú: Siendo un activo crítico nacional, se hace necesario llevar a cabo soluciones para que no afecte la economía nacional.

Ambientales

- **Dependencia de Combustibles Contaminantes:** 25% de hogares (3.6 millones) usan leña o estiércol, generando problemas de salud.
- **Programas Exitosos Limitados:** Proyectos como Camisea destacan por monitoreos ambientales comunitarios (PMAC), pero son casos aislados.
- **Supervisión insuficiente:** Aunque OEFA cuenta con protocolos claros, la ejecución puede ser irregular.

Sociales

- **Pobreza Energética:** 3.6 millones de hogares sin acceso a GLP limpio, agravado en Loreto (44% pobreza en 2023 vs. 32% en 2019).
- **Acceso al gas natural,** para todos los peruanos.
- **Conflictos por Canon:** Transferencias de canon gasífero (ejemplo: S/1,040 millones a Cusco en 2020) con ejecución desigual en educación/salud.
- **Informalidad en GLP:** 3.5 millones de balones adulterados (+50% en años recientes).
- **Desigual cobertura:** Regiones como Loreto aún presentan altas brechas de acceso (16,4%).
- **Conflictos en transición energética:** La explotación de recursos naturales genera conflictos socioambientales, especialmente en minería vinculada a energía.

Económicos

- **Infraestructura Insuficiente:** Falta ductos para gas natural en sur y selva; SIT-GAS demorará +10 años.
- **Abastecer zonas alejadas:** aunque implica inversiones en plantas de conversión y logística.
- **Poca inversión en exploración:** Los fondos se concentran en explotación, lo que limita el descubrimiento de nuevas reservas.
- **Subutilización del potencial renovable:** Limita la diversificación y reducción de costos a largo plazo.

Políticas y propuestas

Política 1: Nueva regulación energética

Propuesta 1: Reforma de la Ley de Hidrocarburos (simplificación EIA).

Propuesta 2: Ventanilla Única en Perupetro.

Propuesta 3: Modificar DS 01-94-EM Reglamento para la Comercialización de Gas Licuado de Petróleo GLP (isocontenedores).

Propuesta 4: Reforma reglamento tarifario (PDS).



Propuesta 5: Impulsar “Agenda Temprana 2025” del MINEM. Uso de las tecnologías digitales en evaluaciones.

Propuesta 6: Tiempo medio de aprobación de estudios.

Propuesta 7: Establecer criterios claros de costos evitados.

Propuesta 8: Implementación del Programa “Bono Gas Social”.

Indicadores

- Tiempo promedio trámites.
- Plazo promedio de permisos.
- Número de normas modificadas
- Porcentaje de capacidad de almacenaje
- Tiempo de reducción de quejas.
- Número de capacitaciones en sistematización, uso de tecnologías e IA.
- Tiempo medio de aprobación de estudios.
- Número de beneficiarios del Programa “Bono Gas Social”.

Metas

- Reducción de 5 a 2 años el tiempo promedio de trámites administrativos.
- Nueva ley de Hidrocarburos.
- Normas modificatorias sobre Hidrocarburos y afines.
- Aumentar en 50% la capacidad de almacenaje (MM galones) en 3 años.
- En un 1 año reducir en 50% las quejas de usuarios.
- 2 veces/año capacitación en sistematización, uso de tecnologías digitales e IA.
- Reducir tiempo medio de aprobación de estudios a < 90 días en 2 años.
- Alcanzar el 100% de beneficiarios del Programa “Bono Gas Social”.

Política 2: Energía Sostenible

Propuesta 1. Acceso a Energía Limpia y Asequible:

- Expandir el GLP y gas natural a zonas rurales y periurbanas con subsidios focalizados.
- Microredes solares y eólicas híbridas en comunidades aisladas, integrando sistemas eléctricos para alimentar cocinas eléctricas.
- Promoción de biogás doméstico a partir de residuos agrícolas y estiércol, especialmente en zonas altoandinas.
- Promover los monitoreos ambientales comunitarios en zonas de producción y procesamiento de petróleo y gas.
- Fortalecer supervisión ambiental (OEFA).

Indicadores

- Porcentaje de hogares con ampliación de vales FISE por año.
- Número de comunidades aisladas por año.
- Número de campañas de capacitación por año.
- Tiempo de implementación de programas.
- Porcentaje de supervisión de proyectos en 3 años.





PLAN DE GOBIERNO - PARTIDO POLÍTICO PERÚ PRIMERO

Metas

- 5%/año de hogares con ampliación de vales FISE.
- 2 comunidades aisladas/año.
- 1 campaña/año para capacitación.
- 2 años para su implementación.
- 100% de proyectos supervisados en 3 años.

Política 3: Energía para el desarrollo

Propuesta 1: Ampliación FISE con subsidios focalizados.

Propuesta 2: Masificación a través del Bonogas para instituciones y grupos sociales reconocidos, como los comedores populares, albergues, vasos de leche, ollas comunes y organizaciones que cuentan con el reconocimiento de la autoridad local.

Propuesta 3: Promover obras por impuestos OXI para financiamiento de proyectos y obras (carreteras, puentes, redes eléctricas, agua potable, saneamiento, colegios, hospitales, etc.).

Propuesta 4: Investigación científica y tecnológica en universidades públicas de la región que recibe el canon.

Propuesta 5: Promover la conservación del medio ambiente en las zonas de influencia de la explotación gasífera.

Propuesta 6: Fiscalización por Osinergmin reactivada.

Propuesta 7: Expandir electrificación rural, en zonas alejadas y sin acceso a energía.

Propuesta 8: Trabajos de Prevención de conflictos coordinado MINEM – PCM, en principales proyectos emblemáticos de envergadura, con minerales críticos.

Indicadores

- Número de hogares con acceso a GLP al 2030.
- Número de instituciones o grupos social x año.
- Número de campañas de capacitación en OXI por año, en zonas de influencia de la explotación gasífera.
- Número de balones incautados por año.
- Porcentaje de brecha rural en Loreto en 5 años.
- Número de campañas de socialización por proyecto.

Metas

- 2 millones hogares con acceso a GLP al 2030.
- 1,000 instituciones o grupos social/año.
- 2 veces/año campañas de capacitación en OXI en zonas de influencia de la explotación gasífera.
- 500,000 balones incautados por año.
- Reducir brecha rural en Loreto a < 5% en 5 años.
- 02 campañas de socialización por proyecto.





**PERÚ
PRIMERO**

PLAN DE GOBIERNO - PARTIDO POLÍTICO PERÚ PRIMERO

Política 4: Desarrollo energético sostenible y competitivo

Propuesta 1. Impulso de la masificación del gas en varias ciudades de Apurímac, Cusco, Puno, Arequipa, Moquegua, Tacna y selva.

- Promover inversión en Gas Natural Comprimido (GNC) o Gas Natural Licuado (GNL), para el transporte a zonas alejadas.
- Reforzar exploración y reservas: Intensificar campañas internacionales para atraer grandes operadores.
- Impulsar renovables.

Indicadores

- Porcentaje de avance en 5 años.
- Número de pasos/años para normar y elaborar proyecto integral.
- Incentivo para desbloquear lotes como el 58. Ejm tipo Fideicomiso.
- Porcentaje de participación de ERNC en matriz.

Metas

- 75% de avance en 5 años.
- En primer año normar y elaborar proyecto integral; 2do año convocar; 3er-5to año llevar a cabo piloto – estudios definitivos.
- Fomentar incentivo para desbloquear lotes como el 58. Ej. tipo Fideicomiso.
- Aumentar a 20% en 5 años de participación de ERNC en matriz.

VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

Problemas principales

Déficit habitacional persistente y alta informalidad de la construcción

- Muchas viviendas requieren mejoramiento estructural, acceso a servicios y soluciones energéticas limpias.
- Según informe de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024 (INEI), el 8,0% de hogares a nivel nacional presentan déficit habitacional cualitativo. Se presenta en mayor porcentaje en el área rural del país con 12,6%, mientras que en el área urbana alcanza el 6,8%.
- Los hogares con déficit cualitativo de vivienda son aquellos cuya vivienda son de material irrecuperable, se encuentran en estado de hacinamiento, o tienen servicios básicos deficitarios. Se considera que la vivienda es de material irrecuperable, si tiene las paredes del tipo irrecuperable, sin tomar en cuenta si el piso es aceptable o recuperable. Se considera vivienda con servicios básicos deficitarios si no tienen agua, luz ni desagüe.
- En conclusión, el componente cualitativo de la vivienda viene mostrando el verdadero rostro de la crisis habitacional en el país, con viviendas de autoconstrucción y con un nivel paupérrimo en cuanto a la seguridad estructural y nula existencia de servicios básicos.
- La brecha habitacional combina dos componentes: Cuantitativo (falta de vivienda adecuada para todos los hogares). Cualitativo (materialidad precaria, hacinamiento, carencia de servicios básicos).



- El déficit total es de 1.6 millones de viviendas, donde el 75% se ubican en zonas urbanas, según compilaciones recientes basadas en INEI. El componente cualitativo sigue siendo mayoritario (viviendas con materiales inadecuados, hacinamiento, falta de servicios).
- Sin una oferta suficiente y formal, crece la autoconstrucción no asistida en suelo de riesgo, encareciendo luego el cierre de brechas de viviendas y la mitigación del riesgo.

Agua potable y saneamiento: cobertura estancada, continuidad y calidad deficientes

- El acceso limitado al agua potable de calidad en la mayoría de las ciudades de la zona rural del país y la continuidad del servicio exige que la cartera de proyectos de agua y saneamiento incorporen en mayor medida el componente de tratamiento a través de PTAR.
- A pesar de la existencia de programas como: Programa Nacional de Saneamiento Urbano (PNSU), el Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y del Programa Agua Segura para Lima y Callao (PASLC), no se garantiza la reducción de brechas en el abastecimiento de agua potable de calidad y de manera permanente.
- La problemática se expresa en cobertura nacional elevada pero estancada y con gaps críticos en continuidad, calidad (cloración segura) y recolección/tratamiento de aguas residuales.
- La problemática se acrecienta por la generación de Agua No Facturada (ANF) debido a debilidades operativas de las EPS, las mismas que calculan en S/ 138 mil millones estimados para cerrar brechas (infraestructura y calidad).
- Sin continuidad y calidad del servicio se incrementan las pérdidas en productividad, impactos sanitarios, ambientales, con la consecuente generación de tarifas insostenibles.

Riesgos sísmicos y climáticos sobre el stock urbano: vulnerabilidad de vivienda e infraestructura.

- El crecimiento urbano se ha desarrollado de manera informal y en suelos de riesgo geodinámico; por tanto, existe exposición alta ante sismos e impactos asociados (deslizamientos, derrumbes e inundaciones), además de eventos hidrometeorológicos.
- El CENEPRED y el Plan Multisectorial 2026–2028 trabajan escenarios de riesgo; con el fin de orientar los procedimientos para la evaluación de riesgos que permitan establecer medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres y favorezcan la adecuada toma de decisiones por parte de las autoridades competentes de la gestión del riesgo. Sin embargo, es necesario que todos estos estudios técnicos formen parte de exigencias legales para los permisos de construcción privados o en las autorizaciones para expansión de habitabilidad urbana que ejercen las autoridades locales, como parte de las zonificaciones dentro de su jurisdicción.

Capacidad institucional y gestión de proyectos limitados: salto a BIM y APP

- A pesar de algunas mejoras normativas, la ejecución de programas de



modernización en gestión de proyectos aún lenta, y dispersión de capacidades en tres niveles de gobierno.

- El BIM (Building Information Modeling), es una metodología digital que permite crear, gestionar y visualizar modelos virtuales 3D de proyectos de construcción con información integrada (estructuras, instalaciones, costos, tiempos, sostenibilidad), reduciendo errores y facilitando la coordinación entre profesionales con el fin de reducir sobrecostos.
- El MEF intenta la adopción progresiva de BIM en ciclos de inversión; desde agosto 2025, por otro lado, PROINVERSIÓN mantiene un portafolio robusto en saneamiento y otros sectores, con más de US\$ 2,500 millones solo en saneamiento y más de US\$ 17,000 millones en total a adjudicar entre 2025– 2026.

Transitabilidad urbana deficiente

- La congestión en Lima y ciudades intermedias es extrema, debido a ausencia de ejes de movilidad sostenible y calles incompletas.
- Todo esto genera tiempos de viaje altos, inexistencia de medios de transporte limpios con el medio ambiente y déficit de infraestructura peatonal/ciclovías seguras.
- Lima se mantiene entre las ciudades más congestionadas del mundo según la plataforma privada TomTom Traffic Index; los tiempos por 10 km llegan a niveles muy altos en hora punta (indicador robusto para benchmarking urbano).
- La congestión limita la productividad, incrementa emisiones y resta competitividad urbana.

Políticas y propuestas de vivienda, construcción y saneamiento.

Las políticas que a continuación presentamos están alineadas con el fin de enfrentar los problemas descritos en el capítulo anterior, estos compromisos que debe asumir el gobierno de turno liderado por nuestro Partido Perú Primero garantizan la ejecución de todas las acciones propuestas.

Política 1: Vivienda Sostenible (PNVS)

Propuesta 1. Implementación masiva de programas de vivienda social sostenible con enfoque en ciudades intermedias, como, por ejemplo, el Programa de Vivienda Social “Una Casita Para Ti”.

Propuesta 2. Incentivos fiscales y financieros para promover edificación con BIM/DFMA y materiales sostenibles.

Propuesta 3. Reforzamiento estructural de edificaciones públicas construidas (Rehabilitación y mantenimiento de hospitales, colegios y obras viales), a través de los Gobiernos Regionales y GLL de preferencia las Municipalidades (Alcaldías).

Indicadores

- Número de parques habitacionales sostenibles entregados.
- % Viviendas sostenibles certificadas.





**PERÚ
PRIMERO**

PLAN DE GOBIERNO - PARTIDO POLÍTICO PERÚ PRIMERO

- Ahorro energético medio.
- Contratos RTO.
- Mejoramientos cualitativos.
- Formalización de autoconstrucción.

Metas

- 380,000 parques habitacionales sostenibles entregados.
- 50% de viviendas sostenibles certificadas.
- 1,300 viviendas con ahorro energético medio.
- 150,000 viviendas con contratos RTO.
- 600,000 viviendas con mejoramientos cualitativos.
- 260,000 viviendas formalizadas.

Política 2: Agua y Reúso (PNAR)

Propuesta 1. Programa Nacional “Agua 100” que permitirá la cobertura universal de agua potable segura al 2031.

Propuesta 2. Plantas modulares de tratamiento de aguas residuales en zonas rurales y periurbanas.

Propuesta 3. Tarifa social diferenciada y subsidios cruzados con control de SUNASS.

Propuesta 4. Tratamiento obligatorio de aguas residuales antes de descarga en cuerpos receptores.

Propuesta 5. Promoción de las plantas desalinizadoras para generación de agua de uso doméstico y de los trasvases de agua desde las cuencas del Atlántico al Pacífico para uso de aguas agroindustriales y de generación de energía eléctrica.

Indicadores

- Cobertura agua urbana.
- Cobertura agua rural.
- Continuidad en EPS >100,000 hab.
- % aguas residuales tratadas.
- Reúso de efluente.
- ANF en EPS priorizadas
- PTAP/ PTAR modulares rurales



Metas

- 100% de cobertura agua urbana.
- 92% de cobertura agua rural.
- ≥20 h de continuidad en EPS >100,000 hab.
- 90% aguas residuales tratadas.
- 380 reúso de efluente.
- ≤22% ANF en EPS priorizadas.
- 1,900 PTAP/ PTAR modulares rurales.

Política 3: Gestión de riesgo de desastres y resiliencia (GRD)

Propuesta 1. Fortalecer la GRD en planeamiento urbano, evitando habilitaciones urbanas en zonas de riesgo no mitigable y en zonas en donde se encuentre viviendas precarias y construidas sin seguridad, para dar solución a este problema

Propuesta 2. Implementar un Programa Nacional de Reforzamiento Sísmico para viviendas e infraestructura crítica.

Propuesta 3. Promover seguros obligatorios contra desastres para viviendas nuevas financiadas por el Estado.

Indicadores

- Planes urbanos con GRD.
- Reforzamiento de infraestructura crítica.
- Familias reasentadas (no mitigable).
- Licencias con estudio geotécnico.
- Implementación de complejos WtE.

Metas

- 100% de planes urbanos con GRD.
- 2,200 acciones de reforzamiento de infraestructura crítica.
- 35,000 familias reasentadas (no mitigable).
- 100% con licencias con estudio geotécnico.
- 05 complejos WtE.

Política 4: Construcción y productividad

Propuesta 1. Adopción masiva de BIM/DFMA para proyectos públicos y privados al 2028.

Propuesta 2. Programa Nacional de Reciclaje de RCD con implementación de plantas regionales de valorización de residuos.

Propuesta 3. Estándares verdes obligatorios en edificaciones (eficiencia energética, uso de agua).

Indicadores

- Proyectos públicos con BIM.
- Obras con DFMA.
- Desviación de costo.
- Desviación de plazo.
- RCD valorizados.
- Contenido reciclado en obras.

Metas

- 100% de proyectos públicos con BIM.
- 40% de obras con DFMA.
- ≤8% de obras con desviación de costo.
- ≤10% de obras con desviación de plazo.
- 4,200 RCD valorizados
- 25% con contenido reciclado en obras.

Política 5: Movilidad Sostenible (PNMS)

Propuesta 1: Impulso a sistemas de transporte masivo eléctrico (metro, buses eléctricos, teleféricos urbanos).

Propuesta 2: Plan Nacional de Movilidad Activa mediante el incremento de infraestructura de ciclovías y redes peatonales seguras.

Propuesta 3: Reordenamiento del transporte informal con integración tecnológica.

Indicadores

- Tiempo por 10 km (Lima).
- Flota troncal eléctrica.
- Km de ejes e-BRT/Metro.
- Red ciclista conectada (10 ciud.).
- Calles completas.



- Siniestralidad vial.

Metas

- Reducir en 50% el tiempo de tráfico por 10 km (Lima).
- 45% sea flota troncal eléctrica.
- 170 Km de ejes e-BRT/Metro.
- 1,500 km de red ciclista conectada (10 ciud.).
- 65% de calles completas a nivel nacional.
- Reducir en 50% la siniestralidad vial.

INFRAESTRUCTURA DE VÍAS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y CONECTIVIDAD DIGITAL

Infraestructura vial y conectividad digital

Problemática

Dimensión Técnica

- Deficiencias en estándares de calidad: Persiste una aplicación irregular de normas técnicas y estándares internacionales en la construcción y mantenimiento vial. Solo el 30% de la red vial principal cuenta con evaluaciones modernas de seguridad vial según estándares. IRAP. (2024).
- Falta de integración tecnológica: Limitada implementación de sistemas inteligentes de transporte (ITS) y sensores para monitoreo estructural de la infraestructura vial. Escasa integración entre infraestructura vial y digital para gestión optimizada.
- Brechas de capacidad técnica: Déficit de especialistas en ingeniería vial avanzada, gestión de proyectos complejos y tecnologías digitales, especialmente en gobiernos subnacionales.

Dimensión Física

- Deterioro acelerado de la infraestructura: 60% de la red vial nacional requiere intervenciones urgentes de mantenimiento o rehabilitación. Problemas recurrentes de baches, deformaciones y fallas estructurales. Infobae. (2025, 18 de agosto).
- Vulnerabilidad ante desastres naturales: Alta susceptibilidad de la infraestructura vial a fenómenos climáticos extremos (lluvias, huaycos, inundaciones), especialmente en zonas andinas y amazónicas.
- Limitada cobertura de conectividad digital: 40% de localidades rurales carece de cobertura de internet de calidad, afectando su integración con cadenas de valor y servicios esenciales.
- Se hace necesario, la culminación y la aplicación de la Infraestructura del 911, si bien se ha desarrollado la documentación para el proyecto, aun no llevado a cabo su construcción e implementación para la atención de la emergencia de Salud, accidentes de tránsito, seguridad entre otros.



- Alta cantidad de infraestructura detenida y/o paralizada, en el proceso de construcción, ya sea por adendas, problemas administrativos, vicios ocultos y otros; acciones recurrentes en perjuicio del desarrollo de la infraestructura y empleo de la misma a favor de la población, que necesita carreteras, infraestructura de tipo vivienda, salud, educación, entre otros.

Dimensión Económica

- Financiamiento insuficiente y tardío: Asignación presupuestal anual para mantenimiento vial representa menos del 50% de lo requerido técnicamente. Ejemplo: Presupuesto de 5,732 millones de soles para 2025 resulta insuficiente para necesidades reales. (Infobae, 2025, 18 de agosto).
- Sobrecostos y sobrevaloraciones: Prácticas corruptas en procesos de contratación que incrementan costos hasta en 30% respecto a valores de referencia internacionales.
- Alta vulnerabilidad macroeconómica: Dependencia de fluctuaciones de precios de insumos importados para infraestructura (fertilizantes, componentes tecnológicos) que impactan en costos finales. Ramos, R. D. (2024).

Dimensión Humana

- Capacidades técnicas limitadas: Escasez de profesionales especializados en ingeniería vial avanzada, tecnologías digitales y gestión moderna de infraestructura.
- Brechas en formación continua: Limitada actualización de conocimientos en estándares internacionales (iRAP, BIM, sostenibilidad) entre técnicos de entidades públicas.
- Condiciones laborales precarias: Personal técnico insuficiente y sobrecargado en entidades como Proviñas Nacional y Descentralizado. (Infobae, 2025, 18 de agosto).

Dimensión Social

- Afectación a servicios esenciales: El colapso de vías impacta directamente en acceso a salud, educación y abastecimiento alimentario para comunidades alejadas.
- Desigualdad en beneficios: Poblaciones rurales, indígenas y de menor recursos reciben menor inversión en infraestructura calidad, perpetuando ciclos de pobreza.
- Resistencia comunitaria a proyectos: Falta de consulta adecuada y participación ciudadana genera conflictos sociales y retrasos en ejecución de obras.

Dimensión Institucional

- Fragmentación institucional: Superposición de funciones entre MTC, Proviñas, gobiernos regionales y locales en gestión de infraestructura vial.
- Debilidades en gestión contractual: Procesos de contratación lentos, complejos y vulnerables a corrupción, como evidencian las recientes intervenciones en Proviñas. (Infobae, 2025, 18 de agosto).

- Regulación desactualizada: Normas técnicas y estándares de construcción no alineados completamente con mejores prácticas internacionales ni desafíos climáticos actuales.

Dimensión Ambiental

- Alta huella de carbono: La construcción y mantenimiento de infraestructura vial generan aproximadamente 8% de emisiones de GEI nacionales.
- Fragmentación de ecosistemas: Proyectos viales mal planificados afectan conectividad ecológica, especialmente en regiones amazónicas con alta biodiversidad.
- Vulnerabilidad climática: 70% de la red vial nacional está expuesta a riesgos climáticos crecientes, sin adecuadas medidas de adaptación.

Lineamientos Generales

Los lineamientos estratégicos para transformar el sector de infraestructura vial y conectividad digital en el Perú se fundamentan en los principios de sostenibilidad, integración territorial e inclusión social, alineados con el Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad (PNISC) 2025-2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Cuaderno Borrador. (2025, 27 de marzo).

- Fortalecimiento de la gobernanza sectorial: Implementar un modelo de gestión integrada y descentralizada que clarifique competencias, optimice recursos y fortalezca capacidades técnicas en todos los niveles de gobierno, con mecanismos transparentes de rendición de cuentas y participación ciudadana.
- Inversión sostenible y eficiente: Orientar la inversión hacia proyectos de alto impacto socioeconómico y ambiental, priorizando intervenciones basadas en análisis costo-beneficio multicriterio y ciclos de vida completo de la infraestructura, bajo esquemas de asociaciones público-privadas (APP) mejor diseñadas.
- Integración tecnológica e innovación: Promover la incorporación de tecnologías digitales avanzadas (BIM, IoT, big data) en la planificación, diseño, construcción y monitoreo de infraestructura, fomentando la convergencia entre conectividad digital y transporte.
- Enfoque territorial y reducción de brechas: Priorizar intervenciones en territorios históricamente marginados, con criterios de equidad territorial y cohesión social, asegurando que la infraestructura beneficie especialmente a poblaciones rurales, indígenas y de menores recursos.
- Sostenibilidad ambiental y resiliencia climática: Incorporar criterios de adaptación al cambio climático y mitigación de emisiones en todo el ciclo de vida de los proyectos, aplicando estándares internacionales de infraestructura verde y promoviendo soluciones basadas en naturaleza.

Propuestas de Solución

Dimensión Técnica

Propuesta 1. Implementación del Sistema Nacional de Gestión de Infraestructura con estándares iRAP para evaluar y mejorar el nivel de estrellas de seguridad vial en la red nacional, con meta de lograr que 50% de los viajes en carreteras existentes sean en vías de 3 estrellas o mejor para todos los usuarios para 2030.



Propuesta 2. Desarrollo de capacidades técnicas mediante convenios con universidades e instituciones internacionales para formar 1,000 especialistas en ingeniería vial avanzada, tecnologías digitales y sostenibilidad ambiental hasta 2027.

Indicadores

- Porcentaje de red vial evaluada con estándares IRAP.
- Número de profesionales certificados en estándares internacionales.
- Porcentaje de proyectos con integración BIM.

Metas

- Al 2026 (30%); y, al 2030 (100%).
- Al 2026 (200); y, al 2030 (1,000).
- Al 2026 (20%); y, al 2030 (80%).

Dimensión Física

Propuesta 1. Programa de rehabilitación y mantenimiento preventivo de la red vial priorizada, comenzando con intervención urgente en 50 km de la Ruta PE-24A y expansión a 5,000 km de red crítica hasta 2030.

Propuesta 2. Implementación del Plan Nacional de Conectividad Digital para llevar internet de alta velocidad al 90% de localidades rurales mediante despliegue de fibra óptica y tecnologías inalámbricas.

Indicadores

- Km de red vial rehabilitada.
- Porcentaje de localidades rurales con conectividad digital.
- Reducción de tramos viales en estado crítico.

Metas

- Al 2026 (500 km); y, al 2031 (5,000 km).
- Al 2026 (50%); y, al 2031 (90%).
- Al 2026 (-20%); y, al 2031 (-70%).

Dimensión Económica

Propuesta 1. Optimización del presupuesto sectorial mediante reasignación estratégica hacia mantenimiento preventivo (40% del total) y proyectos de alto impacto, con mecanismos de control rigurosos contra sobrecostos.

Propuesta 2. Fortalecimiento de Asociaciones Público-Privadas (APP) con cláusulas de desempeño y riesgo compartido, atrayendo inversión privada hacia proyectos sostenibles.

Indicadores

- Monto de inversión privada movilizada (APP).
- Reducción de sobrecostos en proyectos.
- Porcentaje de presupuesto para mantenimiento preventivo.



Metas

- Al 2026 (\$1,000 millones), y, al 2030 (\$5,000 millones).
- Al 2026 (-15%); y, al 2031 (-40%).
- Al 2026 (25%); y, al 2031 (40%).

Dimensión Humana

Propuesta 1. Programa de capacitación continua en gestión moderna de infraestructura para 2,000 técnicos de entidades públicas, con énfasis en estándares internacionales, sostenibilidad y tecnologías digitales.

Propuesta 2. Mejora de condiciones laborales y esquemas de remuneración por desempeño para retener talento técnico en zonas rurales y regiones con mayores brechas.

Indicadores

- Número de técnicos capacitados anualmente.
- Rotación de personal técnico en entidades públicas.
- Porcentaje de técnicos certificados en estándares internacionales.

Metas

- Al 2026 (300); y, al 2031 (2,000).
- Al 2026 (-10%); y, al 2031 (-30%).
- Al 2026 (20%); y, al 2031 (80%)

Dimensión Social

Propuesta 1. Implementación de Sistemas de Alerta Temprana comunitarios para prevenir afectaciones por interrupciones viales, especialmente en zonas vulnerables particularmente en el interior del país.

Propuesta 2. Programas de participación ciudadana en monitoreo social de obras y mantenimiento vial, con comités veedores en 100% de proyectos mayores a \$5 millones.

Indicadores

- Porcentaje de población rural con acceso ininterrumpido a servicios esenciales.
- Número de comités de veeduría ciudadana activos.
- Índice de satisfacción ciudadana con infraestructura.

Metas

- Al 2026 (70%); y, al 2031 (95%).
- Al 2026 (100); y, al 2031 (500).
- Al 2026 (50%); y, al 2031 (80%).

Dimensión Institucional

Propuesta 1: Reestructuración integral de Proviás Nacional y Descentralizado con implementación de sistemas anticorrupción, meritocracia y automatización de procesos.



Propuesta 2: Creación de la Ventanilla Única de Infraestructura para agilizar trámites y permisos, reduciendo tiempos de aprobación en 50% para 2028.

Indicadores

- Tiempo promedio de aprobación de proyectos.
- Índice de percepción de corrupción en sector.
- Porcentaje de procesos digitalizados.

Metas

- Al 2026 (-30%); y, al 2031 (-60%).
- Al 2026 (-20%); y, al 2031 (-50%).
- Al 2026 (50%); y, al 2031 (100%).

Dimensión Ambiental

Propuesta 1: Implementación de Infraestructura Verde Vial con criterios de eficiencia energética, materiales reciclados y soluciones basadas en naturaleza para 100% de nuevos proyectos.

Propuesta 2: Programa de adaptación climática para reforzar 2,000 km de vías vulnerables a fenómenos climáticos extremos hasta 2030.

Indicadores

- Emisiones de GEI por km de infraestructura.
- Km de vías con medidas de adaptación climática.
- Porcentaje de materiales reciclados en construcción.

Metas

- Al 2026 (-15%); y, al 2031 (-40%).
- Al 2026 (500 km); y, al 2031 (2,000 km).
- Al 2026 (20%); y, al 2031 (50%)

Puertos, Aeropuertos y SUTRAN

Problemática actual (por dimensión)

Técnico

- **Problemas generales:** Infraestructura obsoleta en ciertas terminales, interoperabilidad limitada entre sistemas (aduanas, estiba, señalización), carencia de digitalización completa (documentos aún en papel en trámites puntuales).
- **Puertos:** Limitaciones en profundidad de calado para naves grandes en algunos puertos regionales; falta de equipos modernos de carga/estiba. APN (2025).
- **Aeropuertos:** Necesidad de integrar sistemas ATM y ground handling en el nuevo aeropuerto para evitar demoras en operaciones iniciales; adaptación de equipos a mayor flujo de pasajeros. OSITRAN (2025).
- **SUTRAN:** Falta de sistemas unificados de información en tiempo real para fiscalización en corredores interregionales. SUTRAN (2025).



Físico (infraestructura)

- **Problemas generales:** Accesos deficientes (vías de enlace, estacionamientos, conexiones con redes ferroviarias/metro), congestión en puntos críticos.
- **Puertos:** Accesos terrestres saturados en puertos principales (Callao, Paita), falta de zonas logísticas integradas. APN (2025).
- **Aeropuertos:** Accesos al nuevo Jorge Chávez con riesgo de colapso vehicular (avenida Morales Duárez) y obras complementarias pendientes (puentes / estaciones).
- **SUTRAN:** No siempre disponibilidad de estacionamientos o zonas de regulación en zonas urbanas para operaciones de buses interprovinciales.

Económico

- **Problemas generales:** Necesidad de atraer inversión pública/privada, tarifas y costos logísticos de exportación/ importaciones elevadas por ineficiencias; brecha en financiamiento para modernización.
- **Puertos/Aeropuertos:** Costos de logística interna aumentan competitividad; inversiones en terminales avanzadas concentradas en pocos puertos/aeropuertos.

Humano

- **Problemas generales:** Capacitación insuficiente en operación moderna (logística 4.0, gestión aeroportuaria), déficit de personal técnico certificado; jornadas laborales y condiciones laborales precarias en ciertos operadores portuarios y transporte terrestre.

Social

- **Problemas generales:** Conflictos por uso de suelo alrededor de infraestructuras (residentes cerca de puertos/aeropuertos), percepción de riesgo por tránsito pesado en zonas urbanas. Ejemplo: protestas o reclamos por ruidos y congestión en Callao.

Institucional

- **Problemas generales:** Fragmentación competencial entre entidades (MTC, APN, OSITRAN, SUTRAN, municipalidades, aduanas); necesidad de coordinación interinstitucional y gobernanza clara para mega-proyectos.

Ambiental

- **Problemas generales:** Impactos por emisiones y ruido (aeropuertos), gestión de residuos portuarios, riesgo de contaminación por derrames en puertos, falta de planes de mitigación/compensación estandarizados.

Lineamientos generales

- **Integración multimodal:** priorizar conexiones puerto–ferrocarril–carretera y aeropuerto–metro/carretera para reducir costos de transporte y tiempos de tránsito.
- **Digitalización y logística 4.0:** implementar interoperabilidad entre APN/aduanas'autoridades aeroportuarias y operadores privados (documento único electrónico, seguimiento en tiempo real).



**PERÚ
PRIMERO**

PLAN DE GOBIERNO - PARTIDO POLÍTICO PERÚ PRIMERO

- **Fortalecimiento institucional y gobernanza:** crear mesas técnicas regionales y un mecanismo nacional de coordinación (MTC /APN /OSITRAN /SUTRAN /municipios) con metas públicas y KPIs.
- **Inversión sostenible:** priorizar obras de acceso, modernización de muelles, equipos y remodelación de terminales con criterios de sostenibilidad ambiental.
- **Capital humano:** programas de formación técnica, certificación y relevo generacional en logística, seguridad aeroportuaria y fiscalización de transporte.
- **Resiliencia y ambiente:** incorporar planes de gestión de residuos, respuesta a derrames, control de emisiones y planes de adaptación climática para infraestructuras costeras.

Políticas y propuestas de solución (por dimensión)

Técnico

Propuesta 1. Programa nacional de modernización tecnológica (digitalización de trámites portuarios/aeroportuarios y sistemas de gestión de tráfico).

Indicador

- Porcentaje de trámites digitalizados *end-to-end* (aduanas, manifiestos, permisos).

Meta

- 95% trámites digitalizados; y, +50% reducción en tiempo promedio de despacho en puertos/aeropuertos.

Físico

Propuesta 1. Plan de inversión en accesos (puentes, vías de enlace, estaciones de metro/ferrocarril) priorizando Callao (puerto y nuevo aeropuerto).

Indicador

- Porcentaje de proyectos de acceso completados / avance físico anual.

Meta

- Concluir acceso principal al nuevo aeropuerto (Puente Santa Rosa + 1 vía alternativa) y mejorar accesos en 3 puertos regionales (Paita, Salaverry, Ilo).

Económico

Propuesta 1. Incentivos público-privados y fondos de cofinanciamiento para modernización de terminales y zonas logísticas.

Indicador

- Monto de inversión privada apalancada (USD millones) y costo logístico (USD/ton-km).

Meta

- Apalancar USD 1,000 M en inversión (2026–2030); reducir costo logístico nacional 10–15% al 2030.





PLAN DE GOBIERNO - PARTIDO POLÍTICO PERÚ PRIMERO

Humano

Propuesta 1. Programa de formación y certificación (centros de formación aeronáutica y portuaria; formación para fiscalizadores SUTRAN/OSITRAN).

Indicador

- Número de técnicos certificados anualmente.

Meta

- Certificar 3,000 profesionales técnicos en logística/aeropuertos/puertos (2026–2030).

Social

Propuesta 1. Planes de convivencia urbana y comunicación pública (gestión de quejas, mitigación de ruido, reubicación si procede).

Indicador

- Número de quejas sociales por infraestructura (anual).

Meta

- Reducir quejas en 50% en áreas críticas (Callao) al 2030.

Institucional

Propuesta 1. Crear “Comisión Nacional de Movilidad Multimodal” (MTC lidera) que sincronice inversiones y normas.

Indicador

- Existencia de plan maestro integrado y número de reuniones/decisiones ejecutadas.

Meta

- Implementar comisión operativa en 2026; plan maestro aprobado; y, 60% ejecución de proyectos prioritarios al 2030.

Ambiental

Propuesta 1. Plan Nacional de Gestión Ambiental para Puertos y Aeropuertos (monitoreo emisiones, gestión residuos peligrosos, planes de contingencia ante derrames).

Indicador

- Emisiones CO₂ equivalentes por tonelada-km; número de incidentes ambientales.



Meta

- Reducir emisiones en 20% por tonelada movilizada y 0 incidentes mayores anuales relacionados con derrames para 2031.

GENERACIÓN DE EMPLEO CON EQUIDAD Y DINAMISMO PRODUCTIVO.

Problemas estructurales

- Alta informalidad, baja productividad laboral y alto costo de formalidad.
- Inversión pública con bajo efecto multiplicador de empleo.
- Desempleo juvenil crítico y brechas de género en acceso y remuneración laboral.

Lineamientos generales

Los lineamientos generales se enmarcan en la política de estado N° 14 del Acuerdo Nacional sobre acceso al empleo pleno, digno y productivo, que busca en otras cosas, promover y propiciar, en el marco de una economía social de mercado, la creación descentralizada de nuevos puestos de trabajo, también para mejorar la calidad del empleo, con ingresos y condiciones adecuadas, y acceso a la seguridad social para permitir una vida digna.

POLITICAS Y SOLUCIONES PROPUESTAS

Política 1: Generar empleo formal, productivo y descentralizado.

Propuesta 1. Estímulo a la inversión privada con enfoque laboral

- Incentivos tributarios escalonados para generación de empleo formal (créditos fiscales, deducciones).
- Apoyo a clústeres regionales en sectores intensivos en empleo.
- Aceleración de Proyectos APP con prioridad a obras con alto impacto laboral local.
- Promoción activa del *nearshoring*: Perú impulsará una política nacional para atraer empresas extranjeras que deseen relocalizar sus operaciones. Esto incluirá incentivos fiscales, simplificación de trámites, habilitación de parques industriales y condiciones laborales competitivas, priorizando regiones con alto desempleo. Esta estrategia permitirá generar empleo formal, atraer inversión tecnológica y dinamizar territorios fuera de Lima Metropolitana.
- Fomento de startups como motor de empleo dinámico y especializado: Las *startups*, al ser intensivas en innovación y adaptables a sectores emergentes, pueden generar empleo formal para jóvenes profesionales, técnicos y emprendedores. Se promoverá un ecosistema emprendedor mediante capital semilla público-privado, incubadoras universitarias, simplificación legal para constitución de empresas y alianzas con el sector privado. Las *startups* pueden dinamizar la economía digital, el agro tecnológico, la salud, el comercio electrónico y la manufactura especializada, creando empleo de calidad y atrayendo talento que actualmente migra.



Indicadores

- Normativa para incentivos tributarios escalonados que generen empleo formal.
- Fortalecimiento de clústeres regionales.
- Normativa para acelerar los proyectos APP con prioridad a obras con alto impacto laboral local.
- Normativa para promover el *nearshoring* para generar empleo formal y promover inversión tecnológica.
- Número de fondos concursables para el fomento de startups.

Metas

- Nueva ley para incentivos tributarios escalonados que generen empleo formal.
- Cinco clústeres regionales fortalecidos.
- Nueva ley para acelerar los proyectos APP con prioridad a obras con alto impacto laboral local.
- Nueva ley para promover el *nearshoring* para generar empleo formal y promover inversión tecnológica.
- Cinco fondos concursables para el fomento de startups.

Política 2: Formalizar progresivamente la economía informal.

Propuesta 1. Formalización progresiva con apoyo productivo

- Reducción temporal de costos de formalización (contribuciones sociales, licencias).
- Programa nacional de formalización rural: capacitación, créditos, acceso a mercados.
- Simplificación de trámites para MYPEs, a través de ventanilla digital y licencias en 72 horas.

Indicadores

- Número de normas que reducen temporalmente los costos de formalización.
- Número de Programas Nacionales de Formalización Rural.
- Número de ventanillas digitales.

Metas

- Nueva ley que reduzca temporalmente los costos de formalización.
- Implementación de un Programa Nacional de Formalización Rural.
- Implementación de una Ventanilla Digital.

Política 3: Reducir el desempleo juvenil y femenino.

Propuesta 1. Inserción laboral de jóvenes y mujeres.

- Fortalecimiento de Centros de capacitación dual (formación técnica con práctica empresarial).





**PERÚ
PRIMERO**

PLAN DE GOBIERNO - PARTIDO POLÍTICO PERÚ PRIMERO

- Mi Primer emprendimiento para jóvenes de 18 a 29 años.
- Subsidios para prácticas preprofesionales.
- Sello "Empresa con equidad de género": incentivos a empresas sin brechas de género.

Indicadores

- Número de CEPTROS fortalecidos para realizar capacitación dual (formación técnica con práctica empresarial)
- Número de fondos concursables para emprendimiento juvenil.
- Número de fondos concursables para subsidios de prácticas preprofesionales.
- Número de fondos concursables para incentivos a empresas sin brechas de género.

Metas

- 100 CETPROS fortalecidos para realizar capacitación dual (formación técnica con práctica empresarial).
- Implementar cinco fondos concursables para emprendimiento juvenil.
- Implementar cinco fondos concursables para subsidios de prácticas preprofesionales.
- Implementar cinco fondos concursables para incentivos a empresas sin brechas de género.

COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

Problemas identificados.

Alta concentración exportadora en sectores mineros y escasa diversificación productiva.

El patrón exportador peruano sigue dominado por productos primarios —especialmente minerales y metales— que representan más del 60% del valor total exportado.

Este modelo genera vulnerabilidad ante los ciclos internacionales de precios, limita el valor agregado interno y restringe el desarrollo de encadenamientos productivos regionales.

Las exportaciones no tradicionales (agroindustria, textil, químico, servicios digitales, etc.) crecen, pero su base empresarial sigue siendo reducida y concentrada en pocas regiones costeras.

El reto es transitar hacia una estructura exportadora diversificada, apoyada en innovación, tecnología y sostenibilidad, fortaleciendo las cadenas regionales de valor y la participación de las MIPYMES en mercados internacionales.

Débil infraestructura logística y altos costos de transporte internacional.

El Perú enfrenta serias limitaciones en su infraestructura logística, tanto en conectividad vial y portuaria como en servicios intermodales y tecnológicos.



Los costos logísticos representan entre el 30% y 35% del valor de exportación, muy por encima del promedio de países de la OCDE.

La dispersión geográfica y la falta de planificación logística nacional generan cuellos de botella en transporte, almacenamiento y despacho aduanero.

La digitalización incompleta de procesos aduaneros, la falta de interoperabilidad de sistemas y la limitada capacidad de los corredores interoceánicos reducen la competitividad del país.

Superar estas brechas requiere una estrategia nacional de logística y facilitación del comercio exterior, con fuerte inversión pública–privada y articulación entre el MINCETUR, el MTC y los gobiernos regionales.

Baja inserción de MIPYMES en cadenas globales de valor y limitaciones financieras.

Aunque las MIPYMES constituyen más del 95% del tejido empresarial nacional, su participación en exportaciones es mínima (alrededor del 10%).

Las principales barreras son el acceso limitado a financiamiento, la escasa cultura exportadora, la falta de certificaciones internacionales y la débil asociatividad empresarial.

Los instrumentos financieros especializados en comercio exterior (seguros de exportación, factoring internacional, garantías logísticas) son poco accesibles fuera de Lima.

Para revertir esta situación, es clave implementar mecanismos de inclusión financiera y productiva, fortaleciendo programas como Exporta Fácil, Ruta Exportadora y PROMPYME Exportadora, además de promover el comercio electrónico y los mercados digitales transfronterizos.

Escasa conectividad turística y débil desarrollo de destinos regionales.

El turismo en el Perú está concentrado en pocos destinos consolidados —Cusco, Lima, Arequipa y Puno—, mientras que vastas regiones con alto potencial natural y cultural permanecen marginadas por la falta de infraestructura, conectividad aérea y terrestre, y servicios turísticos básicos.

El 70% de los flujos turísticos se concentran en apenas 10 destinos.

A esto se suma la escasa inversión privada, la fragmentación institucional entre niveles de gobierno y la ausencia de un sistema integrado de gestión turística regional.

Para lograr un turismo verdaderamente descentralizado se requiere una política territorial del turismo, fortaleciendo corredores turísticos regionales, impulsando la conectividad multimodal y modernizando los servicios públicos en los principales destinos emergentes.

Informalidad e insuficiente regulación en el turismo rural y comunitario.

El turismo rural y comunitario, con alto potencial de inclusión social y sostenibilidad ambiental, enfrenta altos niveles de informalidad (más del 80% de los operadores no registrados) y limitada asistencia técnica.



Las comunidades rurales carecen de infraestructura mínima, promoción digital y capacidades de gestión turística, lo que impide consolidar productos turísticos sostenibles y de calidad.

La ausencia de marcos normativos diferenciados y mecanismos de financiamiento específicos limita la formalización.

Este problema requiere un enfoque dual: simplificar la regulación y fortalecer las capacidades locales, articulando programas como Turismo Emprende y Pueblos con Encanto con las estrategias de desarrollo regional y cultural.

Brechas de digitalización institucional y falta de articulación territorial.

El MINCETUR ha avanzado en procesos de transformación digital, pero la cobertura y adopción tecnológica aún son desiguales entre sus direcciones y oficinas desconcentradas.

La falta de interoperabilidad entre sistemas nacionales y regionales dificulta la trazabilidad de proyectos y la transparencia en la gestión pública.

Asimismo, la descentralización institucional es parcial: las direcciones regionales de comercio exterior y turismo carecen de recursos, competencias y plataformas digitales unificadas.

Se requiere una reforma de gestión digital y descentralización funcional, implementando un Sistema Integrado de Planeamiento y Seguimiento y fortaleciendo la gobernanza de datos entre niveles de gobierno.

Limitada gobernanza intersectorial y escasa transparencia en la gestión pública.

La coordinación entre los niveles nacional, regional y local en materia de comercio exterior y turismo sigue siendo frágil.

Existen superposiciones normativas, duplicidad de funciones y una débil cultura de planificación estratégica conjunta.

Los espacios de coordinación como los Consejos Regionales de Turismo o los Comités Regionales de Exportación no operan de manera continua ni con capacidad técnica.

Además, los mecanismos de rendición de cuentas y evaluación de resultados son insuficientes, lo que afecta la confianza ciudadana.

El reto es consolidar una gobernanza sectorial moderna, basada en evidencia, transparencia y participación ciudadana.

Esto implica fortalecer los sistemas de integridad, implementar observatorios turísticos y comerciales regionales, y garantizar una gestión pública alineada con los principios de gobierno abierto y ética institucional.

Políticas y propuestas

Política 1: Diversificación Productiva e Internacionalización MIPYME.



Impulsar la transformación productiva nacional mediante la diversificación de la oferta exportable, el incremento del valor agregado y la incorporación de innovación tecnológica en las cadenas productivas regionales.

Esta política busca fortalecer la internacionalización de las MIPYMES, promover el comercio electrónico transfronterizo y desarrollar nuevos mercados estratégicos en Asia, África y el Pacífico.

Se priorizará la creación de plataformas regionales de exportación, clústeres productivos innovadores y mecanismos financieros especializados que reduzcan la brecha de acceso de las pequeñas empresas al comercio global.

El Perú debe transitar de un modelo exportador concentrado en materias primas hacia una economía abierta, diversificada y con mayor valor agregado. Para ello, se propone implementar el Programa Nacional de Diversificación e Internacionalización Productiva, orientado a fortalecer la competitividad de las MIPYMES exportadoras, promover la innovación tecnológica y ampliar los mercados internacionales.

Propuesta 1. Crear plataformas regionales de exportación que articulen a las MIPYMES con los mercados globales, priorizando agroindustria, manufactura ligera y servicios digitales.

Propuesta 2. Implementar el Fondo de Innovación Exportadora, destinado a financiar proyectos de certificación, diseño y transformación digital de pequeñas empresas exportadoras.

Propuesta 3. Ampliar la cobertura del programa Exporta Fácil e integrar la Ruta Exportadora Digital para facilitar la internacionalización de las MIPYMES regionales.

Propuesta 4. Promover nuevos acuerdos comerciales con Asia, África y el Pacífico Sur, priorizando bienes con alto contenido tecnológico y sostenible.

Propuesta 5. Desarrollar la Plataforma Nacional de Inteligencia Comercial y Exportadora, que integre información sobre mercados, precios y oportunidades de inversión.

Indicador

- Número de plataformas regionales operativas de exportación.
- Monto total asignado al Fondo / número de proyectos financiados
- Número de MIPYMES que utilizan Exporta Fácil y la Ruta Digital.
- Número de nuevos acuerdos o convenios firmados.
- Plataforma implementada y en uso activo.

Meta

- 10 plataformas regionales implementadas y en funcionamiento.
- S/ 300 millones ejecutados en 1,000 proyectos innovadores MIPYME.
- Incremento del 40% en el uso de Exporta Fácil y 10,000 MIPYMES en la Ruta Digital.
- 5 nuevos acuerdos bilaterales o multilaterales suscritos.



- Plataforma operativa con 100% de interoperabilidad y acceso público.

Política 2: Competitividad Logística y Facilitación del Comercio Exterior

Reducir los costos logísticos y mejorar la eficiencia del sistema de transporte y despacho de mercancías mediante una infraestructura moderna, interoperable y sostenible.

Esta política promoverá la inversión público-privada en infraestructura multimodal —carreteras, puertos, aeropuertos y corredores logísticos regionales—, así como la digitalización completa de los procesos aduaneros a través de la VUCE Digital.

Se consolidará un Sistema Nacional de Logística y Facilitación Comercial, articulado entre el MINCETUR, el MTC y los gobiernos regionales, para optimizar los corredores interoceánicos y fortalecer la competitividad exportadora.

La debilidad estructural de la infraestructura logística y los altos costos de transporte limitan la competitividad exportadora. Por ello, se plantea el Proyecto Nacional de Logística y Facilitación del Comercio Exterior, orientado a modernizar la cadena logística y reducir las ineficiencias del sistema.

Propuesta 1. Modernizar la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE DIGITAL) para asegurar la interoperabilidad entre aduanas, puertos y aeropuertos.

Propuesta 2. Impulsar la inversión público-privada en infraestructura multimodal (carreteras, puertos secos y plataformas logísticas regionales).

Propuesta 3. Implementar un Sistema Nacional de Logística y Facilitación Comercial, que integre la planificación de corredores interoceánicos y plataformas de carga.

Propuesta 4. Reducir los tiempos de despacho mediante la automatización de trámites aduaneros y la ampliación del despacho anticipado en puertos y aeropuertos.

Propuesta 5. Promover la certificación de operadores logísticos y la formación técnica en comercio exterior.

Indicadores

- Porcentaje de digitalización de procesos de comercio exterior.
- Monto invertido en proyectos logísticos estratégicos.
- Sistema implementado y en funcionamiento.
- Tiempo promedio de despacho aduanero.
- Número de operadores certificados bajo estándares internacionales.

Metas

- 100% de los trámites aduaneros y portuarios digitalizados.
- S/ 4,000 millones en inversión público-privada ejecutada.
- Sistema en operación con cobertura en todas las regiones del país.
- Reducción del 25% en los tiempos promedio de despacho.
- 1,000 operadores logísticos certificados en todo el país.

Política 3: Desarrollo Turístico Sostenible e Inclusivo.

Consolidar el turismo como motor del desarrollo territorial, generador de empleo y promotor de la identidad cultural, priorizando la sostenibilidad ambiental, la inclusión social y la innovación tecnológica.

Esta política fomentará el desarrollo de corredores turísticos inteligentes y sostenibles, la profesionalización del sector, la accesibilidad universal y la certificación ambiental.

Asimismo, promoverá el turismo comunitario y la artesanía como pilares de la economía social y solidaria, fortaleciendo la oferta turística regional a través de mecanismos de inversión público-privada y del Fondo Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible.

El turismo sigue concentrado en pocos destinos y con alta informalidad. La propuesta es ejecutar el Programa Nacional de Corredores Turísticos Inteligentes y Sostenibles, orientado a descentralizar el turismo, generar empleo local y proteger el patrimonio cultural y natural.

Propuesta 1. Desarrollar corredores turísticos regionales articulados con rutas patrimoniales, gastronómicas y naturales; en coordinación con la PNP, gobiernos locales y regionales, que garanticen la seguridad de los turistas nacionales y extranjeros.

Propuesta 2. Impulsar el turismo comunitario mediante capacitación, formalización y promoción digital de comunidades rurales.

Propuesta 3. Implementar el Fondo Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible, con financiamiento público-privado para destinos emergentes.

Propuesta 4. Promover la certificación ambiental y accesibilidad universal en los principales destinos turísticos.

Propuesta 5. Integrar la oferta artesanal y gastronómica en las cadenas de valor del turismo, fortaleciendo su competitividad local.

Indicador

- Número de corredores turísticos implementados.
- Número de comunidades rurales formalizadas y capacitadas.
- Monto ejecutado por el Fondo y número de proyectos financiados.
- Porcentaje de destinos con certificación ambiental y accesibilidad.
- Número de emprendimientos artesanales integrados en rutas turísticas.

Meta

- 15 corredores turísticos sostenibles implementados.
- 500 comunidades rurales integradas al turismo comunitario formal.
- S/ 500 millones invertidos en 200 proyectos turísticos regionales.
- 50% de los principales destinos certificados ambientalmente.
- 1,000 emprendimientos integrados a los circuitos turísticos.



Política 4: Gobernanza Turística y Descentralización Institucional

Fortalecer la articulación intergubernamental y la gestión descentralizada del turismo, asegurando una gobernanza moderna, participativa y basada en evidencia.

Se impulsará la actualización de los Planes Estratégicos Regionales de Turismo (PERTUR) en las 25 regiones, la creación de un Sistema Nacional de Gobernanza Turística y la simplificación de la regulación para el turismo rural y comunitario.

Esta política fomentará la coordinación entre el MINCETUR, los gobiernos regionales y locales, y el sector privado, promoviendo la formalización de operadores turísticos y el fortalecimiento de los Consejos Regionales de Turismo.

Frente a la débil articulación institucional y la alta informalidad del sector, se propone el Programa de Formalización y Gobernanza del Turismo Descentralizada, que fortalecerá la coordinación entre el MINCETUR y los gobiernos subnacionales.

Propuesta 1. Actualizar los Planes Estratégicos Regionales de Turismo (PERTUR) en las regiones del país.

Propuesta 2. Implementar un Sistema Nacional de Gobernanza Turística, con participación de los Consejos Regionales de Turismo y el sector privado.

Propuesta 3. Simplificar la normativa para el turismo rural y comunitario, facilitando la formalización de operadores locales.

Propuesta 4. Desarrollar el Programa de Capacitación en Gestión Turística Descentralizada, dirigido a funcionarios regionales y locales.

Propuesta 5. Fortalecer la articulación de programas nacionales como Turismo Emprende y Pueblos con Encanto con las estrategias regionales.

Indicadores

- Porcentaje de regiones con PERTUR actualizado.
- Sistema en funcionamiento y número de Consejos Regionales activos.
- Número de procedimientos simplificados o eliminados.
- Número de funcionarios capacitados.
- Número de proyectos regionales integrados con programas nacionales.

Metas

- 100% de regiones con PERTUR actualizado y operativo.
- Sistema nacional operativo y Consejos activos en todas las regiones.
- Reducción del 50% de trámites para operadores comunitarios.
- 2,000 funcionarios regionales y locales capacitados.
- 150 proyectos regionales articulados con Turismo Emprende y Pueblos con Encanto.

Política 5: Modernización, Integridad y Transformación Digital del MINCETUR.

Consolidar un Estado moderno, transparente y descentralizado, basado en la transformación digital, la integridad pública y la rendición de cuentas ciudadana.



Esta política busca digitalizar el 100% de los procesos institucionales, implementar un Sistema Integrado de Planeamiento y Evaluación Sectorial, y establecer oficinas regionales interoperables en todo el país.

Asimismo, fortalecerá la ética pública, la gestión basada en datos y la cultura de transparencia mediante el Observatorio Nacional de Integridad y Transparencia Institucional y programas permanentes de formación en gobierno abierto.

El fortalecimiento institucional del MINCETUR es clave para garantizar la eficacia y transparencia de las políticas públicas. Se implementará el Programa Nacional de Integridad, Transparencia y Transformación Digital para consolidar un Estado moderno, descentralizado y confiable.

Propuesta 1. Digitalizar el 100% de los procesos internos y crear un Sistema Integrado de Planeamiento, Seguimiento y Evaluación Sectorial.

Propuesta 2. Establecer oficinas regionales interoperables del MINCETUR en las regiones, con competencias técnicas en turismo y comercio exterior.

Propuesta 3. Desarrollar el Observatorio Nacional de Integridad y Transparencia Institucional, con información pública sobre gestión y resultados.

Propuesta 4. Promover la gestión basada en datos y la rendición de cuentas ciudadana a través de plataformas digitales abiertas.

Propuesta 5. Capacitar permanentemente a los funcionarios en integridad pública, gobierno abierto y gestión digital.

Indicadores

- Porcentaje de procesos digitalizados y sistema implementado.
- Número de oficinas regionales interoperables.
- Observatorio implementado y reportes publicados.
- Número de plataformas abiertas de datos y rendición de cuentas.
- Número de funcionarios capacitados y certificados.

Metas

- 100% de procesos digitalizados y sistema integrado operativo.
- 25 oficinas regionales interoperables implementadas
- Observatorio operativo con 100% de reportes anuales publicados.
- 3 plataformas de transparencia y datos abiertos en funcionamiento.
- 5,000 funcionarios capacitados y certificados en ética e innovación digital.

RELACIONES EXTERIORES

Situación problemática

- El debilitamiento institucional y la percepción de inestabilidad política han deteriorado la imagen internacional del Perú y afectado su capacidad de negociación.
- El Perú mantiene relaciones diplomáticas con las principales potencias del mundo; sin embargo, la escasa previsibilidad del entorno político nacional ha conllevado una



pérdida de dinamismo político y de coherencia estratégica en el manejo de estas relaciones.

- Las relaciones del Perú con sus países limítrofes —Ecuador, Colombia, Brasil, Bolivia y Chile— han sido tradicionalmente pilares de la estabilidad regional y de la integración sudamericana. Sin embargo, en los últimos años se ha producido un deterioro paulatino de la confianza política, la cooperación fronteriza y la concertación diplomática.
- En los últimos años, la coyuntura política y la fragmentación ideológica ha dificultado la adopción de agendas comunes en temas comerciales, de cooperación, innovación y sostenibilidad con los países de la región. Asimismo, la baja conectividad física y una escasa coordinación de políticas productivas ha impedido la consolidación de cadenas de valor latinoamericanas.
- El patrimonio cultural del Perú constituye uno de los pilares fundamentales de su identidad nacional y de su proyección internacional. No obstante, este patrimonio enfrenta múltiples amenazas: tráfico ilícito de bienes culturales, deterioro de sitios arqueológicos y monumentos históricos y apropiación indebida de expresiones culturales.
- Es indispensable una política exterior integrada de promoción del turismo sostenible en el extranjero, conciliada con la política nacional de protección y preservación del patrimonio cultural.
- Más de 3.5 millones de peruanos residen fuera del territorio nacional, lo que representa alrededor del 10% de la población. Pese a la contribución de los peruanos en el exterior desde el punto de vista cultural, social y económico, aún existen brechas en infraestructura y tecnología que limitan la atención de calidad.
- La diplomacia cultural peruana depende, en gran medida, de iniciativas aisladas de las misiones en el exterior, sin una coordinación sistemática entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Cultura. Se debe potenciar la diplomacia cultural como herramienta de desarrollo, integración y posicionamiento estratégico.
- Es indispensable determinar una Política de Estado, ha llevarse a cabo por cancillería, para determinar la situación de los migrantes extranjeros que ingresan a nuestro territorio nacional, teniendo en consideración su comportamiento y cantidad de ellos.
- Dar solución a la supuesta controversia suscitada en la zona de Frontera entre Perú y Colombia (Santa Rosa-Leticia).

Lineamientos generales

Las políticas planteadas se enmarcan en los lineamientos del Acuerdo Nacional, específicamente en la **Política N°6: “Política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración”** que prevé una diplomacia exterior al servicio de la paz, la democracia y el desarrollo, que promueva una adecuada inserción del país en el mundo y en los mercados internacionales, a través de una estrecha vinculación entre la acción externa y las prioridades nacionales de desarrollo. Asimismo, una política basada en el diálogo entre las instituciones del Estado, las organizaciones políticas y las demás organizaciones de la sociedad.



Políticas y propuestas (metas)

Política 1: Recuperar la credibilidad internacional del Perú mediante una política exterior democrática, respetuosa del derecho internacional y de los derechos humanos, que promueva la paz, la seguridad, la cooperación y el multilateralismo.

Propuesta 1. Desarrollar una estrategia de reinserción democrática en foros internacionales como la OEA y la ONU.

Propuesta 2. Participación activa en todos los foros regionales y mundiales de promoción de la democracia, el estado de derecho y la protección de los derechos humanos.

Propuesta 3. Reafirmación de la membresía y participación del Perú en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en cumplimiento de las obligaciones asumidas por el Estado en la Convención Americana de Derechos Humanos.

Propuesta 4. Supresión de la iniciativa del Gobierno anterior para evaluar el retiro del Perú de la Comisión y Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Política 2: Reforzar el diálogo estratégico con los principales socios del Perú y profundizar la cooperación económica, científica y tecnológica.

Propuesta 1. Dar un renovado impulso a los mecanismos de consultas políticas bilaterales de alto nivel con Estados Unidos, China, la Unión Europea y Japón.

Propuesta 2. Realizar un seguimiento sistemático de la política arancelaria de los Estados Unidos, con la finalidad de negociar soluciones basadas en el interés y beneficio mutuo en caso de perjuicios para las exportaciones peruanas.

Propuesta 3. Impulsar la diplomacia parlamentaria y judicial.

Propuesta 4. Establecer agregados científicos y tecnológicos como instrumentos de conexión entre universidades, centros de investigación y empresas.

Propuesta 5. Creación de un alto nivel de diálogo e interacciones político, diplomáticas y económicas, ejerciendo una diplomacia presidencial y la realización de visitas bilaterales de cancilleres y ministros de Estado, con la finalidad de relanzar las relaciones bilaterales con cada uno de esos países.

Política 3: Política de normalización de las relaciones bilaterales con los países de la región, especialmente los limítrofes.

Propuesta 1. Normalización de las relaciones bilaterales con Colombia, Bolivia y México.

Propuesta 2. Reactivar la Estratégica Nacional de Desarrollo Fronterizo con un enfoque descentralizado, propiciando la participación de los gobiernos subnacionales, los empresarios y la sociedad civil.



Propuesta 3. Manejar la situación generada en torno a Colombia en la isla de Chinería, preservando la soberanía nacional, la integridad territorial y al mismo tiempo incrementando la cooperación fronteriza junto a la integración entre las poblaciones.

Política 4: Fortalecer los mecanismos regionales de integración e impulsar la cooperación regional en sostenibilidad, infraestructura y conectividad.

Propuesta 1. Revitalizar la Comunidad Andina (CAN) mediante nuevos programas de integración productiva, energética y digital.

Propuesta 2. Promover una Agenda de Innovación Regional, mediante redes de universidades, centros de investigación y empresas latinoamericanas.

Propuesta 3. Reforzar la Alianza del Pacífico como plataforma de integración, priorizando la agenda de innovación, economía verde y talento joven.

Política 5: Fortalecer la protección y recuperación del patrimonio cultural peruano en el ámbito internacional.

Propuesta 1. Consolidar mecanismos bilaterales con países receptores de bienes culturales peruanos, priorizando la firma de acuerdos de restitución y cooperación jurídica.

Propuesta 2. Impulsar la participación del Perú en los organismos internacionales de cultura y patrimonio.

- Postular nuevas manifestaciones culturales peruanas a las listas de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad y promover la ampliación del número de sitios reconocidos como Patrimonio Mundial.
- Promover una iniciativa regional sobre Patrimonio Cultural Andino.

Propuesta 3. Combatir el tráfico ilícito de bienes culturales mediante cooperación internacional y acción consular.

- Fortalecer la cooperación con INTERPOL, la UNESCO y el ICCROM.

Política 6: Posicionar al Perú como destino turístico sostenible, seguro y diverso.

Propuesta 1. Fortalecer la diplomacia turística y la articulación interinstitucional para la promoción del Perú.

Propuesta 2. Desarrollar campañas globales coordinadas con MINCETUR que refuerzen la marca Perú como destino diverso y sostenible.

Propuesta 3. Promover circuitos turísticos integrados con países fronterizos.



Política 7: Reforzar la protección y asistencia humanitaria.

Propuesta 1. Fortalecer la red de Asistencia Humanitaria Consular, con protocolos actualizados de atención en casos de crisis, desastres o conflictos.

Propuesta 2. Establecer el Fondo Nacional de Protección y Tutela de los peruanos en el exterior en casos extremos humanitarios, emergencias de salud y asistencia legal-migratoria, con un capital de cinco millones de soles anuales.

Propuesta 3. Establecer en todos los consulados en los Estados Unidos y en las ciudades del mundo en las que residan más de 50 mil ciudadanos peruanos un servicio de asistencia y asesoría legal en materia migratoria, financiado por el Fondo Nacional de Protección y Tutela.

Propuesta 4. Promover convenios de cooperación con países de destino para la regularización migratoria y protección laboral de los peruanos.

Propuesta 5: Propiciar la derogatoria la ley que regula la participación en las elecciones de los Consejos de Consulta que obstaculiza dicha participación y ha reducido drásticamente la constitución de los Consejos.

Política 8: Fortalecer la institucionalidad de la diplomacia cultural y promover la diversidad cultural peruana como eje de proyección internacional.

Propuesta 1. Elaborar el Plan Nacional de Diplomacia Cultural 2026–2030, con metas e indicadores.

Propuesta 2. Organizar Semanas del Perú en capitales globales.

Propuesta 3. Promover la presencia del Perú en ferias internacionales de arte, cine, música y gastronomía.

Propuesta 4. Fortalecer la cooperación cultural en el marco de la UNESCO y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

d. DIMENSIÓN TERRITORIAL – AMBIENTAL.**AMBIENTE Y TERRITORIO**

En el Perú, los problemas públicos ambientales son múltiples, complejos y están estrechamente ligados al modelo de desarrollo, la informalidad y la débil gobernanza ambiental. A continuación, se enumeran los principales problemas públicos ambientales del país:



Gestión del territorio

Problema

El manejo inadecuado del territorio afecta el desarrollo de las personas y tiene sus causas en:

- La ocupación del territorio sin considerar aptitudes y potencialidades.
- Territorios sin visión común que afecta el derecho de las personas.
- Insuficiente conocimiento del territorio limita la toma de decisiones de los actores.
- Gobernanza del territorio débil y sectorizada afecta el planeamiento y actuación integral del estado.

Deforestación y pérdida de biodiversidad

Problema

Debido a una agricultura migratoria, tala y minería ilegal, expansión de cultivos ilícitos (como el cultivo de la hoja de coca), obras de infraestructura no planificadas o inexistentes. Esta situación genera una enorme pérdida de biodiversidad, alteración del ciclo hídrico, emisiones de gases de efecto invernadero.

Las zonas más afectadas son Ucayali, Loreto, San Martín y Madre de Dios.

Vulnerabilidad al cambio climático

Problema

Esta problemática se origina por factores territoriales, debido a la ubicación geográfica de nuestro país, dependencia del agua de glaciares y débil planificación territorial. Los efectos de esta situación nos exponen a mayor frecuencia de desastres (sequías, huacicos, inundaciones) e inseguridad alimentaria. Casos palpables se vienen observando con el retroceso de los glaciares en los Andes (la desaparición del nevado Pastoruri en Ancash es un hecho palpable) e impacto en agricultura de subsistencia.

En el Perú, no todas las fajas marginales de los ríos están definidas ni actualizadas. Este es uno de los principales vacíos técnicos y legales que afectan la gestión del agua, la prevención de desastres, el ordenamiento territorial y nos expone como vulnerables ante el cambio climático y prevención de desastres. Estas fajas marginales son franjas laterales a lo largo de los cauces de ríos, quebradas o lagos que cumplen funciones de Protección contra inundaciones, Conservación ecológica y ambiental, Prevención de ocupaciones urbanas ilegales y Gestión del espacio hidráulico. La Autoridad Nacional del Agua (ANA) es la entidad encargada de determinar y registrar las fajas marginales, pero no todas las cuencas ni ríos del país han sido evaluados, según esta entidad solo un 20–25% de fajas marginales de ríos relevantes están delimitadas formalmente y registradas en catastros físicos-legales.

Lineamientos generales

La política ambiental se fundamenta en la Constitución y se desarrolla a través de diversas leyes, reglamentos y políticas que buscan garantizar un ambiente saludable y el uso sostenible de los recursos naturales. Entre los lineamientos generales más importantes se encuentran la promoción de la conservación de la diversidad biológica y



las áreas naturales protegidas, así como la gestión integrada del cambio climático. Además, se enfatiza la responsabilidad de todos los ciudadanos y entidades en la protección del medio ambiente y la promoción de una cultura ambiental.

Políticas y propuestas

Política 1: Implementar mecanismos de ocupación del territorio que respondan al planeamiento dentro de una visión integral y sostenible sobre el manejo de los territorios.

Propuesta 1. Monitoreo continuo de los mecanismos de ocupación del territorio de los gobiernos regionales.

Indicador

- Porcentaje de gobiernos regionales que reciben acompañamiento continuo en la implementación de mecanismos de ocupación del territorio.

Meta

- 70% de gobiernos regionales que reciben acompañamiento continuo en la implementación de mecanismos de ocupación del territorio.

Política 2: Fortalecer la integración de la información territorial para la toma de decisiones idóneas en cada ámbito territorial.

Propuesta 1. Sistemas de información para el ordenamiento territorial accesibles en los gobiernos regionales.

Indicador

- Porcentaje de gobiernos regionales que accede a los sistemas de información para el ordenamiento territorial.

Meta

- 70% de gobiernos regionales que accede a los sistemas de información para el ordenamiento territorial.

Política 3: Mantener la vigencia de los conocimientos tradicionales en la visión del territorio.

Propuesta 1. Monitoreo de los mecanismos para la promoción y seguimiento de la incorporación de conocimientos y prácticas tradicionales en el territorio, de manera articulada y con pertinencia cultural, de los gobiernos regionales.

Indicador

- Porcentaje de gobiernos regionales cuyas acciones para incorporar conocimientos y prácticas tradicionales en el territorio son monitoreadas de manera articulada



Meta

- 50% de gobiernos regionales cuyas acciones para incorporar conocimientos y prácticas tradicionales en el territorio son monitoreadas de manera articulada.

Política 4: Fortalecer la institucionalidad y las capacidades en materia de gestión territorial de los gobiernos regionales y locales.

Propuesta 1. Programa para el fortalecimiento de capacidades en gestión territorial, de manera continua para los gobiernos regionales.

Indicador

- Porcentaje de gobiernos regionales que reciben el programa para el fortalecimiento de capacidades en gestión territorial de manera continua.

Meta

- 40% de gobiernos regionales que reciben el programa para el fortalecimiento de capacidades en gestión territorial de manera continua.

Política 5: Reforestación y recuperación de suelos degradados

Propuesta 1. Recuperar áreas degradadas por actividades ilícitas con la siembra de especies forestales nativas de alto valor comercial.

Indicadores

- Número de árboles y superficie sembrada.
- Número de normas sobre incentivos tributarios y financieros para reforestación con especies nativas y comerciales.
- Número de programas de recuperación de suelos degradados.
- Número de normas para Alianzas público-comunitarias para reforestación en la Amazonía y Sierra.
- Número de sistemas de registro nacional de áreas restauradas (monitoreo con tecnología satelital).
- Agricultura o ganadería tecnificada, reduciendo la presión sobre los bosques naturales.

Metas

- 40 millones de árboles sembrados (100,000 ha).
- Nueva norma sobre deducciones fiscales, créditos blandos, subsidios, y programas de pagos por servicios ambientales.
- Implementación de un Programa nacional de recuperación de suelos degradados.
- Nueva norma para gestión de fondos de la cooperación internacional para reforestación en la Amazonía y Sierra.
- Implementación de un sistema de registro nacional de áreas restauradas.

- Intensificar la producción en áreas ya cultivadas; mejorar la gestión del agua y los nutrientes, promover la diversificación de cultivos y sistemas agroforestales; y, fomentar la investigación y transferencia de tecnología.

Política 6: Adaptación al Cambio Climático

Propuesta 1. Reducir vulnerabilidades y proteger ecosistemas claves.

- Eficiente planificación nacional y planeamiento de infraestructuras ambientales.
- Fortalecer las decisiones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) con varias políticas de Estado favorables a una sana gestión del ambiente.

Indicadores

- Revisión y actualización del Plan Nacional de Acción Ambiental (PLANAA), cuya meta actual es el 2030, con enfoque de Cambio Climático.
- Fondo de Adaptación al cambio climático descentralizado.

Metas

- Actualización del Plan Nacional de Acción Ambiental (PLANAA).
- Un Fondo de Adaptación al cambio climático descentralizado.

7. MECANISMOS DE CONTROL CIUDADANO

En nuestro gobierno implementaremos un gobierno abierto y transparente, garantizando la participación de la sociedad civil organizada, a través de la participación en audiencias públicas y vigilancia ciudadana como elementos clave para un desempeño gubernamental responsable, representativo y legítimo en beneficio de todos los peruanos.

Construiremos un gobierno de estrecha relación con la población y para ello las autoridades políticas deben escuchar al pueblo, ser responsables de actuar según los compromisos adquiridos, informar y justificar las acciones realizadas e implementar medidas que institucionalicen la rendición de cuentas de manera permanente.

Tenemos el firme compromiso de desarrollar un gobierno cercano al ciudadano que atienda de forma oportuna y eficaz sus necesidades y que genere las condiciones necesarias para su desarrollo.

El control ciudadano es clave para garantizar que un plan de gobierno no quede solo en promesas, sino que se cumpla con transparencia y rendición de cuentas, para ello tomaremos las siguientes decisiones:

Rendición pública descentralizada y participativa

Nuestro gobierno presentará de forma **anual** los avances del plan de gobierno ante la ciudadanía a través de audiencias públicas descentralizadas con participación de la sociedad civil organizada.





**PERÚ
PRIMERO**

PLAN DE GOBIERNO - PARTIDO POLÍTICO PERÚ PRIMERO

Plataforma digital de seguimiento

Con el objetivo de empoderar a la ciudadanía con información verificable y accesible y asegurar la transparencia del gobierno y un estado abierto y moderno se creará un portal ciudadano de transparencia donde cualquier persona pueda consultar:

- Avances por eje o programa del plan.
- Presupuesto ejecutado y obras en curso.
- Indicadores sociales y económicos actualizados.

Lima, diciembre de 2025





PLAN DE GOBIERNO - PARTIDO POLÍTICO PERÚ PRIMERO

Referencias:

AFIN. (2025, 2 de mayo). *Perú tardaría siglos en tener carreteras de calidad si se depende solo de obra pública.* El Comercio.

<https://elcomercio.pe/economia/peru/afin-peru-tardaria-siglos-en-tener-carreteras-de-calidad-si-se-depende-solo-de-obra-publica-l-ultimas-noticia/>

Asociación Civil Transparencia, 2024; 20 Golpes Legislativos: El Impacto de Leyes que Socavan la Democracia y el Estado de Derecho.

Autoridad Portuaria Nacional (APN). (2025). *Plataforma de Información de Estadísticas Portuarias (PIEP): Movimiento de naves a nivel nacional — Febrero 2025.* APN. Recuperado de <https://piep.apn.gob.pe> (informes y comunicados).

<https://www.gob.pe/institucion/apn/informes-publicaciones>

BCRP (22 de mayo de 2025). *Resumen Informativo Semanal, RIS* (22/05/2025).
<https://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/nota-semanal/resumen-informativo.html>

Boletín estadístico GOB.PE (mayo, 2025). Gerencia de Regulación y Estudios económicos.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/8149274/6823153-boletin-estadistico-mayo-2025.pdf>

CEPAL (2019). Remediación y activación de pasivos ambientales mineros (PAM) en el Perú. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/c58bb4db-34cc-4578-bf1c-8a609b52a39a/content>

CEPLAN, 2023. Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.

Comexperú, 2025. <https://www.comexperu.org.pe/articulo/afluencia-de-visitantes-a-atractivos-turisticos-aumento-un-332-en-2024>.

Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial (CORPAC). (2025). *Informe de desempeño CORPAC — Año 2024.* Publicado en portal OSITRAN / CORPAC.

<https://www.ositran.gob.pe/anterior/wp-content/uploads/2017/12/id-corpac-2024.pdf>

Cuaderno Borrador. (2025, 27 de marzo). Perú apuesta por infraestructura sostenible con el PNISC 2025-2030.

<https://cuadernoborrador.com/2025/03/27/peru-apuesta-por-infraestructura-sostenible-con-el-pnisc-2025-2030/>

Defensoría del Pueblo (Perú). (2025). *Informes y notas sobre Población Afroperuana y discriminación.*

<https://www.defensoria.gob.pe/>. Defensoría del Pueblo

Defensoría del Pueblo (Perú). (2025, 20 enero). Alerta: Incremento peligroso de casos de feminicidio (nota).





PLAN DE GOBIERNO - PARTIDO POLÍTICO PERÚ PRIMERO

<https://www.defensoria.gob.pe/defensoria-del-pueblo-alerta-sobre-incremento-peligroso-de-casos-de-feminicidio-en-ultimos-tres-anos/>. Defensoría del Pueblo

Elera, G. (2025). *Infraestructura en el Perú: desafíos y oportunidades.* Digital Bricks.

<https://digitalbricks.com.pe/infraestructura-en-el-peru/>

ESAN, 2023. Los desafíos del sector turismo en el Perú para el segundo semestre del 2023. <https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/los-desafios-del-sector-turismo-en-el-peru-para-el-segundo-semestre-del-2023>.

Fondo Monetario Internacional. *Data Mapper. Datasets. World Economic Outlook. (April, 2025).* Real GDP growth. GDP per capita, current prices. (https://www.imf.org/external/datamapper/NGDP_RPCH@WEO/OEMDC/ADVEC/WEOWORLD)

Food and Agriculture Organization (FAO). (2023). *Analysis and Mapping of Impacts under Climate Change for Agriculture in Peru (AMICAF) - país.* FAO.

<https://www.fao.org/in-action/amicaf/countries/per/en/>. FAOHome

INEI, 2017. XII censo de población y VII de vivienda.

INEI / Vao.pe. (2025, 3 de febrero). *Retos para mejorar la conectividad en 2025.*

<https://vao.pe/retos-mejorar-conectividad-2025>

INEI, 2025. Evolución de la pobreza monetaria.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2024). *Empleo y pobreza — Encuestas y boletines (EPEN / Informes).* <https://www.inei.gob.pe/> ... (incluye dato: empleo informal femenino ~73.4% 2023). <https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/epen-nacional-ivt2023.pdf>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2024). *Perú: Brechas de Género, 2024 — Avances hacia la igualdad.* <https://www.inei.gob.pe/> ... <https://www.gob.pe/es/institucion/inei/informes-publicaciones/6256619-peru-gender-gap-2024-progress-towards-the-equality-between-women-and-men>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2024). *Informe técnico: Empleo nacional / Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN), abril 2023–marzo 2024 (Boletín).*

<https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/02-informe-tecnico-empleo-nacional-primer-trimestre-2024.pdf>. INEI

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2024). *Perú: Caracterización de las Condiciones de Vida de la Población con Discapacidad, 2022.*

<https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/5357753-peru-caracterizacion-de-las-condiciones-de-vida-de-la-poblacion-con-discapacidad-2022>. Gobierno del Perú

Infobae. (2025, 18 de agosto). MTC declara en emergencia otra carretera nacional: colapsa la PE-24A de Junín, mientras Provías enfrenta denuncias por corrupción.



<https://www.infobae.com/peru/2025/08/18/mtc-declara-en-emergencia-otra-carretera-nacional-colapsa-la-pe-24a-de-junin-mientras-provias-enfrenta-intervencion-por-corrupcion/>

International Road Assessment Programme (iRAP). (2024). La Estrategia Multisectorial de Seguridad Vial 2030 del Perú incluye iRAP para viajes más seguros.

<https://irap.org/es/2024/05/perus-2030-multisector-road-safety-strategy-includes-irap-for-safer-journeys/>

La República. (2025, 23 de julio). Perú puede llegar a Shanghái (China) pero no a Chancay

<https://larepublica.pe/economia/2025/07/20/peru-puede-llegar-a-shanghai-pero-no-a-chancay-el-75-de-vias-departamentales-esta-sin-pavimentar-hnews-1388610>

MIDAGRI, 2019. Plan de Agricultura familiar 2019 – 2021.

MINCETUR (junio, 2025). Informe Anual 2024: Movimiento General de Pasajeros en los Aeropuertos del Perú.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/8182584/6844749-2024peru-movimiento-general-pasajeros-servicioaereoregular-y-noregular.pdf>

MINEDU, 2023. Censo educativo, 2023.

MINEM (2024). Minería en Perú 2024: Crecimiento Sostenido Minería en Perú 2024: Crecimiento Sostenido Minería en Perú 2024: Crecimiento Sostenido e Impulso Económico. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/7632700/6471629-boletin-dic-2024.pdf>

MINEM (2025). TUO de Ley General de Minería Ed. 2025. <https://www.gob.pe/institucion/minem/informes-publicaciones/6377726-tuo-de-ley-general-de-mineria-ed-2025>

Ministerio de Justicia (2025). Brechas de Infraestructura o Acceso a Servicios del Sector Justicia y Derechos Humanos – Programa Multianual de Inversiones periodo 2027 – 2019.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/8496884/7044798-brechas-de-infraestructura-o-acceso-a-servicios-del-sector-justicia-y-derechos-humanos-programa-multianual-de-inversiones-periodo-2027-2019.pdf?v=1755274078>.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). (2024). Boletín nacional: Indicadores de violencia y servicios (Boletín). <https://www.mimp.gob.pe/.../Boletin-Nacional-2024>. (Boletín Nacional 2024 — cobertura de servicios y atención). <https://www.mimp.gob.pe/omep/pdf/resumen2/Boletin-Nacional-2024.pdf>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). (2023). Plan Estratégico Sectorial Multianual: Indicadores y metas (PEM). Repositorio MIMP. <https://repositorio.mimp.gob.pe/server/api/core/bitstreams/d1e4a7e5-09e9-4c5f-8144-1d87cb2c6dab/content>



PLAN DE GOBIERNO - PARTIDO POLÍTICO PERÚ PRIMERO

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). (2024). Boletín Nacional: Indicadores de violencia y servicios (2024). Lima: MIMP.

<https://www.mimp.gob.pe/omep/pdf/resumen2/Boletin-Nacional-2024.pdf>. Ministerio de la Mujer

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). (2024, 10 jul.). MIMP brindó más de 67 000 atenciones en 2024 a través de Centros Emergencia Mujer. Nota de prensa.

<https://www.gob.pe/institucion/warmi%C3%B1an/noticias/988060-mimp-brindo-mas-de-67-000-atenciones-en-2024-a-traves-de-los-centros-emergencia-mujer>. Gobierno del Perú

Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). (2025). Comunicados sobre el Nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (marcha blanca e inicio de operaciones: 15 mayo / 1 junio 2025). MTC — Comunicados.

<https://www.gob.pe/institucion/mtc/noticias/1166304-nuevo-aeropuerto-internacional-jorge-chavez-inicia-marcha-blanca-este-15-de-mayo>

Ministerio Público — Oficina de Estadística / Observatorio. (2024). Feminicidio en el Perú, 2023 (Boletín / Avance). <https://portal.mpfn.gob.pe/> ...
https://portal.mpfn.gob.pe/pedmp/storage/observatorio/2025/03/pdf/2025-03_feminicidio.pdf

Ministerio Público - Observatorio (Perú). (2024). Boletín: Feminicidio en el Perú (2024). Ministerio Público.

https://portal.mpfn.gob.pe/pedmp/storage/observatorio/2025/03/pdf/2025-03_feminicidio.pdf. Ministerio de Relaciones Exteriores

UN Women. (2024). Peru country profile — gender statistics and indicators. <https://data.unwomen.org/country/peru>

MTC. (2025, 23 de junio). Perú y Corea impulsan modernización vial con tecnología inteligente. Gobierno del Perú.

<https://www.gob.pe/institucion/mtc/noticias/1192652-peru-y-corea-impulsan-modernizacion-vial-con-tecnologia-inteligente>

MTC. (2025, 2 de marzo). Perú implementará el uso de tecnologías inteligentes en carreteras... Gobierno del Perú.

<https://www.gob.pe/institucion/mtc/noticias/1119000-peru-implementara-el-uso-de-tecnologias-inteligentes-en-carreteras-para-un-transito-mas-seguro>

Nitro Digital. (2025, 6 de mayo). Tráfico y deficiente infraestructura generan más de 500 millones

<https://nitrodigital.pe/2025/05/06/trafico-y-deficiente-infraestructura-generan-mas-de-500-millones-de-soles-en-perdidas-al-ano-a-chiclayo/>

Organización de Supervisión de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRAN). (2025). Boletín estadístico / informe de desempeño — 2024/2025. OSITRAN / CORPAC (informe de desempeño CORPAC 2024 publicado por OSITRAN).





PLAN DE GOBIERNO - PARTIDO POLÍTICO PERÚ PRIMERO

<https://www.ositran.gob.pe/anterior/wp-content/uploads/2017/12/id-corpac-2024.pdf>

OSINERGMIN (2007). Panorama de la Minería en el Perú.
https://www.osinergmin.gob.pe/seccion/centro_documental/Institucional/Estudios_Economicos/Libros/Libro_Panorama_de_la_Mineria_en_el_Peru.pdf

PERUMIN 36 (2022). MINEM estima que niveles de inversión minera superarán los US\$ 6,000 millones en periodo 2023 – 2025.
<https://perumin.com/perumin36/public/es/prensa/notas/minem-estima-que-niveles-de-inversion-minera-superaran-los-us-6000-millones-en-periodo-2023-2025>

SNMP (2025). MINEM: Incremento de producción en varios metales clave se registró durante el 2024. <https://www.desdeadentro.pe/2025/02/minem-incremento-de-produccion-en-varios-metales-clave-se-registro-durante-el-2024>

PCM, 2022. Política Nacional de la Modernización de la gestión pública al 2020.

PCM (2025). Reporte De Conflictos Sociales.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/7959320/6693804-reporte-conflictos-marzo-2025.pdf>

PIRKA, 2025. Brechas de aprendizaje urbano rural en Perú.

<https://pirka.pe/brechas-de-aprendizaje-urbano-rural-en-peru/>

PIRKA (2024). El mejor docente donde más se necesite.

<https://pirka.pe/tag/docentes/>

Prensa y análisis (contexto)

operativo e impacto social): El País / Infobae / El Comercio (mayo–junio 2025) sobre inauguración y retos de accesos del nuevo aeropuerto.

<https://elcomercio.pe/economia/peru/mtc-dara-detalles-sobre-el-estado-de-las-operaciones-del-nuevo-aeropuerto-jorge-chavez-aeropuerto-jorge-chavez-nuevo-aeropuerto-jorge-chavez-inauguracion-jorge-chavez-noticia/>

Ramos, R. D. (2024). Relación de la infraestructura vial con el nivel de producción agrícola en el Perú durante el periodo 2010 - 2022 [Tesis de pregrado, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. Repositorio Académico UPC.

R4V (Regional Refugee & Migrant Response). (2024). *End-Year Report 2024 - Regional information on Venezuelan refugees and migrants.*

<https://www.r4v.info/>

<https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/675538>

Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (SUTRAN). (2025). *Informes y publicaciones — ejecución y control 2025.* Plataforma del Estado Peruano.

<https://www.gob.pe/sutran>

SUTRAN (agosto, 2025). TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL PLIEGO





PLAN DE GOBIERNO - PARTIDO POLÍTICO PERÚ PRIMERO

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/8567066/7045541-informe-transferencia-de-gestion-del-titular-del-pliego-final-por-periodo-no-definido-o-interrumpido.pdf>

The Trevor Project (2024). Encuesta de Salud Mental de Jóvenes LGBTQ+ 2024 en Perú.

<https://www.thetrevorproject.org/survey-international/pe/2024/es/>

Una carretera no es una garantía... (2025, 6 de abril). El País.

<https://elpais.com/america/amazonia-sin-fronteras/2025-04-06/una-carretera-no-es-una-garantia-el-conflicto-de-los-pueblos-indigenas-en-la-amazonia-peruana.html>

UN Women. (2024). *Peru country profile - gender statistics and indicators.* UN Women Data.

<https://data.unwomen.org/country/peru>. UN Women Data Hub

UNFPA Perú. (2024). *Right to plan our future - family planning & reproductive health in Peru.*

<https://peru.unfpa.org/en/news/right-plan-our-future-and-live-fulfilling-life>. UNFPA-Peru

UN Women. (2024). *Peru country profile - gender statistics and indicators.* UN Women Data.

<https://data.unwomen.org/country/peru>. UN Women Data Hub

U.S. Embassy in Peru. (2025). *Message for U.S. Citizens: New Jorge Chávez International Airport to begin operations on June 1, 2025.* (Aviso oficial complementario sobre traslado de operaciones).

<https://pe.usembassy.gov/es/message-for-u-s-citizens-new-jorge-chavez-international-airport-to-begin-operations-on-june-1-2025-u-s-embassy-lima-peru-es/>

World Bank. (2022). *Peru - Gender Scorecard / Gender inequality analysis* (reportes y documentos). World Bank Group.

<https://documents1.worldbank.org/curated/en/099911202202530996/pdf/IDU17dfce1091b1a21446918e331463c6f87b3fa.pdf>. World Bank

Yarleque C. 2023. El impacto del cambio climático en los peruanos.
<https://idehpucp.pucp.edu.pe/boletin-eventos/el-impacto-del-cambio-climatico-en-los-peruanos-28211/>.



FORMATO DEL RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

El formato resumen de plan de gobierno tiene como objetivo brindar al ciudadano una visión resumida del plan de gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos.

Esta información será difundida en la página web de VOTO INFORMADO del Jurado Nacional de Elecciones y en otros canales para conocimiento de la población.

INDICACIONES			
PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2026-2031) (valor)
Dimensión social			
1. Pobreza y exclusión social	1. Ampliar la cobertura y eficacia de los programas sociales priorizando a las poblaciones en situación de pobreza extrema y vulnerabilidad, reduciendo la brecha existente.	1. Porcentaje de hogares pobres y vulnerables correctamente identificados.	1. 100 % de hogares pobres y vulnerables correctamente identificados.
2. La infraestructura, equipamiento y materiales educativos son insuficientes en muchas instituciones, especialmente en las zonas rurales (6 de cada 10 escuelas de primaria no cuentan con internet y 3 de cada 10 escuelas de secundaria no cuentan con internet, Censo educativo 2022).	2. Mejorar la infraestructura educativa, así como su mobiliario y equipamiento, con tecnologías de la información (Internet) y, deben contar con las características de funcionalidad que permitan optimizar los aprendizajes en el aula educativa.	2. Porcentaje de instituciones educativas de primaria o secundaria que cuentan con acceso al servicio de internet.	2. 100% de instituciones educativas de primaria o secundaria que cuentan con acceso al servicio de internet.
3. Enfermedades prevalentes: Según la Encuesta Demográfica y de	3. Prevención, vigilancia, control y reducción del impacto de las	3. Prevalencia de anemia en niñas y niños de 6 a 35 meses de edad.	3. <20% de anemia infantil en niños de 6 a 35 meses. <10% desnutrición



Salud Familiar (ENDES) 2024 el 43.7% de niñas y niños de 6 a 35 meses presenta anemia. En el caso de la desnutrición crónica afectó a 12.1% de chicos y chicas menores de 5 años.	enfermedades.	Prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años de edad.	crónica infantil.
Dimensión institucional			
1. Sistema electoral peruano con limitada representatividad y estabilidad. La eliminación de elección primaria abierta (paso) limita no solo una amplia participación de la ciudadanía, sino solo dentro de los propios partidos favorece a cúpulas partidarias y liderazgos caudillistas.	1. Democratizar los procesos electorales internos para garantizar candidaturas legítimas y representativas.	1. Porcentaje de candidaturas definidas a través de elecciones primarias abiertas.	1. 100% de candidatos definidos mediante PASO supervisadas por ONPE.
2. Ausencia de reformas constitucionales participativas	2. Impulsar un proceso ordenado, democrático y consensuado de reforma constitucional participativa que garantice estabilidad y legitimidad.	2. Porcentaje de reformas de gran calado ratificadas por referéndum nacional.	2. 100% de reformas de gran calado validadas en procesos de participación ciudadana (vía referéndum)
3. Estado debilitado en control, acción y sanción	3. Reformar y modernizar la Policía Nacional:	3. Número de reformas integrales de la Policía Nacional del Perú	3. Una reforma integral de la Policía Nacional del Perú.
Dimensión económica			
1. Exclusión financiera, tecnológica y de mercado.	1. Agricultura familiar próspera y exportadora: Fondo rotatorio "Mi Chacra Crece", para capitalizar a 300 mil familias pertenecientes a la agricultura familiar; con crédito, asistencia técnica y seguros agrarios.	1. Número de familias con cobertura financiera formal (familias con crédito).	1. 300,000 familias beneficiadas.



2. Pobreza y desigualdad La pobreza monetaria se mantuvo elevada (INEI reporta 27.6% en 2024). Alto porcentaje de hogares vulnerables y brechas urbanas-rurales que requieren gasto social focalizado y programas de empleo.	2. Inclusión Productiva y Formalización Económica	2. Tasa de pobreza.	2. 20% al 2031.
3. Crecimiento débil, la proyección de expansión de la producción solo 2.5% para 2025.	3. Expansión de la producción minera	3. Crecimiento porcentual anual del sector.	3. Aumentar crecimiento del sector con expansión de la producción a 4.0% anual.
4. Acceso al gas natural, para todos los peruanos.	4. Acceso a Energía Limpia y Asequible: Expandir el GLP y gas natural a zonas rurales y periurbanas con subsidios focalizados.	4. Porcentaje de hogares con ampliación de vales FISE por año.	4. 5 %/año de hogares con ampliación de vales FISE
Dimensión territorial - ambiental			
1. "Deforestación y pérdida de biodiversidad. Esta situación genera una enorme pérdida de biodiversidad, alteración del ciclo hídrico, emisiones de gases de efecto invernadero. Las zonas más afectadas son Ucayali, Loreto, San Martín y Madre de Dios."	1. Reforestación y recuperación de suelos degradados	1. Número de árboles y superficie sembrada.	1. 40 millones de árboles sembrados (100,000 ha).
2. Dependencia del agua de glaciares y débil planificación territorial. Los efectos de esta situación nos exponen a mayor frecuencia de desastres (sequías, huaycos,	2. Reducir vulnerabilidades y proteger ecosistemas claves.	2. Fondo de Adaptación al cambio climático descentralizado.	2. Un Fondo de Adaptación al cambio climático descentralizado.



inundaciones) e inseguridad alimentaria.			
3. Territorios sin visión común que afecta el derecho de las personas.	3. Mantener la vigencia de los conocimientos tradicionales en la visión del territorio.	3. Porcentaje de gobiernos regionales cuyas acciones para incorporar conocimientos y prácticas tradicionales en el territorio son monitoreadas de manera articulada	3. 50% de gobiernos regionales cuyas acciones para incorporar conocimientos y prácticas tradicionales en el territorio son monitoreadas de manera articulada.
PROUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN			
Debe resumirse la forma como la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno.			
Periodicidad: Trimestral Indicadores: Cuantitativo Accesibilidad: Sencillo y transparente Sanción social: Replanteo y actualización de planes inmersos en las políticas de estado Perú al 2050.			

